BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE ABRIL DE 1996 — AÑO CIV — 19960422 — $ 0,70

Nº 28.379

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

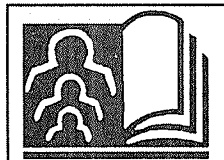
e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	11
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	27
2.2 Transferencias	
Nuevas	15
Anteriores	33
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	16
Anteriores	34
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	23
Anteriores	35
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	18
Anteriores	35
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	21
Anteriores	37
3.3 Sucesiones	
Nuevas	22
Anteriores	43
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	23
Anteriores	45
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	25
5. INFORMACION Y CULTURA	25

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALEA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 16/2/94, Nº 1260, Lº 114, Tº A. Por Asam. Gral. Ord. del 13/10/95, se elevó el capital social a $ 250.000,00 en acciones ord. al portador de 1 voto y $ 1,00 por acción para su integración en efectivo dentro de 30 días de celebrada la asamblea. Reformando el Estatuto.

Autorizado - D. Salandin.
Nº 35.151

ALVANEU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 33, 09/4/96. Asamb. Gral. Extraordin. 11/3/96. Se resolvió modificar el Estatuto social en su art. 1º que queda así redactado: Primero: la sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicc. de la Pcia. de Mendoza. Se aprueba el cambio de jurisdicc. fijando el domicilio societario en Av. Mitre 1702 de la Ciudad de Mendoza.

Autorizado - José Mangone
Nº 65.605

ARESAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 16/4/96. Socios Directores: Presidente Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 30, DNI. 16.858.901, Bulnes 973 CF: Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 29, DNI. 17.337.674, Bulnes 973 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución productos en estado natural, elaborados o manufacturados. Compraventa, permuta, alquiler inmuebles, aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Hotelería, gastronomía, turismo, estaciones servicio; combustible. Selección personal. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico Cierre: 31/3. Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Tucumán 1484.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 35.123

ARIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 20/1/84, Escrit. 46 del 19/3/84. Reg. 665 C.F. aumenta el capital a $a 800.000 (Hoy $ 0,08) Modifica art. 4º del Estatuto adaptándolo.

Escribano - Guillermo Adolfo Méndez
Nº 65.722

BIS CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciana Piaggio, nació 10/9/70, empresaria, DNI. 21.398.028, Tortugas Country Club, Ruta 9, Km. 38, Tortuguitas, Prov. Bs. Aires y Jorge Raúl Perel, nació 1/11/35, abogado, DNI. 4.169.285, Uruguay 390, 11º, "A", Cap. Federal, ambos argentinos, casados. 2) 8/4/96. 3) BIS CONSULTING S.A. 4) Córdoba 838, 9º "18", Cap. Federal. 5) Asesoramiento de empresas en sistemas informáticos y de computación, desarrollo de programas. Compra, venta, montaje, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de equipos sus implementos y software para computación, su equipamiento y mantenimiento. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Titulares por 2 ejercicios. Presidente: Graciana Piaggio. Director Suplente: Jorge Raúl Perel. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 65.725

C.C.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 91 del 11/4/96. Accionistas: Ernesto Enrique Sibilla, 68 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.037.055, O'Higgins 2178 Capital; Allan Schwartz, 48 años, estadounidense, casado, comerciante, Pasaporte U.S.A.: 062.114.874, 425 Madison Ave., New York, U.S.A. Denominación: "C.C.I. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Importadora y Exportadora. b) Marcas, Patentes y Licencias: Obtener marcas y patentes para productos farmacéuticos o medicinales y/o suplementos dietéticos y vitamínicos, obtener licencias internacionales para manufactura y/o distribución de los mismos. c) Comercial: toda forma de comercialización, importación y exportación de productos farmacéuticos o medicinales y/o suplementos dietéticos y vitamínicos; elementos ortopédicos, de cirugía, homeopáticos, cosméticos, de perfumería, limpieza, tocador y afines. d) Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Ernesto Enrique Sibillla, Director suplente: Gabriel Nicolás Julio Gesualdo. Sede social: O'Higgins 2178 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 65.656

CARZI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 378 del 11/4/96, Paola Gabriela Matarrelli, 27 años, D.N.I. 20.428.103, abogada, y Carlos Alberto Matarrelli, 55 años, C.I. 4.624.222, contador público, ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Leandro N. Alem 1050 P. 8º "C" C.F., constituyeron "CARZI S.A." con domicilio en Reconquista 1041 P. 8º "C" C.F. Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar actividades de compra, venta, distribución, importación, exportación y elaboración de ropa interior, de vestir y sport, la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. También podrá conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, hacer aportes de capitales a personas o sociedades, para la realización de operaciones financieras o comerciales, así como realizar la compra venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Capital Social: El capital social es de $ 16.000 —y se divide en 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.— valor nominal c/u y de 1 voto c/ acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Paola Gabriela Matarrelli; Director Suplente: Carlos Alberto Matarrelli. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de c/año. Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 65.635

CEIBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Escrit. 29/3/96, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Fº 182, Reg. 402: Socias: Juana María Vázquez, arg., viuda, com., nac. 17/11/42, L.C. 4.185.172, dom. Paraguay 4022, 6º "A", CF; y Silvia Perla Aniyar, arg., solt., com., nac. 15-345, D.N.I. 5.109.305, dom. Caracas 1538, 2º "B", CF; constituyeron CEIBAL S.A. Domic. C. Fed. Sede Social: Av. Córdoba 1233, 9º "A", por 99 años. Objeto: a) Importación y exportación de frutos del país, pieles, sus derivados y accesorios; producción, cría, transporte, transformación y confección de los productos derivados de la forma nacional, mandataria, administradora transportista y depositaria por cuenta propia o de terceros, de productos agrícola ganaderos, de granja, granos y en general todo lo referido al agro, pudiendo realizar todas las gestiones, trámites y diligencias necesarias ante los organismos de Aduana, Bancos y dependencias estatales o privadas para el mejor desempeño de su objeto. Agropecuarias: La realización de actividades agrope-

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora

CORREO ARGENTINO — CENTRAL B — FRANQUEO A PAGAR

cuarias y forestales en todas sus formas, explotación y administración de establecimientos, campos chacras, cabañas, criaderos, tambos, haras, bosques, fincas y cualquier clase de bienes raices, la cria e invernada de las diversas especies y razas, cultivos horticolas, frutícolas y forestales, siembra y cosecha de todas las variedades vegetales y en general todo tipo de explotación agrícola ganadera bajo cualquier título, forma o condición y la industrialización y comercialización de sus productos. Mandatos: La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios, mandatos, importación y exportación, relacionados con los fines sociales que anteceden. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o manufacturados. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio : 1 a 7 Titul. Asambl. puede elegir igual o menor Nº de supl. Duración: 3 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresid. en su caso. Fiscalización: Los accionistas; prescinde sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Silvia Perla Aniyar. Director Suplente: Juana María Vázquez.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli
Nº 35.033

CER-VAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carmelo Ramón Tabarez, Nac. 20/4/46, DNI. 4.746.512, dom. Roca 1167, San Miguel, Pcia. Buenos Aires y Nicolás Leoncio Guerrieri, nac. 12/9/22, DNI. 997.991, dom. Av. de Mayo 981, 5º, Of. 511, Cap. ambos arg., casados, comerciantes. 2) Esct. Nº 64 del 20/3/96, Fº 158. 3) CER.VAC S.A. 4) Av. de Mayo 981, 5º Of. 511 Cap. Fed. 5) Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución importación, exportación, consignación de toda clase de productos, subproductos, materias primas, materiales, mercaderías semovientes, frutos del país, derivados de las actividades agropecuarias, del faenamiento de animales, de la industria frigorífica, de la carne, rojas, blancas y sub-productos, actuando como abastecedor de productos, sub-productos y derivados, distribución de los productos enunciados, fiambres y chacinados, enfriadas o no, compraventa de hacienda en tránsito y guarda. Industriales: Actuando como matarifes mediante la explotación de la industria frigorífica y establecimiento de plantas industrializadas de la carne, subproductos, mataderos, y establecimientos destinados al faenamiento de animales, preparación y envasado de alimentos animales y vegetales al natural y conservas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción y de $ 10 c/a. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Carmelo Ramón Tabarez. Director Suplente: Nicolás Leoncio Guerrieri.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 65.742

CHEVEUX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 199 del 1/4/96. Socios: Leopoldo Paparella, italiano, nació el 10/12/48, C.I.P.F. 6.539.305, domiciliado en Talcahuano 1040, Planta Baja "A" de esta ciudad, y Carlos Alberto D'Angelo, argentino, nació el 16/11/55, D.N.I. 11.889.982, domiciliado en la calle Crámer 2040, de esta ciudad, ambos casados y peinadores. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: De Servicios: mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; Comerciales: mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000. Dirección y la administración: 3 a 12 titulares reelegibles, por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o en caso de existir vicepresidente, a ambos indistintamente. Sindicatura: prescinde. Ejercicio social: cierra 31/5. Directorio: Presidente: Alberto Virgilio Pérez; Vicepresidente: Carlos Alberto D'Angelo; Directora Titular: Irma Pilar Galán de Pérez y Director Suplente: Leopoldo Paparella. Sede social: Bucarelli 2176, Capital Federal.

Escribana - Mabel C. Bandaccari
Nº 65.759

CITY HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 193, Fº 663 del 2/11/1995. Escribano: Jorge Alberto Sanguinetti. Constitución: "CITY HOME S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicase por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos para el hogar, artículos electrodomésticos, artículos electrónicos y muebles, en sus mas variados estilos y tipos, y la compra y venta, de sus elementos, partes, componentes, repuestos y accesorios en general; b) La compra, venta, importación, exportación, comercialización, permuta, consignación y distribución de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motocicletas, ciclomotores y sus repuestos y accesorios en general; y c) La participación en sociedades cuyas actividades tuvieran relación con las enumeradas precedentemente, mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures, y toda clase de valores y papeles de crédito, en cualquier sistema y modalidad, así como garantizar obligaciones de terceros, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de aquellas reservadas sólo a las sociedades regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 y máximo de 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndico. Cierre del ejercicio: 30/6, de cada año. Datos de los integrantes: Mónica Celina Waicman, arg., nac. 20/9/70, casada, arquitecta, DNI. 21.900.928; y Paula Andrea Waicman, arg., nac. 18/3/73, soltera, comerciante, DNI. 23.197.074, ambas domic. en Av. Córdoba Nº 1868, Pº 6º "T" Capital. Presidente: Mónica Celina Waicman. Director Suplente: Paula Andrea Waicman. Sede Social: Combate de los Pozos Nº 59, Piso 5º Cap. Fed.

Presidente - Mónica Cellina Waicman
Nº 65.661

COLGATE-PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sabe por un día que por Escritura Pública Nº 244, otorgada el 12 de abril de 1996, al folio 865, del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima COLGATE-PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: a) Colgate-Palmolive Company, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de febrero de 1979, bajo el Nº 4 del Libro 51, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio legal en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires; b) Norwood International Incorporated, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de diciembre de 1964, bajo el Nº 43, Folio 43, del Libro 51, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio legal en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, oficina 321, Buenos Aires; 2) Fecha instrumento de constitución: 12 de abril de 1996; 3) Denominación social: COLGATE-PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA S.A.; 4) Sede social: Viamonte 1465, Buenos Aires; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, a sociedades tanto constituidas como a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como accionistas de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público; 6) plazo de duración: 99 años desde la fecha de constitución; 7) Capital social: $ 12.000 (doce mil pesos); 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros, con mandato por un ejercicio; 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura; 10) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia del cargo, o a dos directores que actuarán conjuntamente; 11) Garantía de Directores: $ 500 (Pesos Quinientos); 12) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 13) Presidente: Daniel Vettoretti; Vicepresidente: Carlos Ernesto Oscar Grimm; Director Titular: Alfredo Bindi; Directores Suplentes: Miguel Armando Premoli y Gregorio Norberto Trimarco.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
Nº 65.701

CONSULTORES ASSET MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

(Art. 10 Ley 19.550) La sociedad hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de agosto de 1995 ha quedado modificado artículo cuarto del Estatuto Social, quedando en consecuencia redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Un millón de pesos ($ 1.000.000), representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o más veces, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento. Dicha decisión deberá elevarse a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

Presidente - Eduardo Elsztain
Nº 65.731

DEL SUR NEUMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 41, 9/4/96, Asamb. Gral. Extraordin. 11/3/96. Se resolvió modificar Estatuto social en su art. 1 que así queda redactado: Primero: tiene su domicilio legal en jurisdicc.. de la Pcia. Bs. As. Se aprueba cambio de jurisdicc. fijando domicilio societario en H. Irigoyen 359 Bahía Blanca.

Autorizado - José Mangone
Nº 65.603

DIAGRAM S.A. DE PUBLICIDAD

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 15/4/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 29/2/96; los accionistas de DIAGRAM S.A. DE PUBLICIDAD resuelven: aumentar el capital de $ 1.200 a $ 80.000 y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 80.000.

Presidente - Oscar Horacio Fulle
Nº 65.657

DON AGUSTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 85 del 16/4/96. Por Asambleas Ord. y Extraord. del 19/12/95, se aprobó un aumento de capital de $ 0,0006 a $ 40.020, y la modificación de los artículos 4º, 8º, 9º y 11º así: Capital: $ 40.020. Administración: 1 a 7 por 3 años. Fiscalización: Prescinde.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 35.078

ELECTROSONORA MANUFACTURAS SAAVEDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 188 del 5/3/96, Reg. 310 de Cap. Fed., "ELECTROSONORA MANUFACTURAS SAAVEDRA S.A.", insc. 12/3/40, Nº 53, Fº 386, Lº 45, Tº A Est. Nac., dejó: 1) Aumentado Capital Social en $ 11.000, emitiendo 11.000 acc. ord. nominativas no endosables Cat. "A", de 5 vtos. v/n de $ 1, c/u., quedando totalmente emitido su actual capital de $ 12.000; 2) Reformado el Art. 3º del Estatuto Social por aumento y escisión parcial del patrimonio; 3) Aprobado balance especial de escisión al 30/6/95 de capital dicha causa. 3) Escindida la sociedad para constituir c/todos sus accionistas a "BGM ARIOLA ARGENTINA S.A.", con: Capital social: $ 12.000, repres. por 12.000 acc. ord. no endosables, v/n de $ 1 y de 1 voto c/u., suscriptas por los accionistas de la escindente. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: producción de fonogramas, videogramas, películas cinematográficas, cintas magnetofónicas, películas de video, software y hardware, de entretenimiento y de educación y su reproducción sonora y/o visual por cualquier vía, artículos de radio, telefonía, fonografía videografía y televisión, su reproducción y publicación. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución en gral. de lo producido por la actividad industrial como así también de productos terminados de 3º, y de las maquinarias y herramentales necesarios para su fabricación. c) Mandataria: representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. Dirección y Administración: 3 a 7 miembros c/mandato 1 año. Prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o en su reemplazo, Vicepresidente. Directorio: Presidente Joel M. Schönfeld; Vicepresidente: Ramón Segura; Director Titular: Enrique Marcelo Perez. Directores Suplentes: Federico Guillermo Tomas Leonhardt y Rodolfo Heriberto Dietl. Domicilio: Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 35.076

EMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Rubén Cababie, nacido el 22/7/1953, ingeniero en electrónica, DNI 10.897.020, domiciliado en Melincué 4741; y Pedro Antonio Gelabert, nacido el 4/3/1950, abogado, LE 8.326.927, domiciliado en José Hernández 1817, piso 6º, ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 25/3/1996. 3) EMAT S.A. 4) Avda. Córdoba 456, piso 6º A de Capital Federal. 5) a) Comercialización en toda sus etapas y explotación de productos y aparatos electrónicos de transmisión, medición, señalización y detección, sus accesorios y repuestos; instalación, mantenimiento y reparación de sistemas meteorológicos y equipos de radar, incluyendo las obras civiles correspondientes; b) asesoramiento, representación y consultoría en los rubros referidos en el apartado anterior y en lo relativo a las industrias aeronáutica y de la defensa; y c) Exportación e Importación. En su caso, la prosecución del objeto estará a cargo de personas con título habilitante en la materia. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Jorge Rubén Cababie; Vicepresidente: Pedro Antonio Gelabert; Director Suplente: Aldo Petronilo Bordón Moyano. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 65.653

EMPRESA CONSTRUCTORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Contestando observación de la I.G.J. del 23/11/95 y objeción formulada por Sociedad Comercial del Plata, por Esc. Púb. Nº 122, Fº 411 del 20/12/95 y Nº 36, Fº 116 del 12/4/96, Reg. 930 de Cap. se modifican los arts. 1º, 3º y 4º del Estatuto Social. En consecuencia, la sociedad se denomina "CONSTRUCTORA BONAERENSE S.A.". Se excluye el último párrafo del rubro actividades financieras, esto es aquél que decía "sociedad originantes de créditos para la vivienda". El capital social es de $ 12.000, representadas por 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/una y VN $ 1, c/acción.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 35.077

ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

2) José Tomás Ortiz, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 11.640.675 y José Remigio Fuentes, argentino, casado, de 39 años, comerciante, C.I. 11.481.226, ambos domiciliados en Bouquet Roldan 148, P.B. A Neuquén. 3) 15/4/96. 4) Av. Córdoba 3557, 6º D, Capital. 5) Comercial: La compra, venta,

conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales y productos frutihortícolas, avícolas, apícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, apícolas, agrícolas, frutihortícolas, forestales y vitivinícolas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: José Tomás Ortiz. Director Suplente: José Remigio Fuentes. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 65.673

FIKI

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 15/3/96, se protocolizaron las actas del 3/3/96 y 6/3/96, donde se resolvió modificar el art. 2º del estatuto social. Art. 2º: La duración de la sociedad es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio, por resolución de la asamblea extraordinaria podrá prorrogarse la misma o disolverse anticipadamente.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 65.596

FORESTAL LOS LOENES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Angel Castellano, casado, argentino, 6/11/38, comerciante, DNI 4.869.048, dom. Brandsen 2066, Cap. Fed. 2) José Antonio Carballa, casado, español, 16/8/47, comerciante, CIPF 5.950.728, dom. Ayolas 1147, Quilmes, Bs. As., 3) Jorge Omar Lima, casado, argentino, 20/6/46, comerciante, DNI 7.771.886, dom. Cangallo 5614, Wilde, Bs. As.; 4) Fernando Antonio Lombardi, divorciado, italiano, 25/2/48, comerciante, CIPF 6.901.469, dom. Zeballos 6168, Wilde, Bs. As.; 5) José Alfredo Rodríguez, soltero, argentino, 22/2/50, comerciante, DNI 8.234.204, dom. Ascasubi 1336, Wilde, Bs. As.; 6) Jorge Adán Buenaventura, casado, argentino, 11/6/42, comerciante, DNI 7.726.593, dom. Armenia 25, Villa Dominico, Bs. As. 2) Esc. Nº 112 del 6/11/96 del Reg. 846 de Cap. Fed. 3) FORESTAL LOS LEONES S.A. 4) Beltrán 31 P 4, D 4, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el exterior las siguientes actividades: a) Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera, en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera; forestación y reforestación; recuperación de tierras áridas o semiáridas; b) Fabricación de cualquier clase de productos manufacturados que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera; c) Transporte nacional e internacional, vía terrestre, pluvial o marítimo de cargas generales, por medios propios o de terceros; d) Todo tipo de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo asimismo, construir edificios para vender, rentar, o comerciar y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos que se refieren a la propiedad horizontal; e) Explotar todo tipo de establecimiento agrícola ganadero, comprar y vender todo tipo de ganado, como asimismo su cría e invernada, sembrar y vender cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios, e incluso adquirir o enajenar predios; f) Importación y exportación en general; g) Aceptar representaciones de todo tipo, ya sean nacionales o extranjeras. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000. 8) Administración: 5 Directores, mandato por 3 ejercicios; Presidente: Edgardo Angel Castellano. Vicepresidente: Jorge Adán Buenaventura. Directores Titulares: Fernando Antonio Lombardi; José Antonio Caraballa y Jorge Omar Lima. Director Suplente: José Alfredo Rodríguez. Prescinden de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 35.132

GASTRONOMIA ORIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gregorio Adrián Gómez, 8/10/1957, soltero, arg., periodista, Vicente López 2231, 11º p., "A", Cap. Fed. DNI 13.308.337; Arnaldo Tomás Ferrari, 21/12/1956, soltero, diplomático, Esmeralda 860, 2º p, "D", Cap. Fed., DNI 12.410.995; Torcar S.A., San Martín 617, Cap. Fed. 2) Escritura 12/3/1996. 4) Tucumán 862, 2º p. "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o 3º a: explotación de negocios del rubro bar, café, confitería, restaurante, parrilla, cervecería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol. Elaboración, venta de sandwiches, empanadas, masas, helados, postres y cualquier otro rubro de gastronomía. Venta de comidas, servicio de fiestas, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias para desarrollar el objeto social. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Arnaldo Tomás Ferrari; Vicepresidente: Gregorio Adrián Gómez; Director suplente: Angel Irineo Torrano. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 diciembre.

Apoderado - Carlos A. M. Carabba
Nº 35.065

GRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día : Constitución: Escrit. Nº 56 del 3/4/96, Fº 179, Escribano Miguel J. Vadell, Reg. 559 a su cargo Cap. Fed. Fundadores: Gerardo Armando Michel, casado, argentino, 49 años de edad, comerciante, LE 4.546.491, domiciliado en Ombú 2905, Cap. Fed.; Ricardo Arturo Michel, casado, argentino, 45 años de edad, comerciante, LE 8.490.034, domiciliado en Gorriti 5620, Cap. Fed.; y Viviana Raquel Mond, casada, argentina, 49 años de edad, arquitecta, LC 5.488.055, domiciliada en Silvio L. Ruggieri 3058 Cap. Fed. Denominación: "GRAM S.A.". Sede Social: Maipú 554, 1º p. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción estatuto. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Industriales: a) Relojería y Joyería: Mediante la fabricación y armado de piezas de relojería y joyería; b) Alimentación: Mediante la Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, dulces, helados, pan, confituras, comidas frías o calientes, y todo otro producto derivado de harinas. II) Comerciales: a) Alimentación: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas del producido de la actividad industrial y de las materias primas necesarias para la elaboración de los productos industriales enumerados. b) Avicultura: Mediante la explotación de la avicultura y la compra-venta, distribución, importación y exportación de pollos y huevos, comederos e implementos avícolas. c) Ferretería: Mediante la compra-venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de maquinarias, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas, linternas, sanitarios y productos químicos para uso y aplicación en la industria y el agro; artículos del hogar, eléctricos, menaje, caza, pesca y campamento. Y d) Relojería y Joyería: Mediante la importación, exportación, compra-venta y distribución de artículos de relojería y joyería. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u. y 1 voto p/acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal y uso de firma social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, debiendo la Asamblea elegir un Director Suplente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Gerardo Armando Michel. Director Suplente: Ricardo Arturo Michel.

Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 65.686

GRANDES TIENDAS LA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Inscripción: 30/10/58; Nº 2430; Fº 260; Lº 51; Tº A de Est. Nacionales. Por escritura Nº 24 del 13 de marzo de 1996 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 44 del 24/7/95 en la que los socios de "GRANDES TIENDAS LA CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" reconsideraron lo actuado por las Asambleas Generales Extraordinarias del 6/7/63 y 29/10/87 y resolvieron: 1) Fijar nueva fecha de cierre del ejercicio social, prescindir de la sindicatura, ratificar el cambio del domicilio social resuelto en Acta de Directorio Nº 182 del 21/11/88, ratificar el aumento del capital social a Australes 20.000, hoy $ 2; 2) Aumentar el capital a $ 12.000, y adecuar el Estatuto Social a los disposiciones vigentes. Enunciados Principales: Denominación: "GRANDES TIENDAS LA CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". Domicilio: Estados Unidos 1650, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción o sea el 30 de octubre de 1958. Objeto: a) La fabricación, comercialización y distribución de productos y artículos textiles, del vestido, zapatería y sus actividades afines; b) Importación, exportación, compra, venta de bienes, mercaderías, máquinas, herramientas y materias primas relacionadas con la industria textil; c) el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones vinculados con su objeto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, v/n. c/u. y de 1 voto c/u. Directorio de 1 a 9 titulares por tres ejercicios. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: A cargo de los socios. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Luis Castresana. Vicepresidente: Manuel Castresana. Directora Titular: Isabel Dolores Pezzi de Castresana. Directores Suplentes: María Raquel Ortega de Castresana y Ximena Castresana.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 35.136

HEGEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Diego Castosa, argentino, nació 24/11/53, casado, comerciante, DNI: 11.104.177; Liliana Teresa Kouleff, argentina, nació 29/5/55, casada, ama de casa, DNI: 11.799.476, ambos con domicilio Guadalupe 1841, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. 2) 3/4/96. 3) HEGEAR S.A. 4) Sarmiento 643 P 4º "430", Cap. 5) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, construcción, venta, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales: la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, organización, administración y explotación de clubes de campo o complejos habitacionales, de lotes y casas en ellos existentes o a construirse, con fines de explotaciones, renta o enajenación, sistema de leasing y afectación al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: a) Mediante la compra-venta, importación, exportación, alquiler, leasing, distribución de todo tipo de bienes muebles nuevos y usados, especialmente, máquinas computadoras y equipos para comunicación, de cualquier tamaño y capacidad de procesamiento; equipos para comunicación; todo tipo de elementos, equipos periféricos, repuestos, accesorios, componentes y venta de software y hardware; brindas asesoramiento técnico, venta de programas propios o desarrollados por terceros y todo lo relacionado con la computación y la comunicación. b) Importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de máquinas, equipos, repuestos, herramientas, materias primas, productos y elementos. Industriales: Mediante la fabricación y armado de equipos y aparatos de computación y comunicación, reparación, mantenimiento y service. Asesoramiento y Consultoría: Efectuar estudios de factibilidad, investigación operativa de mercados, proyectos de inversión, proyecciones, económico-financieras. Asesoramiento para instalaciones de centros de cómputos, análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas de computación de datos; programación y control de proyectos por camino crítico. Programación lineal, dinámica de stock y otras técnicas estadísticas y de investigación operativa y su procesamiento, mediante: computadoras, comunicaciones en general, redes, comunicaciones de punto a punto, computadoras centrales. Brindar servicios de consultoría y promoción de servicios a personas o empresas en operaciones de todo tipo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Jorge Diego Castosa. Vicepresidente: Liliana Teresa Kouleff, Directora Suplente: Alicia Fidela Castosa, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 65.594

IMPSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraord. del 15/12/95, Esc. 250 del 15/4/96, ante esc. E. G. Gowland, tit. Reg. 94, se resolvió: Modificar el Objeto Social, agregándose las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, locación y administración de inmuebles, tanto urbanos como rurales. La compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; y Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 65.664

INSTALFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 78 del 11/4/96. Accionistas: Felipe Rotman, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.786.194, Sánchez de Loria 1139 7º "C", Capital; Juan Carlos Cappo, 42 años, argentino casado, comerciante, DNI: 10.983.708, Goncalves Dias 1068, Capital. Denominación: "INSTALFOOD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Toda forma de comercialización, por mayor o menor, de artículos de vidrio, loza, menaje y bazar, artefactos del hogar, máquinas, materias primas elaboradas y productos y frutos del país o del extranjero. Gastronómico. b) Fabricación, explotación y toda forma de comercialización de productos alimenticios. c) Industrialización y decoración de acero inoxidable, vidrios, lozas, cerámicos, productos y subproductos plásticos y sintéticos, metalúrgicos, mecánicos, electrónicos, herramientas y repuestos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Felipe Rotman, Director suplente: Juan Carlos Cappo. Sede social: Sánchez de Loria 1139 7º "C", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 65.654

INTEGRAL MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime del 25.3.1996 elevada a escritura pública 659, Registro 1130, INTEGRAL MANAGEMENT S.A. resolvió modificar el art. 10º del estatuto, cambiando la fecha de cierre de balance para el 30 de abril de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 65.659

INVERSORA INMOBILIARIA DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 15/4/96 al Folio 128 del Registro 602 de la Cap. Fed. Raúl Edgardo Magariño, argentino, casado, nacido el 6/5/33, licenciado en economía, L.E. 4.110.454, vecino domiciliado en Basavilbaso 1263 piso 7º; Guillermo Ricardo Gamble, argentino, casado, nacido el 25/9/55, contador público, D.N.I. 11.815.104, vecino domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2044 4º A; y Carlos José Infante, argentino, casado, nacido el 2/7/55, arquitecto, D.N.I. 11.735.038, vecino, domiciliado en Avenida Corrientes 1515, 8º "C", decidieron constituir una sociedad anónima denominada COPECO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Reconquista 336 piso 5º oficina 53, Cap. Fed. Objeto: a) Otorgar créditos hipotecarios; b) Originar y transferir carteras hipotecarias, pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441; c) Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de

vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación los inmuebles les asiento de dichos emprendimientos, afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos, con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing, en el marco de la ley 24.441; d) Prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueran menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes, en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Capital social: 150.000 pesos. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Guillermo Ricardo Gamble. Vicepresidente: Carlos José Infante. Director Titular: Alejandro Hernán Dozo. Representación legal: El Presidente y el Vicepresidente indistintamente. Síndico Titular: Julio César Fernández. Síndico Suplente: José María Ocón.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 65.741

J. D. NEUMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 37, 9.4.96. Asamb. Gral. Extraordin. 9.4.96. Se resolvió modificar estatuto social en su art. 1 que así queda redact.: Primero: Tiene su domicilio legal en la jurisdicc. de la Pcia. de Santa Fe. Se aprueba cambio de jurisdicc. fijando como domicilio societario Iturraspe 555, Venado Tuerto, Pcia. Santa Fe.

Autorizado - José Mangone
Nº 65.610

KERMANYER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 781, Fº 380, Registro 1222 de Capital, fecha 15-4-1996, y Acta de Directorio de fecha 5-2-1996, se resuelve por unanimidad instalar una filial de la casa matriz en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Sede Social en la República Argentina: Ortega y Gasset 1598 7º Piso, Capital Federal Representante Legal: Isidor Chulak, argentino, C.I.P.F. 1.691.424, casado mayor de edad, con domicilio en la calle Ortega y Gasset 1598 7º Piso Capital. La sociedad se inscribió en el Registro Público y General de Montevideo con el Nº 369, Folio 2380, Libro Nº 1 de Estatutos. Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Art. 118.

Escribano - Gonzalo de Azevedo
Nº 65.753

KERRINTON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 9/3/96. Directores: Edith Ramona Martínez y Elena Cristina Aberasturi, parag. y arg., solt. y cas. empl. 26 y 27 años, DNI 92.928.352 y 20.691.230, Humberto 1º 950, P.B.A., C.F. Compra, venta, conservación, refrigeración, abastecimiento de: carnes, subproductos, derivados, granos, cereales, prod. frutihortícolas, agropecuarios. Importación-Exportación, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Preparación, transformación, industrialización de: carnes, productos, subproductos, matanza animales p/cuenta propia o terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas, frigoríficos. Explotación p/sí o terceros, en establecimientos rurales, agrícologanaderos. Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras de ingeniería, arquitectura pública/privada. Operaciones inmobiliarias, financieras inversión c/exclusión de previstas en Ley de Ent. Financ. Otorgamiento de tarjetas de crédito. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/3. Dura: 99 años. Humberto 1º 950 P.B. A, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 35.098

KEYRONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 16.4.96. Socios Directores: Presidente Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 30, DNI 16.858.901, Bulnes 973 CF; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 29, DNI 17.337.674, Bulnes 973 CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrio, madera, calzado, textil. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, arrendamiento, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31.3. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Lavalle 1546.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 35.119

KYTON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 16.4.96. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 29, DNI 17.337.674, Bulnes 973 CF. Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 30, DNI 16.858.901, Bulnes 973 CF; Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrios, madera, calzado, textil. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserradero. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31.3. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Paraná 428.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 35.118

LAMOX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 16.4.96. Socios Directores: Presidente: Gustavo Ramón Aguilera, argentino, soltero, empleado, 21, DNI 23.653.286, Medrano 134 CF; Suplente: Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 56, DNI 4.141.589, Maza 110, CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrio, madera, calzado, textil. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31.3. Duran: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Tucumán 1455.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 35.125

LIVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 15/4/96. Domicilio: Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. Dirección: 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal: el Presidente. Sin síndico.

Presidente - H. Colimodio
Nº 65.625

LOS COIHUES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 8/3/96 se instrumentó la constitución de "LOS COIHUES S.A.". Socios: Silvana María Luisa Pascotto de Parodi, argentina, mayor de edad, docente, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Parodi, DNI. 4.988.491, domiciliada en Bahía Blanca 3760, Capital Federal; Liliana Pascotto, argentina, mayor de edad, soltera, docente, DNI. 10.816.564, domiciliada en Rusell 452, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Mario Jorge José Pascotto, argentino, mayor de edad, empresario, casado, LE. 5.183.557, y Guido Miguel Angel Pascotto, argentino, mayor de edad, empresario, casado, LE. 8.576.738, ambos domiciliados en Solís 1315, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución de materias primas y mercaderías en general y en especial las relacionadas y pertenecientes al ramo de la industria de la madera, de la minería y de la actividad turística y deportiva. Transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de mercaderías. Explotación de estaciones de servicio y anexos tales como venta de repuestos y accesorios, gomería, kiosco, minimercado y otros. Industriales: extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las actividades mencionadas en el punto anterior. Constructora: realización de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo; construcción de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, condominios y por el régimen de la propiedad horizontal; clubes de campo y sistemas de tiempo compartido y similares. Inmobiliaria: compra, venta, explotación y alquiler de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, propios o de terceros, al contado o a plazos, loteos, urbanizaciones; organización y administración de consorcios de propiedad horizontal y clubes de campo. Financiera: inversión y aporte de capitales a sociedades o empresas ya constituidas o que se constituyan en el futuro; otorgamiento de créditos con garantías reales o de otro tipo y en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526. Minera: explotación y/o extracción den todas sus formas de minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas y similares, minerales metalíferos y no metalíferos, hidrocarburos, minerales de primera, segunda y tercera categoría; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes y expropiaciones de superficies y la realización de actividades conexas. Agropecuaria: Explotación agrícolaganadera y forestal en todas sus formas; cría, invernada, explotación de tambos, cabañas; siembra de pasturas, cereales, oleaginosas y forrajeras en general; instalación, administración, arrendamiento de establecimientos propios o de terceros. Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos. Turismo: asesoramiento, dirección, planeamiento y coordinación, ejecución y explotación de modo integral en todo lo concerniente a turismo nacional e internacional en todas sus formas; hotelería, gastronomía, servicios de viajes y excursiones, transportes, comunicaciones, deportes, recreación, explotación de casinos y juegos de azar; promoción, organización y explotación de sistemas de tiempo compartido. Mandataria: Asesoramiento, comisiones, mandatos, gestiones y prestaciones de servicios complementarios y/o vinculados con las actividades prenombradas, con la intervención de profesionales habilitados cuando las disposiciones legales o reglamentarias así lo requieran. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- suscripto el 100 %; integración del 25 % en dinero en efectivo. Sede Social: Solís 1315, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31/4 de cada año. Administración y Representación Legal: Directorio uno a diez miembros. El Presidente. Presidente: Guido Miguel Angel Pascotto; Vicepresidente: Mario Jorge José Pascotto; Director Suplente: Silvana María Luisa Pascotto de Parodi y Liliana Pascotto. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 65.755

MAS VIDA A. F. J. P.

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma y Adecuación Estatutaria. Por Escritura Número 246, del 15/4/96 "MAS VIDA A.F.J.P. S.A." instrumentó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/10/96 por la cual se reformaron algunos artículos en cuanto Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 3 a 7 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. En este acto se decidió una unificación y adecuación estatutaria quedando los restantes artículos sin modificar. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de marzo de 1994 bajo el número 2801, libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Gabriela Scalercio
Nº 65.750

MATEO MUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Tomás Ortiz, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI. 11.640.675 y José Remigio Fuentes, argentino, casado, de 39 años, comerciante, C.I. 11.481.226, ambos domiciliados en Bouquet Roldán 148, P.B. A. Neuquén. 2) 15/4/96. 3) Av. Córdoba 3557, 6º D, Capital. 4) Comerciales: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos para el hogar, para regalo, electrodomésticos, muebles metálicos, de madera, P.V.C. y equipamientos para oficina., bicicletas, ciclomotores y motocicletas y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos para el hogar, para regalo, electrodomésticos, muebles metálicos, de madera, P.V.C. y equipamientos para oficina, bicicletas, ciclomotores y motocicletas y mercaderías relativas a ferretería industrial. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: José Tomás Ortiz. Director Suplente: José Remigio Fuentes. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 65.672

MAXBORG DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 12/2/96 en "MAXBORG DE ARGENTINA S.A." se modifica el art. 1º cambiando su denominación por "NORFLEX S.A."

Autorizado - Angel Moreira
Nº 35.022

MEC-CAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria: Con fecha 27/3/96 bajo Rbo. Nº 62.878 salió publicado el aumento de Capital de "MEC-CAL S.A." y en lugar de Pesos 500.000.- debió decir Pesos 50.000.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 65.708

MUPIN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital.- Constituida 15/4/96. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio, Suplente María del Carmen Palicio. Dirección 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal el Presidente. Sin síndico.

Presidente - H. Colimodio
Nº 65.623

MURNE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 38-9/4/96. Asamb. Gral. Extraordin. 11/3/96. Se resolvió modificar estatuto social en su art. 1 que así queda redactado: Primero: tiene su domicilio legal en la jurisdicc. de la pcia. de Santa Fe. Se aprueba cambio de jurisdicc. fijando como domicilio societario en San Martín 2013 Rosario Pcia. Santa Fe.

Autorizado - José Mangone
Nº 65.611

NANTU

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 15/4/96. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. Dirección 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal el Presidente. Sin síndico.

Presidente - H. Colimodio
Nº 65.627

NAVOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 15/4/96. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. Dirección 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal el Presidente. Sin síndico.

Presidente - H. Colimodio
Nº 65.628

NAYVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 16/4/96. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 30, DNI 16.858.901, Bulnes 973 CF; Suplente: Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 56, DNI 4.141.589, Maza 110 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, representación, consignación productos en estado natural o manufacturado. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, créditos,acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, hotelería, gastronomía, turismo. Actividad naviera, pesquera, astilleros. Explotación autopistas. Distribución electricidad. Consultorías. Selección personal, colocaciones. capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades.. Sin Síndicos. Cierre: 31/3. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Corrientes 1585.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 35.122

NEUMACENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 32-9/4/96. Asamb. Gral. Extraordin. 11/3/96. Se resolvió modificar el estatuto social en su art. 1º que así queda redactado: Primero: tiene su domicilio legal en la jurisdicc. de la Pcia. Bs. As. Se aprueba cambio de jurisdicc. fijando el domicilio societario en Pringles 3598 Olavarría Pcia. Bs. As.

Autorizado - José Mangone
Nº 65.607

NEUMATICOS CINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 40-9/4/96. Asamb. Gral. Extraordin. 11/3/96. Se resolvió modificar el estatuto social en su art. 1 que así queda redactado: Primero: tiene su domicilio legal en la jurisdicc. de la Pcia. de Entre Ríos. Se aprueba cambio de jurisdicc. fijando domicilio societario en Entre Ríos 400 Concordia , Entre Ríos.

Autorizado - José Mangone
Nº 65.612

NEUMATICOS LA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 39-9/4/96. Asamb. Gral. Extraordin. 11/3/96. Se resolvió modificar estatuto social en su art. 1 que así queda redactado: Primero: tiene su domicilio legal en jurisdicc. de la Pcia. de La Pampa. Se aprueba cambio de jurisdicc. fijando domicilio societario en L. de la Torre 145 Santa Rosa, Pcia. La Pampa.

Autorizado - José Mangone
Nº 65.600

NEUMATICOS NEUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 43-9/4/96. Asamb. Gral. Extraordin. 11/3/96. Se resolvió modificar estatuto social en su art. 1 que así queda redactado: Primero: tiene su domicilio legal en jurisdicc. de la Pcia. del Neuquén. Se aprueba cambio de jurisdicc. fijando domicilio societario en Perticone 1203 ciudad de Neuquén Pcia. Neuquén.

Autorizado - José Mangone
Nº 65.606

NEUMATICOS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 42-9/4/96. Asamb. Gral. Extraordin. 11/3/96. Se resolvió modif. el estatuto social en su art. 1 que así queda redac.: Primero: tiene su domicilio legal en jurisdicc. de la Pcia. Tucumán. Se aprueba cambio de jurisdicc. fijando domic. societario San Martín 1030 Tucumán.

Autorizado - José Mangone
Nº 65.608

NEUMATICOS RIO CUARTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 35-9/4/96. Asamb. Gral. Extraordin. 11/3/96. Se resolvió modificar el estatuto social en su art. 1ro. que así queda redactado: Primero: tiene su domicilio legal en la jurisdicc. de la Pcia. de Córdoba. Se aprueba cambio de jurisdicc. fijando el domicilio societario en San Martín 1874/78 Río Cuarto Pcia. Córdoba.

Autorizado - José Mangone
Nº 65.602

NEUMATICOS TRENQUE LAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 36-9/4/96. Asamb. Gral. Extraordin. 11/3/96. Se resolvió modificar estatuto social en su art. 1 que así queda redactado: Primero: tiene su domicilio legal en la jurisdicc. de la Pcia. de Bs. As. Se aprueba cambio de jurisdicc. fijando como domicilio societario J.D. Perón 1271 Trenque Lauquen Pcia. Bs. As.

Autorizado - José Mangone
Nº 65.604

NEW IDEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Alejandro Byskubicz, casado, argentino, 22/6/62, contador público nacional, DNI 16.062.272, Juncal 3126, piso 6º, "A", Capital Federal; Pedro Ignacio Nicolaievsky, casado, argentino, 27/2/58, comerciante, DNI 12.446.485, Alberdi 4841, piso 1º, "A", Caseros, Provincia de Buenos Aires; Raúl Pablo Miguel César, divorciado, argentino, 5/11/37, comerciante, DNI 4.258.320 La Pampa 1638, 5º piso, "B", Capital Federal y Víctor Alberto Rubén Waimblum, casado, argentino, 1/10/58, comerciante, DNI 12.949.153, Talcahuano 425, Capital federal. 2) 8/4/96. 3) "NEW IDEA S.A.". 4) Araoz Nº 2964, piso 6º, "B", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en extranjero a las siguientes actividades: La importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución, fabricación, representación, consignación y explotación de artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas; artículos de ferretería, pinturas en general y sus accesorios; artículos de limpieza en general; artículos de tocador, de la belleza y de la higiene y todo lo relacionado con la línea cosmética, ropas, prendas de vestir en todas sus formas y de la indumentaria, fibras, tejidos hilados y las materias primas que lo componen; productos comestibles en general derivados de frutas, de harinas verduras y hortalizas, envasados o a granel, bebidas con o sin alcohol, aceites comestibles y toda clase de conservas subproductos y derivados alimenticios. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Raúl Pablo Miguel César, Director Suplente: Marcelo Alejandro Byskubicz por tres ejercicios. Prescinden de sindicatura. 9) 31 de agosto.

Escribana - Virginia R. Warat
Nº 65.670

OILTANKING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta el 6/1/94 Nº 195, Lº 114, Tº A de S. A.). Comunica por un día que por Asamblea General, Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de accionistas del 27/12/95, resolvió aumentar su capital social y modificar el art. 4 del Estatuto Social, a efectos de que lea de acuerdo a lo siguiente: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 8.431.100 (Pesos ocho millones cuatrocientos treinta y un mil cien), representado por 8.431.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (Pesos uno) cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción"

Autorizado - Vanesa F. Mahía
Nº 65.638

OPAWICA MINERALS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 251 del 9-4-96; Waldo Alejandro Pérez, arg., casado, 1-5-64, geólogo, DNI 16.685.422, Bolívar 187, 5º "A", Cap. Fed. y Carlos Ernesto Guareschi, arg., casado, 27-12-42, abogado, LE 4.409.349, Bolívar 187, 5º "A" Cap. Fed.; Constituyeron: "OPAWICA MINERALS ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Mineras: a) Prospectivas: Mediante la prospección, exploración, investigación o cualquier tipo de tareas tendientes a esos fines, de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, materias orgánicas o productos químicos sean propios o de terceros, realizando todas las actividades que hagan a la prospección, explotación, investigación y evaluación técnica y económica de cualquier tipo de mineral, cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. b) Extractivas: Mediante la explotación, investigación, técnica y/o evaluación económica o cualquier tipo de tareas tendiente a la extracción, procesamiento, transformación y beneficio y/o transporte de cualquier clase de minerales, colas o residuos minerales, materias orgánicas o productos químicos sean propios o de terceros, realizando todas las actividades necesarias a esos fines, cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración o cateo, arrendamientos o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. c) Industriales: Mediante la producción, transformación, elaboración o beneficio de minerales, materias orgánicas y/o productos químicos obtenidos de yacimientos propios o adquiridos por cualquier título a terceros. d) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación de terceros y/o prestación de servicios a favor de terceros de todo tipo de minerales y productos químicos elaborados, procesados o en bruto. Así como de toda clase de derechos mineros, bienes muebles, inmuebles o la construcción de los mismos, mercaderías y/o materias primas que se refieran a la industria minera. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: Uno; máximo: cinco; Mandato: dos ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 30.9. Directorio: Presidente: Waldo Alejandro Pérez. Director Suplente: Carlos Ernesto Guareschi. Sede social: Bolívar 187, 5º "A". Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 65.729

PARTERRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Edgardo Sujoy, casado, médico, nacido el 24-7-1943, DNI 4.417.812; Cristina Margarita Manole de Sujoy, casada, arquitecta, nacida el 29-5-1950, LC 6.428.667; e Ivan Sujoy, soltero, estudiante, nacido el 13-2-1973, DNI 23.093.096, todos argentinos y domiciliados en Pasteur 547, piso 1º A de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 11-4-1996. 3) PARTERRE S. A. 4) Pasteur 547, piso 1º A de Capital Federal. 5) 1) Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento con opción a compra, construcción, refacción, explotación y cesión de derechos de uso sobre bienes inmuebles urbanos, rurales y en Propiedad Horizontal, así como su intermediación. 2) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) Importación y exportación. 4) Comisiones y mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones, explotar y conceder royalties, licencias, métodos de fabricación y sistemas de producción. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios Presidente: Mario Edgardo Sujoy; Vicepresidente: Cristina Margarita Manole de Sujoy; Director Suplente: Ivan Sujoy. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
Nº 65.655

PATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 377 del 11/4/96, Carlos Alberto Matarrelli, 55 años, C.I. 4.624.222 y Enrique José Matarrelli, 52 años, C.I. 4.624.223, ambos argentinos, casados, contadores públicos y domiciliados en Av. Leandro N. Alem 1050 P. 8º "C" C.F. constituyeron "PATA S.A." con domicilio en Lavalle 636 P. 1º C.F. Objeto: "Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar las siguientes actividades: Elaboración de alimentos para el consumo y su comercialización, así como también el expendio de todo tipo de bebidas gaseosas o alcohólicas, jugos, té, café, infusiones y productos lácteos preparados para el consumo Se hallan incluidos en esta enunciación los helados, tortas, confituras y afines. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Capital social: El capital social es de $ 16.000 y se divide en 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Enrique José Matarrelli; Director Suplente: Carlos Alberto Matarrelli. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/año. Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 65.637

PESCADERIA PIPO

SOCIEDAD ANONIMA

3/10/78 Nº 3544 Lº 91 Tº A S.A. Asamblea General ordinaria 30-11-1994 resolvió reforma: 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura, designando a José Riscontro, Concepción Cristina Riscontro de Marchese y Agata Miracolo de Riscontro. Reunión Directorio 30-11-1994 distribuyó Presidente: José Riscontro; Vicepresidente: Concepción Cristina Riscontro de Marchese; Director Suplente: Agata Miracolo de Riscontro.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 35.069

PLEXUS CONSULTORIA Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 2/10/95, Fº 444, Reg. 1496, Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (Unánime) del 15/9/95 que dispuso prescindir de la Sindicatura y reformar en consecuencia el art. 9º del Estatuto social y designó un Director Suplente.

Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 65.752

POKER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 376 del 11/4/96, Paola Gabriela Matarrelli, 27 años, DNI 20.428.103, abogada, en Av. Leandro N. Alem 1050 P. 8º "C" C.F. y Enrique José Matarrelli, 52 años, CI 4.624.223, contador público, Reconquista 1041 P. 8º "C" C.F., ambos argentinos y casados, constituyeron "POKER S.A." con domicilio en 25 de Mayo 577 U.F. Nº 4 C.F. Objeto: "Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar actividades: de compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato, comisión y distribución de todo tipo de bienes en especial artículos de regalo, relojería, juguetería y electrónica. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. También podrá conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, hacer aportes de capitales a personas o sociedades, para la realización de operaciones financieras o comerciales, así como realizar la compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: El capital social es de $ 16.000 y se divide en 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Paola Gabriela Matarrelli; Director Suplente: Enrique José Matarrelli. duración de los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 65.634

POPSI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 15/4/96. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. Dirección: 1 a 5 Directores por 1 año. Representación legal el Presidente. Sin síndico.

Presidente - H. Colimodio
Nº 65.624

QUEEN'L

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraord. del 22/2/96, Esc. 232 del 9/4/96, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94, se resolvió: Aumentar el capital social a $ 2.000.000 y reformar el Art. 4º de los Estat. Capital $ 2.000.000, representado por 200.000 acc. ord. nomin. no endos. de $ 10 V/N c/u.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 65.665

RENT-A-TRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 12/4/96. Directores: María Claudia Bolla y Silvia Vázquez Vigo, arg., y peruana, cas. y solt. empl. 26 y 31 años, DNI 21.027.298 y Pasap. peruano 0718434, Humberto Primero 950, P.B. A, C. F. Alquiler, subcontratación de: camiones, grúas, plumas, equipos, máquinas, herramientas, maquinarias viales p/transporte, fletes en gral. ya sean aéreos, terrestres, marítimos, fluviales, como asimismo el transporte de mezcla mediante equipos apropiados Compra, venta, comercialización de: materiales p/la construcción a granel, camión completo desde origen hasta el destinatario. Materiales, arena, cemento, cal, canto rodado, ladrillos, piedra partida, hierro, chapa, afines. Seguros p/cuenta de terceros contratados. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/3. Dura: 99 años. Dom. Humberto Primero 950, P.B. A, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 35.099

SAN LUIS NEUMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 34, 9-4-96. Asamb. Gral. Extraordin. 11-3-96. Se resolvió modificar Estatuto social en su art. 1 que así queda redactado: Primero: Tiene su domicilio legal en jurisdicc. Pcia. San Luis. Se aprueba cambio de jurisdicc., fijando domicilio societario en España 480, San Luis.

Autorizado - José Mangone
Nº 65.609

SAN TELMO EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 29 del 10/4/96, Reg. 319 de Cap. Fed. Socios: San Telmo Industrial & Commercial S.A., inscripta en Reg. Público de Com. el 10/6/94 al Nº 5717, Lº 115, Tº A de S. A. con domicilio en Perú 743, piso 12, departamento 73 de Cap. Fed.; Ludovico Tomasello, italiano, casado, técnico mecánico, nacido el 30/1/51, CIPF 6.642.165, domicilio Santa Cruz 2634, Munro, Pcia. Bs. As. Denominación: SAN TELMO EQUIPAMIENTOS S. A., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 20 años fecha inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización, construcción, representación y distribución de cámaras, máquinas y equipos de refrigeración, heladeras, bancos refrigerados, y aparatos en general destinados a la preparación, acondicionamiento y/o conservación de productos mediante sistemas de frío, así como sus repuestos y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, y no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 20.000. Representación legal: Presidente del Directorio, por el término de 3 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio económico 31/12 de cada año; Integración del Directorio; Presidente: Amadeo Pepe, LE 8.550.501; Director Titular: Ludovico Tomasello; Director Suplente: Norberto Daniel Barbeito, DNI 10.892.656. Sede social: Perú 743, piso 12, departamento 73 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - José Luis Castro Fernández
Nº 65.721

SINTYAL OTSUKA PHARMACEUTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/4/96. Socios OTSUKA PHARMACEUTICAL Co., Ltd., domiciliada en 2-9, Kanda Tsukasa-cho, Chiyoda-Ku, Tokio, Japón, registrada en la I.G.J., según art. 123 Ley 19.550 el 19/12/95, Nº 1 525, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros; y CHEMOTECNICA SINTYAL S.A., domiciliada en Carlos Berg 3669, Capital, inscripta en el Registro de Comercio el 4/6/43, Nº 249, Fº 280, Lº 46 Tº A de Estatutos Nacionales. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al desarrollo, manufactura, promoción, comercialización, venta, distribución, registración, importación y exportación de productos farmacéuticos. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital social: $ 1.000.000, representado por 51 acciones ordinarias nominativas no endosables de la Clase "A" de $ 10.000 valor nominal c/u. y con derecho a un voto por acción y 49 acciones ordinarias nominativas no endosables de la Clase "B" de $ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Cláusula especial: Los accionistas tendrán derecho de preferencia y de acrecer para la adquisición de las nuevas acciones que se emitan, en proporción a sus tenencias, los que deberán ser ejercidos dentro de los 60 días de recibida la notificación escrita que Directorio cursará a cada accionista informando sobre el aumento resuelto o dentro de los 60 días contados a partir de la última publicación del art. 194 Ley 19.550, el que fuere mayor. Los accionistas tendrán derecho de preferencia para la adquisición de acciones que otros accionistas deseen transferir a un tercero. El accionista que se proponga transferir sus acciones a un tercero no accionista, deberán notificar a los otros accionistas y al Directorio, haciendo conocer la naturaleza, precio, demás términos de la operación, e identidad de la persona a favor de la cual se propone transferir, a fin de que los otros accionistas puedan ejercer su derecho de preferencia en la compra de tales acciones. Los accionistas tendrán 90 días desde dicha notificación, para ejercer su derecho y notificar al Directorio y oferente. En caso de cualquiera de los accionistas falleciera, estuviera sujeto a un proceso bajo el cual se designe a un síndico, fuera declarado en quiebra, o fuera disuelto los accionistas restantes tendrán derecho, durante el plazo de 90 días del acaecimiento de dichos hechos, a ejercer la opción de compra de las acciones del accionista así afectado. El precio al cual esta opción será ejercida en estos casos será el valor de libros resultante de una auditoría especial a ser realizada por una prestigiosa firma internacional de auditores externos, a solicitud y a cargo del comprador. En caso de que el vendedor considere que el precio establecido no es justo, el mismo podrá notificar al comprador, dentro de los 5 días de haber sido notificado de dicha valuación, que seguirá el procedimiento del art. 154 Ley 19.550. En cualquiera de los supuestos contemplados, si fuere necesaria la autorización de las autoridades de Inversiones Extranjeras para la adquisición de las acciones, por los accionistas que ejerzan la opción o el derecho de compra preferente, se prorrogarán los plazos mencionados para efectuar la compra por el plazo de 6 meses contados desde la aceptación o hasta que la mencionada autorización sea acordada o denegada, lo que ocurra primero. En este caso, los accionistas deberán dentro de los 30 días de haber recibido la notificación del accionista vendedor, notificarle a este último que hará uso de su derecho de compra preferente, sujeto a que se reciba la debida autorización de la autoridades de inversiones extranjeras y/u otra autoridad gubernamental. Salvo en las circunstancias mencionadas, en ningún otro caso podrán los accionistas ceder sus derechos de acrecer y/o de preferencia en la suscripción de nuevas acciones. Toda suscripción y/o venta de acciones realizada en violación a la presente cláusula será nula de nulidad absoluta y el Directorio no inscribirá dicha suscripción y/o venta en el Libro de Registros de Acciones. Dichas restricciones serán incorporadas a los títulos accionarios que la sociedad emita. Dirección y administración: Directorio integrado por 6 Directores titulares, 3 elegidos por los accionistas de la Clase "A" y 3 por los accionistas de la Clase "B", debiendo elegir dichas clases 3 Directores suplentes cada una, por 3 ejercicios anuales. Presidente: Elegido por Clase "A" y Vicepresidente: de entre los Directores elegidos por la Clase "B". Representación legal: Presidente. Necesidad de consentimiento unánime del Directorio para adoptar siguientes resoluciones: a) Determinación de las políticas básicas referidas al manejo de los negocios sociales; b) Compra, creación o constitución de cualquier derecho de garantía o venta o transferencia de inmuebles, títulos valores o equipamiento fundamental para la sociedad; c) Transacciones relativas a los bienes de propiedad de la sociedad; d) Préstamos, garantías, inversiones o cualquier otra operación financiera de importancia para la sociedad; e) Nombramiento de personal administrativo, creación de empleos, cambio de obligaciones y despido del personal ejecutivo clave de la sociedad; y f) Las operaciones que deban ser aprobadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Fiscalización: A cargo de un síndico titular por 3 ejercicios, debiéndose elegir 1 suplente por mismo término. Cierre del ejercicio social: 31/12. Suscripción: OTSUKA PHARMACEUTICAL Co., 51 acciones, y CHEMOTECNICA SINTYAL S.A., 49 acciones. Directorio: Presidente: Tetsusaburo Hori; Vicepresidente: José María Guerrero; Directores Titulares por la Clase "A": Yoshio Tanabe, Hiroshi Shirafuji; Directores Suplentes por la Clase "A": Luis María López del Carril, Tomio Murakami, Sachiko Osawa; Directores Titulares por la Clase "B": Ricardo Entelman, Carlos Osvaldo Rivero; Directores Suplentes por la Clase "B": Carlos Alejandro Sicardi, Rosa Teresa Noceto, Beatriz Nora Ostrovsky; Síndico Titular: Ryuti Asiya, y Síndico Suplente: Gerardo Prieto. Sede social: Avenida Callao 178, 5º, Capital.

Escribana - Mabel C. Bandaccari
Nº 65.757

SUPERORO SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura pública del 19/3/96. 2) Ricardo Golinsky, argentino, nacido el 20/2/41, LE 4.359.688, comerciante, domiciliado en Av. Alvear 1807, 5º P. Capital, y Augusto Rigon, italiano, nacido el 11/11/32, industrial, domiciliado en Via Dell'Industria 20-36010-Monticello C. Otto (Vicenza), Italia, Pasaporte italiano Nº 076088 E. Ambos casados. 3) SUPERORO SUDAMERICANA S.A. 4) 25 años. 5) Efectuar operaciones de importación y exportación en todo el territorio del país y en el exterior, por cuenta propia y en calidad de comisionista, mandataria de terceros o asociada a terceros en forma directa, en administración, como licenciataria, y en general realizar cualquier tipo de operación afín, complementaria o vinculada al objeto social, según la siguiente especificación: a) Compraventa, comercialización, importación y exportación de productos de joyería, orfebrería y relojería terminados y semielaborados, maquinarias y tecnologías afines al área de sus productos; b) Diseño y desarrollo, elaboración, remodelación y reparación de productos y/u objetos relativos al arte de la producción de joyas, relojes y afines; c) Representación, mandatos, agencias, comisiones, gestiones y administraciones, vinculadas al ramo de la joyería y orfebrería. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) $ 100.000. 7) Av. Corrientes 378 6º P., Capital. 8) y 9) Pte.: Ricardo Golinsky. Dir. Spte.: Augusto Rigon por el término de un ejercicio. 10) 31/12 de c/año.

Autorizado - Claudio Macri
Nº 65.762

TALAMO BYTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos David Pierini, nacido 4.11.37, DNI. 4.262.287, domicilio: Dorrego 1940, Piso 4º; Luis Gabriel Herbst, nacido 24.2.59, DNI. 12.946.256, domicilio: Aráoz 2885, 13 A; y Adolfo Benjamín, nacido 19.1.37, LE. 8.326.979, domicilio: Ravignani 2440; todos argentino, casados, médicos y de Capital Federal; 2) 9.4.96; 3) 99 años; 4) Arroyo 845 6to. K; 5) a) Brindar un centro de altos estudios destinados al asesoramiento integral, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a fin de transmitir información y educación intensiva y continua en todas sus formas en arte, ciencia y economía, desarrollada de manera tradicional y no tradicional, a través de la transmisión de datos imágenes, video, audio, sonido y voz, separado o integrado, realizando programas culturales, musicales artísticos, educativos, científicos y de economía, que resulten de interés a la comunidad. Estas actividades se realizarán a nivel nacional e internacional, mediante la contratación de artistas, profesores y educadores con amplios dominios sobre la temática citada, pudiéndose emplear a tales fines cables convencionales, fibra óptica a través del éter y en general utilizando todos los medios existentes o futuros; b) Tareas editoriales: Impresión, encuadernación, gravado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos y folletos, prospectos en geneal y publicaciones de carácter literario científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Asimismo, podrá también ejercer tareas editoriales sobre papel, y ediciones en soporte magnético (cast-disket, caset de audio o soporte óptico, D.D. Room) y también la presencia informática en todas sus formas (internet, etcétera); 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o a dos Directores cualesquiera en forma conjunta; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31.3 de cada año; 10) Presidente: Carlos David Pierini; Vicepresidente: Luis Gabriel Herbst y Director Suplente: Adolfo Benjamín.

Autorizada - Sara Patop
Nº 65.632

TEJIDOS TEXANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el aviso de constitución Nº 64.247, publicado el 10-4-96, se omitió la conformación del órgano de administración, siendo el mismo: Directores Titulares: Eduardo Benjamín Trufelman y Samuel Leibus Abszac: Suplente: Pablo Ariel Trufelman. Presidente: Eduardo Benjamín Trufelman.

Escribano - Jorge Vast Salanouve
Nº 65.620

TEXOPLAST

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Nº inscripción I.G.J. 3214, Fº 416, Libro 67, Tomo A S.A. Por escritura número cincuenta y ocho del 18-3-96 se protocolizó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29-2-96 en la que se dispone adecuación del estatuto a la Ley 19.550 y aumento del capital modificando los siguientes artículos: 4º) El capital social es de pesos 60.000, representado por 600 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos cada una de $ 100 valor nominal cada una. 5º) Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferido. 8º) La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por 2 a 7 titulares. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. 9º) La sociedad prescinde de Sindicatura. 13º) Directorio: Presidente: Ernesto Martín Puhl. Vicepresidente: Gustavo Luis Doltori. Director titular: Ernesto Federico Puhl. Director suplente: Freddwart Juan Wehner. 14º) La sede social se fija en la calle Austria 2251, piso 7mo., Depto. "B", de Capital Federal. 15º) Por unanimidad se aprueba la reforma de los artículos antes consignados. Asimismo que el directorio proceda al canje de las acciones en circulación.

Apoderado - Pedro. G. Canera
Nº 35.029

TORRES CORDEIRO TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 34, Fº 144, del 12-4-1996. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: TORRES CORDEIRO TRADING S.A. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, vena, alquiler, permuta, representación y comercialización de artículos electrónicos, eléctricos y a batería, piezas y circuitos integrados, memorias, microprocesadores, diodos y componentes. b) La comercialización de productos textiles y del vestir, comestibles, higiene personal y ambiental, sanidad, menaje, confort personal y relojería. c) La comercialización de productos industriales, agrícologanaderos, agroindustriales, de la minería, elementos para petróleo, y sus derivados. d) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, relacionados directa o indirectamente con las actividades de la empresa, así como la participación en licitaciones, adjudicaciones, compra-venta directas o indirectas, tanto públicas como privadas. e) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 y máximo de 5, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndico. Cierre del ejercicio: 31/12, de cada año. Datos de los integrantes: Virginia Teresa Acosta de Torres Cordeiro, arg., nac. 5/5/44, casada, empresaria, DNI 4.796.398, domic. en Paraná 1145, P. 25º "A", Capital; y Mercedes María Acosta de Cersósimo, arg., nac. 15/1/41, viuda, comerciante, LC 3.994.842, domic. en Av. del Libertador 2602, P. 3º "A", Capital. Presidente: Virginia Teresa Acosta de Torres Cordeiro. Director Suplente: Mercedes María Acosta de Cersósimo. Sede social: Paraná 755, P.1º, Cap. Fed.

Presidente - Virginia T. Acosta de Torres Cordeiro
Nº 65.660

TRANSPORTE EL EGIPCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 16 de abril de 1996. Delfín Reinaldo Castedo, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 18.418.400; Wilfredo Ramón Luján, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 17.193.697, Larrea 2458, Capital Federal. Todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad, constituyeron "TRANSPORTE EL EGIPCIO S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Transporte: La realización de transporte terrestre de mercaderías, maquinarias y todo tipo de bienes en general, por medios propios o contratados bajo cualquier figura contractual al efecto, de cualquier porte. Depósito: de mercaderías y de todo tipos de bienes. Importación y exportación de mercaderías en general. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Plazo de duración: Es de 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación: Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio social: Emilio Mitre 87, piso 1º, of. 5, Capital Federal.

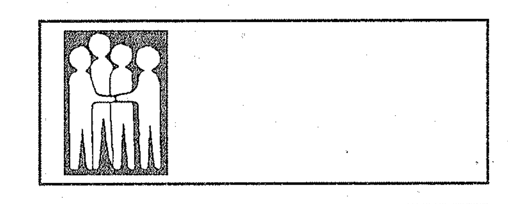
Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 65.621

VOTIONIS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Hugo Tinelli, divorciado, empresario, nacido el 1/4/60, DNI 13.214.623, domiciliado en Francia 2534, San Isidro, Prov. Bs. As.; Oscar Mario Salvi, casado, abogado, nacido el 12/1/50, domiciliado en Callao 1316, piso 1º A, Cap. Fed., LE 8.037.889; Gerardo Daniel Hadad, casado, abogado, nacido el 28/11/61, domiciliado en Ramón Castilla 2871, Cap. Fed., DNI 14.866.551; y Viviana Mabel Zocco, casada, empresaria, nacida el 21/4/62, domiciliada en Ramón Castilla 2871, Cap. Fed., DNI 14.901.058, todos argentinos. Constitución: 4/5/95; Domicilio: Cerrito 260, piso 4º, Cap. Fed.; Capital: $ 200.000; Objeto: Presentarse en la licitación del concurso oficial publicado en el Boletín Oficial con fecha 3 de febrero de 1995, de la Presidencia de la Nación, Comité de Radiodifusión, para la adjudicación de la licencia para la instalación, funcionamiento y explotación de una estación de radiodifusión sonora, con modulación en la frecuencia de 710 KHZ y optativamente una estación de radiodifusión sonora con modulación en la frecuencia de 89,3 KHZ, ambas de esta ciudad de Buenos Aires. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a las siguientes actividades: A) Radiodifusión: 1. Prestar y explotar servicios de radiodifusión, en un todo de acuerdo con la legislación, reglamentación y demás normas vigentes o que en el futuro se dicten. En particular, explotar estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión, servicios complementarios de antenas comunitarias y circuitos cerrados comunitarios, frecuencia modulada radiofónica y de televisión por cable o aéreos o codificados con cualquier sistema actual o que se desarrolle en el futuro, o cualquier otro medio de transmisión, alámbrico o inalámbrico, y venta al público de abonos periódicos para la distribución de señales radiofónicas y de televisión, cuando por la modalidad de su transmisión la ley permita su onerosidad. 2. Comprar, importar, vender, diseñar, construir y efectuar el mantenimiento técnico de antenas comunitarias, circuitos cerrados comunitarios de frecuencia modulada radiofónica y de televisión por cable o aéreos o codificados por cualquier sistema actual o que se desarrolle en el futuro, así como de los componentes, elementos electrónicos, cables coaxiles y demás accesorios relativos a dichos servicios. 3. Producción de programación radiofónica y televisiva, tanto para su emisión por cualquiera de los medios antes enunciados como para su venta a terceros. 4. Producción de publicidad para uso propio o para terceros y emisión de la misma y venta de espacios publicitarios. B) Mandatos y servicios: Actuar como mandataria y prestar servicios de administración, facturación, asesoramiento administrativo y de sistemas, asesoramiento y gestión técnica y comercial, apoyo administrativo y provisión de personal temporario, publicidad y ventas y cobranzas judiciales y extrajudiciales, con la participación de profesionales con título habilitante cuando ello sea requerido por la ley; Plazo: 99 años desde inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 9 miembros por 1 año. Un síndico titular y un suplente por un año. Presidente: Oscar Mario Salvi. Vicepresidente: Raúl Eduardo Fernández. Director Titular: Gerardo Daniel Hadad. Síndico Titular: Diego Fernando Quijano Guesalaga. Síndico Suplente: Carlos Alejandro Novak; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 65.630



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BARBARA KASSANDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Iris Noemí Correa argentina, casada, comerciante, nació 11/4/44. DNI. 4.587.068. Domicilio. Chile 2482, Pº 1º, Dto. "C". Capital. Marta Nélida Gareis, argentina, casada, contadora, nació 9/12/62, DNI. 16.258.230, domicilio, Cucha-Cucha 481, P. baja, Dto. "1", Capital. 2) Contrato del 9/4/96. 3) BARBARA KASSANDRA. S.R.L. 4) Tucumán 2141, Capital Federal. 5) a) Peluquería: Peinado de damas, así como la confección de permanentes, tinturas, manicuras, o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene del cutis y cultura física; b) perfumería: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología; elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos; y cualquier otra actividad del ramo relacionada con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8º y 9º) Gerentes: Iris Noemí Correa, en forma individual e indistinta uno cualesquiera de ellos. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 65.593

BELLA VISTA AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por recibo del 16/4/96 Nº 65.585, se deslizó un error al omitirse el nombre del Cedente, Carlos Alberto Bassi.

Socio Gerente - Héctor R. Bassi
Nº 35.148

BONSOIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 13/2/96 las Sra.. Delia Becker de Vázquez, vende, cede y transfiere a la Srta.. María de los Clamores Martínez González, nacida el 19/5/48, soltera, española, comerciante, D.N.I. 93.268.947, domiciliada en Carlos Calvo 3542 1º A, Capital, 275 cuotas. Además se decide aumentar el capital de la sociedad modificándose la cláusula cuarta del contrato social que quedará así redactada: Cuarta: El capital de la sociedad se establece en pesos treinta mil ($30.000) divididos en treinta (30) cuotas de pesos un mil ($1.000) c/u.

Autorizada - Alicia C. Herrera
Nº 65.676

BUTON FERR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 19/3/96. Socios: José Julio Antonio Ferrari, arg., comerciante, nacido el 13/6/36, DNI. Nº 4.184.606, casado, domiciliado en Av. Coronel Roca y Mariano Acosta, Edif. 69, P. 12, Dto. H, Cap. Fed. y Ana María Benítez, arg., comerciante, nacida el 16/4/56, DNI. 12.472.045, soltera dom. en el Barrio General Savio, T. 3, P. 8, Dpto. 48, Cap. Fed. Denominación: "BUTON FERR SRL". Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial Industrial: La comercialización por cualquier medio inclusive compraventa y la fabricación y confección de botones, accesorios de moda, fibras, hilados, tejidos, prendas, indumentarias y todos los productos y subproductos de la industria textil. B) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de Botones, accesorios de moda y artículos del ramo textil tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o elaborada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 5000. Administración: 2 gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicios: 31/12 c/año. Sede social: Gregorio de Laferrere 3281, P. 9, Dto. D, Cap. Fed. Gerentes: José Julio Antonio Ferrari y Ana María Benítez.

Escribano - Roberto Luis Rossetti
Nº 35.075

C.J.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 8/4/96. 1) Socios: Jorge Miguel Savotinsky, 46 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio Heredia 1386 Cap., L.E. 7.803.407, Carlos Fernando Savotinsky 51 años, divorciado, argentino, comerciante, domicilio Güemes 4215 Cap. L.E. 7.736.656 y Carlos Alberto Silvestri, 46 años, casado, argentino, empleado, con domicilio en Sourignes 1822 de El Palomar, Prov. Bs. As. D.N.I. 7.699.987. 2) Duración 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en la I.G.J. 3) Objeto: actividades a) Inmobiliarias: Adquisición de inmuebles para locación, venta o afectación a la explotación de actividades comerciales, por cuenta propia, por orden de terceros o asociada a terceros, b) constructoras: construcción y/o refacción de inmuebles para su locación, venta o afectación a la explotación de actividades comerciales, por cuenta propia, por orden de terceros o asociada a terceros. c) Comerciales: la instalación y explotación de locales destinados al desarrollo de actividades deportivas, gimnásticas, culturales y sociales, así como casas de comida, bares, confiterías y restorantes, por cuenta propia, por orden de terceros o asociada a terceros, d) Importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías, así como su comercialización mayorista y minorista, por cuenta propia, por orden de terceros o asociada a terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto 4) Capital: $ 90.000 divididos en 90 cuotas de $ 1.000 de valor nominal cada una, suscriptas por los Srs. Jorge Miguel Savotinsky 30 cuotas equivalentes a $ 30.000, Carlos Fernando Savotinsky 30 cuotas equivalentes a $ 30.000 y Carlos Alberto Silvestri 30 cuotas equivalentes a $ 30.000. 5) Administración y representación legal: Estará a cargo de dos gerentes Srs. Jorge Miguel Savotinsky y Carlos Fernando Savotinsky. El uso de firma social será indistinta. 6) Cierre del ejercicio: 31/3. 7) Sede social: Av. Scalabrini Ortiz 2432. Cap.

Autorizado - Jorge Miguel Savotinsky
Nº 65.744

D.R. y A.M. SERVICIOS DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 30/11/95 Nº 9330 Libro 103 Tº S.R.L. Cesión de cuotas: 1) Agustín Antonio Méndez, argent., 28/10/61, divorc., comerc., CIPF 8.568.667, Estévez 1000, Torre 10, Sector A, 6º C, Avellaneda, BA.; Daniel Osvaldo Rodríguez, argent. 23/6/63, solt. comerc. DNI. 16.454.168, Tabaré 2867, PB 2, C.F.; Karina Rodríguez, argent., 7/4/69, solt., empleada DNI. 20.636.392, Boedo 414, 13 A, C.F. 2) D.R. y A.M. SERVICIOS DE COMPUTACION SRL. 3) Contrato Privado del 12/4/96. 4) Agustín Antonio Méndez Cede y Transfiere a Daniel Osvaldo Rodríguez 980, cuotas sociales y a Karina Rodríguez 20 cuotas sociales. 5) Monto: $ 1.000. 6) Agustín Antonio Méndez renuncia como gerente de la sociedad. 7) Nombran Gerente a Daniel Osvaldo Rodríguez.

Autorizado - Eduardo Luis Ducet
Nº 35.141

DISTRIBUIDORA FAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 45, Fº 94, Reg. 500 Cap. 15/4/96 Esc. Ida Espiñeira. Socios: Maximiliano Martín Faggiano, estudiante, nac. 15/4/75, DNI. 24.564.197, dom. Portela 819, Cap. y María José Pastorino, empleada, nac. 4/12/71, DNI. 22.386.924, dom. Martín Lange 3776, Malaver, ambos arg. y solteros. Denominación: DISTRIBUIDORA FAPA S.R.L. Plazo: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, consignación, representación, comisión, fraccionamiento, distribución y comercialización de materias primas, componentes y accesorios para calzado, marroquinería y artículos de cuero en general; el ejercicio de representaciones y mandatos de firmas locales y extranjeras y la comercialización de licencia de fabricación de terceras empresas. b) Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos para calzado y marroquinería, accesorios y reparaciones. c) Importación y Exportación: de todos los artículos y productos que hacen al objeto social y de todos los bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 6.000. Gerencia: a cargo de ambos socios en forma conjunta, en su carácter de gerentes y durarán en sus cargos durante la vigencia del plazo social. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Sede: Portela 819, Capital.

Autorizada - Ida Espiñeira
Nº 35.137

DOÑA PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 15/4/96 la señora Margarita Ana Carmen Elowson de Iriarte, Cedió al señor Félix Rueda, Doscientas cuotas sociales, y al señor Eduardo José Güemes Salduna, arg., nac. 17/7/58, cas., D.N.I. 12.046.381, dom. en Cerrito 740, Piso 16, Cap. Fed.; Cuarenta cuotas sociales, que la misma tenía en la Sociedad. En virtud de ello se reforma la Cláusula Sexta del Contrato Social. Se designa Representante legal de la Sociedad al Señor Félix Rueda quién inviste el cargo de Socio Gerente, se reforma la Cláusula Cuarta del Contrato Social. La Sociedad se inscribió el día 7/9/94, bajo el Nº 7442, Libro 101 de S.R.L. Autorizada Analía Fernández.

Escribano - Fernando Luis González Victorica
Nº 65.689

ELECTRICIDAD AREV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 9/4/96, folio 783, Reg. Not 191 de Cap. Fed. los sres. Dikran Ara Kemancioglu, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 5/9/50, DNI. 16.938.195 y Rosa María Haroutounian, argentina, casada, ama de casa, nacida el 29/10/55, DNI. 12.009.375. Ambos domiciliados en Vuelta de Obligado 1201, 5º piso B de Cap. Fed. Constituyeron: ELECTRICIDAD AREV S.R.L. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Viamonte 1346. Objeto: Comerciales: la comercialización, representación, instalación y mantenimiento de todo tipo de artículos de electricidad, telefonía e iluminación así como sus accesorios, productos, subproductos e insumos. Y Exportadora e Importadora: mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Designación Gerentes: Dikran Ara Kemancioglu.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 65.652

FONTANELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 1 de abril de 1996. Socios: Oldemar Adriano Dall'Ongaro, argentino, divorciado, D.N.I. 4.860.515, nacido el 27 de diciembre de 1936, maestro mayor de obras, con domicilio en Gorriti 174, piso 1, oficina 3, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Leonardo Fabián Dall'Ongaro, argentino, casado, D.N.I. 16.960.955, nacido el 11 de enero de 1965, contador público, con domicilio en Coronel Díaz 2277, piso 15, dpto. "C", Capital Federal; Jorge Adrián Dall'Ongaro, argentino, casado, D.N.I. 14.462.339, nacido el 30 de abril de 1961, arquitecto, con domicilio en Bolívar 175, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Andrea Bibiana Dall'Ongaro, argentina, soltera, D.N.I. 18.258.475, nacida el 18 de julio de 1967, Lic. en Psicología, con domicilio en Gorriti 174, piso 1 depto. "A", Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Marcela Norma Dall'Ongaro, argentina, soltera, D.N.I. 18.414.447, nacida el 18 de julio de 1967, Analista de Sistemas, con domicilio en Gorriti 174, piso 1 depto. "A", Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Denominación: FONTANELLE S.R.L. Domicilio: Av. Cnel. Díaz 2277, piso 15, depto. "C", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: mediante la explotación, sea por cuenta propia o de terceros o para terceros de playas de estacionamiento y garajes para vehículos en todo el territorio de la República Argentina, sobre inmueble propio o de terceros; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, construcción, proyectos y dirección de obras, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos, o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, sea por cuenta propia o de terceros inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; Financieras: mediante la utilización de fondos propios podrá realizar operaciones financieras por sí o por el aporte, asociación o inversión de capitales o personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o simples particulares, como así la compraventa de títulos, acciones, debentures o toda clase de valor mobiliario y papeles de cualquiera de los sistemas creados a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. La sociedad podrá asimismo comprar y vender bienes muebles e inmuebles efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto. Capital Social: dos mil pesos divididos en 20 cuotas sociales de $ 100 (pesos cien) cada una. Dirección y Administración: a cargo de 2 gerentes: Marcela Norma Dall'Ongaro y Leonardo Fabián Dall'Ongaro, en forma indistinta. Duración del mandato: 3 años, reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio gerente - Leonardo Fabián Dall'Ongaro
Nº 35.071

FRENCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.548.827. Por acta del 12/3/96 los señores Gelasio Factor Chávez poseedor de 490 cuotas y Alejandro Daniel Chávez poseedor de 300 cuotas cede la totalidad a favor de Néstor Pascual Lioli. Se acepa la renuncia al cargo de gerentes de Gelasio Factor Chávez. Alejandro Daniel Chávez y Carlos Armando Cameroni, designándose único gerente a Néstor Pascual Lioli.

Gerente - Néstor Pascual Lioli
Nº 65.622

GENERAL CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/8/96 los señores Omar Adrián Sesia y Christian Fernando Di Próspero como socios Gerentes realizan las modificaciones de las siguientes Cláusulas, Tercera: Domicilio Legal en esta ciudad. Cuarta: Objeto: a) Productos alimenticios. b) Indumentaria. c) Comercial d) Importación-exportación. e) Inmobiliaria. Quinta: Capital Social $ 2.500 en 2.500 cuotas partes de $ 1 c/u. Omar Adrián Sesia 1.250 cuotas partes y Christian Fernando Di Próspero 1250 cuotas partes. Integración del 25% del Cap. Social en dinero en efectivo. Noveno: Cesión de cuotas. Los socios establecen la Sede Social en Rivadavia 969, 3º Piso, Dto. "A" de la Capital Federal.

Socio Gerente - Christian Di Próspero
Nº 65.693

GENESYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Oscar Pisterman, 35 años, DNI. 14.369.756, domicilio Uriburu 339, Capital; Silvio Oscar Schnek, 52 años, DNI. 4.423.556, domicilio Corrientes 4264, Capital; y Claudio Cosman, 32 años, DNI. 16.763.560, domicilio Zapiola 2244, Capital; todos médicos, argentinos, casados; 2) Contrato privado del 16/4/1996; 3) "GENESYS S.R.L."; 4) Jufre 216, Capital; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la explotación de servicios de medicina nuclear con los equipos adecuados a tales efectos que podrán ser adquiridos en el país o en el extranjero. Podrá asimismo dedicarse a la compraventa, importación y exportación de equipos de medicina nuclear y todo tipo de aparatología médica, repuestos y accesorios y cualquier otra actividad conexa y afín con la tarea médica; 6) 15 años; 7) $ 30.000.-; 8) y 9) A cargo de todos los socios, designados gerentes, en forma conjunta dos cualquiera de ellos; 10) 30 abril.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 35.055

HABILIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Alejandro Bordo argentino 28/3/54 casado DNI 10.833.744 comerciante Cuba 1836 14º C, Marcos David Merenzon argentino 6/2/59, casado, DNI 13.080.882, comerciante, Juncal 3719 5ºB, Jorge Merenzon argentino 16/6/30, casado DNI 5.441.959, comerciante, Cerviño 3725 3º y Pedro Orentrajch Moskovicz argentino 12/8/36 casado, DNI 18.687.834, comerciante Los Incas 3261 2º. Constituida el 10/4/96. Domicilio Sucre 2163. Objeto: Fabricación, reparación, compra venta, permuta, importación, exportación y distribución de oro plata y joyas. Duración 99 años. Capital $ 3.000. Cierre 31/12. Gerentes: los 4 socios. Administración a cargo de los socios. Representación legal firma conjunta de 2 cualesquiera.

Gerente - Jorge Alejandro Bordo
Nº 65.626

HANSEL Y GRETHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Mantelli, argentino, casado, comerciante, Capital: $ 3.000.-, 48 años, L.E. 7.611.406; Alicia Beatriz Biekiesz, argentina, casada, comerciante, Capital: $ 3.000.-, 49 años, D.N.I. 5.313.468; Gastón Mantelli, argentino, soltero, estudiante, Capital: $ 2.000.-, 20 años, D.N.I. 225.096.715; Nicolás Mantelli, argentino, soltero, estudiante, capital: $ 2.000.-, 18 años, D.N.I. 26.473.493; Nombre: "HANSEL Y GRETHEL S.R.L.". Domicilio social: Sarmiento 4652 3ro. 14, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, fraccionamientos, distribución, depósito y acopio de artículos de librería, papelería, computación, juguetería, cotillón y servicios de fax. Plazo: hasta el 30 de abril de 2020. Capital: $ 10.000.-. Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Gerentes: Roberto Mantelli; Alicia Beatriz Biekiesz. Cierre del ejercicio: 30 de abril.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.

Socio Gerente - Roberto Mantelli
Nº 65.700

HERGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 2/5/1995, Gustavo Darío Sampallo, 24 años DNI 22.156.327, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Escalada 1015 3º piso Dpto. "33" Capital Federal y Norma Haydee Storniolo, 44 años, DNI 6.669.115, argentina, casada, comerciante y domiciliada en Cafayate 4435, Capital Federal, en carácter de únicos socios de "HERGUS S.R.L." acuerdan: 1º modificar las cláusulas Primera y Tercera que quedan así: Primera: Bajo la denominación "HERGUS S.R.L." queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Tercera: La sociedad tiene por objeto la explotación de los servicios de transporte terrestre de carga y fletes en general; y 2º) establecer el domicilio legal en la calle Cafayate 4435 Capital Federal.

Autorizado - Guillermo Stigliano
Nº 65.616

HEWING & Co.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/4/96 Jorge Hernán Simón cedió a Mirta Beatriz Simón (argentina, 22/10/56, casada, comerciante, D.N.I. Nº 12.702.127, Fernández 281 Cap. Fed.) las 1.250.000 cuotas sociales de su titularidad, renunciando a su cargo de Gerente de "HEWING & Co. S.R.L.", inscripta el 31/1/91 bajo el Nº 22 del Libro 93 de S.R.L., designándose gerente a Mirta Beatriz Simón, a partir de dicha fecha la Administración, el uso de firma social y representación legal será en forma indistinta entre la designada y Gustavo Javier Abritta.

Abogada - Clara Dora Leimsieder
Nº 35.101

JEMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 23/9/92 Nº 8963 libro 97. Se comunica que por Esc. Nº 234 del 28/12/95 otorgada por ante el Esc. Juan Manuel Reynal O'Connor, folio 638, del Registro Notarial 209, se Reforman los Estatutos Sociales, con relación al Objeto, Artículo Tercero: "La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación y exportación, elaboración, compra-venta, representación, comisión, consignación, distribución de: especialidades medicinales, productos y subproductos alimenticios, suplementos dietarios material descartable para uso en medicina, artículos para demostración difusión y enseñanza de la medicina; equipos, dispositivos y materiales de uso médico y odontológico; instrumentos de precisión y científicos, elementos y artículos para el equipamiento hospitalario y farmacéutico. Asimismo tiene por objeto organizar, dictar o promover; seminarios, cursos, ateneos de enseñanza referidos a las técnicas del buen uso de los productos que comercializa. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por el presente estatuto".

Socio Gerente - Eduardo López
Nº 65.740

JOSE HERNANDEZ 1459

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 38 del 2 de abril de 1996: Celia Susana Cuccaro, argentina, casada, nac. 5/7/30, docente, L.C. Nº 0.275.793; y Héctor Simone, arg., casado, LE. 4.799.887, nac. 17/4/30, ingeniero, Doms/Lavalle 1290, Cap. Fed., constituyeron: "JOSE HERNANDEZ 1459 S.R.L." con domicilio en Lavalle 1290, piso 12, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrícu-

las respectivas. Capital: $ 12.000.-; Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma individual e indistinta, de uno o más gerentes, socios o no, por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Héctor Simone. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.
Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 35.135

LA BIZNAGA AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Recibo del 16/4/96 Nº 65.588 se deslizó un error al omitirse al Cesionario Héctor Rafael Bassi.
Socio Gerente - Héctor R. Bassi
Nº 35.149

LYOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Walter Ariel Martínez, argentino, de 23 años de edad, soltero, D.N.I.: 22.743.427 técnico electrónico, domiciliado en Ruperto Mazza 825, Tigre, Pvcia. de Bs. As. y Félix Adolfo Medina, argentino, 34 años, casado, D.N.I. 14.670.838, técnico electrónico, domiciliado en Tierra del Fuego 2242, Rafael Calzada, Pvcia. de Buenos Aires. Fecha Constitución: 12 de Abril de 1996. Razón social: LYOM S.R.L. Domicilio: Díaz Vélez 3992, p:2, Dto 7, Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de telecomunicaciones mediante la compra, venta, instalación, reparación y mantenimiento de: a) equipos y sistemas de telefonía celular, satelital y telefonía rural, accesorios y sus derivados. b) Equipos y sistemas de radiocomunicación, equipos comerciales de radioaficionados, equipos base, equipos portátiles, equipos monocanales, equipos satelitales, equipos trunking, sistemas generales de enlace y transmisión, sistemas de microondas, antenas, mástiles para antenas, repuestos, accesorios y sus derivados. c) Equipos y sistemas de audio, centros musicales, grabadores, minicomponentes, parlantes, bafles, consolas de sonido, sistemas digitales, sistemas láser, repuestos, accesorios y sus derivados. d) Equipos y sistemas de video, televisores videocámaras, videorreproductoras, videograbadoras, mixer de edición, consolas de control, pantallas de proyección, proyectores de video, sistemas digitales, sistemas láser, repuestos, accesorios y sus derivados. e) Equipos y sistemas de seguridad electrónica, alarmas individuales, colectivas, domiciliarias, sistemas a control remoto, sistemas infrarrojos, sistemas láser, repuestos, accesorios y sus derivados. Como así también la importación y exportación de los equipos y sistemas, sus repuestos y accesorios. Duración: 20 años a partir de su inscripción en la I.G.J. Capital: $ 2.000. Administración y representación a cargo del socio Félix Adolfo Medina. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.
Abogada - Carlota M. M. Ghiglione
Nº 65.677

MAFERDIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 17/4/96: Diego Horacio Quint, argentino, soltero, peluquero, 23 años, Patricias Mendocinas 411, Ing. Pablo Nogués, D.N.I. 21.504.540, peluquero colorista, Rincón 440, piso 4to. "E", Cap. Fed., y José María Ninni, argentino, casado, 28 años, D.N.I. 18.445.483, comerciante, Culpina 522, Dpto. "C", Cap. Fed., Constituyeron: "MAFERDIZ S.R.L.": 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de peluquería, manicura, pedicuría, depilación y cualquier otra tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene del cutis y cultura física. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, en especial, todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con las tareas y actividades de la sociedad. Capital: $ 4.000, dividido en 40 cuotas de $ 100 c/u suscriptas: 16 cuotas: Diego Horacio Quint; 12 cuotas: Fernando Gaillur y 12 cuotas: José María Ninni; Gerentes: Diego Horacio Quint, Fernando Gaillur y José María Ninni; Cierre de ejercicio: 31/3; Sede social: Marcelo T. de Alvear 1247, Cap. Fed.
Abogada - Victoria Nonini
Nº 65.736

MARFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 15/4/96 se constituyó "MARFI S.R.L.". Socios; Martín Javier Finazzi, casado, 28 años, DNI, 20.005.996, Jorge Newbery 2410, Cap. Fed. y Catalina Juana María Finazzi de Perillo, viuda, 66 años, DNI, 00-49444, Rawson 40, Cap. Fed. argentinos y comerciantes. Sede social; Jorge Newbery 2410, P.2º, D. Cap. Fed. Plazo 10 años inscripción R.P.C. Objeto: Comercialización, consignación y distribución de mercaderías en general. Importadora y Exportadora. Capital; $ 1000. Administración: Gte. Martín Javier Finazzi. Cierre ejercicio 31/12 c/año.
Autorizado - Angel Moreira
Nº 35.026

METCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que mediante escritura de fecha 21/3/96 otorgada al folio 220 del Reg. 386 de esta ciudad, la sociedad "METCOM S.R.L.", resolvió modificar el artículo cuarto de su estatuto quedando redactado de la siguiente manera "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Tres Centavos, divididos en 3000 cuotas de valor nominal 0,0001 cada una de ellas, totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Silvana Inés Visconti: 450 cuotas, Carlos López Furst 1050 cuotas, Liliana Nélida Marin 450 cuotas y Luis Alberto Cardone 1050 cuotas".
Escribano - Norberto César Machline
Nº 65.712

MORAGUES Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 16-4-96 en la Cap. Fed. Socios: Laura Andrea Moragues, argentina, 14-1-70, soltera, comerciante, DNI 21.468.216, y Gustavo Hernán Moragues, argentino, 17-10-72, soltero, comerciante, DNI 22.878.733, ambos domiciliados Castro Barros Nº 1924 Cap. Fed. Nombre: MORAGUES Y CIA. S.R.L.. Domicilio social: Pasteur Nº 663 de la Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a) la compraventa, fabricación, distribución, importación y exportación de los elementos necesarios para amoblamientos de empresas, establecimientos educacionales y viviendas y en contrataciones públicas, privadas y licitaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por Estatuto. Plazo: 20 años. Capital: $ 10.000. Administración y Representación: Socios Gerentes, se designan a Laura Andrea Moragues y Gustavo Hernán Moragues. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Abogada - Marta V. Tamagno
Nº 35.154

MULE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Esc. 242 Fº 825 del 27-3-96 ante Registro 520 los señores Carlos Guillermo Mule y Teresa Tomased ode Mule reconducieron la sociedad MULE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en IGJ el 17-7-51 Nº 1814 Fº 430 L. 20 SRL por el término de 55 años a contar del 1-1-51.
Escribana - Silvia de Busto
Nº 65.683

MUNDO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4170, Libro 89. Se hace saber que por reforma del contrato social del 8 de abril de 1996. Se nombra Gerente unipersonal al Señor Enrique Othatceguy con duración en el cargo hasta la disolución social, y se muda la sede social a Jean Jaurés 644, Capital Federal. Se publica el presente en cumplimento de los artículos 10 y 60 de la ley 19.550.
Autorizada - Liliana Hers
Nº 65.687

NIGRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-11-95. Firmas certificadas notorialmente. Socios: Edmundo Rada, nacido el 2-1-58, arg., DNI 12.094.223, dom. Campichuelo 225, 6º 18, Cap. Fed., soltero, comerciante y Oscar Telmo Navós, nacido 7-12-60, arg., DNI 14.120.746, dom. Rivadavia 2057, 10 A, Cap. Fed., divorciado, contador públ. y lic. en administración. Denominación: NIGRAN S.R.L. Domicilio social: Rivadavia 2057 9 B, Cap. Fed. Plazo:99 años desde inscripción. Objeto: Explotación comercial de garajes, cocheras, playas de estacionamiento y similares destinados a todo tipo de automotores incluyendo taxímetros y bicicletas, compraventa de aquellos y de fondos de comercio afines al rubro, construcción de garajes, alquileres de tales inmuebles, alquileres de fondos de comercio inherentes a este objeto, bien sea total o parcial, incluyendo alquiler y venta de espacios o cocheras para la guarda de vehículos y la celebración de contratos de garaje, guarda o depósito de los vehículos indicados al inicio por cualquier fracción de tiempo. Capital: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u totalmente suscriptas así: Edmundo Rada 2.000 y Oscar Telmo Navós 2.000. Integración: 25 % en efectivo, saldo en 2 años a partir fecha inscripción. Administración y Representación: Por un Socio Gerente: Término 10 ejercicios, reelegible. Se designó a Edmundo Rada. Cierre ejercicio 30 de noviembre.
Autorizado - Guillermo Martino
Nº 35.105

NUEVO GARAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVO GARAY S.R.L. 1)10/4/96. 2) Silvia Delia Vázquez, argentina, de 45 años, casada, comerciante, DNI 6.363.619; Juan Jesús Puente, argentino, de 51 años, casado, comerciante, L.E. 4.520.534 y Sebastian Marcelo Puente, argentino, de 23 años, soltero, comerciante, DNI 22.991.776, todos domiciliados en la calle Zabala Nº 3031, Cap. Fed. 3) "NUEVO GARAY S.R.L." 4) Garay 995, Cap. Fed. 5) 20 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la instalación, compraventa, locación, administración y explotación de todo tipo de negocios gastronómicos de restaurantes, pizzería, rotisería, confitería, bar, casa de lunch y/o recepciones, elaboración, compraventa, distribución de productos alimenticios (comidas y bebidas). 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta. Se designan Gerentes los tres socios. 9) 31/3 de c/año.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 65.633

PAUL COIFFEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 15/4/96, reunidos los señores Róvere Pablo Agustín, argentino, casado, comerciante, 24/3/59, DNI 13.356.444, Julián Alvárez 1870, 5º "A" y Palazzolo Fernanda Mariel, argentina, casada, comerciante, 17/8/66, DNI 18.163.197, Julián Alvárez 1870 5º "A" todos de Capital Federal. Constituyen: PAUL COIFFEUR S.R.L. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a estos, las actividades comerciales relacionadas con la prestación de servicio de peluquería de damas y caballeros, salón de belleza, escuela de enseñanza de peluquería, venta de productos y artículos afines. Capital: Diez mil pesos ($ 10.000). Sede social: Av. Las Heras 1878 E/P Capital Federal. Administración y representación: Ambos socios en forma individual e indistinta quienes actúan en su carácter de socio gerente. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año.
Autorizado - Javier Salinas
Nº 65.667

PIAFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 15/4/96 se constituyó PIAFI S.R.L. Socios: Mariana Patricia Piana, 26 años, DNI 21.478.770 y Martín Javier Finazzi, 28 años, DNI 20.005.996, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Jorge Newbery 2410, Cap. Fed. Sede social: Bolivia 95, Cap. Fed. Plazo: 10 años inscripción R.P.C. Objeto: Comercialización, consignación y distribución de mercaderías en general. Importadora y exportadora. Capital: $ 1.000. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Administración: Gte. Mariana Patricia Piana.
Autorizado - Angel Moreira
Nº 35.024

PINALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 8 de febrero de 1996, el señor Horacio Alberto Soto vendió, cedió y transfirió al señor Hugo Aníbal Zawadzki las 700 cuotas de capital que tenía y le correspondía en la sociedad "PINALCO S.R.L." quedando desvinculado totalmente de la sociedad.
Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 65.691

PONY EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 8022, Libro 101 de S.R.L. Hace saber que por instrumento privado del 11/4/1996 Glady Norma Ordoñez, cede la totalidad de sus 100 cuotas a cesionarios de la siguiente manera: 90 cuotas a Roberto Pedro Arriola y 10 cuotas a Alicia Evy Zlatnik por un total de un mil pesos. La cedente renuncia al cargo de Gerente y los cesionarios aceptan.
Abogada - Elena H. Martínez
Nº 35.143

PORTATIL GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día Constitución: 1) Juan Carlos Guasch, argentino, casado, 17/12/59, comerciante, DNI 13.802.471, Mozart 513 Cap. Fed. y Horacio Ernesto García, argentino, casado, 15/2/61, comerciante, DNI 14.394.655, Bermúdez 558 Cap. Fed. 2) 25/3/96. 3) PORTATIL GAS S.R.L. 4) Pasaje Hungría 1082 PB 2, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción registral. 6) $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de V/N $ 10 c/u. 7) Objeto: Comercial: Compra, venta, distribución, exportación, importación, financiación o realización de operaciones afines y complementarias de cualquier clase de gas licuado, envasado, comprimido o a granel y productos afines. Servicios: Comercialización e industrialización de bienes y servicios relacionados con explotación de estaciones de servicio, así como sus productos y subproductos, mercad. industrializadas o no, y cualquier otro artículo p/vehículos automotores, sus partes y accesorios. Importadora y exportadora: de todo tipo de bs. permitidos por las leyes en vigencia mediante contratos de compraventa, representación y distribución. Representaciones y mandatos: Mediante la ejecución de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bs. en gral. y la prestación de servicios, almacenamientos, guarda y transporte de bienes, cargas, mercaderías y productos. Financiera: Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedora prendaria en los términos del art. 5 L. 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por las leyes vigentes con dinero propio. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene capacidad jurídica plena para adquirir derechos y contraer obligaciones. 8) Administración: por los socios en forma indistinta al igual que el uso de la firma social. Durarán en sus cargos el término de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: socios no gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.
Autorizada - Silvina Gastaldi
Nº 65.615

POWER PLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituc.: Privado 12/4/96. 2) Socios: Luis Félix Duperron, 25/11/61, com. Belgrano 891, 3° F, Cap., DNI 14.932.244; María Inés Pérez, 15/12/52, ingeniera, Rivadavia 5466, 3° B, Cap., DNI 10.688.336, ambos arg. y solt. 3) Den. POWER PLAY S.R.L. 4) Dur. 99. 5) Obj. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización, de toda clase de prendas y artículos de vestir y lo relacionado con la indumentaria, sus derivados y accesorios; banderines, banderas, gorros y prendedores. 6) Cap.: $ 2.000. 7) Adm.: 1 o más Gerentes. 8) Cierre: 31/12. 9) Sede: Blanco de Encalada 1562, 3° C, Cap. 10) Gerente: María I. Pérez.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 35.152

QUEBRACHO SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 9/5/95 Luis Angel García y Alejandro José Girola ceden y transfieren las 500 cuotas que tiene c/u a Pablo Antonio Lorenzo, arg., casado, nacido 26-6-62, comerciante, DNI 14.902.083 y a Clara Florentina Cadenas de Lorenzo, arg., viuda, nacida el 17-10-36, comerciante, DNI 2.520.560, ambos domiciliados en Av. Mosconi 2350 2° P. Cap. Fed. Se modifica la cláusula quinta: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un socio gerente que durará en su cargo hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato. Puede ser reelecto indefinidamente y será elegido por la asamblea de socios. Se designa gerente a Pablo Antonio Lorenzo.

Contadora - Flor Ines Farber
Nº 65.738

REPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19-6-1972 Nº: 1135, Fº: 420, L: 61 SRL. Escritura 28-2-1996 aumentó capital y reformó: 7) $ 10.000. 9) Luis Esteban Ariztegui, designado Gerente.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 35.068

REPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19-6-1972 Nº: 1135, Fº: 420, L: 61 SRL. Escritura 28-2-1996, Cándido José Ariztegui sedió a Luis Estebn Ariztegui, 10/1/61casado, arg., industrial, Avda. San Martín 2070, Florida, Pcia. Bs. As., DNI. 14.468.421, 40 cuotas de las que posee.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 35.066

SANTANA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad inscripta en Reg. Público de Comercio el 9.8.76 Nº 1983 del Lº 72 de SRL: a) escritura nº 305 fº 678 del 30/12/94 ante Guillermo L. Aguirre, Reg. 18 Avellaneda adscripto, cesión y transferencia de cuota y reducción del capital social. María Cristina Sinópoli cedió, vendió y transfirió 13.030 cuotas de australes 0,01 ($ 0,000001) que fueron adquiridas por la sociedad y el capital social quedó reducido a australes 869,70 ($ 0,086970) dividido en 86.970 cuotas de australes 0,01 ($ 0,000001) cada una. b) Escritura Nº 82, Fº 245 del 14.9.94 Esc. Lidia M. Palacios Reg. 141 titular y rectificatoria Nº, 24 Fº 33, del 21.2.95 Esc. Guillermo L. Aguirre adscripto Reg. 18, Avellaneda Francisco Hugo Sinópoli cedió y transfirió al resto de los socios de acuerdo con sus acreencias las 25.464 cuotas que le correspondían. c) Aumento de capital social Asamblea extraordinaria protocolizada escritura 305 ya citada aumentó el capital social por la suma de $ 149.999,91 y lo elevó a la de $ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente integrado. d) Por la escritura 325 ya citada se prorrogó el plazo de duración hasta el 18.12.2005, e) Sede social: antes Rondeau 3623 ahora Lavalle 1290, piso 6 of. 606/607. f) Por la escritura 305 ya citada se designaron nuevos gerentes a Patricia María Santana, José Deodoro Fons y Enrique Alvarez debiendo actuar dos cualquiera de ellos en forma conjunta.

Autorizado - Juan Carlos Bo
Nº 35.085

SECURITY CONSULTANTS OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Cesión de Cuotas. Por inst. priv. de fecha 12/5/95, se decide: María Marta Lamberti, arg., div., 14/12/51, DNI 10.569.409, comer., domic. Manuel Ugarte 2158 6to. A, vende a Ingrid Jacqueline Scheller, arg., DNI 17.149.280, 14/12/63, sep., comer., domic. Juncal 754 7mo". 62 Cap. Fed. 2500 cuotas V/N $ 0,0001 c/u que posee en SECURITY CONSULTANTS OFFICE S.R.L. Se modif. el Art. 4to. en la suma de $ 0,50 (Antes A 5.000) dividido en 5.000 cuotas de V/N $ 0,0001 (antes Al) c/u total suscriptas e integ. sig. proporción: Eduardo León Scheller 2500 y la Sra. Ingrid Jacqueline Scheller 2500. Se presta cons. conyugal. Se acepta la renuncia de María Marta Lamberti.

Autorizada - Ana María Bacigalupe
Nº 65.599

TAIGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/4/96. Socios: Osvaldo Laborda, 37 años, argentino, divorciado, asesor Técnico, DNI: 12.623.041, Esmeralda 1075 3° "39" Capital; Horacio Raúl Fenocchio, 38 años, argentino, casado, asesor técnico, DNI: 13.430.973, Ruta 41 Cuartel 18, Mercedes. Denominación: "TAIGAR S. R. L." Duración: 25 años. Objeto: Consultora: Estudios, análisis y proyectos de inversión; estudios de seguridad y su asesoramiento respectivo; estudios de mercado. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 4.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Congreso 2369 5° "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 65.658

TARCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 15/4/96 se constituyó "TARCAR S. R. L." socios: Silvana Poccetti, soltera, 34 años, DNI. 14.200.944, Av. Mosconi 5265, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Martín Javier Finazzi, casado, 28 años, DNI. 20.005.996, Jorge Newbery 2410, Cap. Fed. argentinos y comerciantes. Sede social: Moldes 2143, 4° P.A. Cap. Fed. Plazo 10 inscripción R.P.C. Objeto; Comercialización, consignación y distribución de mercaderías en general. Importadora y Exportadora. Capital; $ 1.000. Administración; Gte. Silvana Poccetti. Cierre ejercicio 31/12 c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 35.027

TARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 15/4/96 se constituyó "TARCA S. R. L." socios: Catalina Juana María Finazzi de Perillo, viuda, 66 años, DNI. 0.049.444, Rawson 40, Cap. Fed. y Mariana Patricia Piana, casada, 26 años, DNI. 21.478.770, Jorge Newbery 2410, Cap. Fed. argentinas y comerciantes. Sede social: Rawson 40, 5° P.B. Cap. Fed. Plazo 10 inscripción R.P.C. Objeto: Comercialización, consignación y distribución de mercaderías en general; Importadora y Exportadora; Capital; $ 1.000; Administración; Gte. Mariana Patricia Piana; Cierre ejercicio 31/12/c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 35.025

TIGER GYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Livio Omar Prado, argentino, empresario, casado, DNI 4.581.686, nacido el 19/10/41, domiciliado en Vidal 2127 Capital Federal; Christian Prado, argentino, empresario, soltero, DNI 23.649.248, nacido el 4/12/73, domiciliado en Julio A. Roca 1670 de Hurlingham, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Nicolás Prado, argentino, empresario, soltero, emancipado civil y comercialmente, DNI 24.895.918, nacido el 25/11/75, domiciliado en Julio A. Roca 1670 de Hurlingham, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 15-3-96. 3) "TIGER GYM S.R.L" 4) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires: Sede social: Echeverría Nº 3065 8° piso Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las sig. actividades: a) de Servicios; mediante la instalación y explotación de complejos deportivos en general (canchas de tenis, paddle-tenis, squash, fútbol, fútbol cinco, gimnasio, etc.); b) Comerciales; mediante la venta de implementos y/o indumentaria deportiva en general, y explotación del rubro bar, confitería y restaurante, destinados a los usuarios de los servicios detallados en a). 6) 99 años desde inscripción en la I.G.J. 7) Pesos Tres Mil ($ 3.000). 8) Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Socio gerente designado: Livio Omar Prado. 9) Cierre ejercicio: 30/6.

Autorizada - Francisca Arena
Nº 65.697

TRANSEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento priv. del 12-4-96. Se constituyó "TRANSEL S. R. L." 99 años, capital Mil pesos. Socios: Hugo Taboada, soltero, 27-7-62, Comerciante, arg. DNI. Nº 14.988.048 Mendoza Nº 1186 Luis Guillón y Patricia Mónica Rodríguez, arg., soltera, 22-12-60. Comerciante, DNI. Nº 14.280.646 Mendoza Nº 1186 Luis Guillón. Objeto: Transporte en general mercadería, sustancias alimenticias y todo lo que se relacione su objeto. Administración y representación a cargo de un gerente, siendo el señor Hugo Taboada. Sede Social Constitución Nº 290 Capital Federal.

Autorizado - Pacífico H. Rodríguez
Nº 65.643

TURISMO SANSO ESTUDIANTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 8/3/1996 se dispuso la reforma del art. 3°: Tercero: La sociedad tendrá por objeto la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. 4/3/1991 Nº 680 L. 93.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 65.636

U.C.I.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 41 del 15 de abril de 1996: Carlos Daniel Tajer c/1ras. nupc. c/Graciela Nora Bakman, Nac. 4-11-53, DNI 11.024.216 y Adrián Alberto Charask, c/1ras. nupc. c/Graciela Beatriz Reid, Nac. 6-4-60, DNI. 13.978.255, ambos argentinos, médicos, domic. en Tucumán 1867, 8° p. Cap. Fed. constituyeron: "U.C.I.P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Tucumán 1867, piso 8, Capital Federal. Plazo: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Prestación de servicios médicos en sanatorios y clínicas, en áreas de terapia intensiva, unidad coronaria, cardiología y clínica. Capital: $ 12.000. Administración: representación legal y uso de la firma social estarán, por toda la duración de la sociedad a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta para todos los actos administrativos que hagan al objeto social, y en forma conjunta para actos de disposición y para obligar a la Sociedad con garantías, fianzas, avales, hipotecas y prendas. Gerentes: Carlos Daniel Tajer y Adrián Alberto Charask. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana - R. M.Varela de Losada
Nº 35.134

VELAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constitución: instrumento privado. Socios: Horacio José Remon, LE 4.032.088, nacido 16/1/27, 69 años, casado, argentino, comerciante, domicilio: calle San Benito de Palermo 1555, 4to. piso, depto. "C", de Capital Federal; el Sr. Mario Franco, DNI 4.336.226, nacido 18/7/27, 69 años, casado, argentino, comerciante, domicilio: calle San Luis 3039, 7mo. piso, depto. "F", de Capital Federal; el Sr. Ovidio Alberto Moran, DNI 18.588.147, nacido 9/11/67, 29 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio: calle San Benito de Palermo 1633 de Capital Federal; y el Sr. Antonio Madeo, LE 4.233.344, nacido 26/2/29, 67 años, casado, argentino, comerciante, domicilio: calle Fitz Roy 2424, de Capital Federal. 2. Fecha: 19.12.95. 3. Denominación: VELAZQUEZ S.R.L. 3. Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 1492, Capital Federal. 4. Objeto Social: La explotación comercial de establecimientos gastronómicos en general, bares, restaurantes, confiterías y la venta al público de productos comestibles y bebidas, elaboración de estos en establecimientos propios o de terceros, comercialización, distribución de pizzas, chopería, cafetería, comidas, minutas, repostería, confitería, pastelería, postres, panadería, bebidas de todo tipo; productos alimenticios primarios y subproductos derivados de todo tipo de carnes, frutas, verduras, lácteos, servicios de catering, explotaciones de concesiones relacionados. Distribución de comidas preelaborados y elaboradas, para el público en general y/o para eventos sociales varios; comedores comerciales, industriales, estudiantiles, salones de fiestas; elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo. Servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros. Podrá proceder a la importación de productos comestible relacionados con la actividad gastronómica para su elaboración, comercialización. La exposición y venta por cuenta propia o de terceros, de obras de arte, cuadros, esculturas, en los establecimientos de la sociedad. 6. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el registro. 7. Capital Social: $ 3.000 (pesos tres mil), dividido en 300 cuotas de $ 10 (diez pesos) cada una, valor nominal. 8. Administración Representación Legal y uso de la firma: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios. 9. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizada - Elizabeth S. Regueira
Nº 35.092

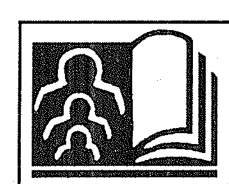
VICTORIO E. DE PAOLI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto 6/2/95, Nº 704, Lº 102, SRL, por Esc. 63, Fº 149, Reg. 302, C.F. del 9/4/96 Nilda Elena Rubbo de De Paoli cede a Leonardo Enrique De Paoli, arg., solt., comerc., 3/12/72, DNI. 23.123.304, dom. Mo. Calcagno, B. Sur Mer, Bs. As.; 600 cuotas de $ 1 c/u; modificó Art. 4° y Art. 6°; Cuarto: El Cap. Social se fija en $ 50.000, divididos en 50.000 cuotas valor nominal $ 1, de acuerdo al siguiente detalle: Elena Rubbo de De Paoli: 29.400; Gladis Nilda De Paoli: 10.000; Laura Victoria De Paoli: 10.000; Leonardo Enrique De Paoli: 600, totalmente suscriptas; Sexto: representación y firma: socios gerentes en forma indistinta, reelegibles automáticamente; se resuelve por unanimidad agregar en el punto b) del artículo 3°: "Transporte y depósito de mercaderías en general".

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.

Escribana - María del Carmen Alonso
Nº 35.114



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

COREL

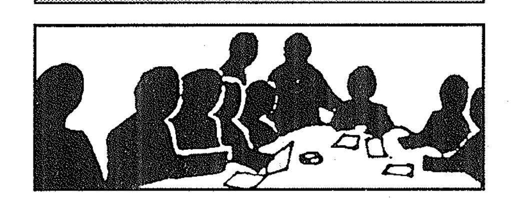
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reg. Púb. Com. 28/12/65, Nº 1823, Fº 47, Lº 241 de Contratos Públicos. Comunica: Que por esc. 186 del 2/4/96, se adecuó la sociedad a la ley 19.550. Socias Comanditadas y Comanditarias: María Susana Chrriaestel: argentina, nac. 21/1/29, casada, LC 0.266.270, domicilio: Argerich 4295, Cap. Fed.; Milka Chrriaestel: argentina, nac. 25/9/30, casada, CI 0.438.281, domicilio: Cantilo 5290, Cap. Fed.; Delia Luisa Chrriaestel: argentina, nac. 28/12/34, casada, LC 1.677.539, domicilio: Biarritz 2512, Cap. Fed. Duración: 70 años, a contar de la fecha de inscripción del contrato social en el órgano registral, el 28/12/65. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Financieras: Por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, por préstamos de dinero con o sin garantías y/o con la constitución y transferencia de derechos reales: por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio industrial, comanditario, cuotista o accionista, y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para vivienda o industriales, y en general, la venta por cualquier régimen incluso las operaciones comprendidas por la Ley 13.512 de propiedad horizontal. c) Comerciales: Para la compra-venta, importación, exportación o negociación de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: $ 0000000215, de los cuales la suma de $ 0,000000015 corresponden al capital comanditado; y la suma de $ 0,0000002 corresponden al capital comanditario. El capital comanditado se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo, como sigue: María Susana Chrriaestel: $ 0,000000005, representado por 50 acciones de $ 0,0000000001 c/u, con derecho a 50 votos; Milka Chrriaestel: $ 0,000000005, representado por 50 acciones de $ 0,0000000001 c/u, con derecho a 50 votos; Delia Luisa Chrriaestel: $ 0,000000005, representado por 50 acciones de $ 0,00000000001 c/u, con derecho a 50 votos. El capital comanditario se encuentra totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo, como sigue: María Susana Chrriaestel: $ 0,0000000666 representado por 666 acciones ordinarias de $ 0,0000000001 c/u, con derecho a 666 votos; Milka Chrriaestel: $ 0,0000000667, representado por 667 acciones ordinarias de $ 0,0000000001 c/u, con derecho a 667 votos; Delia Luisa Chrriaestel: $ 0,0000000667, representado por 667 acciones ordinarias de $ 0,0000000001 c/u, con derecho a 667 votos. Administración - Administración Representación: La administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios comanditados, quienes revestirán el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta. Organo Fiscalizador: Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12 c/año. Domicilio Legal: Fray Luis Beltrán 312, Capital Federal.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari

Nº 65.614

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANILINAS COLIBRI
C. I. I. F. S. A.
Registro Nº 17.556

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 7 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la sede social Alvares Thomas 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995;
2°) Honorarios al directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y distribución de utilidades;
3°) Elección de cuatro Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente;
4°) Dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - Mauricio Adef
e. 22/4 Nº 65.332 v. 26/4/96

ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION DE LAS OBTENCIONES VEGETALES - ARPOV

CONVOCATORIA3

Se convoca a los Sres. socios de la "ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION DE LAS OBTENCIONES VEGETALES (ARPOV) Asoc. Civil a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1996, a las 11 hs. en la Sede Social de Reconquista 1034, 7° Piso Cap. Fed. correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1995, que incluye el 5° período Institucional para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1995.
3°) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el período de un año.
Presidente - Enrique Francisco Firpo

Se pone en conocimiento de todos los Sres. Asociados que se encuentra a su disposición, en la Sede Social la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos a que se hace referencia la presente Convocatoria como así también el padrón Societario. Serán de aplicación los Arts. 27 a 32 de los Estatutos Sociales.
e. 22/4 Nº 65.469 v. 22/4/96

ASAMBLEA ESPIRITUAL DE LOS BAHÁÍS DE ARGENTINA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL (36ª CONVENCION ANUAL)

Lugar: Otamendi 215 Capital Federal.
Días: 27 y 28 de abril de 1996.
Horario: El 27 de abril de 9 a 12 hs. y 14 a 20 hs.
El 28 de abril de 9 a 13 hs. y 15 a 20 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe anual de la Comisión Directiva saliente.
2°) Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio 1995/1996.
3°) Elección de 5 (cinco) Suplentes de la Comisión Directiva.
4°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva para el próximo ejercicio.
5°) Elección de los Titulares del Organo de Fiscalización y dos Suplentes.
6°) Consideración y aprobación de mociones que presenten los delegados a la Asamblea.
7°) Presentación de la nueva Comisión Directiva.
8°) Acto Social y Cierre.
Presidente - Lucio A. Capalbo
e. 22/4 Nº 65.495 v. 22/4/96

ASOCIACION PROTECTORA DE HIJOS DEL PERSONAL DE LA POLICIA FEDERAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"Buenos Aires, abril de 1996. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Institución, que se llevará a cabo el día miércoles 24 del mes de abril de 1996, a las 17,00 horas, en el Colegio "Inspector General Alfredo Daniel Zunda", dependiente de la misma, ubicado en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 2986, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance de la Asociación Protectora, correspondiente al 81° Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1995.
2°) Renovación Parcial de la Comisión Directiva: Elección de nueve (9) Vocales Titulares por dos (2) años para integrar la Comisión Directiva, en reemplazo de los señores: Comisario General (R) Nicolás José Rodriguez, Comisario General (R) Antonio Salvador Musolino; Auxiliar Superior de 1ra. (J) Roberto Victor Serio; Comisario General Pablo Baltazar García; Comisario General (R) Alevi Elio Rossi; Comisario General (R) Antonio Di Vietri; Comisario General (R) Rodolfo Ricardo Kahle; Comisario General (R) Carlos Manuel Ortiz y Comisario Mayor (R) Raúl Eduardo Osorio, que finalizaron su mandato. Elección de un (1) Vocal de la Comisión de Fiscalización en reemplazo del Contador Público Nacional Dr. Ramón Vicente Miranda, que finaliza su mandato.
3°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
Vicepresidente 1° - Nicolás José Rodríguez
Secretario - Luis R. Borlenghi

Artículo 16 del Estatuto: "Las Asambleas quedarán constituidas legalmente a la hora fijada en la convocatoria, con la concurrencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, o media hora después cualquiera sea su número.
e. 22/4 Nº 65.449 v. 22/4/96

ASOCIACION SEMILLEROS ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados de la ASOCIACION SEMILLEROS ARGENTINOS a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1996, a los 15 hs. en la Sede Social de Reconquista 1034, 7° Piso, Cap. Fed. correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1995 que incluye el 47° Período Institucional, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1995.
3°) Elección de 8 Vocales Titulares en reemplazo de los integrantes de la Comisión Directiva que finalizan su mandato.
4°) Elección de tres socios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el período de un año.
Presidente - Alberto Miguel Goñi

Se pone en conocimiento de todos los Sres. Asociados que se encuentra a su disposición, en la Sede Social la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, a que se hace referencia en la presente Convocatoria como así también el Padrón Societario. Serán de aplicación los Arts. 25 al 34 de los Estatutos Sociales.
e. 22/4 Nº 65.501 v. 22/4/96

AUSTROFUEGUINA
S. A.

AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "AUSTROFUEGUINA S.A.", para el día 10 de mayo de 1996, a las 10 horas en el local de la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña; piso 6, oficina M, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Designación de Síndico titular y Suplente por un nuevo período.
4°) Consideración de la remuneración de Directores y del Síndico Titular.
5°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
Presidente - Guillermo M. Yeatts
e. 22/4 Nº 21.287 v. 26/4/96

AZYDER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1996 a las 18 horas en su sede social de la calle Lavalle Nº 392, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus respectivas notas, Cuadro I, y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Aprobación de las retribuciones según artículo 12 de los Estatutos Sociales, según rubro 1 del cuadro I.
3°) Distribución de utilidades y determinación de honorarios de Directores y Síndicos.
4°) Elección de Directores y Síndicos, previa determinación de su número.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Vicepresidente - Susana N. Fernández
e. 22/4 Nº 65.398 v. 26/4/96

"C"

CAMUZZI ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "CAMUZZI ARGENTINA S.A.", para el día 8 de mayo de 1996 a las 10 horas en Av. Dávila 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y fijación de sus honorarios;
5°) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Alejandro P. Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de mayo de 1996, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 22/4 Nº 21.271 v. 26/4/96

CARD SALE
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 18 horas, en su sede legal de la Avda. Córdoba 1111, 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Elección de autoridades.
Presidente - Armando Guillermo García
e. 22/4 Nº 65.431 v. 26/4/96

CERAMICA PLATENSE
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 30 de abril de 1996 a las 17 horas en Alvarado 3081, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/95.
2°) Elección de Directores y Síndicos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José María Enrique Welmo
e. 22/4 Nº 65.494 v. 26/4/96

CERRISAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CERRISAR S.A." Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 1966 a las 15 horas en primera convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Presidente - José Conde Conde

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada apara la Asamblea.
e. 22/4 Nº 65.399 v. 26/4/96

CLUB FRANÇAIS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar al señor consocio a participar en la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 25 de abril de 1996 a las 18.30 horas en la Sede del CLUB FRANCES, Rodríguez Peña 1832.

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del Presidente al abrir la Asamblea General Ordinaria.
2°) Elección de dos (2) Escrutadores y designación de dos (2) Socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95.
4º) Mantenimiento ulterior de las cuotas de ingreso establecidas por la Comisión Directiva (Art. 26 Inc. D).
A título informativo recordamos el importe de las mismas durante 1995.

GATEGORIA DE SOCIOS	IMPORTE DURANTE 1995
ACTIVOS	$ 1.000.-
ADHERENTES	$ 600.-
CADETES	$ 150.-

5º) Mantenimiento ulterior de la cuotas sociales (Art. 26 Inc. D).
A título informativo recordamos el importe de las mismas durante 1995.

GATEGORIA DE SOCIOS	POR TRIMESTRE	POR MES
ACTIVOS	$240.-	$ 80.-
ADHERENTES	$180.	$ 60.-
CADETES	$150.-	$ 50.-

6º) Con motivo de haber terminado su mandato los señores: Juan B. Gonzalez Alzaga y Hermeregildo Pini, no reelegibles, César A. Diz Chavez, Robert E. J. Feraud, reelegibles, Diego María de Achaval fallecido, Martín Silva Garretón, renunciante, de acuerdo con lo que establece el art. 20 del Estatuto deberá procederse a la elección de seis (6) Consejeros por tres (3) años.

Presidente - Juan B. González Alzaga
Secretario - Eduardo J. Finelli Feugere
e. 22/4 Nº 65.460 v. 22/4/96

CLUB NAUTICO SARANDI

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28º inciso "f" y 43 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del CLUB NAUTICO SARANDI, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 12 de mayo de 1996, a las 9,30 hs. en la sede social sita en Av. Mitre 1699 de San Isidro, pcia. de Bs. As., con autorización de la Inspección General de Justicia para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Resultados y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 62, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Revalúo Contable-Razones económicas aconsejan su no realización.
3º) Informe de la Comisión Directiva sobre edificaciones de cuotas.
4º) Informe de las obras realizadas.
5º) Realización de futuras obras.
6º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiéndose elegir:
Por dos años: Comodoro, Secretario y tesorero y cuatro Vocales Titulares.
Por un año: Tres Revisores de Cuentas Titulares, seis Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas Suplentes.
7º) Designación de dos socios para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.

Secretario - Norberto E. Bertone
e. 22/4 Nº 65.343 v. 22/4/96

CRAMER CROWNE PLAZA
S. A.
Nº Correlativo 1.582.868

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 1996, en primera convocatoria a las 10,00 horas, y en caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11,00 horas, en Av. Julio A. Roca 733, Piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores, de las garantías que darán y elección de los mismos.

Presidente - Curt Brandstadter
e. 22/4 Nº 65.423 v. 26/4/96

CRISTALERIAS DE CUYO
S. A.
Nº de Registro en I.G.J.: 907.116/113.106

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CRISTALERIAS DE CUYO S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8/5/96, a las 9,30 horas, en la sede legal de Avda. Corrientes 2221, 5º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios concluidos el 30/6/93, 30/6/94 y 30/6/95.
4º) Consideración y ratificación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante los ejercicios económicos tratados.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio ($ 56.400,-) correspondiente a los ejercicios económicos fiscalizados el 30/6/93, 30/6/94 y 30/6/95.
6º) Remuneración Comisión Fiscalizadora ejercicios 1992/93, 1993/94 y 1994/95.
7º) Remuneración Contador Certificante ejercicios 1992/93, 1993/94 y 1994/95.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Designación integrantes Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación Contador Público Certificante, titular y suplente para el ejercicio 1995/96.
11º) Ratificación de todo lo actuado respecto del retiro de oferta pública aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 19/2/96.
12º) Aprobación de los estados de situación "Patrimonial al 30/6/93, 30/6/94 y 30/6/95, para la determinación del valor de reembolso de cada acción para aquellos accionistas que resuelvan ejercer el derecho de receso, previsto en el art. 245 de la ley 19.550. Aprobación del valor reembolso por cada acción ($ 0,036623451 por cada acción). Nota: Los accionistas que en dicho acto voten en contra, podrán ejercer el derecho de receso dentro del quinto día, los ausentes que acrediten la calidad de accionistas, en el tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso dentro de los quince días de su clausura.
13º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo que se resuelva al tratar los puntos precedentes.

Presidente - Pedro Rodríguez

NOTA: Los puntos 11º, 12º y 13º deben ser tratados como Asamblea General Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la Avda. Corrientes 2221, 5º Piso "A", Cap. Fed. en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

e. 22/4 Nº 65.465 v. 26/4/96

"CH"

CHIVILCOY GAS
S.A.
I.G.J. Nº 177.142/22.232

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CHIVILCOY GAS S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 883, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 1995.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, Elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por banco o institución autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la celebración de la Asamblea. Dicho depósito será recibido en la sede administrativa de la sociedad situada en Almafuerte 17, Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires, hasta el 2 de mayo de 1996, a las 16 horas. La Sociedad entregará los correspondientes recibos que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente - Osmar Héctor Cayetano
e. 22/4 Nº 65.713 v. 26/4/96

"D"

DIJUGAS
S.A.
I.G.J. Nº 188.477/22.509

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DIJUGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 883, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 1995.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, Elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por banco o institución autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la celebración de la Asamblea. Dicho depósito será recibido en la sede administrativa de la sociedad situada en Almafuerte 17, Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires, hasta el 2 de mayo de 1996, a las 16 horas. La Sociedad entregará los correspondientes recibos que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente - Osmar Héctor Cayetano
e. 22/4 Nº 65.714 v. 26/4/96

"E"

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA
S. A.
Registro Nº 68.728

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1996, a las nueve horas, en la sede social Avenida Juan B. Justo 4970 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. Nº 234 Inc. 1º a) de la ley Nº 19.550. Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
5º) Designación del Directorio y Síndico. Titular y Suplente. Depósito de Acciones: según el art. Nº 238 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.

Presidente - Enrique A. Riquelme
e. 22/4 Nº 65.455 v. 26/4/96

"F"

F.A.T.U.N. - FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

CONVOCATORIA

La Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales, Convoca al XVI Congreso Nacional Ordinario y XIII Congreso Nacional Extraordinario, los mismos se realizarán en el Hotel Internacional de turismo de la Ciudad de Formosa los días 22, 23 y 24 de mayo de 1996, fijándose las 10,00 hs. para su iniciación para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

a) Nominación de la Comisión de Poderes.
b) Elección de dos Secretarías del Congreso.
c) Elección de dos congresales para firmar el Acta del Congreso.
d) Lectura y Consideración del Acta del Congreso anterior Lectura y Consideración de Memoria y Balance período 1/1/95 al 31/12/95. Informe Comisión Revisora de Cuentas.
f) Informe Complementario Consejo Directivo.
g) Cierre del Congreso Congreso Extraordinario, Idem puntos a, b, c y d, del anterior.
e) Informe del Tribunal de disciplina.
f) Constitución y despacho Comisiones de: 1) Situación Salarial, Relación Laboral y Social del Sector No-Docente (Paritarias), 2) Acción Social y 3) Ley de Educación Superior (Gobierno).
g) Informe General Obra Social.
h) Ponencia de las Asociaciones.
i) Designación integrantes del consejo Directivo de FATUN.
j) Documento final.
k) cierre del Congreso.

Secc. Gremial e Interior F.A.T.U.N. - Carlos F. Bogado
Secretario General F.A.T.U.N. - Nelso Oscar Fariña
e. 22/4 Nº 65.767 v. 22/4/96

"G"

GASTRONOMICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 15 de mayo de 1996 a las 18 horas en Brasil 1110 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/95 y distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

Presidente - Marcelo C. Suares
e. 22/4 Nº 65.510 v. 26/4/96

"H"

HOTELERA AMERICANA
S. A. Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 15 de mayo de 1996 a las 18 horas en Junín 357 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/95.
3º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 22/4 Nº 65.410 v. 26/4/96

"I"

IGEA
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de IGEA S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 9 de mayo de 1996 a las 10 y 11 horas respectivamente en el domicilio social Malvinas Argentinas 344.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo al art. 275 de la citada norma legal correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó una ganancia de $ 24.519,31.
4º) Consideración de honorarios en concepto de servicios técnicos-adminsitrativos prestados por el Sr. Ricardo Oscar Acera Sanchez en materia contable y por el Sr. Carlos Nicolás Introzzi para el mejoramiento del edificio e instalaciones vinculadas al mismo.
5º) Fijación del número de Directores, Síndicos y elección de los que correspondan.
Presidente - Ricardo O. Acera Sanchez
e. 22/4 Nº 34.867 v. 26/4/96

IGEA
S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de IGEA S.A. para la Asamblea General Extraordinaria del día 9 de mayo de 1996 en primera y segunda convocatoria las 12 y 13 horas, respectivamente, en el domicilio social Malvinas Argentinas 344.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Modificación de los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los estatutos sociales.
Presidente - Ricardo O. Acera Sánchez
e. 22/4 Nº 34.868 v. 26/4/96

IRIARTE E HIJOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9/5/96, a las 10 hs. en Av. Entre Ríos 361/99, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. documentación, art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 ejerc. al 31/12/95.
2º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Angel Iriarte
e. 22/4 Nº 65.461 v. 26/4/96

ISLAS VOLCAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ISLAS VOLCAN S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 15 de mayo de 1996 a las 17 hs. en Av. Santa Fe 2844, 7º "E", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos Art. 234 de Ley de Sociedades Comerciales ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino del resultado del ejercicio bajo examen.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y Sindicatura y su elección.
Presidente
e. 22/4 Nº 65.462 v. 26/4/96

"J"

JOCKEY CLUB A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2º, 5º, 6º y 7º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del día 6 del corriente, se convoca a los señores socios del JOCKEY CLUB a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Sede Social, Avda. Alvear Nº 1345, el día 2 de mayo próximo a la hora 11.00.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de diez Vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores: D. Ignacio Ayerza Achával, D. José Luis Caldani, D. Alfredo Francisco Cantilo, D. Eduardo Alfonso Casal, D. Juan de Ganay, D. Tomás González Alzaga, D. Héctor P. Lanfranco, D. J. Jorge Orozco Echeverz, D. Bruno Quintana y D. Marcos F. Roca, y de cinco suplentes por un año.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del año anterior e Inventario. Informe de la Comisión Directiva.
4º) Consideración de la cuota de ingreso establecida para los candidatos a socios sin parentesco.
Buenos Aires, marzo de 1996.
Secretario General - Alfredo Francisco Cantilo

Artículo 8º: "Las Asambleas Generales serán convocadas para las 11 horas y se considerarán constituidas con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si a esa hora no estuviese presente ese número, la Asamblea quedará constituida con el número de socios presentes a las 12 horas. Inmediatamente de leída la Convocatoria y designados por el Presidente dos socios para suscribir el acta, se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 horas, pudiéndose votar a partir de la iniciación del cuarto intermedio y hasta las 21 horas. Las citaciones se harán por la prensa durante tres días, con transcripción del presente artículo. Una de las publicaciones deberá hacerse en el Boletín Oficial de la Nación".
e. 22/4 Nº 64.334 v. 22/4/96

JOSEMAR
S.A.
Nº Correlativo I.G.J. 1521894

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de mayo de 1996, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Irigoyen 996, 1º "B", Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas de la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 1995.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Héctor O. Malarino
e. 22/4 Nº 21.318 v. 26/4/96

"L"

LEMEDVIPSA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convócase a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1761, 7º piso, depto 9, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 7 de mayo de 1996 en primera convocatoria, a las 18 horas, y en segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
PUNTO 2) Incremento del capital social a la suma de $ 100.000 por nuevas aportaciones dinero en efectivo de los accionistas.
PUNTO 3) Reforma del artículo 4º el Estatuto Social.
PUNTO 4) Autorización al directorio para el procedimiento de suscripción.
PUNTO 5) Autorización profesionales para realizar trámites para la conformación e inscripción registral. A los efectos de dar cumplimentado a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán proceder al depósito de sus acciones, para su registro en el libro de asistencia, con 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.
Presidente - Cristian Gustavo Soubelet
e. 22/4 Nº 65.389 v. 26/4/96

"M"

MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN
S.A.C.C.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN S.A.C.C.I. convoca a una asamblea ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. Roque S. Peña 615, Piso 3º Of. "316", Capital Federal, el día 9 de mayo de 1996, a las 18 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria de la asamblea ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de situación patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto, notas, y anexos que los complementan e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 31 finalizado el 30 de setiembre de 1995.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Aprobación de las contribuciones de accionistas.
7º) Retribución de los señores directores y síndicos.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Designación de la sindicatura conforme a los estatutos y normas legales vigentes.
Presidente - Lucio Daniel Traverso Natale

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar a la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, que se los inscriba en el libro de asistencia. En caso que la comunicación se realice en forma personal, deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.000 horas en Av. Roque S., Peña 615, piso 3º of. 316 Cap. Fed. A las 18.00 hs. del 6 de mayo de 1996 vencerá el plazo para efectuar la comunicación a que se refiere esta nota.
e. 22/4 Nº 64.796 v. 26/4/96

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1996, a las 18,00 horas en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Retribución a Directores por funciones técnico administrativas (Art. 261, punto 3º de la Ley 19.550).
4º) Elección de directores que finalizan su mandato;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia que finaliza su mandato.
Presidente - Carmelo Arno
e. 22/4 Nº 65.370 v. 26/4/96

"O"

ORO Y PLATA
S.A.
Nº IGJ. 55.726/233.586

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de mayo de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Scalabrini Ortiz 2680, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Pazos Martínez

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 22/4 Nº 65.397 v. 26/4/96

"P"

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA
S.A.
Nro. de Inspección Gral. de Justicia: 66.298

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 8 de mayo próximo a las 18 horas, en Perú 263 — 6to. piso, Capital Federal en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros complementarios y dictamen del auditor del ejercicio Nro. 18 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Distribución del saldo del resultado
4º) Remuneración Directores (Art. 261 ley 19.550)
5º) Elección de Directores por el término de un año
Presidente - Rubén Zambelli
e. 22/4 Nº 21.312 v. 26/4/96

PROETICA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el día 9 de mayo de 1996 a las 18 hs. en primera Convocatoria, en la sede social de la sociedad, Moreno 2053 1 Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por lo cual la Asamblea se convoca fuera de término.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 4 concluido el 31/10/95.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio social al 31 de marzo de cada año.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Análisis de la situación económica y financiera

Vicepresidente - Gustavo Teller

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea

e. 22/4 Nº 21.300 v. 26/4/96

"Q"

QUILGER
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 1996 a las 11 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 17º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.

Vicepresidente - Juan José Grossi

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 3º piso, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 8 de mayo de 1996.

e. 22/4 Nº 65.490 v. 26/4/96

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA C.e.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. e. I. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 8 de mayo de 1996, a las 15,30 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 550-7mo. piso Of. U, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 234 de la ley de Sociedades y el artículo 106 de la Resolución General 110 de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, la Reseña informativa del Directorio, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.3.95.
4º) Consideración y destino del resultado no asignado al 31.3.95.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 61.550. —, a moneda del 31.3.95, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.3.95.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de las remuneraciones de los señores directores y miembros de la comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio iniciado el 1.4.95, teniendo en cuenta para dicho tratamiento el artículo 79 de la Resolución General Nro. 110/87 de la Comisión Nacional de Valores.
10º) Consideración de la remuneración del auditor externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31.3.95.
11º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio que cerrará el 31.3.96, y determinación de la remuneración correspondiente.
12º) Reducción del capital social en $ 41.493.50, por lo que el nuevo capital quedará en $1.292.016.50 Reforma de los artículos pertinentes del Estatuto Social.

Presidente - Héctor Albino Castañón

NOTA: Los puntos 1 a 11 del Orden del Día son competencia de la Asamblea Ordinaria. El punto 12 de competencia de la Asamblea Extraordinaria.
Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado de depósito librado al efecto por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, o enviar la comunicación pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fecha fijada para la Asamblea, para su registro en el Libro Depósito de Acciones, en Avenida Corrientes 550, piso 7mo. of. U, Capital Federal en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 2 de mayo de 1996, a las 18 horas.

e. 22/4 Nº 65.430 v. 26/4/96

SASSOON & CIA.
S. A. I. C.
Nro. de Registro en la I.G. de J: 12.077

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrarse en la sede social, Francisco Acuña de Figueroa 1030/44, Capital Federal, para el día 20 de mayo de 1996 a las 18.30 horas y Segunda Convocatoria para las 19 horas (en caso de no reunir quórum para la Primera Convocatoria), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales el Directorio no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 234 última parte de la Ley Nro. 19.550.
3º) Informe del directorio respecto de:
a) Situación patrimonial de la Sociedad
b) Reestructuración del pasivo financiero
c) Estado de los juicios iniciados por bancos acreedores.
4º) Designación de Síndico titular y suplente por fallecimiento del Síndico Titular y renuncia anticipada del Síndico Suplente.

Presidente - Alberto Edmundo Sassoon

e. 22/4 Nº 65.330 v. 26/4/96

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R. P. C. el 28-8-18 bajo el Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 1996, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la creación de un programa global de emisión obligaciones renegociables simples no convertibles en acciones, (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 50.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o reemisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor a 10 (diez) años. Determinación del destino de los fondos y de las restantes características del programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones del Programa y/o, en particular, de la emisión y/o reemisión de cada serie y/o clase; la facultad de solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en bolsas y mercados del país y/o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas en el tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice dentro de lo permitido por el artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de valores

Presidente - Federico Braun

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 3 de mayo de 1996 inclusive, en la Secretaría de la sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. La documentación que se somete a consideración de los Sres. Accionistas se encuentra a su disposición en la sede social".

e. 22/4 Nº 34.853 v. 26/4/96

"T"

TRANSPORTE LINEA 123
S.A.
I.G.J. Nº 23.460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1996 a las 18:00 hs. en la Sede Social de Iturri 1342, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes para integrar el Directorio.
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Silverio Vasalo García

e. 22/4 Nº 65.488 v. 26/4/96

TRANSPORTES EL PORVENIR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1996, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 en segunda convocatoria en la sede social de calle Las Casas Nº 3445 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Explicación a la asamblea sobre las causas de la demora.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Su tratamiento.

Presidente - José C. Schmidt

e. 22/4 Nº 65.466 v. 26/4/96

"V"

VOLVER A VIVIR
Mutual de Jubilados y Pensionados

CONVOCATORIA

Convócase a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 21 de mayo de 1996 a las 16 horas, en la calle Antezana 340 de esta capital, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta, en representación de la asamblea.
2º) Nombramiento de la Junta escrutadora y elección del consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
3º) Lectura de la Memoria y Balance y cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora.

Presidenta - Leonor Cutrini

e. 22/4 Nº 65.337 v. 22/4/96

"W"

WEXSELBLATT HNOS.
S.A. I.C.F.I. y de C.
Nº 23.112

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de mayo de 1996 a las 18 horas, en el local de la calle San José 151, piso 4º, Capital Federal (Escribanía Chiocci Siri), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 30 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión de las autoridades de la sociedad y su desempeño en forma individual.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y sindicatura en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Determinación del monto de la garantía que deberán depositar los directores titulares electos, previo a la aceptación del cargo (art. 7mo. del estatuto social).
7º) Elección del síndico titular y suplente por un ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Alicia Sara Lizewsky

NOTA I: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550, esta convocatoria implica el llamado a una segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse esta.

NOTA II: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la calle Acevedo Nº 889, piso 1º, departamento "3", Capital Federal, de 10 a 11.30 horas, en el plazo del artículo 238, de la ley 19.550.

e. 22/4 Nº 65.413 v. 26/4/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. Avisan que: German Ares, con domicilio en Av. Cabildo 4773, P.B. vende a María Luisa Pouchulo con

domicilio en Campos Salles 2375 6° D, ambos de Capital Federal, el negocio de "(500200) elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares etc. (500204) elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (601020) comercio minorista despacho de pan y productos afines (601030) comercio minorista de masas, bombones, sandwichería (sin elaboración) todos los rubros de 98,90 m²" de calle AVDA. CABILDO 4773 P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/4 al 19/4/96.
e. 22/4 Nº 64.604 v. 26/4/96

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa: "Steca S.R.L." domicilio legal en Av. Corrientes 4574, Capital, vende a: "Thormes S.R.L." domicilio legal en Av. Corrientes 4574 Capital, su negocio de Garage Comercial sito en: AV. CORRIENTES 4574/76 PB, Sótano y 1° Piso (capacidad máxima hasta (42) cocheras incluidas (2) para ciclomotor) libre deuda y gravamen. Se hace saber que la parte compradora, se hará cargo del personal existente en dicho garage, como asimismo de su antigüedad a saber: José Dávila, Julio Soria, Lázaro Jordán y Claudio Risso. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal. (Nº 91, Folio 140, Libro 79).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/4 al 19/4/96.
e. 22/4 Nº 64.532 v. 26/4/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas , Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: José Antonio Alvarez, dom. F. Lacroze 3742, vende a Elisa García Martínez de García, dom. Thames 2484 3° "F", negocio elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. (500200). Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), denominado "Gabi", sito en AVDA. FEDERICO LACROZE 3742 P.B., Cap. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 22/4 Nº 34.916 v. 26/4/96

"G"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, Piso 9°, Capital Federal, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta de la panadería sita en la calle GALLARDO Nº 630/34, de Capital Federal, según edicto Nº 56.028 del 15/1 al 19/1/1996. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/4 al 19/4/96.
e. 22/4 Nº 64.596 v. 26/4/96

"L"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en Rojas 1285, Cap. Fed. avisa que Oscar Manuel Rolón Marecos, domiciliado en Loyola 1527, Cap. Fed. vende a Miguel Gaetano y José Luis Gaetano domiciliados en Lautaro 221, 1° piso A Cap. Fed. el negocio de Panadería sito en LOYOLA 1527/31, Cap. Fed. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 22/4 Nº 65.497 v. 26/4/96

"S"

Alfredo Soares Gache, Escribano con domicilio en avenida Córdoba 991, 7° piso "D" de esta Capital, hace saber que el Banco Baires S. A. con domicilio en San Martín 215 de esta Capital, transfiere al Banco Crédito Provincial S. A., con domicilio en Avenida Roque Saenz Peña 541 de esta Capital, los activos y pasivos de la Sociedad Banco Baires, SAN MARTIN 215, Capital que se detallan en el acuerdo de compraventa firmado entre las partes el 25 de enero de 1996 y el acta del 11 de abril de 1996, conforme al procedimiento establecido en la ley 11.867 de transferencia de fondos de comercio. Reclamos de Ley en el domicilio del Escribano.
e. 22/4 Nº 65.346 v. 26/4/96

Jorge A. J. Dusil, Escribano domiciliado en Av. Belgrano 510, 2° B, Capital Federal, hace saber que "Zurich Compañía de Seguros" (Sucursal Argentina), con domicilio en San Martín 442, 5° piso, Capital Federal, transfiere en forma parcial todos los activos y pasivos de su Fondo de Comercio ubicado en SAN MARTIN 442, 5° Piso, Capital Federal, comprensivos de la totalidad de los Ramos Elementales y con exclusión del Ramo Vida, a "Iguazu Compañía de Seguros Sociedad Anónima", con domicilio en San Martín 442. Oposición de ley: San Martín 442, Capital Federal.
e. 22/4 Nº 65.345 v. 26/4/96

"Z"

Irene Vidal, Abogada, CPACF t. 30 f. 849 con domicilio en Traful 3768 Capital Federal comunica que Transportes Vidal S. A. con sede legal en la calle Traful 3768 de Capital Federal transfiere a Montrio S. R. L., con domicilio en la calle Montañeses 2161 de la Capital Federal el local sito en la calle ZABALETA 625/37/39/43 MONTEAGUDO 624/30 de la Capital Federal, que funciona en carácter de depósito de consignatarios en general (Expte. 81038/74) reclamos de ley en Traful 3768.
e. 22/4 Nº 65.439 v. 26/4/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

APREMONT
S. R. L.

Se hace saber que desde el 1°/3/96 cesó en el cargo de gerente de APREMONT S. R. L. la Sra. María Carolina Duhart Fernández Beschtedt, siendo designado para ese cargo el Sr. Héctor Enrique Badino.
Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 22/4 Nº 65.334 v. 22/4/96

ASESORAMIENTO LABORAL EMPRESARIO
S. R. L.

Inscrip.: 6/12/95, Nº 9477, libro 103 de S. R. L. Se hace saber por un día que por escritura del 12/4/96, folio 842, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. el Sr.. Bernardo Javier Agostino renunció al cargo de gerente se designó Gerente a Héctor Augusto Nieto y se trasladó de sede social a Virrey Liniers 51 piso 6to. depto. 21 de Cap. Fed.
Escribana - Laura Graciela Medina
e. 22/4 Nº 65.435 v. 22/4/96

AUREA
S. A. I. C. F. y A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/9/95 se resolvió su disolución anticipada y se designaron liquidadores los miembros del Directorio José Luis Bizzozero y Guido Pesce.
Escribano - Ernesto José Tissone
e. 22/4 Nº 65.446 v. 22/4/96

AVARKA REAL STATE INVESTMENTS
S. A.

Se hace saber por un día que AVARKA REAL STATE INVESTMENTS S. A., con domicilio y asiento principal de negocios en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, de conformidad a lo resuelto por unanimidad por acta de reunión de directorio de fecha 18 de marzo de 1996, establecer una sucursal para operar en la República Argentina, sin capital asignado, para realizar en el país: A) realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) importaciones y exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Se designó representante legal a Rafael Gurfinkel. Se fijó la sede social en: José A. Cabrera 3340, piso 2° Dto. 11, Capital Federal.
Escribano - Horacio E. Claria
e. 22/4 Nº 65.382 v. 22/4/96

"B"

BERLY
Sociedad Anónima

Inscripta el 20/10/78; Nº 3866; L° 91; T° de S. A., comunica que por reunión de Directorio del 27/12/95 se fijó la sede social en Quesada 2422-7° "B" Capital Federal.
Abogada - Stella Maris Flaks
e. 22/4 Nº 65.468 v. 22/4/96

"C"

CABAÑA LOS MOLINOS
S. A.

Se acepta la renuncia del señor Carlos Guillermo Balbi Pozzo con fecha 15-12-95, se designa presidente a Rodolfo Irigoyen, L.E. Nº 4.927.723, Vicepresidente Angela Berisso D.N.I. 10.687.378.
Escribana - María Mónica Martín
e. 22/4 Nº 34.915 v. 22/4/96

CARD ONE
S. A.

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 6/3/96; los directores de "CARD ONE S. A." resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Perú 359 Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representante de la misma a la Sra. Mabel Elsa Nikolin, titular del D.N.I. 13.391.732.
Apoderada - Mabel Elsa Nikolin
e. 22/4 Nº 65.394 v. 22/4/96

CEA AMERICAS SERVICES, INC.
Sucursal Argentina

Se hace saber que CEA AMERICAS SERVICES, INC., una sociedad constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio en 1209 Orange Street, ciudad de Wilmington, condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de América, por resolución del Directorio de la casa matriz de fecha 21 de marzo de 1996 ha dispuesto: (i) la registración de una sucursal de la misma en la República Argentina y (ii) la designación del Sr. Stephen Mitchell Pearlman (Pasaporte EE.UU. Nº 556069517) como representante, agente y gerente de dicha sucursal de CEA AMERICAS SERVICES, INC. en la República Argentina de acuerdo a las condiciones contempladas en el artículo 118 de la ley 19.550, como asimismo el otorgamiento de poder a favor de dicho representante con facultades suficientes para llevar a cabo todos los actos necesarios y aconsejables a tales fines, incluso la inscripción en los términos de la norma señalada ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires y demás autoridades administrativas. El Sr. Stephen Mitchell Pearlman ha fijado su domicilio y el de la mencionada sucursal en la calle Cerrito 1294, 3° piso, 1062, Capital Federal. Asimismo dicha sucursal, cuya denominación es CEA AMERICAS SERVICES, INC., SUCURSAL ARGENTINA no posee capital asignado y la fecha de cierre de su ejercicio ha sido fijada el 31 de diciembre de cada año.
Representante - Stephen Mitchell Pearlman
e. 22/4 Nº 65.353 v. 22/4/96

CEA INTERNATIONAL SERVICES, INC.
Sucursal Argentina

Se hace saber que CEA INTERNATIONAL SERVICES, INC., una sociedad constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio en 1209 Orange Street, ciudad de Wilmington, condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de América, por resolución del Directorio de la casa matriz de fecha 21 de marzo de 1996 ha dispuesto: (i) la registración de una sucursal de la misma en la República Argentina y (ii) la designación del Sr. Stephen Mitchell Pearlman (Pasaporte EE.UU. Nº 556069517) como representante, agente y gerente de dicha sucursal de CEA INTERNATIONAL SERVICES, INC. en la República Argentina de acuerdo a las condiciones contempladas en el artículo 118 de la ley 19.550, como asimismo el otorgamiento de poder a favor de dicho representante con facultades suficientes para llevar a cabo todos los actos necesarios y aconsejables a tales fines, incluso la inscripción en los términos de la norma señalada ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires y demás autoridades administrativas. El Sr. Stephen Mitchell Pearlman ha fijado su domicilio y el de la mencionada sucursal en la calle Cerrito 1294, 3° piso, 1062, Capital Federal. Asimismo dicha sucursal, cuya denominación es CEA INTERNATIONAL SERVICES, INC., SUCURSAL ARGENTINA no posee capital asignado y la fecha de cierre de su ejercicio ha sido fijada el 31 de diciembre de cada año.
Representante - Stephen Mitchell Pearlman
e. 22/4 Nº 65.352 v. 22/4/96

CERAMICA SU CERAMICA
Sociedad Anónima

Insc. el 30/11/95 Nº 11.449 L° 117 T° A de S. A. Hace saber que por Acta de Asamblea del 21/12/95 se resolvió conforme a lo prescripto por el artículo 8° del Estatuto elevar a tres el número de Miembros Titulares del Directorio; quedando integrado por: Juan Carlos Mazzini, Roberto Palau y Ciro Roccatagliata. Publíquese por un día.
Abogada - Graciela A. Miño
e. 22/4 Nº 34.862 v. 22/4/96

COLANDER
S. A.

Hace saber que por acta del 12/12/95 designó Director Presidente a Néstor Daniel Aljendre y Suplente a Carlos Arturo Eirin en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/4 Nº 65.476 v. 22/4/96

CONSTRUCCIONES PARMA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

I.G.J. Nº Correlativo 1.162.260. 1. — Instrumento privado del 10/abril/1996. Los socios establecieron el nuevo domicilio social en Av. Boyacá 668/670 Capital Federal. No se modifica cláusula contractual alguna.
Autorizado - Juan Angel Ledesma
e. 22/4 Nº 34.917 v. 22/4/96

"D"

DESARROLLOS MEDICOS INSTITUCIONALES
S. A.

23-9-94. Nº: 9710, L: 115, T°: A S. A. Asamblea General Ordinaria 30-6-1995 designó Directores a Fernando Portiglia; Roberto Lorenzo; Guillermo O Covas. Asamblea General Ordinaria 18-10-1995, por renuncia de Guillermo O. Covas designó a Ricargo Campolonghi. Reunión de Directorio 18-10-1995 designó: Presidente: Fernando Portiglia; Director Titular Ricardo Campolonghi; Director Suplente: Roberto Lorenzo. Reunión Directorio 4-1-1996 resolvió fijar la sede social en Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2364, 1° p. "6", Cap. Fed.
Autorizado - Carlos A. M. Carabba
e. 22/4 Nº 34.875 v. 22/4/96

DOS DE SEPTIEMBRE S. A. I. C. y F.

Inscripta el 5-12-66, bajo Nº 3255, F° 386, 1° 62, T° A de S. A. Se hace saber que por escrt. del 20-2-96, se protoc. Actas de Asamb. Nº 34 y de Direct. Nº 421, ambas del 10-10-95, en las que se aceptó las renuncias de Miriam Elisabet Prieto y Héctor José Prieto como Directores Titulares. Oscar Eduardo Olivera como Síndico Titular y Carlos M. Casalis como Síndico Suplente, y se designaron nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Domingo Valenti; Vicepresidente: Carlos Valladares; Director Titular: Jaime E. Aleman; Directores Suplentes:

Héctor José Prieto, Marcos A. Muñoz y Jorge Leonardo Sánchez; Síndico Titular: Ctdor. Pablo San Martín y Síndico Suplente: Ctdor. Rubén Suárez.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 22/4 Nº 65.452 v. 22/4/96

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA
S. A.

En instrumento privado del 15 de abril de 1996, se transcribieron las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria del EDITORIAL ATLANTIDA S. A. celebrada el 2 de abril de 1996, con referencia a:
a) Se aumenta el capital de $ 7.000.000 a $ 10.000.000, mediante un dividendo de acciones de $ 3.000.000, que representa el 42,8571% sobre el capital social.
b) El capital queda representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0.01 cada una, de las cuales 996.848.982 confieren derecho a un voto por acción y 3.151.018 confieren derecho a cinco votos por acción. Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Presidente - Jorge C. Terra
e. 22/4 Nº 65.458 v. 22/4/96

EL TRIANGULO
Sociedad en Comandita por Acciones

Inscrip.: 28/9/67. Nº 2918, folio 473, libro 243 de Cont. Públicos. Se hace saber por un día que por escritura del 15/3/96, folio 497, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. el socio comanditado y administrador resolvió otorgar poder general de Administración y Disposición, con las facultades y limitaciones que surgen del mismo a favor de Gunther Alberto Anselm.
Escribana - Laura Graciela Medina
e. 22/4 Nº 65.434 v. 22/4/96

EMPTY
S. A.

Hace saber que por acta del 12/6/95 designó Director Presidente a Néstor Daniel Aljendre y Suplente a Carlos Arturo Eirin en reemplazo de los renunciantes Rodolfo Mario Susmano y Mariana Talone.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/4 Nº 65.477 v. 22/4/96

ENAVE
S. R. L.

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 23 de octubre de 1995, se disolvió la sociedad: 1) Causal: Artículo 94, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550; 2) Nombramiento Liquidador: Edgardo Norberto Venticinque, quien acepta el cargo.
Escribano - Ricardo J. Blanco Lara
e. 22/4 Nº 34.900 v. 22/4/96

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados
Nro. Reg. I.G.J. 119.059

Resultado del acto de Adjudicación Nro. 90
Fecha: 15-4-96

Grupo	Nro.	Adj.
4001-011	017	SOR
4001-012	063	LIC

Códigos: SOR = Sorteo / LIC = Licitación / DES = Lic. Desierta.
Acto de adjudicación Nro. 91 a realizarse a las 10.00 Hs. del 15 de mayo de 1996 en Cerrito 1136 P-10 - 1010 Capital Federal.

Grupo	Cuota Pura
4001	$ 134,85

Administración - Andrés H. Catalano
e. 22/4 Nº 65.463 v. 22/4/96

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO - GANADEROS OCARAGUA
S. A.

Inscripta el 27-8-79, bajo Nº 2683, 1º 93, Tº A de S. A. Se hace sabe que por escrt. del 20-2-96, se protoc. Actas de Asamb. Nº 21, del 6-10-96 y de Direct. Nº 91 y 92 del 8-9-95 y 6-10-95, respect., en las que se aceptó las renuncias de Héctor José Prieto y Miriam Elisabet Prieto como Director Titular y Suplente, respect., y se designaron nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto de las siguientes forma: Presidente: Domingo Valenti; Vicepresidente: Carlos Valladares; Director Titular: Jaime E. Aleman; Directores Suplentes: Héctor José Prieto, Marcos A. Muñoz y Jorge Leonardo Sánchez; Síndico Titular: Ctdor. Pablo San Martín y Síndico Suplente: Ctdor. Rubén Suarez.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 22/4 Nº 65.453 v. 22/4/96

ESTANCIA OCARAGUA
S. A.

Inscripta el 17-11-92, bajo Nº 11.115, Lº 112, Tº A de S. A. Se hace saber que por escrt. del 20-2-96, se protoc. Actas de Asamb. Nº 3 y de Direct. Nº 11 ambas del 9-10-95, en las que se designaron nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Domingo Valenti; Vicepresidente: Carlos Valladares; Director Titular: Jaime E. Aleman; Directores Suplentes: Marcos A. Muñoz, Susana Ferritto y Jorge Leonardo Sánchez; Síndico Titular: Ctdor. Pablo San Martín y Síndico Suplente: Ctdor. Rubén Suarez.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 22/4 Nº 65.451 v. 22/4/96

"G"

G. T. R. GAS TOMASETTO REDUCTORES
S. R. L.

Nº 7.345, Lº 92 de S.R.L. 4-12-89. Transformación: Que habiendo caducado el acuerdo de transformación en virtud art. 81 ley 19.550, se resuelve por unanimidad un nuevo acuerdo de transformación por escr. pub. del 28/3/96, transformando a GTR GAS TOMASETTO REDUCTORES S. R. L. en GTR GAS TOMASETTO REDUCTORES SOCIEDAD ANONIMA, no habiendo socios recedentes.
Escribana - Liliana V. Lipschitz
e. 22/4 Nº 34.863 v. 22/4/96

"I"

INACEL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura Nº 92, del 22.03.96 y Acta de Directorio Nº 369 del 23.10.95, se confirió un Poder General a favor de los Señores: Hugo Armando Frisetti, Ernesto Ricardo Frisetti, Beatriz Marta López de Frisetti, Beatriz Susana Miller de Frisetti, Eduardo Arsenio Rousseau, Horacio Juan Berthe, Alberto Fernando Rousseau, Eduardo Juan Viñales, Gustavo Rodolfo Fardi, Jorge Omar Del Río, Norberto Carlos Miller, Carlos Humberto Mario Fiorillo, Alberto Omar Heredia, Ing. Héctor Jesús Francese y Humberto Gerardo Cicia, además de Revocar y dejar sin efecto y valor alguno los poderes Generales otorgados por escrituras: A) Nº 213 de fecha 05 de mayo de 1977 escribano Carlos Luis Rossi - Folio 479 del Registro 164 de Capital Federal, inscripto el 18.08.1977 Bajo el Nº 459 del Libro 75 de Poderes; B) Nº 319 del 19.11.1989, Escribana Lilia de Benedetti; Folio 284 del Registro 1058, inscripto el 21.03.1985 Bajo el Nº 160 del Libro 78 de Poderes; C) Nº 52 de fecha 14.03.1985 ante Escribana Lilia de Benedetti; Folio 189 del Registro 1058; D) Nº 171 del 10.11.1988 ante escribano Arturo Balassanian, Registro 1094, inscripto en I.G.J. el 30.11.1988, Bajo el Nº 744 del Libro 79 de Poderes; E) Nº 170 del 03.05.1995 Escribana Zulema Haydee Arlandini, Registro Nº 08, inscripta el 08.06.95 Bajo el Nº 150 del Libro 79 de Poderes.
Gerente Administrativo - Jorge Omar del Rio
e. 22/4 Nº 65.401 v. 22/4/96

"L"

LA JULIANA
Sociedad en Comandita por Acciones

Inscripción 16/7/64. Nº 539. Folio 102. Libro 239 de Contratos Públicos. Se hace saber por un día que por escritura del 15/3/96, folio 501, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. el socio comanditado y administrador resolvió otorgar poder general de Administración y Disposición, con las facultades y limitaciones que surgen del mismo a favor de Gunther Alberto Anselm.
Escribana - Laura Graciela Medina
e. 22/4 Nº 65.432 v. 22/4/96

LARCENT
S.A.

Hace saber que por acta del 28/12/95 designó Director Presidente a Néstor Daniel Aljendre y Suplente a Carlos Arturo Eirin en reemplazo de los renunciantes Anibal Alberto Urtubey y Antonieta Pessino.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/4 Nº 65.473 v. 22/4/96

LOCAL POST
S.A.

Nº Registro IGJ 1569854, Inscripta el 11 de marzo de 1993, bajo el Nº1985 del libro 112 tomo A de S.A. Comunica que la Asamblea extraordinaria unánime de accionistas, celebrada el 4 de abril de 1996, resolvió: 1) Reducir el Capital Social de $ 350.000 a $ 135.000, mediante el rescate de 235.000 acciones ordinarias de 1 voto y valor nominal $ 1 cada una, por compensación cuenta accionistas por aportes no integrados. Antes de la Reducción: Activo: $ 985.017 y Pasivo $ 466.320; Después de la reducción: $ 770.017 y Pasivo $ 466.320 según publicación del día 03 de Abril de 1996 y 2) Reformar el artículo 3º del Estatuto a fin de adecuar su texto al nuevo.
Director - Luis F. Rodofile
e. 22/4 Nº 65.485 v. 24/4/96

LOS MORTEROS
S.A.

Sede Rivadavia 310 de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, inscripta Reg. de Com. de Catamarca, 29/11/93, tomo 20, esc. 154, folio 1005 al 10; y "OSHER S.A.", sede Florida 253, noveno "K" de Cap. Fed., inscripta Reg. de Com. de C.F., 13/01/94, Nº 435, libro 114, tomo "A" de S.A.; Comunican por tres días conforme al art. 83 ley 19.550 que resolvieron una "fusión por absorción" siendo la primera la soc. absorbente y la segunda la absorbida. Fecha balance de fusión y consolidados: 31/12/95. Fecha compromiso previo de fusión: 26/02/96. Fecha asambleas generales extraordinarias unánimes de c/soc. que aprobaron los balances y la fusión: 27 y 29 de Marzo de 1996, respectivamente. La soc. absorbente aumentó su capital en $ 1.512.000, de $ 12.000 a $ 1.524.000. Valuación Activo y Pasivo de cada sociedad al 31/12/95 antes de la fusión: "Los Morteros S.A.": $ 2.314.836,06 y 10.412,96; "Osher S.A.", $ 12.000 (sin pasivo). Valuación después de la fusión: "Los Morteros S.A.": $ 2.326.836,06 y $ 10.412,96. Domicilio oposición acreedores: En las sedes de cada sociedad en cada jurisdicción.
Vicepresidente - Horacio Enrique Nicolás Alonso
e. 22/4 Nº 34.877 v. 24/4/96

"M"

MANUEL PEÑA AUTOMOTORES
S.A.

Sociedad inscripta bajo el Nº 4652, Lº 84, Tº A de Estatutos de S.A. el 21/12/76. Que por escritura de fecha 28/3/96, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al Fº 690 del Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al art. 60 de la Ley 19.550, protocolizándose las actas correspondientes de Asamblea General Ordinaria del 28/8/95; con su correspondiente acta de Asistencia; Acta de Directorio Nº 143 del 4/9/95, y de Directorio Nº 145 del 19/2/96, quedando compuesto el Directorio como único miembro y Presidente el Sr. Julio César Catany.
Escribana - Ana María Valdez
e. 22/4 Nº 65.376 v. 22/4/96

MENDOPOOL
S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 6/10/94, resolvió su disolución anticipada según balance del 30/11/94, designando Liquidador al Director único Octavio Adolfo Basso
Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe
e. 22/4 Nº 65.467 v. 22/4/96

MEPER
Sociedad Anónima

Nro. Correlativo 226.580. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 ley 19.550 comunica que con fecha 19.10.93 la Asamblea Extraordinaria aprobó la disolución anticipada por efecto de su fusión con SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES SUD AMERICANAS C.I.F. (S.A.D.E.S.A.).
Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 22/4 Nº 65.421 v. 22/4/96

MONDUY
S.A.C.I.F.I.

Por escrituras Nº 86 del 29-03-96 Fº 355 Reg. 1404 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. del 30-12-95 que aprobó la disolución anticipada de "MONDUY, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA", nombrando liquidadores a Julia Braun y Bernardo Dunayevich, con facultad de actuar en forma amplia e indistinta.
Escribano - Daniel A. Gamerman
e. 22/4 Nº 34.881 v. 22/4/96

"N"

NIENTE
S.A.

Inscripta 24/5/83 Nº 2985 Lº 98 Tº A de S.A. Por asamb. ord. unan. del 22-8-95 se aceptaron las renuncias de la Directora Titular Sra. Marcela Miranda y del Direct. Sup. Sr. Ramiro Castro, quedando el directorio constituido de la sig. forma: Pte: Vicenta Elena Romero, Vice. Pte: Héctor Manolio y Direct. Suplente: Nazareno Vezza.
Presidente - Vicenta Elena Romero
e. 22/4 Nº 65.459 v. 22/4/96

"P"

PECERRE
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hacer saber que por la asamblea Ordinaria y Extraordinaria iniciada el 27 de abril de 1995 y finalizada el 22 de mayo siguiente, PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES aumentó su capital social a la suma de $ 10.352.204. Dicho aumento de capital se resolvió con motivo de la capitalización de $ 10.352.202,9647796 dispuesto por la Asamblea citada, decidiéndose en consecuencia la elevación del valor nominal de las acciones en circulación a $ 1 cada una y el valor del capital comanditado a $ 800 quedando con ello emitidas acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción, de acuerdo al siguiente detalle: a) 3.450.468 acciones categoría Grupo I; b) 3.450.468 acciones categoría Grupo II; y c) 3.450.468 acciones categoría grupo III; como así también emitido capital comanditado por $ 800.
Escribano - Gastón Enrique Viacava
e. 22/4 Nº 65.335 v. 22/4/96

PETRO SUR
S.A.

Por instrumento privado del 1º de diciembre de 1995 la señora María Elena Landabure ha renunciado como Directora Titular de la Sociedad. Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Abogado - Rodolfo Rodríguez Saa
e. 22/4 Nº 34.885 v. 22/4/96

PINETA
Sociedad Anónima
Nro. Inscripción: 237295

Informa que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de agosto de 1995 los señores accionistas han resuelto disolver la sociedad en función de las disposiciones del art. 94 inc. 5 de la ley 19.550. Nombraron liquidador al señor Luis Lascorz, C.I. 847.252.
Liquidador - Luis Lascorz
e. 22/4 Nº 65.457 v. 22/4/96

PLEXTEL
S.A.

Se hace saber por un día que PLEXTEL S.A., con domicilio y asiento principal de negocios en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, de conformidad a lo resuelto por unanimidad por asamblea general extraordinaria de fecha 25 de marzo de 1996, resolvió establecer una sucursal para operar en la República Argentina, sin capital asignado, objeto en el país: a) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, opera-

ciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustible, comunicaciones, construcción y subsidiarias, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales; tabaco, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como la consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal, realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso. Se designó representante legal a Oscar Collado. Se fijó la sede social en: Díaz Vélez 3393, planta baja A., Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 22/4 Nº 65.381 v. 22/4/96

POLARSA
S.A.
y
POLARSA PATAGONICA
S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3 de la ley 19.550, se hace saber por 3 días que por instrumento privado se decidió la fusión por absorción de POLARSA S.A. y POLARSA PATAGONICA S.A., mediante la incorporación de esta última a la primera. Sociedad Incorporante: "POLARSA S.A."; inscripta en el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Com. de Registro de Cap. Fed. el 23/10/68, bajo No. 3654, Fo. 347, Lo. 65, To. "A" Estatutos Nacionales. Sociedad Incorporada: "POLARSA PATAGONICA S.A."; sede social: Agustín de Vedia 2835, Cap. Fed.; Inscripta en el Reg. Púb. Com. 3/12/84, bajo No. 8385, Lo. 100, To. "A" Estatutos Nacionales. La Sociedad Incorporante aprobó por unanimidad el Acuerdo Previo de Fusión mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/9/94 pasada al Libro de Actas de Asambleas No. 1, rubricado el 27/3/94 bajo No. B-03512, por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Com. de Reg. de la Cap. Fed. y la Sociedad Incorporada aprobó por unanimidad el Acuerdo Previo de Fusión mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/9/94, pasada al Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en la I.G.J. el 14/5/85, bajo No. B-10112. En virtud de ello la Sociedad Incorporante decidió aumentar su capital social a $ 2.039.078, según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/4/95 y modificar el Artículo 4to. de su Estatuto, según surge del Acta de Asamblea citada precedentemente, en los siguientes términos: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Dos millones treinta y nueve mil setenta y ocho ($ 2.039.078) representado por 2.039.078 de acciones ordinarias al portador con cinco (5) votos por acción y por un valor nominal uno ($ 1) por cada acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Según los balances especiales de fusión para la sociedad absorbente el Activo asciende a la suma de $ 5.431.543,14, su pasivo a $ 4.946.393,69 y su patrimonio neto a $ 485.149,45 y para la sociedad absorbida su activo es de $ 6.386.071,09, su pasivo de $ 3.786.774,18 y su patrimonio neto de $ 2.599.296,91. Tanto el activo como el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del día 10/11/94, operándose como consecuencia la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán funcionando bajo la denominación de la incorporante en la sede social de Agustín de Vedia No. 2835, Cap. Fed., donde dentro de los quince días a contar de esta publicación, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la fusión tal como lo dispone el art. 83 inc. 3, e de la ley 19.550.

Abogado - Arnoldo Lerner
e. 22/4 Nº 65.505 v. 24/4/96

PRODEXPO TRADING INTERNATIONAL
S.A.

23.9.86. Nº 6029. L. 102. Tº A. S.A. Asamblea General Extraordinaria 23-8-1995 resolvió disolución, designando liquidador y guarda documentación a Pablo Gabriel Faraci.

Abogada - María Susana Carabba
e. 22/4 Nº 34.873 v. 22/4/96

"R"

RADERO
S.A.
I.G.J. Nº 241.707

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 2, de fecha 30 de junio de 1980 se decidió aumentar el capital social de $ 0,001 a $ 0,003, mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una y valor nominal $ 0,0000001 por acción.

Presidente - Luis F. Jullier
e. 22/4 Nº 65.378 v. 22/4/96

ROSUCAR
Sociedad en Comandita por Acciones

Por escrituras Nº 64 del 3-4-96, Fº 300 Reg. 217 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. del 31-3-96 que aprobó la disolución anticipada de "ROSUCAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" nombrando liquidadores a Rosa Krupchik de Eisner y Carlos Guillermo Eisner, con facultad de actuar en forma indistinta.

Escribano - Daniel A. Gamerman
e. 22/4 Nº 34.882 v. 22/4/96

"S"

SIGUAL
S.A.

Hace saber que por acta del 12/4/96 designó Director Presidente a Rubén Ernesto Bermúdez y Suplente a Víctor Hugo Rodríguez en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/4 Nº 65.472 v. 22/4/96

SINFONIA OTOÑAL
S.A.

Se hace saber que por Actas de Asamblea del 14/2/96 y del 29/3/96, renunciaron y fueron designados Directores Titulares y Suplentes de "SINFONIA OTOÑAL S.A.", habiéndose distribuido los cargos mediante Acta de Directorio del 29/3/96, quedando integrado definitivamente el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Oscar Hugo Gabriel Baraldo. Vicepresidente: María Elsa Bonforte de Vidal. Director Suplente: Enrique Víctor Steuernagel. La sociedad fue inscripta el 30/11/95, bajo el nº 11.485, Lº 117, Tº A de SA.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
e. 22/4 Nº 65.348 v. 22/4/96

SOCIEDAD ARGENTINA DE GANADO
S.A.

(Insc. Nº 11369 Libro 115, Tomo A de SA). Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 y de Directorio Nº 8, ambas del 6/6/95 el Directorio de SOCIEDAD ARGENTINA DE GANADO S.A. quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Raúl Conrado Yaber Grass; Vicepresidente: Adolfo Guillermo Gougy y Director Suplente: Miguel Angel Martínez. Renunció a la presidencia el Sr. Jorge Emeterio Piatti.

Escribano - Héctor Enrique Buongiorno
e. 22/4 Nº 34.849 v. 22/4/96

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
S.A.

AVISO DE EMISION

Constituida en la Ciudad de Buenos Aires por Escritura Pública Nº 273 del 24 de noviembre de 1992, con duración hasta el 24 de noviembre del año 2091, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 1 de diciembre de 1992 bajo el Nº 11.668, Lº 12, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Don Bosco 3672, 5º piso, Capital Federal (la "Compañía"), ha creado un programa global para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones (en adelante, el "Programa") dentro del marco de la ley de obligaciones negociables, sus reglamentaciones y la Resolución General Nº 263 de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "CNV"), por un plazo máximo de cinco años contados desde su autorización, dentro del cual se podrán emitir diversas series o clases de obligaciones negociables por hasta un monto máximo de hasta U$S 350.000.000 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones), monto que no podrá ser superado en ningún momento por el valor nominal de todas las series y/o clases emitidas bajo el Programa. Las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa estarán denominadas en dólares estadounidenses u otras monedas a determinarse, serán cotizables o no, a ser emitidas en diversas series o clases, y con plazos de amortización no inferiores a 30 días ni superiores a 5 años contados desde la emisión de las mismas; a tasa fija, flotante o sobre la base de descuento, según se determine oportunamente, con garantía común sobre el patrimonio de la Compañía. La creación del Programa fue dispuesta mediante resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía de fecha 6 de marzo de 1996, oportunidad en la que la Asamblea mencionada también resolvió delegar en el Directorio de la Compañía la determinación del resto de las condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo. Conforme a la delegación de la referida Asamblea, el Directorio de la Compañía en su reunión del día 8 de marzo de 1996, fijó los restantes términos y condiciones del Programa. La Compañía tiene por objeto y actividad principal la prestación del servicio de transporte de gas natural por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país. Al 31 de diciembre de 1995, fecha de los estados contables más recientes de la Compañía, el capital social de la Compañía ascendía a $ 794.495.283 compuesto por 405.192.594 Acciones Ordinarias Escriturales Clase "A" de VN $ 1 y con derecho a un voto por acción; 365.467.831 Acciones Ordinarias Escriturales Clase "B" de VN $ 1 y con derecho a un voto por acción y 23.834.858 Acciones Ordinarias Escriturales Clase "C" de VN $ 1 y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto ascendía a $ 1.051.135.000. Bajo un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de U$S 350.000.000, la Compañía ha emitido con anterioridad una primera serie de Obligaciones Negociables a mediano plazo por un monto total de U$S 200.000.000 con fecha 23 de diciembre de 1993 y una segunda serie de Obligaciones Negociables de corto plazo por U$S 50.000.000 el 28 de julio de 1995. La Compañía no tiene a la fecha deuda con privilegio o garantías, excepto una garantía otorgada a Merril Lynch Capital Services, Inc. (MLCS) relacionada con una operación de swap. Dicha garantía consiste en VN 1.750.000 de Bono Argentina y el compromiso de integrar cantidades adicionales del mismo, o cualquier otro activo a satisfacción de MLCS, si el valor de los bonos disminuye más del 5 % de la paridad establecida en la transacción.

Autorizado - Ricardo Pérez Ruiz
e. 22/4 Nº 65.681 v. 22/4/96

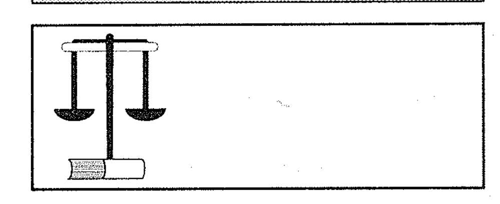
"U"

UNITED PIPELINES ARGENTINA
S.A.

Nº IGJ: 1.612.184. Se comunica que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 15 de abril de 1996 decidió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. José Cabezas al cargo de director suplente de la sociedad, designando en su reemplazo al Sr. Carlos Julio Dragonetti, con vencimiento de mandato el 31.12.96.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
e. 22/4 Nº 65.428 v. 22/4/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Falla. I. Condenando a EUSTAQUIA DEL CARMEN OLARTES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos cuatrocientos ($ 400), e inhabilitación absoluta, por el tiempo de la condena, del art. 12 del Código Penal, por encontrarla autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el art. 5 inc. "c" de la ley 23.737. Con costas.

II. Fijando el día 24 de marzo de 1999 como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

IV. Ordenando que la lectura de los fundamentos del fallo, se efectúe el día lunes 18 de marzo de 1996, a horas 12, en la sede de este Tribunal.

V. Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— Carlos Rolando Massadon.— René Vicente Casas.—Rodolfo Echazú.— Efraín Ase, secretario.

e. 22/4 Nº 1646 v. 22/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS MIGUEL PANDOLFELLI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/4 Nº 34.776 v. 24/4/96

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, intima a DRAVA S.A. a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. JUNCAL 1960/62/66 c/ DRAVA S.A. s/ Ejecución de expensas". Publíquese edictos por 2 días. El presente deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.
e. 22/4 Nº 34.828 v. 23/4/96

Nº 78

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 78, Sec. Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a CARLOS MAXIMO RUIZ y JOSE FRANCISCO CASTILLO para que comparezcan y hagan valer sus derechos en los autos "AYBAR, MAGINA MARIANA c/ EMPRESA DE TTES. GRAL ROCA S.A. s/ Ds. y Ps." bajo apercibimiento de designárseles Defensor. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Isabel. E Núñez, secretaria.
e. 22/4 Nº 34.838 v. 23/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital, cita y emplaza a JACINTO RUETTER para que comparezca a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen, en autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/ RUETTER, JACINTO s/ Ejecutivo - Expte. 58.744", bajo apercibimiento de tenérselos por reconocidos. Pubíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/4 Nº 34.843 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr Agustín Bosch, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital, cita y emplaza a JACINTO RUETTER para que comparezca a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen, caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/ RUETTER, JACINTO s/ Ejecutivo - Expte. 58.681", bajo apercibimiento de tenérselos por reconocidos. Pubíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/4 Nº 34.844 v. 23/4/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3, Secretaría 5, de Callao 635, P. 6, cita por 5 días a estar a derecho a NESTOR HOMERO SILVA y MARIA ELENA SILVA, en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ SILVA, NESTOR H. y otra s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 22/4 Nº 65.369 v. 22/4/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, cita por 5 a estar a derecho a MARIA DEL CARMEN FERRARA, en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ FERRARA MARIA DEL CARMEN s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/4 Nº 65.368 v. 23/4/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos caratulados: "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. c/ VENTES S.A. y Otros s/ Ordinario" (Expediente Nº 33.011), cita y emplaza al Sr. ALEJANDRO LUIS SOTO Para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 22/4 Nº 65.403 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en calle Diagonal R. S. Peña 1211 PB, de Capital Federal, cita por cinco días a ESPIGA DORADA S.A. para que comparezca a estar a derecho en los autos: "ESTABLECIMIENTO SAN BENITO S.A. c/ ESPIGA DORADA S.A. y otra s/ Cobro de sumas de dinero", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 22/4 Nº 65.440 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en calle Diagonal R. S. Peña 1211 PB, de Capital Federal, cita por cinco días a LAS HERMANAS S.A. para que comparezca a estar a derecho en los autos: "ESTABLECIMIENTO SAN BENITO S.A. c/ ESPIGA DORADA S.A. y otra s/ Cobro de sumas de dinero", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 22/4 Nº 65.441 v. 23/4/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, cita por 5 días a estar a derecho y constituir domicilio a FERMIN TEOBALDO BOLOGNESE, en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ BOLOGNESE, FERMIN T. s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/4 Nº 65.364 v. 22/4/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por este medio a HILMESA S.A. (HILANDERIA MERCEDES S.A.), que en los autos caratulados: "TEXTIL PEPIBO S.R.L. c/ HILMESA (HILANDERIA MERCEDES S.A.) s/ Ordinario", en trámite por ante este Tribunal; se ha dispuesto con fecha 7/7/95 y en atención a su incomparecencia a estar a derecho, decretar su rebeldía en los términos del art. 59 del CPCC. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/4 Nº 65.438 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ORTIZ RICARDO DANIEL s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado RICARDO DANIEL ORTIZ para que durante el término de ley se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que corresponda oponiendo las excepciones si las tuviere dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/4 Nº 65.443 v. 23/4/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre; de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a OSCAR ROBERTO GUEVARA Y LILIANA BEATRIZ GUANCO para que dentro del término de ley a partir de la publicación comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimados de pago en los términos del art. 542 CPr.; en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S.A. caratulada "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ GUEVARA OSCAR ROBERTO y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para representarlos. El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/4 Nº 34.851 v. 22/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 cita por cinco días a MARIO GALLI para comparecer a estar a derecho en autos: "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/GALLI, MARIO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, para que lo represente en este juicio (art. 146 del Código Procesal). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/4 Nº 65.445 v. 22/4/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferraro, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho a SAUL ISSAC SOROTZKY, en autos caratulados "SOROTZKI, SAUL I. s/Pedido de Quiebra por BANCO QUILMES S.A.", para que conteste traslado dispuesto por el art. 84 de la Ley 24.522 bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 22/4 Nº 34.841 v. 23/4/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gérman Wetzler Malbrán, cita y emplaza por un día a SERGIO ROBERTO ZANELLI, en autos "BANCO QUILMES S.A. c/ZANELLI, SERGIO R. s/Ejecutivo", para que entro del plazo de cinco días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Fdo.: Miguel F. Bargalló. Juez.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Gérman Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/4 Nº 34.845 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho a NESTOR HUGO VIDEMATO, en autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/VIDEMATO, NESTOR H. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/4 Nº 34.840 v. 22/4/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días de producida la última publicación, comparezca a estar a derecho HECTOR ANIBAL KOLSKY, a fin de que el presunto fallido brinde las explicaciones que estimen correspondan, en autos caratulados "KOLSKY, HECTOR A. s/Pedido de quiebra por BANCO QUILMES S.A.", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 22/4 Nº 34.836 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de Callao 635, P. 4, cita a NESTOR LUIS TOVARES para que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones si las tuviera, en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A c/TOVARES, NESTOR L. s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/4 Nº 65.371 v. 22/4/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de Callao 635, Capital, cita a CLAUDIA NOEMI RODRIGUEZ para que detro del 5º día comparezca a estar a derecho en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RODRIGUEZ, CLAUDIA N. y Otro s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 22/4 Nº 65.365 v. 22/4/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de Talcahuano 550, cita por 5 días a estar a derecho a ISABEL ELISA SOSIO, en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SOSIO, ISABEL E. s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/4 Nº 65.357 v. 22/4/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital, cita por 5 días a estar a derecho a JORGE DELGADO y MARTA LIDIA BRITO, en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DELGADO, JORGE y Otra s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/4 Nº 65.367 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, de Talcahuano 550, cita por 5 días a estar a derecho a ALFREDO QUATTONI e ILIANA ALTIERI, en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/QUATTONI, ALFREDO y Otra s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 22/4 Nº 65.359 v. 22/4/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, de Talcahuano 550, cita por 5 días a estar a derecho a ALBERTO JORGE DEL CAMPO WILSON y ERCILIA MARIA MASCHWITZ, en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DEL CAMPO WILSON, ALBERTO J. y Otra s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/4 Nº 65.362 v. 22/4/96

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de Alejandro Carlos Mata, sito en calle Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), cita a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca el Sr. CARLOS AON a estar a derecho y conteste la demanda instaurada en su contra por la firma TRES ASES S.A., en los autos caratulados "TRES ASES c/CARLOS AON s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 22/4 Nº 65.375 v. 22/4/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, de Talcahuano 550, cita por 5 días a JORGE NATALIO FRONTAN y MARIA ISABEL MENDEZ, a estar a derecho en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FRONTAN, JORGE N. y Otro s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/4 Nº 65.358 v. 22/4/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, de Talcahuano 550, Capital, cita por 5 días a estar a derecho a DIANA ELIZABETH GAY, en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GAY, DIANA E. s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/4 Nº 65.366 v. 23/4/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de Talcahuano 550, cita por 5 días a estar a derecho a JORGE GUSTAVO GALUP, en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GALUP, SERGIO G. s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/4 Nº 65.356 v. 23/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO CULELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 22/4 Nº 1731 v. 26/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a SILVIA VIVIANA SILVA BALAREZO, de nacionalidad peruana, nacida con fecha 12 de noviembre de 1974, indocumentada, para que en el tercer día a partir de la última publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue Nº 1077, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de abril de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/4 Nº 1647 v. 26/4/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca RODRIGO JHONSON ZALAZAR a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1483 caratulada "RODRIGO JHONSON ZALAZAR y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Javier E. Helou, secretario Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/3 al 2/4/96.
e. 22/4 Nº 1135 v. 26/4/96

JUZGADO FEDERAL, EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 93.401, don MOUSTAFA MEHANNA, nacido el día 12 julio 1962 en Almendufia - Egipto, hijo de Ali Mehanna y de Siteta Alganzoury, domiciliado en Sarmiento 5250 - Villa BONICH, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 8 de marzo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 22/4 Nº 65.385 v. 22/4/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 90.567, doña GLADYS ALICIA RAMIREZ BORGES, nacida el día 20 enero 1965 en Colonia - Uruguay, hija de Julio César Ramírez y de Gladys Mirta Borges, domiciliada en Guido Spano Nº 3135 - San Fernando, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 1º de marzo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 22/4 Nº 65.420 v. 22/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	14	Sebastián Sal	11/04/96	LAURA MARGARITA GUIEST DE GAMBOGI	3	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	18/03/96	BEATRIZ IRENE MORA DE ARDUH	1	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	01/04/96	DIANA CRISTINA SERIO DE BRANCA	3	INF. ART. 302 CP.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	01/04/96	HUGO HORACIO BRANCA	3	INF. ART. 302 CP.

e. 22/4 Nº 49 v. 26/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	Gustavo J. Rofrano	11/04/96	ROQUE RAUL JUAREZ	3	CAUSA 40435/95
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	26/03/96	JORGE NORBERTO GOMEZ Y HUGO CAPUTO	3	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	02/04/96	LUIS GLATTI	3	ROBO, PRIV. ILEGAL DE LA LIBERTAD Y DAÑO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	08/04/96	ANTONIO CAGGIANO	3	ESTAFA

e. 22/4 Nº 50 v. 24/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	10/04/96	SIMON MIJALEVICH	3	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	10/04/96	NORA INES PEYRANO	3	ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	09/04/96	JESUS SANTOS Y ALEJANDRA ORSE	3	Nº 43.769/95
8	125	Julio A. Roca	16/04/96	WALTER VILLAROEL	3	ROBO
8	125	Julio A. Roca	16/04/96	WILLY MENDIETA	3	Nº 16.048/96 ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	03/04/96	FRANCISCO JAVIER JOFRE	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
22	148	Julián Descalzo	10/04/96	WALTER SANTIAGO SUAREZ	3	HURTO Y ESTAFA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	02/04/96	MARTA ANGELICA FORTE DE BULDRINI	3	Nº 36.459
23	139	Jorge A. Avila Herrera	02/04/96	RAUL BERNER	3	Nº 36.459
23	139	Jorge A. Avila Herrera	09/04/96	MARTA GRACIELA BERRIOS	3	Nº 36.460
23	139	Jorge A. Avila Herrera	18/04/96	OLINDA SEVO	3	Nº 36.459
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	21/03/96	OSCAR DANIEL GONZALEZ DNI 13.887.193	30	INF. ART. 289 INC. 4TO. DEL CODIGO PENAL
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29/03/96	PEDRO HORACIO DURE DNI 7.737.909	5	DELITO DE ENCUBRIMIENTO
37	129	Pablo García de la Torre	02/04/96	SERGIO DANIEL SPINA	5	Nº 17.102
38	132	Mariana Turner	10/04/96	VICTOR ALBERTO SUAREZ DE OLIVEIRA	3	ABUSO DESHONESTO
38	132	Mariana Turner	11/04/96	ALFREDO VILLANUEVA	3	ESTAFA

e. 22/4 Nº 51 v. 26/4/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por 5 días que en fecha 3 de julio de 1995 se ha declarado la quiebra de AMP S.R.L. Se ha fijado plazo hasta el día 29 de mayo de 1996 para que los acreedores presenten al señor síndico Dr. Reynaldo Alberto Casagrande domiciliado en Franco 3240, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, el día 8 de agosto de 1996 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley citada los días 13 de junio de 1996 y 3 de julio de 1996, respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Dado, firmado y sellado a 8 días del mes de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/4 Nº 1648 v. 26/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "GIORGI, HUGO FAUSTINO s/Quiebra" (expte. Nº 65.465), hace saber por cinco días que en fecha 25 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra de HUGO FAUSTINO GIORGI, L.E. Nº 4.813.642. Se ha fijado el día 21 de mayo de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. Se hace saber asimismo que el informe individual de crédito deberá ser presentado el 8 de julio de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 10 de setiembre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Así también la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/4 Nº 1649 v. 26/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "VAZQUEZ, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" (expte. Nº 65.915), hace saber por cinco días que en fecha 20 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL VAZQUEZ, DNI Nº 11.849.204. Se ha fijado el día 31 de mayo de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 15 de julio de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 10 de setiembre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/4 Nº 1650 v. 26/4/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PADIN DELIA ELISA s/Quiebra, expte. Nº 50079, con fecha 12/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alfredo Luis Palacio, con domicilio en Montevideo 368, Piso 3º "K", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/6/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de abril de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/4 Nº 1651 v. 26/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Roque S. Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber que en autos "F. y F. S. A. s/Concurso preventivo" y con fecha 25/3/96, se ha decretado la apertura del concurso de referencia. Se fija hasta el día 24/5/96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Dr. Alfredo Luis Palacio, domiciliado en Montevideo 368, 3º K de Capital, quien deberá presentar los informes individual y general que establece la ley 24.522 los días 10/7/96 y 4/9/96 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de dicha ley se celebrará el día 11/12/96 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/4 Nº 34.888 v. 26/4/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1996, se decretó la quiebra de C.I.D.E. S.R.L. manteniéndose como síndico al contador Jaime Szojchet interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en R. Peña 434, 9º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 9 de agosto de 1996 y 20 de setiembre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de abril de 1996... publíquense edictos... Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/4 Nº 1652 v. 26/4/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, hace saber que: con fecha 29 de marzo de 1996, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS MIRON S. A. s/Concurso Preventivo", se procedió a fijar nueva fecha de Junta para el día 28 de mayo de 1996 a las 10 horas. La Junta de Acreedores se realizará en Avda. Córdoba 690, 3º Piso de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/4 Nº 65.341 v. 26/4/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AUSLENDER DE PECAR EVA" con fecha 29 de marzo de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 23 de mayo de 1996 ante el Síndico Cdor. Ana María Castello con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 piso 4º, los títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de no queda exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que dentro del quinto día ponga a disposición del Tribunal la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos y cumpla con los requisitos establecidos por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley concursal y en su caso con los previstos por los incisos 1, 6 y 7, como así también dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AUSLENDER DE PECAR EVA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 22/4 Nº 1653 v. 26/4/96

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MACEIRA PATRICIA ROXANA s/Quiebra", que es síndico la contadora Moussoli Marta Susana con domicilio constituido en R. Peña 507, 5º Piso, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de marzo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el día 21 de junio de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e 22/4 Nº 1654 v. 26/4/96

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en los autos "EDICIONES CREVEL S.R.L. s/Quiebra", que se ha dispuesto intimar a la fallida y a sus administradores, para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se le procederá a notificar las sucesivas resoluciones.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/4 Nº 1655 v. 26/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Doctora Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1996 se decretó la quiebra de HORACIO ELIAS SQUEF, con DNI Nº 11.489.619. El síndico interviniente es el Dr Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1º Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 17-5-96, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 31-5-96. Los Informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 17-6-96 y 14-8-96, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7).
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/4 Nº 1656 v. 26/4/96

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de "AMPER S.A." con fecha 11 de marzo de 1996. Síndico Dr. Jorge A Bueri, con domicilio en la calle Montevideo 666, P. 5º, Of. 513, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 30 de abril de 1996. El síndico presentará los informes de los artículos 35/39 de la ley de concursos, los días 13 de junio y 12 de agosto, ambos de 1996, respectivamente. Las impugnaciones y observaciones vencen el 15 de mayo de 1996. Se intima a la fallida para que presenten dentro de las 24 horas a la sindicatura los libros de contabilidad y documentación contable, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se la intima para que dentro de las 48 horas los integrantes de la sociedad constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones. Queda prohibido hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora para dentro del término de tres días cumpla con los requisitos establecidos por el art. 11, incs. 5/7 de la ley de concursos. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida hacer entrega de los mismos al síndico.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/4 Nº 1657 v. 26/4/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1996 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS RIGGIO S.A. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domi-

cilio en Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 30-5-96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 9-8-96 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 23-9-96. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2º ley 24.522). Se intima a la fallida para que a:) presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522 art. 88 inc. 4). Se intima a la fallida y sus administradores Felipe Riggio, Fernando Felipe Riggio, Carmela Riggio y Aurelia Riggio, para que constituyan domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 22/4 Nº 1658 v. 26/4/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º p., hace saber en los autos "ENVASES ENCAR S. A. s/Concurso Preventivo" su apertura el 27/2/96, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 28/5/96 ante la Síndica Dra. Ana María Carroza, Corrientes 2885, 12º p. of. 97, T.E. 961-4740, Capital Federal. Fíjase los días 12/7/96 y 13/9/96 para la presentación de informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y el día 28/10/96 para la audiencia informativa art. 45 de la ley cit. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Alejandro, Mata, secretario.

e. 22/4 Nº 65.372 v. 26/4/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo Dr. Javier Jorge Cosentino, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ESTEVEZ CARLOS s/Concurso Preventivo" se ha llegado a la siguiente resolución: Bs. As. 14 de marzo de 1996. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el art. 70 de la ley 19.551, declárese la finalización del presente concurso preventivo, dándose por concluida la intervención del síndico. Cesen las medidas decretadas en los términos del art. 66 del citado texto legal en su remisión al art. 14 inc. 8. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/4 Nº 34.886 v. 22/4/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, Piso 1 de Capital Federal, comunica que en el expediente Nº 14.262 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SALA RUSSO Y CIA. S.A.C. y F. (Nº 4174 I. 65 T.A. del 26/1/68) habiéndose designado como Síndico al Dr. Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio en Maipú 631, 2º "C" y "D" de Capital Federal, en donde los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 29/5/96. Audiencia informativa art. 45 LC: 12/11/96 10 hs. Publíquese durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Clarín".

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/4 Nº 34.866 v. 26/4/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

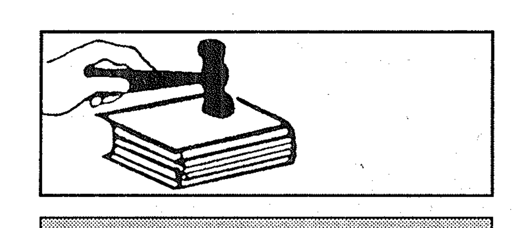
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/4/96 - Vence: 24/4/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	11/03/96	AMELIA LUISA GILDA MESSORE	65.186
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	11/04/96	PESZA WIDZGOWSKA DE BRUKMAN	34.727
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	11/04/96	WOLF BRUKMAN	34.728
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	11/04/96	CARLOS ALBERTO AVIGLIANO	34.733
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09/04/96	JOSE MIGUEL BARBERIS o JOSE MIGUEL BARBERIS Y RODRIGUEZ	34.796
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	13/03/96	JOSE ARUTOR RAMON TERRES	34.710
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08/02/96	CARLOS ALBERTO URBINI y ELVIRA MARIA TESONE	34.758
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	08/04/96	DE LUCA CESAR	34.768
22		Fernando L. Spano	29/03/96	ANGELA MARIA ZANOLLI	65.191
22	UNICA	Fernando L. Spano	08/04/96	JACOBO LIPSER y ESTER CECILIA TOUS	34.769
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	15/11/95	ISABEL PAJARES de SARMIENTO	34.777
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	26/03/96	SZELIGA, SABINO FLORENCIO	34.718
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	08/04/96	ANIBAL SCOCCHERA	34.800
27	UNICA	Roberto Parrilli	09/04/96	ANTONIO JOFRE	65.217
28	UNICA	Mónica C. Fernández	02/04/96	MONTOYA, MARIA DE LAS ANGUSTIAS y MONTOYA ELOISA	34.703
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	22/03/96	ARMANDO ALFREDO ARMANO	34.761
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	03/04/96	PEDRO LUCAS, JOSE LUCAS y NIEVES FERNANDEZ	34.743
30	UNICA	Santiago González Balcarce	26/02/96	FELIX CORONATO	34.744
30		Santiago González Balcarce	12/04/96	ROBERTO OSCAR CUESTA	34.809
31		Margarita E. Rico	25/03/96	LUBA YOSPE y JOSE PORTNOY	34.722
31		Ricardo Adolfo Leyba	01/04/96	ANTONIO GENTILE	34.734
32	UNICA	José Benito Fajre	01/04/96	ROSARIO ANTONIA CARMEN FREZZA	34.764
32	UNICA	José Benito Fajre	09/04/96	LUIS ALEJANDRO MANSILLA	34.774
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	03/04/96	LUQUE ROSA	34.811
33		Clementina del Valle Montoya	09/04/96	GABRIELA VOLESSI	34.725
34	UNICA	José María Pérez	28/03/96	ANTONIO ALOY o ELOY DIEZ FERNANDEZ	34.778
35		Alejandra D. Abrevaya	04/04/96	MARIA ROSA NICOLINI	34.798
36	UNICA	Guillermo Valentini	18/03/96	MIGUE PAFUNDI	34.726
41	UNICA	José Antonio Charlín	03/04/96	JOSE BONET	65.173
42	UNICA	María Elena Ucar	09/04/96	FERNANDO FERNANDEZ	34.730
45		Marisa S. Sorini	18/03/96	CELINA ELENA LOTORTO	34.720
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/04/96	ELVIRA MORRA y JOSE NICOLAS CUCINOTTA	34.731
52		Silvia N. De Pinto	29/03/96	VICTORIA HIGA	34.717
53		Federico J. Pasquali	16/02/96	AMANDA HAYDEE STELLA Y ALFREDO FRUCTUOSO DIAZ	34.762
53		Elsa Isabel Miranda	09/04/96	INOCENCIO MIRANDA RUIZ	34.746
53		Elsa Isabel Miranda	09/04/96	REGINA FLORENCIA LOSA de LOZANO	65.189
55		Carlos Roberto Garibaldi	12/04/96	MERCEDES ZULAICA y CARMEN DEL VALLE NEGRETE	34.747
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	29/03/96	ENRIQUETA MARIA MENTASTI	34.810
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03/04/96	JOSE MANUEL GONZALEZ	34.792
58		Viviana Fernández Seoane	08/04/96	BOLLINI AMANDA ELIDA	34.765
58		Viviana Fernández Seoane	09/04/96	MARTIN HACK	34.812
58	88	Viviana Fernández Seoane	09/04/96	BALLESTER PITERSON CARMEN CARIDAD	34.713
59	UNICA	Fernando Cesari	28/03/96	GERONIMA ESTELA CARBONE	34.702
59	UNICA	Fernando Cesari	01/04/96	ALDA BERTA QUARTARUOLO	34.721
60		María Delia E. De Osores	10/04/96	JULIO GREGORIO ZALAZAR	34.802
61	91	Eduardo José Gorris	05/02/96	MARIA ESTHER FERNANDEZ	34.797
62		Mirta Lucía Alchini	12/10/95	OROZCO ANDRES y CASAS CARMEN	34.706
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	27/03/96	ELVIRA AMELIA FURLANI	34.740
74	UNICA	Juan A. Casas	27/03/96	JULIETA ANA MARIA TAUREL	34.749
74	UNICA	Juan A. Casas	28/03/96	MARTA PARPAL	34.806
75		María Inés Lezama	08/04/96	ADOLFO NATALIO PAGLIA	34.752
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	29/03/96	MIGUEL ANDRES FAMA	34.750
89		Damián Ignacio Font	10/04/96	ANIBAL GREGORIO BIELA y ULTERICHE ROMILDA ARTUSI	65.251
91	UNICA	Alberto Ugarte	29/02/96	ANA LUISA MONTORFANO	34.709
91	6	Alberto Ugarte	08/04/96	NICOLAS PALOPOLI y MARIA LUISA TORTORIELLO	34.808
95	UNICA	Fernando P. Christello	12/04/96	RAUL DANIEL COSSY	34.824
95	21	Fernando P. Christello	12/04/96	RUGGIERO, ROBERTO ALFREDO	34.755
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	26/03/96	CARLOS ALBERTO PEREZ	34.715
98		José Luis González	20/02/96	FRANCISCO ANTONIO JOSE SEBASTIAN PONTORIERO y MARIA ROSA DAFFINOTI	34.716
98	UNICA	José Luis González	18/03/96	CARLOS PABLO CARPINTERO	34.767
101		Eduardo A. Caruso	22/03/96	OSVALDO JULIO MARINO	65.227
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	28/03/96	DOMINGO SESTA	64.753
105	UNICA	Daniel Ricardo López	09/02/96	RICARDO GARCIA	34.724
107		Pablo M. Aguirre	23/02/96	PEDRO OSCAR LA FERRARO	34.707
107		Pablo M. Aguirre	29/03/96	SILVIA HAMWEE	34.763
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	08/04/96	NESTOR HERRERA	34.714
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	10/04/96	ALFREDO JORGE ROFFO	34.708
110	UNICA	María Clara Lagache	08/04/96	KREJNA CZYNIAK	34.775

e. 22/4 Nº 67 v. 24/4/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital, comunica por dos días en los autos "POMPONI, JORGE FRANCISCO OSCAR c/ PASSARELLI, HOMERO FABIAN s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 30.180/95) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 9 de mayo de 1996 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble Av. Cabildo 3092, piso 3º "C", unidad 10, esquina Iberá, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 157; Parc. 1. Matrícula: 16-4347/10. Según constatación realizada por el Escribano Guillermo M. Ferrari (fs. 93), es un departamento de dos ambientes, baño y cocina, desarrollado en un living comedor de 5 por 3 mts., balcón de 2 por 1, aproximadamente, pasillo y dormitorio de 3 por 3,20 aproximadamente, en regular estado de conservación, encontrándose ocupado por una persona que se negó a dar su nombre, exhibiendo un contrato de locación con varias firmas ilegibles, una de ellas aparentemente con iniciales H.P., con vencimiento noviembre de 1996 y recibo de alquiler mes de octubre a favor de Irene Peire. Superficie total de la unidad 41,84 mts. cuad.- Porcentual 1,80 %. Deudas: Ag. Argent. (fs. 62) $ 53,35 al 3/8/95. Municipales (fs. 64) $ 1.422,95 al 3/8/95. Expensas (fs. 75/76) $ 12.104,06 al 10/95. Base: $ 25.000. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de mayo de 11 a 13 horas. No se admite la compra en comisión (ley 24.441).

Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 22/4 Nº 34.880 v. 23/4/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718 Pº 9º de Capital, comunica por dos días en autos "FILOSA, MARIA AMERICA s/ Sucesión Testamentaria", Expte. Nº 289.526, que la martillera Mirtha Cabullo de Paliliunas rematará el día 26 de abril de 1996 a las 10.30 hs. en el salón del Piso 1º de la calle Uruguay 461 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Remedios de Escalada de San Martín 2327 de Capital. Nomenclat. Catastr.: Zona Norte; Circ. XV; Lote 10; Mz. 12. s/ Municipalidad (fs. 235): Secc. 67; Mz. 100; Parc. 28. Se trata de una casa que consta de pequeño jardín al frente, living comedor, dos dormitorios, cuarto de baño, cocina, una habitación no techada al fondo, un patio al fondo, pequeño terreno al fondo, un pequeño cuarto que da sobre el patio, y terraza; posee teléfono. Al momento de la constatación se encontraba ocupada por la Sra. Blanca Nieves Dromaz, su esposo Héctor Pablo E Cárcano, propietario del inmueble, y su hija Susana María Cárcano, siendo buenos su estado de uso y conservación. Deudas: O.S.N. fs. 253/4 al 24/7/95 $ 20,59; Municipalidad fs. 256/7 al 4/8/95 $ 167,16; Aguas Argent. fs. 260 al 12/7/95 no adeuda. No se encuentra afectado a Prop. Horizontal. Base: $ 8.653. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo, en el acto del remate, al mejor postor. El saldo deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales (art. 580 CPCC), y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. (art. 133 CPCC). Visitas: 24 y 25/4/96 de 14.30 a 16.30 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Ernesto J. García Rojas, secretario interino.
e. 22/4 Nº 65.508 v. 23/4/96

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, entrepiso, Cap. Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "PASTORINI, ADOLFO A. c/ FULQUIN, LEOPOLDO s/ Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 127.250/93) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 30 de abril de 1996, hora 11.45, en el local de la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle Dorrego, entre Palmar y Sáenz Peña, localidad Merlo, Partido del mismo nombre, Prov. Bs. Aires, identificada con el Nº 1331, según informe del martillero. Lote de 8,66 mts. de frente, por 36,51 mts. de fondo. Casa de material, de una sola planta que consta de: garage abierto, pequeño jardín al frente, living, comedor - separados por una arcada, dos dormitorios, cocina completa y baño instalado. Saliendo de la casa hay un patio del cual parte una escalera que da a la terraza. A partir de la mitad del terreno, hay una construcción de material recién iniciada, de una planta, sin cerramiento alguno. Antigüedad 40 años, más o menos. Ocupantes: Demandado, su esposa, hija casada con vástagos menores. Visitas: Días 26 y 29 citado mes, de hs. 14 a 16. Condiciones de Venta: Base: 18.005 dólares estadounidenses. Comisión: 3 %. Seña: 30 %. Venta al contado y al mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: Dir. Prov. de Rentas: $ 3849,76 (al 21/9/95). Municipal: $ 60,32 (al 12/9/95). El inmueble será entregado por sus propietarios libre de ocupantes. (cláusula 7ª del mutuo).

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 22/4 Nº 65.511 v. 24/4/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona con asiento en la calle Paraguay 1457, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BALSANO NILDA c/ PAZ, CESAR s/ Ejecución Hipotecaria", que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 9/5/96, a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Casa 169 del Barrio Km. Cuarenta y Tres ubicado en la localidad de González Catán, Partido de la Matanza, Lote s/ plano 70-14-85, parcela dos, manz. 58, Circ. VI, Secc. K; Manz. 58, Parcela 2, Matríc. 48.837 según certificado de dominio Fs. 81. El inmueble consta de una casa tipo americana con entrada para vehículo, construida en un lote de aproximadamente 12 metros de frente por 30 de fondo, y posee las siguientes comodidad: tres dormitorios, un baño con ante baño, living comedor, cocina; y una galería cubierta con techo de biguetas, todo en estado normal de uso; ocupada por la Sra. Ramona Olga Moyano, su esposo Sr. César Paz en carácter de propietarios y sus hijos Liliana Paz, Aurora Mercedes paz y Víctor Carlos Paz, según constatación. Se exhibe los días 7 y 8 de mayo de 1996 en el horario de 10 a 12 horas. Base U$S 16.041. - Dólares Billetes Estadounidenses dieciséis mil cuarenta y uno. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos de fojas 98 a 103 inclusive, Rentas total $ 2352,17 al 15/12/95; Alumbrado, barrido y limpieza fs. 59 al 3/11/95 $ 1012,50.- las mismas se hallan sujetas a reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en subasta se hará cargo del pago de los mismos; el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 22/4 Nº 65.499 v. 23/4/96

Nº 49

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 49 comunica por 2 días en autos: "CONS. PROP. 24 DE NOVIEMBRE Nº 2240 c/ BANCO HIPOTECARIO NACIONAL s/ Cobro de Expensas", exp. Nº 183.945/86 que el Martillero Honorio M. Marino, rematará el 26/4/96 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. y con la Base de $ 4.500,00: Un inmueble sito en la calle 24 de Noviembre 2240, Planta Baja, Cuerpo "D", U.F. Nº 8, esquina Rondeau s/Nº de Cap.- Ley 13.512 - Nom. Catastral: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 84, Parc. 3B, Mat. 2-4388/8 - Sup. adcorpus 74 mts. 17 dmts^2 - Porcentual 1,53 cent. %. Debe: Municip. $ 748,69 a fs. 572 al 7/6/95. OSN. $ 174,82 a fs. 568 al 22/6/95; Aguas Arg. $ 35,86 fs. 564 al 26/6/95 Expensas $ 2.871,12 a fs. 560 al 21/6/95. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Elba Barbeito en calidad de dueña. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. y consta de: Hall pequeño de entrada, 1 dormitorio, 1 comedor amplio; cocina con pequeña ante-cocina y lavadero común al edificio, todo en regular estado de conservación. Seña 30 % - Com. 3 % - Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del CPCC. y depositar el saldo de precio de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el exp. y/o Of. Sr. Martillero, Te. 942-6514.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 22/4 Nº 65.502 v. 23/4/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina Nº 1418, piso 2do. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MELLINO, VICENTE c/ GONZALEZ, MARIANO s/ Ejecutivo", Expte. Nº 182.364, que el martillero Sr. Juan Carlos Pérez, rematará el día 26 de abril de 1996, a la hora 11.30, en el local sito en la calle Humberto Primero Nº 2042, de Capital Federal, lo siguiente: Un lote de terreno sito en Municipio Urbano de Pinamar, donde se encuentran construidas dos casas: al fondo una tipo prefabricada (revestida de material) y consta de 2 habitaciones, 1 living-comedor, cocina, dos baños y lavadero interno, ocupada por el Sr. Ricardo González y familia, hijo del demandado, casa principal, de material, tipo chalet y techo de tejas, con porch de entrada tipo arcada, living, cocina-comedor diario, 3 habitaciones, 2 baños, en buen estado de conservación, libre de ocupantes, totalmente amueblada, con frente a la calle Del Lenguado Nº 885 casi calle De Las Artes, y que mide 440,10 mts. cdos.- Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. V, Manz. 45, Parcela 12, Matrícula 4438. Deudas: Imp. Inm. $ 2.230,58 (fs. 151) Municipales: $ 2.177,55 (fs. 271) - Coop. Agua y Luz: $ 218,15 (fs. 270). El remate se realiza "ad-corpus". El bien se exhibe los días 24 y 25 de abril, en el horario de 15 a 17 hs.- Base: $ 18.700,00 - Seña: 8 % - Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro de los diez días de la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Bco. Central de la Rep. Arg., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 22/4 Nº 65.481 v. 23/4/96

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, Piso 7º Capital, comunica por dos días en autos: "DE NEVARES, ENRIQUE c/ PERALTA, CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 18.306/95, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 8 de mayo de 1996 a las 13.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: un departamento sito en la calle Cerrito 46/50 Unidad Funcional Nº 72 Piso 12º de la Capital Federal, Matrícula FR 14-962/72, Superficie 36,77 m^2, Porcentual 1,37 %. El departamento se encuentra ocupado por Marian Junor D.N.I. 14.526.286 en calidad de inquilina del Sr. Daniel Castro, juntamente con su esposo y su hija. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, en buen estado de conservación. Adeuda: O.S.N. $ 501,43 al 8/8/95; Aguas Arg. $ 275,45 al 4/8/95; Rentas Mun. Bs. As. $ 1.591,24 al 8/8/95 y Expensas Comunes $ 1.606,92 más gastos, honorarios e intereses al 17/8/95. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 24.774. Seña 30 %, Comisión 3 %. Condiciones de venta deberán tener en cuenta los futuros adquirentes, que en caso de optar por la escrituración de la venta judicial, la misma será efectuada por el escribano que designe la parte actora, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas 6 y 7 de mayo de 10 a 13 horas. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 22/4 Nº 34.859 v. 23/4/96

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, sito en Maipú 92, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. PROP. L. SAENZ PEÑA 299/55 ESQ. ALSINA 1534/50 c/AFONSO DA ENCARNACAO DE MENDONCA GAZIBA MARILIA s/Ejec. de Expensas", Expte. Nº 91.753, que el martillero Ernesto Enrique Keller rematará el día 26 de abril de 1996 a las 15 horas en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042 de esta ciudad: El inmueble con frente a la calle Alsina Nº 1524/34/38/40/44/50 y a la calle Presidente Luis Saenz Peña Nº 229/33/35/39/43/51/53/55, P.B., Dpto. 7, Unidad 29, Capital Federal. Superficie total para la Unidad: 139,47 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Sec. 12; Mzna. 21; Parc. 1 b. Matrícula 13-3391/29. Se trata de un departamento en ruinas, sin revoques en las paredes, sin pisos, sin instalaciones, techos caídos, baño y cocina no existen. Se encuentra desocupado. Deudas: O.S.N. al 8/11/95 $ 772,35; Aguas Argentinas al 6/11/95 $ 380,21; M.C.B.A. al 1/11/95 $ 1.575,74. Base: $ 13.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del Cód. Civ., texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto, como perteneciente a estos autos. Exhibición: 24 y 25 de abril de 1996 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 abril de 1996.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 22/4 Nº 65.694 v. 23/4/96

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Doctor Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo - Sede del Juzgado Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAUMAN, FERNANDO DANIEL c/ POGORZELEC, ESTANISLAO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 61.743/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 29 de abril de 1996 a las 9,15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el inmueble sito en la localidad de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Compostela Nº 1785 entre las de Agrelo y 11 de Septiembre, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Conforme mandamiento de constatación agregado en autos a fs. 45/46 el inmueble —propiedad del demandado— se encuentra ocupado por su hijo, la cónyuge de éste Susana Pogel y 4 hijos y consta de living comedor, baño, 2 dormitorios, 1 cuarto chico, todo en chapa parte baja - Tinglado lateral y 1 local al frente de la vivienda que funciona como quiosco —estado regular—. Según títulos (fs. 54/57) el inmueble —lote 3 de la manzana 3— mide 10,20 metros de frente al Nordeste, igual medida en su contrafrente, por 22,35 metros en cada uno de sus costados, con una superficie total de 227 metros 9088 centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. V, manz. 221, Parcela 3, Partida 70.248 - Matrícula 72.391. Dominio e Inhibiciones: fs. 40/43, Impuestos: Aguas Argentinas fs. 70 libre de deudas, Municipal fs. 66 libre de deudas, Obras Sanitarias fs. 38 fuera del radio de acción. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 11.196. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses, billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: jueves 25 y viernes 26 de abril de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 22/4 Nº 65.414 v. 23/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, comunica por tres días en autos caratulados LEBORAN BAZARRA, MANUEL JESUS c/ BRANDI, CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejec. Hip., Expte. 65.978/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauria rematará el día 30 de abril de 1996, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042 de Capital, un departamento sito en Caseros 2429/31, U.F. 28, identificado con la letra "C" piso 9º y las U.C. IV y VIII, bauleras, sitas en el sótano del mencionado inmueble de la Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios,

baño, cocina y balcón. Las mencionadas unidades constan de las siguientes superficies: U.F. 28, Sup. cub. 46,36 m^2, semicub. 2,59 m^2, balcón 3,07 m^2. Total 52,02 m^2. Porc. 2,53 % - U.C. IV y U.C. VIII 1,09 m^2 c/una, Porc. 0,05 % - Catastro Circ. 2, Sec. 24, Manz. 75, Parc. 29. La propiedad se encuentra ocupada por el codemandado Carlos Alberto Brandi en calidad de copropietario. Base U$S 45.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Iva s/ comisión. Efectivo. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido en el art. 564 del CPCC. Conforme constancias en autos se registran los siguientes informes: OSN (fs. 72) al 9/11/95 adeuda $ 276,21; Municipalidad (fs. 68) al 10/11/95 adeuda $ 344,43; A. Argentinas (fs. 70) no debe - Expensas al 9/11/92 (fs. 76) no debe. El inmueble se encuentra inscripto bajo Matrícula 9176/28. La propiedad podrá ser visitada los días 25 y 26 de abril en el horario de 9 a 12 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 22/4 Nº 65.513 v. 24/4/96

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica, del Dr. Pablo M. Aguirre, sito en Maipú Nº 97, 5º piso, Capital Federal, comunica, por dos días en autos "SORTINO, GUSTAVO FRANCISCO c/ MARBER S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" (Expediente Nº 23.164/95), que el martillero Oscar José Ramírez, rematará el 26 de abril de 1996, a las 15,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 1 del inmueble sito en Avenida General Paz Nº 572, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, que consta de una superficie de 155,42 m^2 (porcentual 43,80 %), apto para explotación comercial. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. C, Mzna. 15, Parc. 8, Subparc. 00-01. Mat. 18.958/1. Base: U$S 62.500,50. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. Exhibición: 23, 24 y 25 de abril de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento del art. 584, del CPCC. La venta es "ad corpus". Deuda por impuestos: Municipalidad de Tres de Febrero - Alumbrado y Conservación de la Vía Pública al 29/2/96: $ 3.316,69. Aguas Argentinas al 1/4/96 $ 74,84; O.S.N. al 1/4/96 $ 120,54. Impuesto inmobiliario al 8/2/96: $ 1.792,31. Por la deuda de expensas comunes que pudiere resultar, la actora se ha hecho responsable, siempre y cuando dicho importe no fuere obtenido en la subasta decretada. Conforme a lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441 no procede la compra en comisión. Se deja constancia que según el título que obra en autos la matrícula de' inmueble a subastar es 18.958 y la dirección del mismo es Av. Gral. Paz Nº 576. Conste.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 22/4 Nº 65.509 v. 23/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, comunica por tres días en los autos caratulados "TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. c/ TRANSPORTES LINGAS S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 21.566, que el martillero José Alberto Bello, rematará el día 29 de abril de 1996 a las 12.30 horas en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, los inmuebles embargados a fs. 66/7, matrículas 9303 al 09 y 9081/83 del partido de Lanús, Pcia. Buenos Aires, Partidas 63.733, Nomenclatura Catastral: II, C, 96, 7A; 63.738 Nomenclatura Catastral: II, C, 96, 12A y 63.741, Nomenclatura Catastral: II, C, 96, 148. Las calles que delimitan a los inmuebles son Oyuela, Bueres, Bouchard y América del Norte del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado por la firma P.A.S.A. que lo hace en calidad de inquilino, según constancia de autos, con contrato vigente. Base $ 1.300.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Serán admitidas ofertas bajo sobre según lo dispuesto en Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fije para la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir con los requisitos indicados en autos. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. Si fracasa el remate, se realizará otro media hora después reduciendo la Base del bien en un 25 % (veinticinco por ciento). Visitas de martes a viernes de 10 a 12 y de 13 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para más datos y constancias consultar en los autos o al martillero Tel. 953-7796/5486.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/4 Nº 65.496 v. 24/4/96

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 2 días en "CARNIGLIA TIDO DEL ZOTTO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bien Inmueble sito en la Ampliación del Pueblo Balneario de Mar de Ajó Norte", Expte. Nº 64.116 que el día 8 de mayo de 1996, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará la propiedad ubicada entre los N^{ros} 1717 y 1735 de la calle Catamarca (entre Coronel Francisco Drumond y Joaquín V. González) de la localidad de San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Construida sobre un lote de 200 ms^2, cuenta con 3 habitaciones, baño, cocina, y se encuentra ocupada por el Sr. Daniel Ernals, su esposa, y dos hijos menores, en carácter de ocupantes sin contrato vigente. Nomenclatura Catastral: C. IV, S. RR; M. 78; P. 9-b; Matrícula 37.594. Base: $ 10.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 0,5 %. Para el supuesto que no hubiere postores, la base será reducida en un 25 % y, por último, de persistir la falta de postores, el inmueble saldrá a la venta sin base. Se aceptan Ofertas bajo Sobre conforme lo establecido por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 564 CP), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal (postor remiso). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble subastado estarán a cargo del adquirente. Visitas: desde la publicación de edictos de 10 a 12 horas en días hábiles. Se hace saber que en autos no hay constancia de la deuda municipal que pudiere existir, por no haber contestado los requerimientos en tal sentido la respectiva Municipalidad.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 22/4 Nº 65.507 v. 23/4/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos "KAWANORTE S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Enajenación (terreno sito en Pinamar, Pcia. de Bs. As.)" (Exp. Nº 65.506) y "... s/ Inc. de Enajenación (terreno sito en Chivilcoy, Pcia. de Bs. As.)" (Exp. Nº 65.507) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 3 de mayo de 1996 a las 11,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los lotes de terreno N^{ros} 7 y 8 de la manzana 157 de la Ciudad de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Superficies 700 m^2 cada lote. N.C.: C. IV, S. W, M. 157, P. 7 y 8. Según informa el martillero se encuentran en la calle Polifemo entre Telémaco y Helades y se encuentran desocupados y baldíos. Base $ 8.000, cada lote. Seguidamente se subastarán los lotes de terreno N^{ros} 1498 m y 1498 n de la Ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires. Superficies 5352,76 y 5268,29 m^2 respectivamente. N.C.: C. VIII, P. 1498 m y 1498 n. Según informe del martillero se encuentran frente a la Ruta Nac. Nº 5, 300 m antes del cruce con Ruta Nº 30 y son linderos a la nueva Est. de Servicio Shell ubicada en el Km. 154 de la Ruta 8 y se encuentran baldíos y desocupados con una precaria construcción deteriorada y abandonada. Base $ 8.500, cada lote. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. En efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación de ninguna clase bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del C.P.C.C. El comprador en comisión deberá denunciar comitente dentro del 3º día de realizado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 571 (CPCC). Si el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) hasta dos días antes del remate. Las mismas serán abiertas por la Actuaria el día anterior a la subasta a las 12 horas, sirviendo la más alta de base a la puja. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión estarán a cargo del comprador. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles, como así también su escrituración, desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en el lugar correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y deberán tomar posesión dentro de los treinta días de haber oblado el saldo de precio, bajo apercibimiento de ley. Visitar libremente. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria

e. 22/4 Nº 1659 v. 26/4/96

Nº 19

Juz. Nac. de Pra. Inst. de Com. Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "DUBINI, JULIO CESAR c/ CASTIÑEIRA, PERFECTO y Otros s/ Ejecutivo", Exp. Nº 81.054/94 que el martillero Honorio M. Marino, rematará el 29/4/96 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. y con la Base de pesos $ 33.600: Un inmueble sito en calle Jaramillo 3890/92/94/98 esquina Dr. Rómulo Naón s/Nº de Cap. U.F. 6, piso 2do. Ley 13.512 - Mat. 16.7015/6 - Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 43, Manz. 2, Parc. 7 - Sup. ad-corpus 53,69 $mts.^2$, Porcentual 5,30 cent. % - Unidad Complementaria XI (sótano) Sup. ad-corpus 1,71 $dmts^2$ - Porcentual 10 cent. % - Deudas: OSN. $ 12,37 a fs. 38, Municip. $ 199,76 a fs. 63. No adeuda Aguas Arg. (fs. 33) ni expensas (fs. 48). El bien consta de: 1 living comedor; 2 dormitorios; 1 baño; cocina y pequeño lavadero, todo en regular estado de conservación. La unidad complementaria corresponde a la baulera. Se encuentra ocupado por el Sr. Javier Castiñeira y sus padres en carácter de dueño. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado en el Art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del C.P.C.C. - Seña 30 % - Com. 3 % - Dinero efectivo. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 570 del C.P.C.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta, se realizará la apertura de los sobres el día anterior a la subasta a las 12 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/4 Nº 34.898 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "FORBAT FARMA S.A. s/ Inc. de Realización de Bienes", expte. 22.979, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 30 de abril de 1996 a las 10,30 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes que a continuación se detallan: 1º) Una centrifugadora electrónica ultra rápida para 16 tubos, marca "Presvac" modelo DCS/16 Nº 407. 2º) Una balanza electrónica de alta precisión capacidad máxima 300 grs. y mínima 0,1 grs. marca "And". 3º) Un autoclave esterilizador autoabas. con caldera y una camilla del equipo esterilizador. 4º) Una cerradora prescintadora automática "Hermética". 5º) Una mezcladora para fluidos y jaleas de acero inoxidable, capacidad 150 litros, con motorreductor y equipo agitado, con válvula esférica de descarga de 3/4. 6º) PH Metro electrónico portátil con accesorio marca "Parsec" y medidor de temperatura marca "Vega V". 7º) Una estantería metálica de tres cuerpos. Una estantería metálica de dos cuerpos. Dos estructuras metálicas. Dos mesadas de hierro de 2,80 m. por 0,80 m. Una mesada de hierro de 2 m. por 0,80 con dos estantes. 8º) Una mesa para seleccionado y llenado manual de frascos. Tambores de materias primas: uno de propilinglicol; uno de vaselina líquida; cuatro de base de insecticida; uno de xilol; uno con resto de producto terminado vencido "Ciadox", etc.- Un lote completo de dieciocho bolsas de frascos plásticos por 250 cm^3, con marca "Canafor", "Calcio", etc.- Un lote de 250 m^2 de envases usados de vidrio por 100 cm^3 y 250 cm^3. 9º) Envasadora semiautomática de líquidos, capacidad 100 a 500 cm^3, Nº 20.405, modelo "H9", marca "Daumac"; una etiquetadora manual. Un lote de dieciséis cajas de estuches de cartulina. Trece envases conteniendo distintas materias primas. 892 frascos leve ámbar por 50 cm^3. 10º) Un reactor de acero inoxidable capacidad operativa 500 ltrs. con motor trifásico marca "Panzer" de 2 y 1/2 HP., con ancla. 11º) Un equipo destilador de agua automático de acero inoxidable con tanque colector de agua, capacidad 200 litros marca "Rolco", modelo "DFA 10 MR" Nº 126.993. 12º) Un portafiltro modelo "1M1", con cuatro filtros de grado electrolítico de nylon 66 y membranas de polipropileno de dos micras abs. con portafiltro "1M1". 13º) Una bomba centrífuga marca "Mavi" Nº 20.428 y un portafiltro". 14º) "Un filtro Cuno" con tanque para presurizar, filtrado nominal y absoluto. 15º) Un compresor motor marca "Siam" Nº 3301080. 16º) Un tanque baño María de capacidad 100 litros, con válvula esférica. 17º) Una báscula hasta 150 Kg. marca "Dolz". Una hormigonera sin marca ni número visibles. 18º) Cinco escritorios de fórmica de 1 mt. por 0,70 cmt.- Un mueble bajo de dos puertas. Diez sillas (rotas todas). Condiciones de Venta, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % todo al contado en el acto del remate. Ofertas bajo Sobre: Serán admitidas hasta las 13,30 hs. del 3er. día anterior al acto de subasta, en sobre cerrado que contenga en su exterior carátula del expediente; oferta por duplicado con nombre del oferente o su apoderado, domicilio constituido dentro del radio del Juzgado, individualización de los bienes que desea adquirir, el importe de la seña, comisión, I.V.A. y sellado debidamente discriminados, pagado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, con cheque librado en favor del Tribunal con cláusula no a la orden, cheque certificado librado sobre un banco de esta plazo, u valores suficientes a satisfacción del Juzgado debiendo acompañar el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Exhibición: Los bienes serán exhibidos en la calle Junín 980 de Merlo, Pcia. de Buenos Aires los días 22, 23 y 24 de abril de 1996 de 14 a 17 horas, dejándose debidamente establecido que habiéndose exhibido todos y cada uno de los bienes detallados en el edicto y en el catálogo, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo ni naturaleza. Los compradores deberán retirar los bienes el día 4 de mayo de 1996 de 14 a 18 horas, del domicilio en el que se encuentran depositados. Saldo de Precio deberá ser pagado íntegro e indefectiblemente el día 3 de mayo de 1996 en el lugar de la subasta de 10 a 12 horas, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 CPr.- Para más información ver los autos supra referidos; en el lugar de exhibición y remate; y T.E. 248-0476.

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/4 Nº 1660 v. 23/4/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GALVEZ, HECTOR J. s/ Quiebra s/ Incidente Concurso Especial por EUROSTIL S.A." (Expediente Reservado Nº 27.147), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día miércoles 8 de mayo de 1996, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El departamento ubicado en la calle Avenida del Libertador Nº 2196/2220, esquina calle Ocampo Nº 2749/2751 - Unidad Funcional Nº 60, Piso 26º, de Capital Federal. Están incluidas dentro de esta venta: Las unidades complementarias: LXII - LXIII LXIV y LXV. A) La unidad funcional Nº 60: consta de: Living amplio y otros dos ambientes en sus laterales con grandes ventanales al frente sobre Avenida del Libertador y vista panorámica al Río de la Plata, todos ellos en refacción. A continuación, un toilette en obra al lado del hall de entrada. Luego hay un lavadero que tiene puerta de acceso de servicio; una alacena y Office. Siguiendo por el pasillo, se encuentra en obra el futuro dormitorio principal y baño, con los sanitarios sin colocar. Luego hay un vestidor, también en obra; baño completo en obra; escritorio en obra y hall intimo. En el fondo del departamento, hay un dormitorio; baño; vestidor y estar, todo en suite y en buen estado. Al lado, hay un patio interior con escalera que conduce a la terraza. Enseguida, otro dormitorio; guardarropa y baño en suite, todo en buen estado. Sigue un pasillo, con un baño sin sanitarios; ducha escocesa y espacio para instalación de un sauna. A continuación: el comedor diario que se conecta con el dormitorio y baño de servicio. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. Superficie Total: 358,01 mts^2, correspondiéndole un Porcentual del 2,81 % con relación al valor en conjunto del inmueble general. Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor J. Galvez quien manifestó ser el propietario sin exhibir la documentación pertinente en el momento de la constatación;

su esposa y dos hijas mayores. B) La unidad complementaria LXII (sesenta y dos): De uso exclusivo y destinado a baulera, con una Superficie de 12,07 mts^2, ubicada en el subsuelo del edificio; con paredes de mampostería; puerta de chapa y ventilación. C) Las unidades complementarias: LXIII y LXIV (sesenta y tres; y sesenta y cuatro). En esta venta está incluida la parte proindivisa que incluye el derecho que cede en propiedad a guardar un coche en común, en cada una de las Unidades Complementarias destinada a esos efectos, ubicadas en dos niveles diferentes, a los cuales se tiene acceso desde la calle por dos rampas diferentes, y atendidas por un garagista del edificio. D) La unidad complementaria LXV (sesenta y cinco), está ubicada en la planta azotea y tiene una superficie total de: 295,04 mts^2, divisible del dominio de las Unidades Funcionales Nº 60 (del Sr. Galvez) y las Unidades Funcionales N^{ros} 52 y 54, y su transferencia sólo podrá efectuarse a los otros dos titulares proindivisos, o a uno solo de ellos. La presente limitación durará mientras se mantenga el condominio establecido, desaparecida ésta última la transferencia sólo podrá efectuarse a favor de uno o más copropietarios del edificio. Actualmente se encuentra dividida en dos partes, separadas por una pared, usufructuando el Sr. Gálvez una de esas partes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 32, Parcela 4b. Mat.: 19-127/60. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 400.000. La Seña: 30 % - La Comisión: 3 %, más el I.V.A. sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada en la subasta, más el destinado a comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa que para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio legal. Días de Exhibición: 27, 29 y 30 de abril de 1996, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 22/4 Nº 1661 v. 26/4/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 34

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 34, a cargo del Dr. Jorge R. Gude, sito en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 990, P. 6, Capital Federal, comunica por un día en el juicio STERLI, JOSE LUIS c/ SIPA S.R.L. s/ Despido, expte. 79.434, que el martillero Lucio López Serrey subastará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 30 de abril de 1996, a las 11, una calculadora Casio Fuego F.R. -121, s/Nº visible, funcionando; una calculadora eléctrica Olivetti Logos 48, funcionando s/Nº visible; otra calculadora "Cifra" 2117 Nº MX 60959030, funcionando, todo en el estado en que se encuentran. Se exhiben en Barragán 731, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, los días 24 y 25 de abril, en el horario de 10 a 12. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Venta sujeta a la aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.

Nilda S. Pérez de Rasore, secretaria.

e. 22/4 Nº 1662 v. 22/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

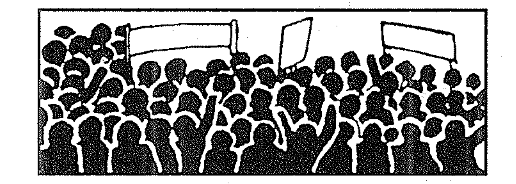
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco L. de Asís Soto, Secretaría Nº 12 a mi cargo, con siento en la calle Paraná 386 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. c/ TRANSPORTES PAMPEANO S.A. s/ Faltante y Avería de Carga Transporte Terrestre", Expte. Nº L-1098, que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 6 de mayo de 1996 a las 11 horas en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042 de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) autoelevador marca Sampe Movel con una capacidad de carga de 1200 Kgs., funcionando. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero argentino en efectivo. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos. El bien será exhibido el día 3 de mayo de 1996 de 10 a 12 horas en la calle Benito Pérez Galdós 252 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.

Guillermo Julio Moreno, secretario.

e. 22/4 Nº 34.852 v. 23/4/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE - ORDEN NACIONAL

Distrito Catamarca

PARTIDO "CORRIENTE PATRIA LIBRE - ORDEN NACIONAL"

DISTRITO CATAMARCA - Elección Interna 24/2/96

COMITE CENTRAL: HUMBERTO M. TUMINI, CLAUDIO RUBEN COMARI, JORGE RAUL CEBALLOS, FEDERICO AUGUSTO MASSO, EUGENIO LUIS REATI Y JOSE LUIS SIVIERO.

SECRETARIADO DEL COMITE CENTRAL:

SECCION GENERAL: HUMBERTO M. TUMINI

SECRETARIO: JORGE RAUL CEBALLOS

SECRETARIO: CLAUDIO RUBEN COMARI

TRIBUNAL DISCIPLINA NACIONAL: NESTOR GABRIEL MOCCIA, HECTOR HUGO ROMANO Y GUSTAVO DANIEL BAIARDO.

COMISION DE REVISION DE CUENTAS NACIONAL: PABLO FEDERICO ALVAREZ, JOSE LUIS CABRERA Y WALTER FERNANDO SORIA.

APODERADO: FEDERICO AUGUSTO MASSO.

DOMICILIO: JUNIN Nº 909 - CAPITAL - CATAMARCA.

SFV. de Catamarca, 9 abril de 1996.

Eleanor Del Valle Martinez - Prosecretaria Electoral Nac.

e. 22/4 Nº 1663 v. 22/4/96

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 107/96

Bs. As., 11/1/96

VISTO, la actuación Nº 403/94 caratulada: ——— sobre propuestas para mejorar el tránsito en la Ciudad de Buenos Aires"; y

CONSIDERANDO:

Que la señora ——— mediante la nota obrante a fs. 1, formula una serie de propuestas con la intención de mejorar el tránsito de vehículos en la CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que posteriormente la nombrada se quejó porque los coches de la línea 114 de transporte de pasajeros, no se detienen en la parada próxima a su domicilio.

Que funcionarios del Area II concurrieron a la sede de dicha línea haciendo saber al señor Jorge DIMEO, encargado de la misma, la inquietud de la quejosa.

Que el nombrado tomó nota del problema manifestando su propósito de adoptar una pronta solución.

Que el día 7 de noviembre de 1995 la interesada envía una nota (fs. 16), agradeciendo la intervención de la Institución, ya que el problema ha sido solucionado favorablemente.

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 23 segundo párrafo de la ley Nº 24.284 cabe dar por concluida la presente actuación.

Que la presente resolución se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 24.284.

Por ello,

EL ADJUNTO II
DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º — Dar por concluida la actuación Nº 403/94, caratulada ——— sobre propuestas para mejorar el tránsito en la Ciudad de Buenos Aires", por haberse solucionado la queja por la intervención de esta Institución.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE ENRIQUE CERMESONI, Adjunto II del Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 112/96

Bs. As., 11/1/96

VISTO la actuación Nº 647/94 caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre presunta omisión en la fiscalización sanitaria y bromatológica de alimentos destinados al consumo masivo" y,

CONSIDERANDO:

Que la presente actuación se inició de oficio a raíz de diversas notas periodísticas, publicadas en: LA NACION del 6 de diciembre, y 26 y 27 de septiembre de 1994; revista PUNTO CRITICO N^{os}. 37 y 38; y CLARIN del 23 de octubre de 1994.

Que las notas mencionadas y otras que se adjuntan a la actuación como ANEXO V, dan cuenta de presuntos problemas y disfuncionalidades en el accionar de los organismos encargados de realizar el control de productos alimenticios, tanto en su elaboración, como en su comercialización.

Que dichas publicaciones aluden también a la utilización de drogas nocivas para el engorde de animales, lo que repercutiría en la calidad del producto final.

Que se solicitaron informes al SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL —SENASA— con fecha 16 de marzo de 1995, los que fueron enviados a esta Institución el 15 de junio de 1995.

Que los informes remitidos contienen los siguientes ANEXOS:

ANEXO I: Reglamento de Inspección de Productos, Subproductos y Derivados de Origen Animal, que son las normas operativas y metodológicas para el control de alimentos de origen animal, cuya actualización está a cargo de una Comisión Permanente.

ANEXO II: A partir de la Resolución Nº 68/93 y en cumplimiento del Decreto Nº 1172/91, el SENASA creó el Registro Nacional de Alimentos de Origen Animal. Los alimentos incluidos en el citado Registro se identifican con el isotipo del Organismo y su correspondiente número, realizándose la primera edición pública en el año 1993.

ANEXO III: En él se adjunta la Resolución Nº 630/94 que tiene como fin agilizar los controles correspondientes para el ingreso al país de los productos alimenticios, minimizando el riesgo de introducción de mercaderías que pongan en peligro la sanidad de nuestro territorio.

ANEXO IV: Formado por la legislación vigente para el Registro de Productos Veterinarios en la República Argentina y en el ámbito del Mercado Común del Sur, MERCOSUR.

Que del análisis de los mismos surge que la normativa vigente referida al problema, por el cual se inicia la actuación, es pródiga y acorde a la dinámica tecnológica y a los requerimientos actuales.

Que existen diversos organismos nacionales de control (SENASA, IASCAV, INAL) que operan dentro de una misma jurisdicción, sin una eficiente coordinación, y con competencias que en muchas oportunidades se superponen.

Que ha quedado comprobado que, debido a esa multiplicidad de organismos con incumbencia en el tema, es conveniente su coordinación a efectos de evitar inconvenientes funcionales y dilapidación de esfuerzos y recursos.

Que a fs. 52 obra un suelto periodístico del diario LA PRENSA titulado "Un solo Ente controlará la Sanidad Animal", en el cual el SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA DE LA NACION pone de manifiesto la fusión del INSTITUTO ARGENTINO DE SANIDAD Y CALIDAD VEGETAL con el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL, con el fin de evitar la duplicación de infraestructura, y proveer a la optimización de recursos.

Que para corroborar lo antedicho funcionarios de esta Institución se entrevistaron con el Dr. Héctor Daniel MONTALDO, SUB-GERENTE DE ASUNTOS JURIDICOS del SENASA, quien ratificó la veracidad del infórme periodístico agregando que existen varios proyectos de unificación pero que ninguno es oficial todavía.

Que teniendo en cuenta que existen proyectos de unificación de los organismos involucrados en la materia y la magnitud del problema, es que corresponde recomendar a la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA DE LA NACION que se arbitren los medios que fueren necesarios para acelerar el proceso de unificación de los organismos mencionados.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 24.284.

1Por ello,

EL ADJUNTO II
DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1° — Recomendar a la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA DE LA NACION que acelere el proceso de unificación de los organismos encargados de controlar los productos alimenticios que se encuadran en el ámbito de su competencia.

Art. 2° — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE ENRIQUE CERMESONI, Adjunto II del Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 121/96

Bs. As., 11/1/96

VISTO la actuación Nº 3980/95, caratulada: ———— sobre cobro indebido de intereses sobre la deuda, por parte de OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (E/L)", y

CONSIDERANDO:

Que, la interesada concurre a esta Institución con motivo de exponer el problema que mantiene con la empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (E.L.).

Que, en el mes de noviembre de 1994, fue notificada de una sentencia adversa por parte de OSN, que la condenó al pago de una deuda, debiendo abonar en total, la suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO SEIS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($ 10.106,71), más costas y honorarios, conviniendo un pago en cuotas para saldar la misma, y de la cual ya ha abonado más del CINCUENTA POR CIENTO (50 %).

Que al concurrir a pagar la cuota del mes de agosto, se le presentó un nuevo estado de deuda en el que figura un incremento del CIENTO TREINTA Y TRES POR CIENTO (133 %) en el rubro de recargo e intereses.

Que, por tal motivo, se cursó un pedido de informes a la empresa cuestionada respecto a qué tipo de índices se utilizaron para la actualización de la deuda que mantiene la nombrada con esa empresa, hasta el 31 de marzo de 1991, cuál fue la metodología de cálculo aplicada para los recargos e intereses de la misma, desde su inicio, hasta la actualidad y si el rubro "recargos e intereses" ha sufrido alguna modificación, particularmente en el mes de agosto del corriente año.

Que, la empresa ha respondido a la requisitoria, señalando que liquida sus créditos en base a lo establecido jurisprudencialmente en el plenario CORSIGLIA, hasta el 1 de abril de 1991 y de ahí en adelante conforme la Ley Orgánica de O.S.N.

Que, tal proceder lo funda en el hecho de que como consecuencia del dictado de la Ley Nº 23.928 (de convertibilidad), quedaron derogadas —a partir de abril de 1991— todas las normas que autorizaban la actualización monetaria, entre ellas, la ley Nº 21.281 del 7 de abril de 1976 (de actualización de créditos en favor del Estado).

Que, fue precisamente en la vigencia de este último precepto legal que se sustentó la jurisprudencia sentada por el plenario "O.S.N. c/CORSIGLIA", que estableció la inaplicabilidad de los recargos e intereses del artículo 38 de la Ley Orgánica.

Que, los fundamentos expuestos en sus votos explicitaron que esta norma previó dichos recargos e intereses para deudas sin actualizar, por lo tanto al entrar en funcionamiento la actualización prevista por la ley 21.281 no correspondía aceptar aquellos accesorios.

Que, por lo tanto los recargos quedaron reducidos al VEINTE POR CIENTO (20 %) sobre capital actualizado y los intereses al SEIS POR CIENTO (6 %) anual sobre capital actualizado excluidos los recargos.

Que, el liquidador continúa en su nota, señalando que, "...a contrario sensu, como a partir del 1-4-91 dejan de actualizarse las deudas y se derogan las leyes de indexación y actualización, renace al sistema de recargos e intereses normados por el artículo 38 de la Ley Orgánica. Obviamente, también a partir de dicha fecha perdió virtualidad la vigencia del plenario CORSIGLIA, en razón de haberse derogado la ley 21.281, que le sirvió de fundamento".

Que, por aplicación de lo normado en el artículo 38 de la Ley Orgánica 13.577 (texto ley 20.327 del 27-4-73), a partir del 1 de abril de 1991 los intereses se devengan a una tasa equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25 %) efectivo anual, sin perjuicio de los recargos del DIEZ POR CIENTO (10 %) o el VEINTE (20 %) según la mora subsista durante el primero o segundo mes siguiente al vencimiento original, los intereses principian vencidos el tercer mes de atraso y no podrán superar el CIEN POR CIENTO (100 %) del capital, la operatividad de la normalización del cálculo referida tuvo lugar a partir de agosto del corriente año.

Que, de esta manera según la información suministrada, la empresa estaría aplicando en los créditos a su favor, para las deudas anteriores al período 1 de abril de 1994, las disposiciones del fallo plenario "CORSIGLIA", el cual se traduce en, limitar el recargo al VEINTE POR CIENTO (20 %) del monto actualizado de la deuda; los intereses se calculan a la tasa del SEIS POR CIENTO (6 %) anual sobre el monto actualizado; y la actualización del capital se efectúa según las normas aplicables según el lapso correspondiente.

Que, para las deudas posteriores al 1 de abril de 1991 los intereses se calculan según lo establecido por el artículo 38 de la ley 13.577, es decir que, el recargo se calculará según lo establecido en el artículo 38 de la citada ley, que en su parte pertinente reza... "serán gravados con los recargos no acumulativos hasta un mes de atraso, 20 % intereses y más de dos meses de atraso el 40 %. Vencido el tercer mes de atraso en el pago empezarán a correr de pleno derecho un interés del 2 % mensual sobre lo adeudado excluido el expresado recargo. Dicho interés no se modificará por el hecho de promoverse ejecución fiscal, ni podrá sobrepasar el 100 % del capital...", los intereses también se calcularán según lo establecido en el mencionado art. 38, el capital mantendrá su valor nominal según lo establecido en el artículo 7º de la ley 23.928.

Que, por su parte la ley Nº 23.928, de convertibilidad del austral, reza en su artículo 10 que "Deróganse, con efecto a partir del 1 de abril de 1991, todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos precios o tarifas de los bienes, obras o servicios. Esta derogación se aplicará aun a los efectos de las relaciones y situaciones jurídicas existentes, no pudiendo aplicarse ni esgrimirse ninguna cláusula legal, reglamentaria, contractual o convencional —inclusive convenios colectivos de trabajo— de fecha anterior, como causa de ajuste en las sumas de australes que corresponda pagar, sino hasta el 1-4-91, en que entra en vigencia la convertibilidad del austral".

Que, en razón del dictado de esta ley, y en especial del artículo mencionado precedentemente, no resulta factible que la empresa OSN, aplique actualmente el cálculo que le fuera admitido en oportunidad del dictado de la ley 13.577, artículo 38.

Que, por lo tanto, y en virtud de la gran cantidad de actuaciones que están tramitando en el área relativas a este tema, a título ejemplificativo números, 4620/95, 4708/95, 4756/95, 4836/95, 4911/95, 5199/95, 5200/95, 5284/95, y otras tantas, resultaría pertinente efectuar una recomendación a la empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, para que limite la aplicación de los recargos e intereses a los que se remite la ley de convertibilidad, no pudiendo retrotraerse a la vigencia de la ley orgánica de la mencionada empresa, para efectuar el cálculo de los mismos.

Que, a esos fines se pidió opinión al Area Legal y Contenciosa de esta Institución, la cual ha compartido la formulación de la recomendación a la empresa O.S.N.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 28 de la Ley Nº 24.284.

Por ello,

EL ADJUNTO II
DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1° — Recomendar a la empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (E.L.) que, limite la aplicación de los recargos e intereses a los que se remite la ley de convertibilidad, no retrotrayéndose a la vigencia de la ley orgánica de la mencionada empresa, para efectuar el cálculo de los mismos.

Art. 2° — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284 y resérvese. — Dr. JORGE ENRIQUE CERMESONI, Adjunto II del Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 136/96

Bs. As., 11/1/96

VISTO, la actuación Nº 2369/95 caratulada: ———— sobre deficiencia en la prestación del servicio. Falta de respuesta a sus reclamos, por parte de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", y

CONSIDERANDO:

Que, el interesado solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, como consecuencia de que la licenciataria no atiende las denuncias sobre el mal funcionamiento de su línea telefónica.

Que, habiéndose efectuado un pedido de informes a la empresa, ésta respondió en forma y tiempo oportunos.

Que, al respecto, la concesionaria indicó que "...el servicio fue dado de baja por falta de pago del vencimiento 3/95 ... se dispuso rehabilitar el servicio sin cargo para el reclamante, y refacturar el vencimiento 3/95, descontándosele 10 días por servicio no prestado...".

Que, la información suministrada fue puesta en conocimiento del interesado, quien formuló observaciones a la misma, en virtud de lo cual se solicitó la intervención de la COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CNT).

Que, el Ente Regulador, informó que el titular de la línea telefónica "...no abonó el vencimiento 3/93 en razón de las averías que presentaba el servicio, siendo que conforme lo establece el artículo 23 del Reglamento General de Servicio Básico Telefónico, los prestadores deben descontar del abono el importe proporcional al lapso de tiempo que haya durado la interrupción, acreditándose en la factura del bimestre inmediato posterior, siempre que el proceso de facturación así lo permitiera, o de lo contrario en la siguiente".

Que, agrega la CNT, que "No obstante, teniendo en cuenta que lo prolongado de la avería podría justificar la posición del cliente, actuó nuestro departamento técnico con el siguiente resultado: —Los reclamos que registra el histórico del cliente no son coincidentes con el sostenido por el mismo, por cuanto desde el 14/2 hasta el 28/3/95 son todos por "62— falta para cliente ausente", lo que significa que la falta continúa del lado cliente, no estando éste o no permitiendo el ingreso. La excepción es un reclamo por "17 desaparecida de revisador" que significa que se encuentra todo bien al momento de la intervención del revisador. Al realizarse la inspección la línea se encontraba en condiciones óptimas, desde el repartidor general hasta la entrada al domicilio particular".

Que, "...la circunstancia de que la factura impaga no registra excedentes, vale decir es por mantenimiento de línea, lo que es coincidente con las expresiones del cliente en el sentido de que es una línea utilizada fundamentalmente para la recepción de llamados, a lo que debe agregarse las notas (del titular) insistiendo en las deficiencias que presentaba el servicio, han sido determinantes para su rehabilitación sin cargo, no imputándose a la licenciataria infracción alguna...".

Que, esta nueva información fue puesta en conocimiento del interesado de esta actuación, no formulándose ningún tipo de observación.

Que, en atención a lo expuesto corresponde dar por concluida la actuación, en virtud de que la cuestión planteada se ha solucionado por la intervención de esta Institución.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley 24.284.

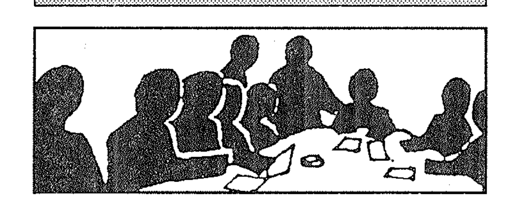
Por ello,

EL ADJUNTO II
DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1° — Dar por concluido el trámite de actuación Nº 2369/95, caratulada: ———— sobre deficiencia en la prestación del servicio. Falta de respuesta a sus reclamos, por parte de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por haberse solucionado la cuestión planteada con la intervención de esta Institución.

Art. 2° — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE ENRIQUE CERMESONI, Adjunto II del Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NOROESTE ARGENTINO —AFINOA—

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NOROESTE ARGENTINO —AFINOA— a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1996, a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria en Alsina Nº 527 3º H Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el período mencionado.
3º) Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
5º) Fijación de la Cuota Social y su Evolución.

Presidente - Ricardo Trapani

NOTA: Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del art. 26 del Título IX del Estatuto Social, la participación a la Asamblea será condicionada a la cancelación de deudas pendientes con la Asociación.

e. 16/4 Nº 64.734 v. 22/4/96

ANTONIO RUGGERO
S. A.
I.G.J. Nº 8394

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Mayo de 1996 a las 9 horas en la sede de la Avda. Amancio Alcorta 2237/47, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneraciones a Directores y Síndicos.
4º) Disposición de los resultados del ejercicio y/o acumulados.
5º) Elección de Directores titulares y Suplentes con mandato por los próximos tres ejercicios.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para los próximos tres ejercicios.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.

Presidente - O. E. Bernasconi

NOTA: La asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum. Publicar por cinco días.

e. 19/4 Nº 65.310 v. 25/4/96

ARGENTINA SONO FILM
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1996 a las 17 horas, en Lavalle 1860 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe de Síndico correspondiente al período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de Directores por un período de 2 años.
3º) Elección del Síndico titular y Síndico Suplente por un período.
4º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndicos por el Ejercicio Finalizado.
5º) Designación de los Accionistas para que suscriban el Acta respectiva.

Presidente - Carlos Luis Mentasti

Se previene a los Señores Accionistas que para asistir y votar en esta Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Estatuto y el art. 237 de la Ley Nº 19.550, con tres días de anticipación.

e. 19/4 Nº 65.201 v. 25/4/96

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Se lleva a conocimiento de todos los Asociados que, la C.D. en reunión de fecha 25 de marzo p/pasado, atento a los Art. 36 y 37 de nuestros Estatutos Sociales, ha resuelto convocar a Asamblea Gral. Extraordinaria y Ordinaria para el viernes 26 de abril de 1996 a las 19.00 horas en San José 352 4º Piso "B" de Capital Federal a fin de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Nombramiento de dos Socios plenarios o Activos para la firma del acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales (art. 4º, 14º y 56º) para adaptarlo a exigencias ente recaudador (D.G.I.), a fin de obtener beneficios impositivos para la Asociación.

Proyecto de Reformas:

Art. 4º - Punto d.: Del producto de actos benéficos y cualquier otra entrada que pueda tener concepto lícito.
Art. 14º - Se agrega texto: Su reingreso será considerado y resuelto por la C.D. a solicitud escrita del interesado, debiendo abonar, a su aceptación, la suma adeudada al momento de haber sido dado de baja, más el derecho de ingreso como Socio. El periodo de ausencia como Asociado no será considerando computable a su antigüedad.
Art. 56º - (reforma último párrafo): Una vez canceladas las deudas sociales, el remanente de los bienes pasarán a dominio de una entidad civil de bien común sin fines de lucro, con personería jurídica y que esté exenta del pago de todo gravamen impositivo en el orden Nacional, Municipal o Provincial y que tenga su domicilio en el país.

Acto seguido y conforme, también a lo resuelto por la C.D., se convoca a la Asamblea Gral. Ordinaria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asociados Plenarios o Activos para la firma del acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria de C.D., Balance General, Cuenta de Recursos y Egresos, Inventario e Informe Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio vencido el 31/12/95.
3º) Informe de la C.D. sobre el traslado de la Sede Social a las nuevas oficinas de San José 352 4º Piso "B" Capital Federal.
4º) Autorización para la venta de la propiedad de Moreno 1270 1º piso para obtención fondos para la compra de la oficina San José 352 o aquella propiedad que a la fecha sea más conveniente.

Se recuerda a los Asociados lo prescripto en el Art. 40º de nuestro Estatuto Social (derechos y obligaciones para poder intervenir en las deliberaciones), como así también el Art. 37 en lo referente a la iniciación de las Asambleas.
Descontamos su muy importante presencia.

Presidente - Julio F. Albornoz
Secretario - Helios M. Amendolaro

e. 19/4 Nº 65.237 v. 23/4/96

"B"

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de mayo de 1996, a las 18.30 hs., en la sede social de Uruguay 1025, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de Honorarios de Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hernán Bunge

e. 16/4 Nº 64.667 v. 22/4/96

BLISTAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma "BLISTAL S. A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede legal de Campana 2879, piso 6º, Capital Federal el día 6 de mayo de 1996 en primera y segunda convocatoria a las 9 horas y a las 10 horas y 15' respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones referente al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1995.
4º) Notificación a los señores accionistas sobre el cambio de acciones al portador por acciones nominativas.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez

e. 17/4 Nº 64.921 v. 23/4/96

BOMAR
S.A.I.C.I.C.F. y de Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1996 a las 16 hs. en la calle Av. Córdoba 1561 piso 11 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio Nº 24 cerrado el 31/12/95.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución a directores en exceso art. 261 Ley 19.550.

Presidente - José M. Borre

e. 17/4 Nº 64.864 v. 23/4/96

BLOQUE EDITOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BLOQUE EDITOR S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 1996, en 25 de Mayo 347 7º piso Capital Federal a las 17 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que exige el art. 234 inc. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 3 cerrado al 30 de setiembre de 1995.
2º) Elección de autoridades.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta del directorio

Presidente - Norberto Peluso

e. 19/4 Nº 65.185 v. 25/4/96

"C"

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1996 a las diecisiete horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nro. 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Elección de tres Miembros por el término de dos años en reemplazo de los Señores Samuel Ronaldo Jorge Waring, Eduardo Federico Kesting y Dereck Malcolm Dougall.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.

Secretario Honorario - Eduardo Federico Kesting

e. 10/4 Nº 64.143 v. 23/4/96

CABAÑA HOTEL
SACIF

CONVOCATORIA

CABAÑA HOTEL SACIF: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 31 de diciembre de 1995.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Bienvenido Martín

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 16/4 Nº 64.740 v. 22/4/96

CACCIOLA
S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo 1996, a las 19 horas, en el local de Florida 520, piso 1º of. 113, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Considerar documentos art. 234 - Ley 19.550 del ejercicio 31 de diciembre de 1995.
3º) Resolver sobre honorarios Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Renovación del Directorio.

6º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Vicepresidente - Guillermo Domínguez
e. 17/4 Nº 64.836 v. 23/4/96

CAMBIO PERSEO
S A. Bolsa y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1996 a las 18 horas en la calle San Martín 386 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Destino de los resultados honorarios de directores y síndicos y distribución de dividendos en efectivo.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Designación del Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos A. Mateu
e. 17/4 Nº 64.943 v. 23/4/96

CENTRAL TERMICA SORRENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a los accionistas de CENTRAL TERMICA SORRENTO S. A. para el día 9 de mayo de 1996, a las 14 horas en las oficinas de la calle Belgrano 634, 3º piso oficina "K", de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración citación Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en un porcentaje que excede el límite del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
6º) Designación del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1ro de enero de 1996.
Se recuerda a los señores accionistas la observancia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, concordante con lo prescripto en el art. 15 del Estatuto Societario.
Presidente - Gustavo Alberto Weiss
e. 17/4 Nº 64.966 v. 23/4/96

CONFITERIA LIMAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1996 a las 17 horas en Brasil 1110 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/95 y distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
Presidente - Lucio Vega
e. 17/4 Nº 64.995 v. 23/4/96

CRIMARAL
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de mayo de 1996, a las 16,30 hs., en Bolívar 722, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 35.
2º) Distribución de resultados, remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Autorización a los señores Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que en definitiva decida la Asamblea que trate el Balance.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
En caso de fracasar esta citación, la Asamblea se reunirá en Segunda Convocatoria el mismo día, en el mismo lugar, a las 17:30 hs.
Síndico - Ricardo Ramos
e. 17/4 Nº 64.840 v. 23/4/96

CERAMICA SAN LORENZO
I.C.S.A.
Reg. I.G.J. Nº: 483.243

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 655 piso 6º de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31/12/95 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un contador certificante de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
Director - Manuel María Benites
e. 18/4 Nº 65.098 v. 24/4/96

CITY HOTEL
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 8.890

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 10 de mayo de 1995 a las 12 hs. en la sede legal, calle Bolívar 160 piso 1º de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación al llamado a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación prevista por el art. 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad, cerrado el día 31 de mayo de 1995.
2º) Documentación prevista por el art. 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad, cerrado el día 31 de mayo de 1995.
3º) Retribución al directorio por el ejercicio de sus funciones en el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995 (art. 261 último párrafo, de la Ley 19.550).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, mayo de 1995. El Directorio.
Presidente - Florencio Aldrey
e. 18/4 Nº 21.122 v. 24/4/96

COBARE
S. A.
Nº IGJ 61696/178990

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COBARE S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de mayo de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Montevideo 362 2º "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Francisco A. Crespo Proupín

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 18/4 Nº 65.067 v. 24/4/96

COMPUTROL
S. A,
(I.G.J. Nº 64.300)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPUTROL S. A. a Asamblea General Ordinaria el día 6/5/96 a las 10 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que exige el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 17 cerrado al 31/12/95.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Guillermo Pellacini
e. 18/4 Nº 65.019 v. 24/4/96

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS
S. A.

CONVOCATORIA

23/4/87 Nº 2573 Lº 103 Tº A S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 1996, a las 19,30 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta adjunto con el presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de la Remuneración a Directores y Síndicos.
5º) Elección de Miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Sindicatura.
Presidente - Héctor Geszkowicz
e. 19/4 Nº 65.256 v. 25/4/96

CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta I.G.J.: 1/12/92, Nº 11.684, Lº 112, Tº "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de mayo de 1996, a las 17 horas, en primera convocatoria, en la sede social de la calle Maure 2314, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración y fijación de las retribuciones al directorio.
3º) Destino de los resultados acumulados no asignados.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados con tres días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea.
Presidente - Ricardo José Vázquez
e. 19/4 Nº 65.199 v. 25/4/96

"D"

DERROFE
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ 10067 Lº 113 Tº A Se convoca a los señores accionistas de " DERROFE S. A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1996 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Montevideo 373 6º piso of. 65 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la gestión social y documentación prevista en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 (t. o. 1984) correspondiente al segundo ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1995. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.950.
Presidente - Francisco Rodríguez Matellan
e. 17/4 Nº 64.865 v. 23/4/96

DIAFER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Reg. 57.315, 1ra. y 2da. Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de mayo de 1996, a las 18 horas, en José Pedro Varela 3147, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 20, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Presidente - Laureano Alfredo Fernández

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 9/5/96. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
e. 17/4 Nº 64.915 v. 23/4/96

DALMACIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de mayo de 1996, a las 10 horas en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.

2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores, de conformidad con lo establecido en el art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Directora - Elba Clara Rossi
e. 18/4 Nº 65.162 v. 24/4/96

DISTRIBUIDORA QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señorees accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la calle Reconquista 661, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales el H. Directorio convocó a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 35 iniciado el 1 de octubre de 1994 y terminado el 30 de setiembre de 1995.
4º) Elección de los señores Directores y Síndicos que ejercerán sus funciones durante el próximo ejercicio.
5º) Determinación del monto de los honorarios a asignar a los señores Directores y Síndico por el período correspondiente al ejercicio en consideración.
Presidente - Gustavo A. R. Voget
e. 18/4 Nº 65.105 v. 24/4/96

DISRIBUIDORA QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1996 a las 12 horas, en la calle Reconquista 661, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social cambiando el domicilio legal actual.
Presidente - Gustavo A. R. Voget
e. 18/4 Nº 65.104 v. 24/4/96

"E"

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S. A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 1996, a las 17,30 horas, en la sede social de la Avenida Caseros Nº 2462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas.
4º) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección directores titulares y suplentes. Garantía.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría.
Presidente - Francisco Fernández
e. 16/4 Nº 64.804 v. 22/4/96

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, "TRANSNOA" S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de la Clase C a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, 6º piso, of. "1", el día 8 de mayo de 1996, a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones por incorporación de los bienes de la Provincia de Catamarca.
3º) Emisión de acciones y canje de títulos en circulación para cumplir con las proporciones del artículo sexto del Estatuto Social.
4º) Reforma del artículo primero y sexto del Estatuto Social.
5º) Elección de un Director por la Clase C.
Presidente - Daniel E. Frontera

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 16/4 Nº 64.721 v. 22/4/96

EXPRESO BUENOS AIRES S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de mayo de 1996, a las 18,00 horas en el local de: Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios.
Presidente - Emilio Peña
e. 16/4 Nº 64.814 v. 22/4/96

Eg3 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 1996 a las 10 horas, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de Eg3 S.A.), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos con sus Anexos y Notas aclaratorias, Estados Consolidados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Origen y Aplicación de Fondos con sus notas aclaratorias, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995 y su posterior destino.
7º) Elección de 3 Directores titulares y 1 Director Suplente, por los accionistas Clase "A"; Elección de 3 Directores titulares y 1 Director Suplente, por el accionista Clase "B"; y Elección de 3 Directores titulares y 1 Director Suplente, por el accionista Clase "C"; en votaciones separadas.
8º) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por los accionistas Clase "A"; Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por el accionista Clase "B"; Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por el accionista Clase "C"; en votaciones separadas.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (art. 238 Ley 19.550), para que se les inscriba en el Libro de Asistencia.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
e. 17/4 Nº 64.953 v. 23/4/96

ESTANCIAS LA MORENA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos Registro Nº 39.354

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo del año 1996, a las 12 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 166, 6º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de acciones conforme ley 24.587 y decreto 259/96.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Aumento del capital social. Emisión de acciones. Suspensión del derecho de suscripción preferente.
5º) Reforma y adecuación del estatuto social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Vicepresidente - Juan Carlos Laviero
e. 17/4 Nº 64.919 v. 23/4/96

EVANGELISTA E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de mayo de 1996, a celebrarse en Avenida Rivadavia 8346, Primer Piso, Capital Federal, a las 18.30 hs. primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, ley 19.550 por ejercicio al 31 de Mayo de 1995.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Análisis y tratamiento del acceso al crédito bancario.
7º) Aumento de Capital por aporte de socios.
8º) Informe sobre situación con YPF S.A.
Presidente - Osvaldo Antonio Varela
e. 17/4 Nº 21.078 v. 23/4/96

EL HOGAR CROATA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de mayo de 1996, en Benjamín Matienzo 2532, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Notas, Informe del Síndico correspondientes al 44 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Presidente - Davorin Poric

NOTA: No habiendo quórum para el día y la hora citados, los accionistas se reunirán en segunda Convocatoria una hora después cualquiera sea el número de los presentes.
e. 18/4 Nº 65.127 v. 24/4/96

EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1996 a las 16:00 hs. en la sede social Loyola 1628, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Valuación Técnica del Material Rodante, de la diferencia a contabilizar en concepto de Saldo de Revalúo Técnico del destino del saldo de Revalúo técnico y de la fecha de efecto. El Revalúo Técnico fue efectuado por el Ingeniero en automotores Jorge Daniel Helguera.
3º) Consideración y aprobación de la Valuación Técnica de los Inmuebles, de la diferencia a contabilizar en concepto de Saldo de Revalúo Técnico, del destino del saldo de Revalúo técnico y de la fecha de efecto. El Revalúo Técnico fue efectuado por el Ingeniero en Construcciones Luis Horacio Ranieri del Estudio de Consultoría y Asociados Luis Ranieri, Luis Horacio Ranieri.
4º) Consideración y aprobación de la Valuación Técnica de los Muebles y Utiles, de la diferencia en concepto de Saldo de Revalúo Técnico, del destino del saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto. El Revalúo Técnico fue efectuado por el ingeniero en Construcciones Luis Horacio Ranieri del Estudio de Consultoría y Asociados Luis Ranieri, Luis Horacio Ranieri.
Presidente - Eliseo J. Molina
e. 18/4 Nº 65.163 v. 24/4/96

ESPACIO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ESPACIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de mayo de 1996 en la Sede Social, Viamonte 773, 3º piso, Capital Federal a las 15:30 horas para hablar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/95.
3º) Distribución de utilidades y consideración de los honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Designación del Síndico titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Jorge A. Correa
e. 18/4 Nº 21.116 v. 24/4/96

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 10 de mayo de 1996, a las 18.30 horas —y en segunda convocatoria a las 19.30 horas— en la sede social sita en Av. Pedro de Mendoza 1855/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 29, cerrado el 31 de diciembre de 1995. Tratamiento del Resultado del ejercicio.
3º) Aprobación compra Acciones propias y prórroga plazo de venta. Aplicación art. 194, 220 —inc. 2) y 221 Ley 19.550.

4º) Aprobación retribuciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia, por su gestión.
5º) Elección del nuevo Directorio. Fijación del número de miembros titulares y suplentes y duración de sus mandatos.
6º) Designación del nuevo Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes, y duración de mandatos.
7º) Evolución de la Empresa.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.

Presidente - Edgardo N. Hermida

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su concurrencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.

e. 19/4 Nº 65.305 v. 25/4/96

ESTABLECIMIENTOS COVECO
S. A. Com. e Ind.
Registro Nº 24.509 - 124.509

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el día 17 de mayo de 1996, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta:
2º) Gestión del Directorio y Síndico Titular:
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995: Retribución al Directorio, art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.

Presidente - Blas Francisco Fernández

e. 19/4 Nº 65.249 v. 25/4/96

"F"

FRIGOCAR
S. A.
I.G.J. Nº 14.289

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 6 de mayo de 1996 a las 11 horas en la sede de la Avda. Amancio Alcorta 2237/47, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneraciones a Directores y Síndicos.
4º) Disposición de los resultados del ejercicio y/o acumulados.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por los próximos tres ejercicios.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para los próximos tres ejercicios.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.

Presidente - D. E. Bernasconi

NOTA: La asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum.

e. 19/4 Nº 65.309 v. 25/4/96

"G"

GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1996 a las 10 horas, en la calle Carlos Pellegrini 885, Piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 1996, del contenido del acta correspondiente a la misma y de lo actuado por el Directorio.

Vicepresidente - Juan E. Cambiaso

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el 30 de abril de 1996, inclusive, en Carlos Pellegrini 885, Piso 2º, Capital Federal (no es la sede social), en el horario administrativo de 10 a 18 horas. Nº de inscripción 904.268.

e. 19/4 Nº 21.237 v. 25/4/96

"H"

HELY
S. A.
Reg. Nº 1.597.224

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1996, a las diez (10:00) horas en primera convocatoria y a las once (11:00) horas en segunda convocatoria en el local de la calle Av. Alvear 1580, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.
3º) Consideración y resolución del aumento de capital social inclusive capitalizando deudas pre-existentes.
4º) Consideración y resolución sobre modificaciones al estatuto social según lo resuelto en el punto precedente y, de corresponder, aumento de capital y emisión de acciones sin derecho de preferencia.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el señor presidente y designación de reemplazante hasta completar el término del mandato del renunciante.

Presidente - Juan Carlos Nadur

e. 16/4 Nº 64.752 v. 22/4/96

HOLDER
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 31 de diciembre de 1995.
3º) Destino del resultado del período.
4º) Retribución al Directorio y Síndicos.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Antonio Raúl Sías

NOTA: Para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 16/4 Nº 64.737 v. 22/4/96

HIDROINVEST
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el 8 de mayo de 1996 a las 9.15 horas en primera convocatoria y a las 10.15 horas en segunda convocatoria en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de los honorarios del directorio y de la comisión fiscalizadora.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: i) Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley Nº 19.550, en Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.

e. 17/4 Nº 21.101 v. 23/4/96

"I"

IMPRESORA BELGRANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ord. el 03-05-96 en Av. Inmigrantes 1950 Cap. Fed., a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2º Conv. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Doctos. que prescribe el Art. 234 ley 19.550 por ej. cerrado 31-12-95.
2º) Consideración honorarios del directorio art. 261 ley 19.550.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Motivo por celebrar asamblea fuera de término.
5º) Elección miembros directorio.
6º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.

Director - Pablo A. Smlamovitz

e. 16/4 Nº 64.781 v. 22/4/96

INGENIO LA ESPERANZA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Plazoleta s/n de la localidad de La Esperanza, Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy, el día 6 de mayo de 1996, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de Estatutos.

Presidente - Hugo Alberto Jorge

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar la comunicación que dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, Plazoleta s/n, La Esperanza, Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy, de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 18:00 horas, hasta las 18:00 horas del día 30 de abril de 1996.

e. 17/4 Nº 64.954 v. 23/4/96

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

FE DE ERRATAS

En la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30/4/96, publicada los días 15 a 19/4/96 según recibo Nº 64.525, se deslizó un error en el punto 2 del Orden del Día, por lo cual este punto queda de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA:

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al 49º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995, y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designada por Asamblea General ordinaria de fecha 18 de enero de 1996.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996

Presidente - Marta Kurth de Rosenbusch

e. 17/4 Nº 64.948 v. 23/4/96

INTERGRAM
S.A.
I.G.J. Nº 111.715

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 6 de Mayo de 1996 a las 11.30 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bulnes 88, 5to. piso, Dpto. D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la absorción de las pérdidas y asignación de los resultados.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente.

Presidente - Angel Enrique Colucci

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 17/4 Nº 64.975 v. 23/4/96

INALRUCO S. A. PETROLERA
Número de Registro de la Inspección General de Justicia 465.946

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 1996 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Av. Santa Fe 1460, 6º piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente Asamblea es celebrada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre de 1995. Tratamiento de la pérdida que arrojó el Ejercicio Económico Nº 42 e imputación de la misma.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores las que ascenderían a la suma de $ 15.000,00 (Pesos quince mil) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 cerrado al 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora los que ascenderían a la suma de $ 10.000,00 (Pesos Diez Mil) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 cerrado al 31 de diciembre de 1995.
7º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 cerrado al 31 de diciembre de 1995.
8º) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
9º) Consideración de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
10) Consideración de la designación de Contador Certificante y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 43 que finaliza el 31 de diciembre de 1996.

Presidente - Marcelo Adolfo Lozada

NOTA: a) Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 los Señores Accionistas

deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando constancia de su calidad de accionista emitida por Caja de Valores S.A. que lleva el libro Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la Sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el domicilio sito en la calle Av. Santa Fe 1460 6º piso de la Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12,00 a 16,00 horas, hasta el día 3 de mayo de 1996 inclusive.

e. 19/4 Nº 65.221 v. 25/4/96

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscrip - 22-10-63 Nº 1972 Lº 57 Tº A. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 1996 a las 16 horas, en el local social de Viamonte 1570 entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de resultados, anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Honorarios del Directorio para el ejercicio cerrado el 31/12/95 aún en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Honorarios del Síndico ejercicio finalizado 31/12/95.
4º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José J. J. Jiménez
e. 19/4 Nº 65.317 v. 25/4/96

"J"

JET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de JET S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de mayo de 1996, a las 15 horas en la Sede Social de Vélez Sársfield 674 a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación mencionada en el artículo 234 del decreto-ley 19.550/72.
2º) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Julio César Zibell
e. 16/4 Nº 64.709 v. 22/4/96

JUGUELO PLASTICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de mayo de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria. En la sede social de Montevideo 373 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Causa de la convocatoria tardía a la asamblea general ordinaria.
Segundo: Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio Nro. 14, finalizado el 31-12-1995.
Tercero: Consideración de la retribución al directorio.
Cuarto: Designación de los miembros del directorio por vencimiento de mandato.
Quinto: Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Oscar Bernardo Jacobawsky

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, conforme al artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550.

e. 17/4 Nº 64.935 v. 23/4/96

"K"

KORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 15 de mayo a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta juntamente con el presidente.
2º)Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 30 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Honorarios al directorio en exceso de lo dispuesto por ley 19.550.
6º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente - Marcelo J. Compagno
e. 17/4 Nº 64.882 v. 23/4/96

"L"

LACROZE Y CABILDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 31 de Diciembre de 1995.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Antonio Raúl Sias

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 16/4 Nº 64.739 v. 22/4/96

LA DELIA Sociedad en Comandita por Acciones (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y socios, para el día 15 de mayo de 1996, a las 18 horas, en la sede social de la Avenida Corrientes Nº 544, 4º piso, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes a la Asamblea, para suscribir el acta.
2º) Documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 31, finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Razones que motivaron la demora de la convocación.
4º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias en las que se aprobaron las documentaciones correspondientes a los ejercicios económicos Nos. 21 al 30, cerrados desde el 31 de marzo de 1985 hasta el 31 de marzo de 1994 inclusive.
5º) Elección de Síndicos.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996
Socio Comanditado - Horacio Francisco Gutiérrez

Se recuerda a los tenedores de acciones al portador que de acuerdo con lo establecido por la cláusula décima del estatuto de la sociedad, para tener derecho a asistir a la Asamblea, será necesario que dichas acciones hayan sido depositadas en la sociedad, dentro de los plazos que fijan las disposiciones legales vigentes, o presenten recibo de custodia a su nombre, de un establecimiento bancario o financiero de la República Argentina

e. 17/4 Nº 64.866 v. 23/4/96

"M"

MANUFACTURA DON ALBERTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MANUFACTURA DON ALBERTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de Florida 142, 7º "K", Capital Federal, el día 13 de mayo de 1996 las 21 horas en Primera Convocatoria y 22 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social existente de $ 0,001010 a la suma de $ 20.000, mediante la capitalización de activos que surgen del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995 por $ 19.999,009090, procediéndose a reemplazar las actuales acciones por nuevas de v$n 1.- cada una, de 1 voto, nominativas.
3º) Aumento del capital social en exceso del art. 188 de la L.S.C. mediante integración en efectivo debiéndose precisar monto, tipo de acciones y forma de suscripción, otorgándose los derechos de preferencia y acrecer.
4º) Modificación de estatutos en su artículo cuarto.

Buenos Aires, abril de 1996.
Presidente - Estela B. Peña
e. 16/4 Nº 64.634 v. 22/4/96

MARGES S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 13 de Mayo de 1996, a las diez horas, en la sede social de Nazarre 2680, Capital, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital social hasta $ 1.749.500 (un millón setecientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos).
3º) Forma de integración del aumento del capital.
4º) Modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales.
5º) Ejercicio del derecho de preferencia.
6º) Reemplazo del título en circulación representativo de las acciones Clase C.
7º) Ratificación de lo dispuesto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de Setiembre de 1994, aprobada por Asambleas de cada clase de acciones.
8º) Designación de la persona que suscribirá la escritura correspondiente.
9º) Designación de las personas que habrán de tramitar la inscripción ante la Inspección Gral. de Justicia.

Presidente - Nestor Donato
e. 16/4 Nº 64.650 v. 22/4/96

MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (1º LLAMADO)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de mayo de 1996 a realizarse en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas, en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal a las 15.00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social por ejercicio de opción al derecho de receso por accionistas de la Empresa, y fijación del nuevo monto del Capital Social.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles de la Sociedad, incluidos en el rubro Bienes de Uso.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar el acta y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Enrique Alberto Alvarez Drago

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Uruguay 864, Pº 4º Of. 405 - Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 30 de abril de 1996.

e. 16/4 Nº 64.631 v. 22/4/96

MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (1º LLAMADO)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de mayo de 1996 a realizarse en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas, en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal a las 16.00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 (ejercicio económico Nº 37), constituidos por la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, a la misma fecha, Cuadros y Notas complementarios a dichos Estados. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado a esa fecha.
2º) Aprobación de los Honorarios abonados al Directorio durante el ejercicio económico Nro. 37 cerrado al 31.12.94, en un todo de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato hasta el 31.12.95.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Enrique Alberto Alvarez Drago

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Uruguay 864, Pº 4º Of. 405 - Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 30 de abril de 1996.

e. 16/4 Nº 64.630 v. 22/4/96

MRF S. A. Registro Nº 1.564.316

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de mayo de 1996, a las 14,30 hs. en la sede social de Montevideo 536 - 6º piso A de Capital Federal. En caso de quórum quedan citados en la misma sede social en segunda convocatoria el día 13 de mayo de 1996 a las 19 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y el Síndico.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente - Raúl Gazzotto
e. 18/4 Nº 65.094 v. 24/4/96

MULTILUX S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará

el día 6 de mayo 1996, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda, en Avenida de los Constituyentes 5833 de Capital Federal, que trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos "A", "C", "F", "G", Cuadro 1 y toda la documentación incluida en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, toda la información correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) El resultado del ejercicio.
3º) Gestión del Directorio
4º) Tratamiento de la retribución a Directores (art. 261 - ley 19.550).
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea.

Presidente - Julio César Safatle
e. 19/4 Nº 65.205 v. 25/4/96

MULTILUX
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 6 de mayo 1996, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda, en Avenida de los Constituyentes 5833 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación sede social.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Julio César Safatle
e. 19/4 Nº 65.202 v. 25/4/96

"N"

NAPE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NAPE S.A. a realizarse el 6 de mayo de 1996 a las 19 horas en Las Bases 121 de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración cantidad de integrantes titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.

Director - Norberto Moretti

Los señores accionistas deberán cumplimentar en el plazo previsto por la ley, el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea a partir del 26 de abril los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas.
e. 17/4 Nº 21.054 v. 23/4/96

NAVA
S.A.C.I.I.F.A.
Registro 39.442

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de mayo de 1996 a las 11 hs. en Cerrito 286, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234 Ley 19.550 ejercicio al 31.12.1995.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección Síndico titular y suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Presidente - Narciso Julio Muñiz
e. 17/4 Nº 64.937 v. 23/4/96

NAVENOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 7.739

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1996 a las 11 horas en Piedras 172, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1995. Consideración del resultado no asignado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Presidente - José Carlos Uchitel
e. 17/4 Nº 64.927 v. 23/4/96

"P"

PACHA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Esmeralda 130 P. 1º Capital, el día 3 de mayo de 1996 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las decisiones de las asambleas extraordinarias del 17.10.94 y 15.08.95 con relación al aumento de capital por aportes irrevocables y ajuste de capital y consecuente reforma de los arts. 4to. y 5to. del contrato social.
3º) Limitación y suspensión del derecho de preferencia conforme art. 194 Ley 19.550 con relación al aumento de capital por aportes irrevocables.

Presidente - Pablo Manuel Cairoli
e. 16/4 Nº 64.705 v. 22/4/96

PAIDELLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera y segunda convocatoria, en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550 y los artículos 12vo. y 13vo. del Estatuto Social, en su sede social de la calle Sarmiento 1469, 4to. piso, departamento F, el día 10 de Mayo de 1996, en primera convocatoria para las 19:00 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y anexos a los Estados Contables, el Informe del Auditor el Inventario correspondiente al ejercicio económico segundo finalizado el 30 de Diciembre de 1995;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Diciembre de 1995;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
5º) Aprobación de las remuneraciones a los directores según lo establecido en el último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años;
7º) Tratamiento de políticas de comercialización y administración del interés general;
8º) Motivos por el tratamiento fuera de término;
9º) Autorización para la suscripción de la documentación tratada.

De acuerdo con lo previsto en el estatuto social la asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes, con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 06 de Mayo de 1996, a las 18:00 horas en la sede de la sociedad. Nro. Inspección General de Justicia: 1.591.564.

Presidente - Liliana N. Colavolpe
e. 16/4 Nº 64.712 v. 22/4/96

PANTOQUIMICA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Mayo de 1996, a las 10 horas, en Lavalle 760, 4º Piso, Oficina B.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/95.
2º) Actualizaciones Contables.
3º) Consideraciones de remuneraciones a Directores en exceso 25 %.
4º) Distribuciones Utilidades.
5º) Fijación del número y elección Directores y Síndicos.
6º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.

Directora Gerente - María del Pilar Juste de Melaj
e. 16/4 Nº 64.802 v. 22/4/96

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 17 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Honorarios al directorio en exceso de lo dispuesto por ley 19.550.

Presidente - Eduardo P. Mayorga
e. 17/4 Nº 64.883 v. 23/4/96

PUERTO RETIRO
S.A.
Nº Registro I.G.J.: 1.547.451

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 1996, a las 11:00 horas, en la sede legal de la sociedad, Maipú 350 7º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Determinación del número de miembros del directorio, elección de sus componentes.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de abril de 1996
Vicepresidente - Andrés J. Vlasto

Se recuerda a los Sres. accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social sita en la calle Maipú 350 piso 7º "A", Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, hasta el día 9 de mayo de 1996 inclusive.
e. 17/4 Nº 64.936 v. 23/4/96

PIPPO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PIPPO S. A. C. I. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1996, a las once horas, a celebrarse en la sede social de Montevideo 341 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las que se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Resultado del ejercicio, su destino.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años y determinación del número de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vice-Presidente - Plácido Montero
e. 18/4 Nº 21.115 v. 24/4/96

"R"

ROTCIV
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 31 de Diciembre de 1995.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio y Síndicos.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Victorino Pérez

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.
e. 16/4 Nº 64.738 v. 22/4/96

RUTHINIUM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1996 a las 13 hs., en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Pedro de Luján 2410 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital y reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales en caso de que sea necesario.
3º) Reforma de los arts. 9, 10, 11, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Gabriel Suárez
e. 18/4 Nº 65.021 v. 24/4/96

RUTHINIUM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea para el día 10 de mayo de 1996, a las 10 hs. y a las 11 hs. en

segunda convocatoria en la sede social Pedro de Lujan 2410 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación y elección del número de Directores titulares y suplentes, por el término de 2 ejercicios.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del art. 261 L. S.

Presidente - Gabriel Suárez
e. 18/4 Nº 65.022 v. 22/4/96

"S"

SIDECO AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SIDECO AMERICANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1996, a las 8.30 horas, en Carlos María della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación, en todos sus términos, de la autorización para solicitar el ingreso de oferta pública y cotización de acciones aprobada por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 15 de junio de 1994.
3º) Consideración de la reforma del artículo 6, del estatuto social.
4º) Consideración de la conversión de la totalidad de las acciones ordinarias nominativas no endosables de la Sociedad en acciones escriturales.
5º) Consideración de: (i) aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción y goce de dividendos a partir del ejercicio en el cual se efectivice la suscripción, y/o acciones preferidas escriturales de valor nominal $ 1 cada una, con o sin derecho a dividendo fijo y con las preferencias y características que determine la asamblea, para ser ofrecidas en una o más veces con o sin prima de emisión mediante suscripción pública y cotización o mediante colocación privada, en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine; todo ello por hasta un monto, en conjunto, de VN $ 100.000.000; y consideración de la renuncia de los derechos de suscripción preferente y de acrecer autorizando, en ausencia de acuerdo unánime de los accionistas, la constitución de una reserva accionaria para atender a las solicitudes de suscripción preferente que eventualmente se efectúen; y/o (ii) la emisión de obligaciones negociables convertibles (A) en acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir de la fecha en que se ejerza el derecho de conversión, y/o (B) en acciones preferidas con o sin derecho a un dividendo fijo y con las preferencias que determine la asamblea; por hasta un monto total de VN U$S 100.000.000, con autorización del aumento del capital social y emisión de nuevas acciones ordinarias y/o preferidas que fueran necesarias para atender a los futuros pedidos de conversión, conforme lo previsto en el artículo 17 y normas concordantes de la Ley 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables"); determinación del destino de los fondos.
6º) Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias y/o convenientes a efectos de implementar las resoluciones adoptadas por la asamblea en oportunidad del tratamiento de los puntos precedentes del Orden del Día incluyendo, sin carácter restrictivo: (i) la facultad de determinar la oportunidad, monto, plazo, forma y condiciones de pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, valor de conversión, prima de emisión dentro de los parámetros que fije la asamblea, y demás términos y condiciones de emisión de las nuevas acciones ordinarias y/o preferidas y de las obligaciones negociables convertibles, con plena facultad, en todos los casos, de solicitar la cotización de los títulos valores que se emitan en bolsas y mercados del país y/o del exterior y, cuando corresponda, fijar el destino de los valores que no fueran suscriptos e integrados por los accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer; con expresa facultad para subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la sociedad conforme a lo establecido en el artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y (ii) la facultad de implementar el sistema de registro de las acciones escriturales que estime más conveniente, disponer el rescate de las acciones convertidas, acreditar las nuevas acciones escriturales en las respectivas cuentas de los accionistas conforme a sus respectivas participaciones y efectuar todos los actos que fuera necesario realizar ante los organismos competentes para autorizar la conversión referida.
7º) En su caso, consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de los títulos valores referidos en el punto 5 del Orden del Día, hasta el mínimo legal de diez días, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables.

Presidente - Edgardo P. Poyard
e. 16/4 Nº 64.807 v. 22/4/96

SWISS MEDICAL
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1996, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de Arenales 1826 piso 1 de la ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, gestión de los miembros del directorio.
2º) Destino de los resultados. Remuneración de los directores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pablo Ariel Herman

NOTA: Se pública nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/4/96 al 16/4/96.

e. 17/4 Nº 64.105 v. 23/4/96

SANTA FE 2020
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 901 del Lº 103 de S. A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1996 a las 16 horas en Avda. Entre Ríos 258 1º "A" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 9º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.

Presidente - Santiago Emilio González
e. 18/4 Nº 34.691 v. 24/4/96

SUCCES TRADING
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Compañía, Avenida Leandro N. Alem 986, 7º piso, oficina B, Capital Federal, por el Síndico titular Dr. Roque Hugo Noriega y a pedido de la accionista NIGRAL S. A. y con asistencia del representante de la Inspección de Personas Jurídicas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Memoria, Balance y Cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, todo de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de los Balances anteriores y análisis del endeudamiento externo.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
7º) Elección de autoridades para el nuevo ejercicio y designación de Síndico titular y suplente.
8º) Estudio de la Gestión realizada por el Apoderado General nombrado por el Directorio. Aprobación de su actuación.
9º) Estudio de los juicios pendientes de la sociedad.
10) Estudio del estado actual de la hipoteca que grava los terrenos de Roque Saenz Peña, Pcia. del Chaco, a favor de "ESSO S.A.P.A.".
11) Estudio del estado actual en que se encuentran la Inscripción o Registración en el Ministerio de Economía de la Provincia de Corrientes, de los Certificados de Deudas Consolidadas de la Municipalidad de dicha provincia.
12) Estudio del estado económico-financiero, de la relación entre "SUCCES TRADING S. A.", y su controladas "LOJACK IMPORTADORA E INSTALADORA S. A." y "TELECARD S. A.".

Síndico - Roque Hugo Noriega

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas efectuar el depósito de sus acciones o certificados de custodia, expedidos por Escribano o Institución Bancaria, con 3 días de anticipación en la sede social de la empresa.

e. 18/4 Nº 65.171 v. 24/4/96

SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1996, a las 11 horas, en la calle Tacuarí 147, Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Destino de los resultados del ejercicio y de la cuenta ajuste de capital.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución de los Directores y los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de directores titulares y determinación del número de directores suplentes y su elección por un año.
6º) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - Alberto P. Cárdenas

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

e. 19/4 Nº 65.312 v. 25/4/96

SOUTH ATLANTIC TRADING
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: A 118.744, Inscripto el 8/3/1988 bajo el Número 907 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 6 de mayo de 1996, a las 18 hs., en la sede social de la Crujía 3323, 1651 San Andrés, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la cual se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico-administrativas por sobre el límite que establece el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rolando A. Rollan
e. 19/4 Nº 65.187 v. 25/4/96

"U"

UNIVERSIDADES POPULARES ARGENTINAS

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 de los estatutos sociales y lo resuelto por el Consejo Superior en sesión del 10 del corriente mes, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 30 de abril, a la hora 19, en Bartolomé Mitre 1656, Capital, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria anual, Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 1995, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Consideración del revalúo practicado conforme a lo establecido por la Ley 19.742 al 31 de Agosto de 1995.
3º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Secretario General efectúen el escrutinio de la elección a que se refiere el punto siguiente y suscriban con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea.
4º) Elección de Presidente y de seis consejeros titulares por dos años en reemplazo de los señores Jorge Omar Galdeano, Norberto Dalbert, Aaron Binenfeld, Gustavo Enrique Rubinstein e Ignacio Rosiglione y señoras Julia Quaglia y Blanca Moreno de Cabo que finalizan su mandato, y de cinco consejeros suplentes y de tres revisores de cuentas por un año.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.

Presidente - Jorge Omar Galdeano
Secretario General - Norberto Dalbert
e. 19/4 Nº 65.281 v. 25/4/96

"Y"

YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO
S. A.

CONVOCATORIA

Insc. IGJ 10.837 L. 115 T. "A". Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 8 de mayo de 1996, a las 15 horas, y en segunda convocatoria para la misma fecha una hora después para el caso de no obtener el quórum para la primera, a celebrarse en Av. Rivadavia 413, Piso 6º de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1995 y su distribución.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Sindicatura, y fijación de las remuneraciones.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
6º) Determinación del número de síndicos y su elección por el término de dos años.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 16/4 Nº 21.031 v. 22/4/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Daniel Pedro Tozzi, abogado, oficinas Benito Juárez 1813, 1º "D", comunica que Enrique

Laufer, domiciliado en Aráoz 2401, 7° "D", Capital Federal vende a Crisane S.R.L. domiciliada en Beiró nº 4294, 1°, "G", Capital Federal un negocio del rubro venta minorista de productos alimenticios, pizzería, venta de comidas, grill, rotisería, parrilla, ubicado en ARAOZ Nº 2476/80, Capital Federal - Libre de pasivos y reclamos de ley en Tucumán 1539, 2°, "21 y 22", Capital Federal.
e. 16/4 Nº 34.393 v. 22/4/96

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9° B de Capital Federal, avisa que Laboratorios Eléctricos Argentinos S. A. I. C. I. con domicilio en la Av. Alvarez Jonte Nº 2276 de Capital Federal, cede y transfiere a Vuescan Argentina S. A. con domicilio en la Av. Alvarez Jonte Nº 2276 de Capital Federal el taller mecánico, fábrica de instrumentos de precisión y aparatos electrónicos y afines, ubicado en la AV. ALVAREZ JONTE Nº 2276 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/4 Nº 34.562 v. 23/4/96

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9° B de Capital Federal, avisa que Laboratorios Eléctricos Argentinos S. C. E. I. R. Lda. con domicilio en la calle Av. Alvarez Jonte Nº 2276 de Capital Federal, cede y transfiere a Laboratorios Eléctricos Argentinos S. A. I. C. I. con domicilio en la Av. Alvarez Jonte Nº 2276 de Capital Federal el taller mecánico, fábrica de instrumentos de precisión y aparatos electrónicos y afines, ubicado en la AV. ALVAREZ JONTE Nº 2276 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/4 Nº 34.563 v. 23/4/96

Eugenio M. Trevesi S.R.L. con domicilio en Av. Córdoba 4156 Cap. transfiere a Setoc S.A. con domicilio en Juncal 840 piso 5° C el negocio sito en AV. CORDOBA 4154/56 P.B.; P.A. y E.P. habilitado como: Fabr. de espejos (incl. pulido, biselado, tallado, grab. de vidrios y cristal) y vitraux. (501840) Fabr. de art. de vidrio o cristal sin horno de fusión, armado de art. de vidrio y decoración (501850). Taller de cortes de vidrios, incl. armado de marcos P/ cuadros y espejos (501860). Com. Min. de vidrios y espejos (603260) por expte. Nº: 107.217/90. Reclamos de ley Av. Córdoba 4154/56 Cap.
e. 18/4 Nº 65.080 v. 24/4/96

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB. 3, Cap. avisa: María Delia Figueroa de García Martínez, dom. Sarrafea 87, Morón Bs. As. vende a Norma Sánchez, dom. Maza 1222 Cap. hotel (SSC.) Cap. 7 hab. y 16 alojados, sito en ADOLFO ALSINA 3041 P.B., P.A. y Sótano Capital, libre de deuda y gravamen. Rec./Ley n/Ofic. Término Legal.
e. 19/4 Nº 65.284 v. 25/4/96

"B"

El Sr. José Carmelo Sanfilippo, con domicilio en Gral. Gervasio José de Artigas 4502 Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local ubicado en BOMPLAND 2228 de esta Capital, que funciona como Agencias Comerciales de Empleo, Turismo, Inmobiliaria (604001), Agencia-Taxímetos y Remises y/o Cargas Livianas (sin vehículos en espera) (604011) Habilitado por Expediente 058276/93 a: Emilia Julia Anufer, con domicilio en Melincué 4717 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Gral. Gervasio José de Artigas 4502 Cap. Fed.
e. 16/4 Nº 64.632 v. 22/4/96

"C"

La Empresa Torres Bermejas Sociedad Anónima, con domicilio en Carhué 2522, Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio a la empresa H.H.S.A., con domicilio en Carhué 2522, Capital Federal, de local destinado a elaboración de fiambres, embutidos, similares, despostadero de carne vacuna, con 7 cámaras frigoríficas, Oficina comercial, depósito complementario, carga, descarga, guarda y estacionamiento, sito en CARHUE 2522/22a y TANDIL 6970, PB., PA., y Azotea, Capital Federal. Reclamos de Ley, en Carhué 2522 - Capital Federal.
e. 16/4 Nº 64.645 v. 22/4/96

"E"

Jorge A. J. Dusil, Escribano, domiciliado en Av. Belgrano 510, 2° B Capital Federal. Se hace saber que Pedro Masiñani, LE Nº 5.589.042, domiciliado en Alvarez Jonte Nº 1835, 7° B, Capital, vende a Luis Edgardo Caldarola, LE Nº 7.627.792, domiciliado en Zufriategui Nº 783, Vicente López, el Fondo de Comercio de Taller Mecánico de Reparación de Automotores, ubicado en la calle ECHEVERRIA Nº 1031, de la Capital Federal, libre de pasivo y de personal. Oposición de Ley: Avenida Belgrano Nº 510, 2° "B", Capital Federal, TE 343-7109/7669. Jorge A. J. Dusil, Escribano.
e. 18/4 Nº 65.042 v. 24/4/96

"J"

Los Sres. Rubén Duro o Duro y Penas, Manuel Duro o Duro y Penas y Esperanza Penas de Duro, domiciliados en Echeandía 4135, Capital, avisan que con fecha 29/3/96 vendieron en su carácter de herederos universales de José Antonio Duro, a favor de Antonio Rodríguez domiciliado en Ministro Brin 3265, Lanús Oeste, Bs. As., la tercera parte indivisa del negocio ubicado en JUAN BAUTISTA ALBERDI 3799 Esq. MARIANO ACOSTA, Capital, dedicado a gastronomía y denominado "La Madrugada". Los reclamos de ley en el local transferido de lunes a viernes de 9 a 16 horas.
e. 18/4 Nº 65.131 v. 24/4/96

"L"

El corredor inmobiliario Horacio Soba M 488 domic. Blanco Encalada 2444, Cap. avisa que Telser S. R. L., domic. Callao 259 Capital vende libre de personal y de toda deuda su negocio sito en LAVALLE 893 Capital, dedicado a oficina comercial de prestación de servicio de comunicación urbana, suburbana, internacional, fax, correo privado, Expte. Nº, a Citycenter S. A. domic. Valentín Gómez 3027, 3° A, Capital. Reclamos de ley Blanco Encalada 2444, Capital Federal.
e. 17/4 Nº 64.922 v. 23/4/96

"M"

Enrique Alberto Díaz Bal. y Mart. Público matrícula Nº 1413 con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1° piso Tel. 383-2657; avisan a Germán Couso y los herederos de Marcelino Peláez, Herminia Rodríguez de Peláez, Silvia Mirta Peláez y María Marta Peláez con domicilio en Manuela Pedraza Nº 2001; venden a Antonio Senra García, con domicilio en Pasaje José Varas Nº 3241 Capital Federal; el negocio de Restaurante, café y Bar y Despacho de Bebidas, sito la calle MANUELA PEDRAZA Nº 2001 esquina ala de O'HIGGINS Nº 3220. Domicilio parte y reclamos de ley en mis oficinas.
e. 16/4 Nº 64.678 v. 22/4/96

Cerisola & Cía. S.A., Daniel N. Cerisola, Corredor, Méjico 1220, Cap. Avisan que Elena Ana Burda vende Eduardo Hugo Duré ambos domiciliados en Méjico 1220, Cap., negocio de elab. masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, comer. minor.: desp. pan y pro. afines, masas, bomb. y sand., sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1437, Cap., Reclamos ley n/ofic.
e. 16/4 Nº 64.673 v. 22/4/96

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9° B de Capital Federal, avisa que American Bonding S. A. C. I. F. I. A. M. con domicilio en la calle Marcelo Gamboa Nº 6569 de Capital Federal, cede y transfiere a Bondeado Argentino S. A. con domicilio en la calle Marcelo Gamboa Nº 6569 de Capital Federal, el taller de impregnación de tejidos, ubicado en la calle MARCELO GAMBOA Nº 6569 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/4 Nº 34.561 v. 23/4/96

Se avisa que Ricopal S.R.L. con domicilio en Moreno 1601 Cap. vende a Liliana Graciela Cassinera, con domicilio en Avda. San Martín 3064 P.B. "4" Cap. negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, calle MORENO Nº 1601 P.B., libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en la calle Díaz Vélez 3793 piso 5to. "B" Capital Federal.
e. 18/4 Nº 65.095 v. 24/4/96

"R"

El Escribano Roberto Hugo Blanco, con domicilio en Uruguay 618, 3° E de Capital informa la venta del fondo de Comercio de Farmacia Paracelsus de Riobamba 147, Capital dedicado a farmacia y laboratorio, que efectuará Farmacia Paracelsus S. A., RIOBAMBA 147, Capital a Ariel Michalewicz, Virrey del Pino 2416, Capital (para sociedad en formación). Reclamos de ley en Uruguay 618, 3° E, Capital (horario 13 a 19 horas).
e. 19/4 Nº 65.216 v. 25/4/96

"S"

Daniel Adrián Macon, Contador Público UBA CPCECF T-183 F-110, con domicilio en Av. J. B. Alberdi 2636 7 "E" de Capital Federal, en representación de Menucar S.A. con domicilio en la calle Cafayate 1920 de Capital Federal, como contador de la misma, informa que el edicto que se publicó por cinco días entre el 5/3/96 y el 11/3/96 por la transferencia del fondo de comercio de Saladillo S.R.L. ha sido publicado por error material, ya que Menucar S.A. es locataria del inmueble sito en la calle SALADILLO 2548/54 de Capital Federal por contrato suscripto con el propietario del mismo con fecha 1/9/1995, habiendo tomado posesión del mismo sin que exista en dicho momento actividad comercial alguna de Saladillo S.R.L., por tal resulta no adquirente del fondo de comercio que anteriormente funcionara en el inmueble a nombre de Saladillo S.R.L., con la cual no ha concretado negocio jurídico alguno, careciendo la publicación citada de efecto alguno. Recibo 0043-00060139. Reclamos de Ley en Saladillo 2548/54 de Cap. Fed.
e. 18/4 Nº 65.136 v. 24/4/96

RAM Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11 F 84, con domicilio legal en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa, Sofía S.A., representada por la señora Graciela Moizeszowicz con domicilio en la calle Paraguay Nº 3509 3° A de Capital vende a Sebastián del Masto domiciliado en calle Mendes de Andes Nº 2.362 de Capital, su negocio comercio minorista de bebidas en general envasadas (601040) comercio minorista golosinas envasadas, Quiosco, y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 (603280) comercio minorista de plantas, artículos y herramientas para jardinería (603310) comercio minorista de art. personales y regalos sito en la calle SCALABRINI ORTIZ Nº 3176 de Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 16/4 Nº 34.458 v. 22/4/96

"U"

Mateo Fusillo, martillero público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 Capital, avisa que: Antonio José Granda y Antonio José Granda (h.), domiciliados en Uriarte 1109, Capital, venden a Filomena Rosa Perossi de Fossatti, domiciliada en Gutemberg 1260, Hurlingham, Pcia. Bs. As., el negocio de (500202) elaboración de productos de panadería con venta directa al público (601020) com. minorista despacho de pan y productos afines, sito en la calle URIARTE Nº 1109 P. B. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 17/4 Nº 64.940 v. 23/4/96

"V"

Anci Servicios de Mantenimiento S.R.L. con domicilio en Rivadavia 838 Cap. Fed. vende a Leonardo Antonio Cicchelli con domicilio en Rivadavia 838 Cap. Fed. negocio de ventas de materiales eléctricos con venta directa al público, comercio minorista y mayorista sito en RIVADAVIA 838 Cap. Fed. Reclamos de ley Rivadavia 838 Cap. Fed.
e. 16/4 Nº 64.813 v. 22/4/96

Baisur Motor S.A., domiciliada en Av. Vélez Sársfield 1101/49, Capital Federal, comunica que transfiere a la firma Arcodisa S.A., con domicilio en la calle Vieytes 1769/71/75, P.B. E.P. y Planta alta, Capital Federal, su local sito en la calle VIEYTES 1769/71/75, P.B. E.P. y Planta Alta, Capital Federal, habilitado para comercio minorista: Exposición y venta de automotores y sus repuestos y accesorios. Servicios: Taller de reparación de automotores (excepto reparación de carrocerías) y rectificación de motores con depósito y oficina administrativa complementarias de la actividad. Reclamos de ley en el mismo local, domiciliado en Vieytes 1769/71/75, Capital Federal.
e. 18/4 Nº 65.051 v. 24/4/96

"Y"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, P. B. 3, Cap. Avisa: Sergio Aldo Da Fonseca, dom. Mitre 487, Pacheco, Bs. As., vende a Pantú S. R. L. (E. F.), dom. Chile 680/82 Cap. hotel (S. S. C.) 25 hab. sito en YERBAL 2841, P. B. Cap. Libre de deuda Rec. /ley n/of.
e. 17/4 Nº 64.971 v. 23/4/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A.

Inscripta I.G.J.: 01-12-92, Nº 11.684, Lº 112, Tº "A" de S.A. El directorio hace saber por tres días y de acuerdo al artículo 194 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1996, se elevó el capital social a $ 60.000.- o sea un incremento de $ 48.000.- para ser ofrecidas a los Accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, debiéndose ejercer la opción dentro del plazo determinado por el artículo antes indicado.
Presidente - Ricardo José Vazquez
e. 18/4 Nº 65.165 v. 22/4/96

CABLE VISION GALLEGOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Nº Correlativo en la IGJ: 1.571.487

Se hace saber por tres días que por reunión de socios de fecha 26 de enero de 1996 la Sociedad CABLE VISION GALLEGOS S. R. L. resolvió reducir el capital social en la suma de $ 558.000.- es decir, de la suma de $ 570.000.- a la suma de $ 12.000.- Domicilio para oposiciones: Teodoro García 2474, Capital Federal, Atención: Carlos Saba. Luis M. González Lanuza. Autorizado.
Autorizado - Luis M. González Lanuza
e. 19/4 Nº 21.205 v. 23/4/96

"E"

ENRIQUE C. WELBERS S.A.I.C.A.G.

FUSION POR ABSORCION DE INDUNOR S.A. Y ENRIQUE C. WELBERS S.A.

Se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 16 de marzo de 1996 se resolvió aprobar el compromiso de fusión de la sociedad Indunor S.A. con la sociedad Enrique C. Welbers S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 23 de febrero de 1996. a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son en ambos casos en la calle Cerrito 1136 piso once de Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: Indunor S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de setiembre de 1968 bajo el número 2992, folio 264, libro 65, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Enrique C. Welbers S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1955 bajo el número 111, Folio 557, libro 49, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1995, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente: Indunor S.A. Activo 23.278.629,67, Pasivo 6.807.372,06 Enrique C. Welbers S.A. Activo 15.535.579,45, Pasivo 4.508.783,56. c) Con motivo de este compromiso el capital social de la sociedad Indunor S.A. se incrementa en la suma de pesos seiscientos setenta mil ($ 670.000) siendo a partir de esta fusión de pesos un millón seiscientos setenta mil ($ 1.670.000). d) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.
Presidente - Martín E. L. Ruppel
e. 18/4 Nº 65.108 v. 22/4/96

"F"

FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA
Sociedad Anónima

Avisa que por acta de asamblea ordinaria del día 8 de mayo de 1995 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 7.500.000 a $ 9.600.000. Los socios tendrán un plazo de 30 días para la suscripción de las nuevas acciones.
Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 18/4 Nº 65.057 v. 22/4/96

"G"

GANADERA LOS PETRELES
S. A.

GANADERA EL GAZAPO
S. A.

LAS LIEBRES
S.A.

Fusión de sociedades. A los fines del artículo 83, inciso 3) de la ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente: a) Absorbente: GANADERA LOS PETRELES S. A., con domicilio en Reconquista 533, 2º D Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de diciembre de 1983, bajo el Nº 9369, Libro 99, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. b) Absorbidas: GANADERA EL GAZAPO S. A., con domicilio en Reconquista 533-2º D Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de diciembre de 1983 bajo el Nº 9353, Libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. LAS LIEBRES S. A. con domicilio en Reconquista 533-2º D Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 1113, Folio 75, Libro 64. c) El capital de la incorporante se aumenta en $ 99.999,98. d) Valuación del Activo y Pasivo al 31 de marzo de 1995.
GANADERA LOS PETRELES S.A.
Activo $ 2.168.718,89 Pasivo 111.224,56
GANADERA EL GAZAPO S. A.
Activo $ 137.327,72 Pasivo 89.584,18
LAS LIEBRES S. A.
Activo $ 500.601,69 Pasivo 51.690,14
e) Fecha del compromiso de Fusión: 25 de abril de 1995, aprobado por Asambleas de Accionistas de GANADERA LOS PETRELES S. A., GANADERA EL GAZAPO S. A., LAS LIEBRES S. A. de fecha 12 de mayo de 1995. Oposiciones de ley en Maipú 509, 4º piso, Capital Federal, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. No hay Accionistas recedentes.
Autorizada - Martha Ottolini
e. 19/4 Nº 65.280 v. 23/4/96

"I"

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

Iguazú Compañía de Seguros S.A. con domicilio en San Martín 442, Capital Federal, comunica por tres días que cede la totalidad de su Cartera correspondiente al Ramo Vida a Zurich Compañía de Seguros Sucursal Argentina, con domicilio en San Martín 442, Piso 5º, Capital Federal.
Presidente - Ramón Santamarina
e. 18/4 Nº 65.039 v. 22/4/96

INDUNOR
S. A. Comercial, Industrial, Forestal, Inmobiliaria y Financiera

FUSION POR ABSORCION DE INDUNOR S.A. Y ENRIQUE C. WELBERS S.A.

Se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 16 de marzo de 1996 se resolvió aprobar el compromiso de fusión de la sociedad Indunor S.A. con la sociedad Enrique C. Welbers S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 23 de febrero de 1996. a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son en ambos casos en la calle Cerrito 1136 piso once de Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: Indunor S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de setiembre de 1968 bajo el número 2992, folio 264, libro 65, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Enrique C. Welbers S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1955 bajo el número 111, Folio 557, libro 49, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1995, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente: Indunor S.A. Activo 23.278.629,67, Pasivo 6.807.372,06 Enrique C. Welbers S.A. Activo 15.535.579,45, Pasivo 4.508.783,56. c) Con motivo de este compromiso el capital social de la sociedad Indunor S.A. se incrementa en la suma de pesos seiscientos setenta mil ($ 670.000) siendo a partir de esta fusión de pesos un millón seiscientos setenta mil ($ 1.670.000). d) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.
Presidente - Martín E. L. Ruppel
e. 18/4 Nº 65.109 v. 22/4/96

"S"

SALVADOR DE MAIO
S. A.
I.G.P.J. Nº 5943.

SUSCRIPCION PREFERENTE

Se informa a los Sres. accionistas de SALVADOR DE MAIO S.A. que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de abril de 1996 en lo referente al aumento del Capital Social de la sociedad en Pesos ciento cincuenta mil representados mediante la emisión de ciento cincuenta mil acciones ordinarias de valor nominal pesos uno con derecho a un voto por acción, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación, tal como lo prescribe el art. 194 de la Ley de sociedades comerciales, ejerzan el derecho de opción correspondiente que tal artículo les concede. La misma se podrá efectuar en el domicilio de Ruta 205 km. 41 de la localidad de Tristán Suarez de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Presidente - Luis Alberto Pollio
e. 18/4 Nº 65.065 v. 22/4/96

STERLING PRODUCTS ARGENTINA
S. A.

SMITHKLINE BEECHAM
S. A.

—FUSION POR ABSORCION—

a) A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, inciso 3 de la Ley 19.550, comunican por tres días, que STERLING PRODUCTS ARGENTINA S.A., con sede en Cerrito 740, Piso 16, Capital Federal, I.G.J. 14/03/23, No. 36, F. 169, L. 41, T. "A" de Estatutos Nacionales y SMITHKLINE BEECHAM S.A., con sede en Corrientes 330, Piso 4, Of. "403", Capital Federal, I.G.J. 30/09/93, No. 9477, L. 113, T. "A" de S.A., han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando STERLING PRODUCTS ARGENTINA S.A. como sociedad subsistente.
b) El aumento de Capital Nominal en la nueva Sociedad será de $ 12.000, resultando el nuevo Capital Social de $ 7.508.200.
c) La valuación al 31 de diciembre de 1995 del Activo y Pasivo de ambas Sociedades es el siguiente: STERLING PRODUCTS ARGENTINA S.A. Activo $ 39.131.033,36; Pasivo: $ 22.998.588,55. SMITHKLINE BEECHAM S.A. Activo: $ 2.418.308,27; Pasivo: $ 693.188,96.
d) La Sociedad resultante se denominará SMITHKLINE BEECHAM ARGENTINA S.A. y tendrá su sede social en Cerrito 740, Piso 16, Buenos Aires.
e) El Compromiso Previo de Fusión fue firmado el 27 de marzo de 1996 y aprobado por los accionistas de ambas sociedades en las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 29 de marzo de 1996.
f) Los balances y demás documentación aprobada quedan a disposición de los acreedores y terceros por el término de ley. Oposiciones y reclamos de ley deberán formularse en las sedes sociales respectivas dentro de los quince días desde la última publicación de este aviso.
Abogado - Damián Rodríguez Peluffo
e. 18/4 Nº 65.100 v. 22/4/96

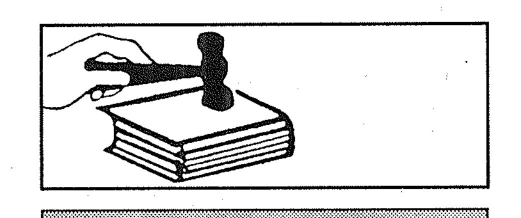
"W"

WORLD COURIER
S. A.
y

RED POSTAL ARGENTINA
S. A.

S/FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 83 inc. 3) de la Ley Nº 19.550, se hace saber que en las asambleas de accionistas reunidas el 26 de marzo de 1996, realizadas con carácter de unánimes, las empresas World Courier S. A. y Red Postal Argentina S.A. han decidido fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de sus patrimonios a World Courier S.A. 1 - Datos de las sociedades: 1.1. - Sociedad incorporante: World Courier S.A. con sede social en Av. Corrientes 316 piso 7, de esta Capital Federal e inscripta en el registro público de comercio el 19 de diciembre de 1979, bajo el Nº 4679 del libro 90 del tomo "A" de estatutos de sociedades anónimas. 1.2. - Sociedad incorporada: Red. Postal Argentina S.A. con sede social en Av. Corrientes 316 piso 7, de esta Capital Federal, e inscripta en el registro público de comercio el 10 de marzo de 1994 bajo el Nº 2078 del libro 114 tomo "A" de estatutos de sociedades anónimas. 2 - El aumento de capital nominal en la sociedad incorporante será de pesos 12.000.- resultando el nuevo capital social de pesos 54.000. 3 - La valuación al 31 de diciembre de 1995 del activo y del pasivo de las sociedades es la siguiente: World Courier S.A. Activo: $ 365.396,62 (pesos trescientos sesenta y cinco mil trescientos noventa y seis con sesenta y dos centavos) pasivo: $ 216.472,99 (pesos doscientos dieciséis mil cuatrocientos setenta y dos con noventa y nueve centavos) y Red Postal Argentina S.A. Activo: $ 7.133,26 (pesos siete mil ciento treinta y tres con veintiséis centavos) Pasivo: $ 84.105,36 (pesos ochenta y cuatro mil ciento cinco con treinta y seis centavos). 4 - El compromiso previo de fusión fue firmado el 31 de diciembre de 1995 y aprobado por las autoridades de las sociedades en las asambleas de accionistas celebradas el 26 de marzo de 1996.
Presidente - Carlos A. Jankowski
e. 18/4 Nº 65.018 v. 22/4/96



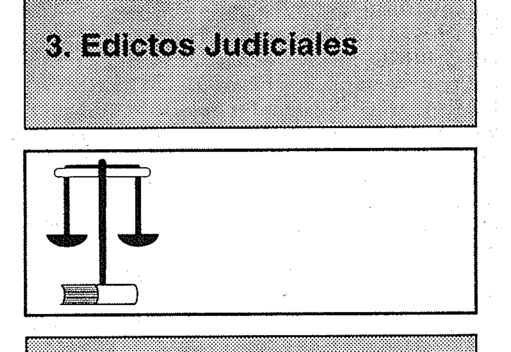
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden S.A. DEL ATANTICO C.F. conforme establecido por art. 39 Ley 12.962 y dispuesto por art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de Abril de 1996 a las 10.55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat modelo Tempra año 1994; motor Fiat 159 A60 461222359; chasis Fiat ZFA 159 0000 7146748 uso privado dominio B 2654739 en el estado en que se encuentra en exhibición, en Avda. Montes de Oca 639 Capital Fed. de lunes a viernes de 10 a 17 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado del bien. Base: U$S 7.812,00. De no haber ofertas se subastará sin base luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El remate se efectúa por ejecución de prenda contra Enrique Gustavo Christmann.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Guillermo E. Campos,
e. 18/4 Nº 65.157 v. 22/4/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cod. de Comercio subastará el 30 de abril de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Ford, tipo sedán puertas, modelo Galaxy 2.0L, año 1994, motor marca Ford Nº UQC020457, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZRP014252, Dominio C-1.818.023, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón Nº 2.832/50, Capital Federal. Base U$S 16.497. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alberto del Valle Navarro.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 19/4 Nº 65.325 v. 23/4/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN HECTOR ALTIMARO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/3 al 15/3/96.
e. 19/4 Nº 32.088 v. 23/4/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6to. piso, Capital Federal, cita y emplaza a ZOLTAN TAKACS para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "ZALITIS DE TAKACS IRENE c/ TAKACS ZOLTAN s/ Divorcio", bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en lo sucesivo por ministerio de la ley, en caso de incomparecencia. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. Buenos Aires, 29 de febrero de 1996. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 19/4 Nº 34.779 v. 22/4/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4to. piso de Capital Federal, cita por quince días a don GUIDO MEMMOLO, para que conteste la demanda entablada por doña PATRICIA ANA LUJAN OSSO en el juicio "OSSO, PATRICIA ANA LUJAN c/ MEMMOLO, GUIDO s/ Privación de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 19/4 Nº 34.783 v. 22/4/96

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 a cargo de la doctora María Sira Beneventano, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARIA TERESA CERVIÑO por el término de sesenta días (60 días) a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en autos "CERVIÑO, MARIA TERESA s/ Ausencia por Desaparición Forzada" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de dictar su ausencia con presunción de fallecimiento por desaparición forzada (conforme artículos 5 y 6 de la Ley 24.321). El presente edicto deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321).
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 19/4 Nº 1621 v. 23/4/96

Nº 35

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, de Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro. de la Capital Federal, en autos "QUIRNO COSTA, MARIA CARMEN y Otras c/ COSTA DE QUIRNO, FERNANDA s/ Prescripción Bicenal", cita y emplaza a herederos de FERNANDA COSTA DE QUIRNO a fin de que se presenten a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. José Luis Bournissen. Juez Nacional en lo Civil". Se deja constancia que deberán publicarse los edictos ordenados por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 19/4 Nº 65.209 v. 22/4/96

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito en Uruguay 714, piso 2º, cita y emplaza a MONTEFIORE S.A.C.I.A.F.I. para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente, en autos "CARDENES, JESUS ANTONIO y Otros c/ MONTEFIORE S.A.C.I.A.F.I. y Otros s/ Simulación". El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 19/4 Nº 34.719 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, en expediente Nº 3251/96, en autos caratulados: "URDAMPILLETA, SILVIA INES s/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a SILVIA INES URDAMPILLETA por el plazo de 60 días a tomar la intervención que le pudiere corresponder en las presentes actuaciones, y según las prescripciones de la ley 24.321. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 19/4 Nº 1622 v. 23/4/96

Nº 46

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Capital Federal, notifica a los eventuales herederos de Doña ESTHER SANTIAGO a fin de que comparezcan a estar a derecho y contestar demanda en los autos: "ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A. c/ BUSTOS, JULIA MARIA y Otro s/ Cumplimiento de Contrato" (Expte. Nº 93.686), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes en su representación, en caso de incomparecencia dentro del décimo día de notificados. Publíquese por dos días consecutivos en Gaceta de Paz y el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 19/4 Nº 34.770 v. 22/4/96

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, en expediente Nº 3249/96, en autos caratulados: "NICOLIA, GRACIELA ESTER s/ Ausencia por Desaparición Forzada, cita a GRACIELA ESTER NICOLIA por el plazo de 60 días a tomar la intervención que le pudiere corresponder en las presentes actuaciones, y según las prescripciones de la ley 24.321. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 19/4 Nº 1623 v. 23/4/96

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo de la Doctora Marta del Rosario Mattera, Secretaría del autorizante, en autos "OPASO GLORIA NELIDA c/ BELTRANO MARCELO s/ Divorcio", notifica por este medio al demandado MARCELO BELTRANO, la resolución que seguidamente se transcribe y conforme el auto que lo ordena y que dice así: "Buenos Aires, dos de abril de 1996. Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 58 vta. las cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Nación durante dos días. Fdo.: Dr. Lucas L. Aon, juez. El auto a notificar dice así: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995. Y Vistos: Estos autos caratulados "OPASO GLORIA NELIDA c/ BELTRANO, MARCELO s/ Divorcio Ordinario", en estado de dictar sentencia de los que, Resulta: ... y Considerando: ... Fallo: decretando el divorcio vincular de Doña GLORIA NELIDA OPASO y Don MARCELO BELTRANO, por culpa exclusiva del esposo incurso en la causal de abandono voluntario y malicioso (art. 214, inc. 1º y 202 inc. 5º del Código Civil) y la disolución de la sociedad conyugal (art. 1306 del mismo cuerpo legal). Las costas se imponen a la vencida conforme al principio objetivo de la derrota en juicio (art. 68 del Código Procesal). Notifíquese a las partes por Secretaría y a la Sra. Agente Fiscal en su despacho, a cuyo fin córrasele vista de las actuaciones. Fecho, líbrese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas a los fines de su inscripción y oportunamente expídase testimonio. Firmado: Marta del Rosario Mattera. Juez".
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 19/4 Nº 34.756 v. 22/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, piso 9º, cita a ELIAS SUAYA a fin de que comparezca en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) c/ SUAYA, LEILA y Otros s/ Ejecutivo" a tomar intervención correspondiente en el plazo de 5 días. Bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/4 Nº 34.739 v. 22/4/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, cita a CARLOS ERNESTO FALABELLA, a fin de que comparezca en autos "LLOYDS BANK (BLSA) c/ FALABELLA, CARLOS ERNESTO s/ Ejecutivo" a tomar intervención correspondiente en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 19/4 Nº 34.737 v. 22/4/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, notifica a los herederos del Señor ANTONIO LUIS DINOCENZIO que se ha declarado la rebeldía en su contra en los términos del artículo 59 del Código Civil y Comercial de la Nación en los autos "REVLON DE ARGENTINA S.A. c/ LUCERO, LUIS OSCAR y Otros s/ Ordinario", que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario de publicaciones legales de Guaymallén, Provincia de Mendoza.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/4 Nº 65.248 v. 22/4/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39; de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a RUBEN MAXIMO LEGUIZAMON (L.E. Nº 7.634.766) para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S.A. caratulada "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ LEGUIZAMON RUBEN MAXIMO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 19/4 Nº 34.807 v. 22/4/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita por el plazo de cinco días y en los términos del art. 84 de la ley 24.522 a CARLOS ALBERTO PONASSO en las actuaciones caratuladas "PONASSO, CARLOS ALBERTO s/ Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD.". Bajo apercibimiento de designar el Sr. Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días en el "Boletín Oficial".
Bs. As. 21 de marzo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/4 Nº 34.738 v. 22/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

"Buenos Aires, 28 de marzo de 1996. ... Cítese por Edicto a LILIANA NORMA COLMAN DE WAISGLUZ, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 25 de abril a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". Fdo.: Carlos A. Liporace Juez. Ante mí Celia Arrastia Heredia Secretaria.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 17/4 Nº 1597 v. 23/4/96

"Buenos Aires, ... 28 de marzo de 1996. Cítese por edicto a CARLOS HUGO FRIZONE, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 25 de abril a las 11.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí Celia Arrastia Heredia Secretaria.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 17/4 Nº 1598 v. 23/4/96

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1996 ... Cítese por edicto a VITO ANGELO PERNA, a fin de que concurra a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el 25 de abril a las 10.00 horas, el que deberá ser publicado por el plazo de 3 días. Firmado: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí, Celia Arrastia Heredia. Secretaria."
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 19/4 Nº 1618 v. 23/4/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ARMANDO FUSARO para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese por tres días.
Secretaría, 14 de marzo de 1996.
María Cristina Espeche, secretaria.
e. 18/4 Nº 1665 v. 22/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.474 seguida por Hurto - art. 162 del C. Penal - cita y emplaza a NESTOR OSVALDO LEGUIZAMON, argentino, soltero, de 28 años de edad, desocupado, nacido el día 17 de marzo de 1967 en La Plata, con último domicilio en la calle Las Casas 4169 de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de marzo de 1996.- ... emplácese al imputado ...por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar Facciuto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 16/4 Nº 1577 v. 22/4/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 46.255 seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa, cita y emplaza a los Sr. REAL SUSANA Por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de abril de 1996.- ... a lo informado a Fs. 27 vta., hágase saber por medio de edictos a los imputados referidos precedentemente para que comparezcan a estar a derecho, cumplimentando la medida ordenada a Fs. 25 dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararla rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Mónica Atucha de Ares. Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
e. 18/4 Nº 1580 v. 22/4/96

Omar Faciutto, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº49.310 seguida por el delito de Lesiones Culposas Art. 94 del C. Penal, cita y emplaza a ORELLANA, DAVID JORGE por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.- ... a lo informado a Fs. 33 vta., hágase saber por medio de edictos al imputado ORELLANA, DAVID JORGE para que comparezca a estar a derecho, cumplimentando la medida ordenada a Fs. 31 dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararla rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: PRS. Omar Faciutto Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario". Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
e. 18/4 Nº 1581 v. 24/4/96

Omar Faciutto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.567 seguida por Usurpación de Títulos y Honores —art. 246 del C. Penal— cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SOLER, argentino, de 48 años de edad, nacido el día 21 de julio de 1947, titular del D.N.I. Nº 7.597.545, con último domicilio en la calle Suipacha 2856 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos. Aires, 22 de marzo de 1996.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Faciutto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario. Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
e. 18/4 Nº 1582 v. 24/4/96

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.659 seguida por Hurto de línea telefónica —art. 162 del C. Penal— cita y emplaza a GUO ZHONG, indocumentado, chino, de 30 años de edad, nacido el día 18 de

enero de 1966, changarín, con 1 año de residencia en el país, con último domicilio en la calle Chile 1828 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos. Aires, 29 de marzo de 1996.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Faciutto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario. Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.

e. 18/4 Nº 1583 v. 24/4/96

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.474 seguida por hurto arg. 162 del C. Penal Cita y Emplaza a ALFREDO SEBASTIAN MACIEL, argentino, soltero, de 19 años de edad, desocupado, nacido el día 13 de enero de 1977, hijo de Marcos y de Elizabeth Piris, con último domicilio en la calle Humberto Iº 1200, Hotel Odeón, Habitación Nº 4 de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 29 de marzo de 1996.- . . . emplácese al imputado . . . por el término de tres días . . ., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 18/4 Nº 1617 v. 24/4/96

Omar Faciutto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 50.307 seguida por el delito de Lesiones Culposas —Art. 94 del C. Penal— cita y emplaza al Sr. LARROSA, HERNAN PABLO por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1996. ... a lo informado a Fs. 42 vta., hágase saber por medio de edictos al imputado referido precedentemente para que comparezcan a estar a derecho, cumplimentando la medida ordenada a fs. 40 dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararla rebelde y ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: PRS Omar Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario". Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.

e. 19/4 Nº 1639 v. 23/4/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante esta Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MOHEDSI (D.N.I. 4.443.944, divorciado, 49 años de edad, con último dclio. conocido en República Arabe Siria 3254, 7º Piso, "30", Cap. Fed.), a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del tercer día en la última publicación del presente edicto, en causa Nº 788 a él seguida por lesiones y daño —arts. 89 y 183 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Juan José Baric, secretario.

e. 17/4 Nº 1536 v. 23/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Leif Guardia, notifica a RUBEN AGUSTIN VERGARA, D.N.I. 22.576.786 que este Tribunal resolvió con fecha 3 de abril de 1996, declarar extinguida la acción penal por prescripción en la causa y en relación al nombrado Vergara por la infracción al art. 194 del Código Penal (art. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal y 443 inc. 8º y 454 —segundo párrafo— del Código Procesal en materia Penal).

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Diego Leif Guardia, secretario.

e. 19/4 Nº 1640 v. 23/4/96

Nº 6

El Sr. Juz a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ALBERTO PORTILLO de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de abril de 1996. — ... cítese nuevamente a ALBERTO PORTILLO para el día 23 del corriente mes y año a las 10,00 hs., con el objeto de notificarlo de la resolución obrante a fs. 410/414 del presente sumario. Bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en caso de incomparecencia. "Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Dr. Sergio Alejandro Echegaray, Secretario. —". Publíquese por el termino de cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 16/4 Nº 1532 v. 22/4/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a GER KUANG HSIUNG, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 3 de 1996.Notifíquese por edicto, a GER KUANG HSIUNG, que deberá presentarse ante este tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray. Secretario Federal". Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.

e. 17/4 Nº 1537 v. 23/4/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni: Notifica a CARLOS ALBERTO QUINTANA, D.N.I. Nº 12.775.916, que deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificado en los estrados de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.

e. 18/4 Nº 1584 v. 24/4/96

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº17, cita a SERGIO ANTONIO ARIZA, en la causa Nº 196, seguida por infracción a la ley 23.737, para que se presente dentro del tercer día.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 17/4 Nº 1538 v. 23/4/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JUAN CARLOS BRAVO, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 22, caratulados "BRAVO, JUAN CARLOS s/ inf. Art. 292 del C.P.", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 19/4 Nº 1641 v. 25/4/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a SANTIAGO ESTEBAN TABOADA en la causa Nº A-427, caratulada "TABOADA, SANTIAGO ESTEBAN s/ Infrac. Ley 23.737", para que se presente dentro del tercer día de notificado en la sede de este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.

e. 19/4 Nº 1642 v. 25/4/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, en la causa Nº 963 en trámite ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, cita y emplaza a JUAN ANTONIO RETAMERO L.E. Nº 6.060.254, con último domicilio conocido en la calle Blanco Encalada 3012, piso 17, depto. "C" de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa de mención, bajo el apercibimiento de que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde. El delito que motiva el proceso es el de administración fraudulenta calificada, enriquecimiento ilícito, asociación ilícita y amenazas", solicitando se cumplimente la presente requisitoria de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que lo ordena: "///Martín, 2 de abril de 1996 . . . cítese a JUAN ANTONIO RETAMERO mediante edicto, conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N. . . ., para que se presente dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria en la presente causa. . . ., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde . . . fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Carlos López Luján, Secretario.".

San Martín, 8 de abril de 1996.
Carlos López Luján, secretario.

e. 19/4 Nº 1664 v. 25/4/96

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Luis Miguel Vila, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por tres días a contar de esta publicación a OSCAR PABLO RUSSOTO, D.N.I. 17.436.629. A efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 3711, caratulada: "GUTIERREZ JORGE AMADO s/Dcia. pta. infrac. Dto. Ley 6582/58", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado rebelde.

Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, 29 de marzo de 1996.
Luis F. Deluca, secretario.

e. 16/4 Nº 1514 v. 22/4/96

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de La Nación, se hace saber a RAFAEL MUÑOZ, D.N.I. Nº 11.481.485, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, con el fin de que preste declaración en los términos del art. 236, 2ª parte del Código de Procedimientos en lo Criminal de la Nación, dentro del tercer día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9336, caratulados: "C/ GARCIA, GERARDO JAVIER - Por: Presunta Inf. al Dec. Ley 6582/58".

San Juan, 8 de abril de 1996.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 19/4 Nº 1620 v. 25/4/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LEE DUK ELL s/Quiebra", que con fecha 19 de marzo de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Deberá el fallido, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico: Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 2 de julio y 28 de agosto de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/4 Nº 1554 v. 23/4/96

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 5to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de Marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de "HUMBERTO BARUCCA". El Síndico designado es la Contadora Liliana Norma Faerbarg, con domicilio en Crámer 814, 2do. piso "H", de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de Mayo de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la L.C. los días 4 de Julio de 1996 y 30 de Agosto de 1996 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 18/4 Nº 1585 v. 24/4/96

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3, hace saber por cinco días a la fallida, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de ANTO PLAST S.A. fijándose hasta el día 15 de mayo de 1996 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación ante el Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Av. Angel Gallardo Nº 743, piso 1, depto. "A". El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de julio de 1996 y el correspondiente al art. 39 el día 4 de setiembre de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 29 de mayo de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 12 de junio de 1996. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 93 LC. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 16/4 Nº 1515 v. 22/4/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por 5 días que en fecha 8 de marzo de 1996 se ha declarado la quiebra de JACOBO RABIN Y CIA. S.A. con domicilio en Warnes 1196 Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de mayo de 1996 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el día 27 de mayo de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 11 de junio de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de julio de 1996 y 9 de Setiembre de 1996 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio y para que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/4 Nº 1555 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1996, que en la quiebra de GAIBISSO, ELSA s/Quiebra, Expte. Nº 67.684, en la que se designó síndico al contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º, "18, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1996, en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 21 de junio de 1996, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 5 de julio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de julio de 1996 y 16 de setiembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/4 Nº 1624 v. 25/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de R.B. IMPRESIONES SERIGRAFICAS S.R.L. (SOC. DE HECHO) DE GAIBISO ELSA ELVIRA Y LAMPA MARIA CRISTINA s/Quiebra, en la que se designó síndico al contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º, "18, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1996, en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 21 de junio de 1996, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 5 de julio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 19 de julio de 1996 y 16 de setiembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/4 Nº 1625 v. 25/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 1º de abril de 1996 le fue decretada la quiebra a TEXTIL WINER S.R.L. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5º "18" Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 hasta el día 7 de junio de 1996 y que cuentan hasta el día 24 de junio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 8 de julio de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de julio de 1996 y 12 de setiembre de 1996, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/4 Nº 1626 v. 25/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de marzo de 1996 le fue decretada la quiebra a MASTERCHIP S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5º "18" Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1996 y que cuentan hasta el día 6 de junio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 21 de junio de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 8 de julio de 1996 y 3 de setiembre de 1996, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/4 Nº 1627 v. 25/4/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, sito en Avda. Callao 635 Piso 6to. de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1996 se decretó la quiebra de "TECNOCAL S.R.L." quien es síndico contador el Dr. Angel Arostegui, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 30 de mayo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC. los días 16 de julio y 10 de septiembre de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y su administrador Sr. Mario Héctor Ercolano D.N.I. Nº 12.088.109 para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/4 Nº 1556 v. 23/4/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 1ero., Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. MEIR DAVID MASRI en fecha 7 de marzo de 1996. Se ha designado Síndico al Cdor. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay Nº: 385 piso 8vo. "804", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6/5/96. El síndico deberá presentar los informes correspondientes, (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 17/6 y 12/8/96. El día 20/11/96 se celebrará la audiencia informativa ... Publíquese Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Razón", en los términos indicados en el art. 27 y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 30, ley 24.522. Fdo.: Fernando F. Ottolenghi. Juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/4 Nº 34.401 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ROMITO DANIEL ALEJANDRO s/ Quiebra", Expte. Nº 64.276, habiéndose designado síndico a Jacobo Guillermo Salem, Uruguay 385, Piso 8, 804, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/5/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/4 Nº 1516 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CLERICI AMADEO OMAR s/Quiebra", expte. Nº 51618, con fecha 21/3/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vicente Victor Fritella, con domicilio en Lavalle 120 piso 3º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/5/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/4 Nº 1557 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FIERRO CLAUDIO A. s/Quiebra", expte. Nº 50869, con fecha 20/03/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Mantero Angel Alfredo, con domicilio en Lavalle 1125 8º piso Of. 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/5/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/4 Nº 1558 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KAMINSKY MARIO LUIS s/Quiebra", expte. Nº 52281, con fecha 21/3/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/5/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24. 522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de Abril de 1996.
Francisco M. Bosch, secretario.
e. 17/4 Nº 1559 v. 23/4/96

Nº 5

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital, comunica por cinco días en autos: "ELIOSOFF DE LUKSENBERG, DORA s/Concurso Preventivo" (Expte: 36171), que en fecha 07.03.96 se ha decretado la apertura del concurso Preventivo de DORA ELIOSOFF DE LUKSENBERG (DNI 3.454.335) domiciliada en Suipacha 921 7º "B" de Capital, fijándose plazo hasta el 06.05.96 para que los acreedores concurran a presentar sus créditos ante el Síndico Jaime Szojchet en su domicilio de Rodríguez Peña 434 9º de Capital. Los informes de los arts. 35 y 39 se presentarán el 19.06 y 16.08.96; la audiencia informativa se celebrará el 24.10.96.
Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/4 Nº 64.897 v. 23/4/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Cap. Fed., comunica que con fecha 26/3/96 se declaró abierto el Concurso Preventivo de METALURGICA ABERCA S.A. Los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos ante el síndico Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496, p. 2º, Cap. Fed. hasta el 22/5/96. La audiencia informativa se realizará el 18/11/96 a las 10 horas. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e 19/4 Nº 34.793 v. 25/4/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra "SAVIGNON BELGRANO CARLOS HORACIO". El Síndico designado es Juan Antonio Manfredi domiciliado en Rivadavia 789 Piso 5º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 7 de junio de 1996; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/4 Nº 1586 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra "EDICIONES ERREKA S.R.L.". El Síndico designado es Graciela Susana Bastitta domiciliada en Viamonte 1365 Piso 7º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 31 de mayo de 1996; intímase a la fallida, y sus administradores para que en el término de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/4 Nº 1587 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica

por cinco días que se ha decretado la quiebra "LOVITO JOSE MARIA". El Síndico designado es Américo Despuy domiciliado en Corrientes 456 Piso 19º Of. 192 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 7 de junio de 1996; intímase al fallido para que en el términno de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/4 Nº 1588 v. 24/4/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que por sentencia del 15 de marzo de 1996 se resolvió la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS LACTEAS ABLANEDO S.A., con domicilio en Tres Arroyos 3389, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1996 al síndico designado Dr. CPN Manuel Alberdi, con domicilio en Uruguay 651 piso 16 "A", Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual el día 28 de junio de 1996 (art. 35 L.C.) y el informe general el 6 de agosto de 1996 (art. 39 L.C.). La Audiencia Informativa se celebrará el día 9 de diciembre de 1996 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha fijado hasta el día 16 de diciembre de 1996 como período de exclusividad a favor de la concursada (art. 43 L.C.) El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/4 Nº 65.228 v. 25/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de LIPPO MARCELO FABIAN, habiéndose designado Síndico al contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 P. 2º "7", Capital Federal, tel. 702-7953, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/7/96. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/4 Nº 1628 v. 25/4/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "SUCESION DE REPULUS DE ITURRALDE ANA MARIA s/ Concurso Civil Liquidatorio", hace saber que con fecha 6 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de SUCESION DE REPULUS DE ITURRALDE ANA MARIA, lo que motivó el Edicto publicado el 11 de setiembre de 1995 en este Boletín Oficial. Con motivo de haberse fijado nuevas fechas, sin perjuicio de lo informado en dicho edicto, en el que se hizo sabe que el administrador de la fallida deberá poner a disposición del Síndico todos sus bienes y demás documentación relacionada con su actividad y que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos dispuestos por el Art. 93 de la Ley 19.551, e intimándosele para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, citándosele además a dar explicaciones a la audiencia fijada a tales efectos para el día 11 de julio de 1996, a las 11.00 horas, a la que también deberá concurrir el Síndico. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer entregas o pagos al administrador del sucesorio so pena de considerárselos ineficaces. Con fecha 19 de marzo de 1996, se han fijado nuevas fechas vinculadas con el trámite del concurso a saber: a) Se ha fijado que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado Doctor Héctor Bernardo Weinberg, con domicilio en la calle Paraná 467, piso 2º, Of. "8", Capital Federal, dentro del plazo que vence el día 3 de junio de 1996. b) El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 26 de junio de 1996 y el día 18 de julio de 1996, respectivamente. c) Se designa el día 23 de agosto de 1996 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencias (Of. 709), del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal. Publíquese nuevos edictos, por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del Art. 97 de la Ley Concursal, haciéndose saber tales circunstancias.

Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/4 Nº 1517 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en R. S. Peña 1211, 7º piso, de Capital Federal, en el Expte. 101.454/95, caratulado "CEVECO S.R.L. s/ Concurso Preventivo", hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de CEVECO S.R.L., con domicilio social en la calle Leiva 4467, Capital Federal, y establecimiento comercial en la calle Iturri 232, Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 25/4/96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones al síndico designado, Carlos Eduardo Añuy, con domicilio en la calle Rivadavia 1342, 5º piso, of. "3", Capital; quien deberá presentar los informes: individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 7/6/96 y 24/7/96, respectivamente. Se ha fijado para el día 26/9/96, a las 9 hs., la realización de la audiencia informativa en los términos del art. 45. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/4 Nº 34.383 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra de "REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES LA LIBERTAD S.A.I.C.". El síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525 11º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 20 de mayo de 1996 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 3 de julio de 1996 y por el art. 39, el 30 de Agosto de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 18 de julio de 1996 y el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 15 de agosto de 1996. Intímase a la fallida y/o a terceros para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: Entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 27 de Mayo de 1996 a las 11:00 horas, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 17/4 Nº 1560 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 20 de marzo de 1996 le fue decretada la quiebra a OSAL S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo Lopez Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234 Piso 9º Dpto. "B", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 26 de junio de 1996 y 22 de agosto de 1996, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 4 de junio de 1996, a las 12.00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/4 Nº 1561 v. 23/4/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 7mo., hace saber que con fecha 28 de Diciembre de 1995 se decretó la quiebra de MIGUEL Y FAVIO SRL. Intímase al fallido y a terceros, para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico: Dr. C.P.Raúl Atilio Ramil, Lavalle 1527, Piso 4to. Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 31 de Mayo de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 17 de Julio de 1996 y 11 de Septiembre de 1996 respectivamente. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 21 de Agosto de 1996, a las 11 hs. Fdo. Dr. Marcelo Félix Blastre, Secretario.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/4 Nº 1590 v. 24/4/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, aclara por 5 días en autos LASCALA JOSE LUIS s/Concurso preventivo que los edictos publicados en el Boletín Oficial durante los días 3 al 11 del cte. corresponden a este Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 17/4 Nº 34.577 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1996 se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra (conversión arts. 90 y sigtes. Ley 24.522) y se ha decretado la apertura del concurso preventivo de: MARIO ANTONIO PAVIA, en el que ha sido designado síndico Julio César Capovilla, con domicilio en Díaz Vélez 3960, 4º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1996 (art. 32 L.C.). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 18 de junio de 1996 (art. 34 L.C.). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18 de julio y el general el día 12 de setiembre de 1996 (arts. 35 y 39 L.C.). La resolución de los créditos será dictada el día 15 de agosto de 1996 (art. 36 L.C.). La audiencia informativa tendrá lugar el día 5 de diciembre de 1996, a las 11 horas, en la sede del Juzgado (art. 45 L.C.). Para ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 19/4 Nº 34.816 v. 25/4/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS TAMEYFU S.A., habiéndose designado síndico el contador Alberto Macías ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de los créditos hasta el 20 de mayo de 1996 en Talcahuano 159, 2º piso, Capital Federal, (T. E.: 382-9622). Fíjanse los días 3 de julio de 1996 y 29 de agosto de 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. H, inc. 10 de la citada ley se realizará el 17 de diciembre de 1996 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 18/4 Nº 34.642 v. 24/4/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María de los Milagros Paz Posse, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1996, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ESPOSITO, ROBERTO MARIO (Expte. 66.291), con domicilio en Av. Rivadavia 4391, 3º "A", Capital Federal. Señálase hasta el 6 de Mayo de 1996 para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Benjamín Eduardo Rapoport con domicilio en Av. Córdoba 1367, 9º "41", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. La audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 ha sido fijada para el día 25 de octubre de 1996 a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal. Informe del art. 35, el día 18 de junio de 1996. Informe del art. 39, el día 15 de agosto de 1996. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/4 Nº 34.610 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de ARLUZ SOCIEDAD ANONIMA decretada el 13/3/96. El síndico actuante es el contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453 8º "5" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/5/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 24/6/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20/8/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 8/7/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos por entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/4 Nº 1629 v. 25/4/96

Nº 12

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "MICHEL RANY SA s/Quiebra", Expte. Nº 61.825, que con fecha 26 de marzo de 1996 se ha declarado en estado de quiebra a MICHEL RANY S. A., inscripta el 16/4/85 bajo el Nº 2672 del Libro 100 T.A., que el síndico designado es el contador Chiprintzer Ana B., con domicilio en la calle Lavalle 774 6º p. "21", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 17/5/96. Fíjase la fecha del día 2/7/96 para la presentación del informe individual (art 35 de la L.C. y la del 28/8/96 para la presentación del informe general (art. 39 de la ley indicada). Hágase saber también que el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 de la L.C. sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas el día 17/7/96. Intímase a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2; 3; 4 y 5 del art. 11 de la L.C. y, en su caso, lo estatuido en los incs. 1; 5 y 7 del citado artículo, en el término de tres días.

d) Se abstengan de salir del país los integrantes del órgano administrativo sin previa autori-

zación en cada caso, hasta el día de presentación del informe general (art. 103 L.C.).
Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/4 Nº 1630 v. 25/4/96

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Avda. Callao 635, 4º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "EMECARPEL S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 59.222), comunica por cinco días la quiebra de EMECARPEL S. A. haciendo saber que el Síndico designado es el Dr. Antonino Pino, con domicilio en la Avda. Callao 220, piso 4º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1996. Publíquense edictos por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522. Intímese a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) cumpla dentro del tercer día los requisitos del art. 86 de la ley 24.522; b) entregue al Síndico dentro de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 de la ley 24.522). Intímase a los administradores de la fallida para que cumplan con los siguientes recaudos: a) dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C.); b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso, hasta el día 5 de setiembre de 1996, fecha de presentación del informe general (art. 103 L.C.) Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Emilio Perea, secretario
e. 19/4 Nº 1631 v. 25/4/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635 piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que: a) con fecha 4 de marzo de 1996 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores del Sr. RUBEN ANGEL SALVIANI, L.E. 4.409.417. b) Se ha designado Síndico Concursal al Dr. Abraham Yalovetzky, quien ha constituido domicilio en Lavalle 1567 piso 6º Of. "611", Capital Federal. c) en los términos del art. 32 se ha fijado hasta el día 16 de mayo de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al síndico los pedidos de verificación de sus respectivos créditos. d) en los términos del art. 34, se ha fijado hasta el día 31 de mayo de 1996 para que el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y presentar por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. e) el síndico deberá presentar su informe individual (art. 35) el día 3 de julio de 1996, y el informe general (art. 39) el 6 de setiembre de 1996. Tales informes podrán ser observados por los acreedores que hayan solicitado verificación y por el deudor dentro de los 10 días de presentados. f) se ha señalado audiencia informativa para el día 18 de noviembre de 1996 a las 12.00 hs., a los fines previstos en el art. 45 de la L.C.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 16/4 Nº 34.378 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA HOTELERA ESTURION S.A., interviniendo como síndico, el Cdor. Tomás G. Ayliffe, con domicilio en Suipacha 255 Piso 5º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores cuyo título sea de causa anterior al decreto de quiebra que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Con fecha 14.8.96 la Sindicatura presentará el recálculo de los créditos ya verificados. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 86 y 88 de la L.C.Q. y a la deudora y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrado del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs. La audiencia de explicaciones se realizará en el Tribunal el día 23 de agosto de 1996 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 18/4 Nº 1591 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de INTERLAC S.A., interviniendo como síndico, la Cdora. Liliana Silvia Steren, con domicilio en Larrea 1242 Piso 1º "C", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores cuyo título sea de causa anterior al decreto de quiebra que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Con fecha 14.8.96 la Sindicatura presentara el recálculo de los créditos ya verificados. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 86 y 88 de la L.C.Q. y a la deudora y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrado del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs. La audiencia de explicaciones se realizará en el Tribunal el día 23 de agosto de 1996 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 18/4 Nº 1592 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Callao 635 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de Marzo de 1996, en los autos caratulados "GURA, OSCAR ALBERTO SU PROPIA QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GURA, OSCAR ALBERTO, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. La síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º Piso "C", de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de Junio de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/4 Nº 1593 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de SOL JET S.A., interviniendo como síndico, el Cdor. Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio en Viamonte 1446, Piso 2º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores cuyo título sea de causa anterior al decreto de quiebra que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Con fecha 14.8.96 la Sindicatura presentara el recálculo de los créditos ya verificados. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 86 y 88 de la L.C.Q. y a la deudora y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrado del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs. La audiencia de explicaciones se realizará en el Tribunal el día 23 de agosto de 1996 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 18/4 Nº 1599 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de CLUB DEL VIAJERO S.A., interviniendo como síndico, el Cdor. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en la calle Cuenca 1464, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores cuyo título sea de causa anterior al decreto de quiebra que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Con fecha 14.8.96 la Sindicatura presentara el recálculo de los créditos ya verificados. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 86 y 88 de la L.C.Q. y a la deudora y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrado del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs. La audiencia de explicaciones se realizará en el Tribunal el día 23 de agosto de 1996 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 18/4 Nº 1600 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1996, en los autos caratulados "RAMOS, JOSE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Ramos José, haciéndosele saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Steinhardt, Pedro León, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, Piso 11º "A" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 de junio de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 19/4 Nº 1632 v. 25/4/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P. 2 de Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de J.G.S.H. DE JORGE Y GUSTAVO SESIN fijándose hasta el día 11 de junio de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Ctdr. Elías, Angel José con domicilio en Cuenca 5336/8 (T.E.: 572-5934) y el día 6 de diciembre de 1996 a las 10 hs. para la audiencia informativa. Datos de los socios: Jorge Alfredo Sesin (DNI 8.076.401) y Gustavo Guillermo Sesin (DNI 11.455.041). Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/4 Nº 64.658 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en la calle Callao 635, piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "CEVITUR S.R.L. s/ Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 20/3/96 la apertura del concurso preventivo de CEVITUR SRL., Síndico designado Dr. Juan José Esturo, con domicilio en Sargento Cabral 827 piso 4º, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 12/6/96, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado (art. 32 LC). Se fija el día 27/6/96 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes de crédito formuladas (art. 34 LC.). Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 9/8/96 y 20/9/96 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 4 de diciembre de 1996 a las 10 hs., para la celebración de la Audiencia Informativa, prevista en el art. 45 de la LC.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/4 Nº 64.679 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 1996, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, JORGE ALBERTO s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GUTIERREZ, JORGE ALBERTO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de junio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de agosto de 1996 y el 20 de setiembre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Aurelio Pucich con domicilio en Montevideo 725 Piso 2 Depto. "4" de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/4 Nº 1518 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 21 de marzo de 1996, en los autos caratulados MAY PLAST SRL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MAY PLAST SRL, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto

a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjanse hasta el día 24 de mayo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 5 de junio de 1996, el síndico presentara el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 03-7-96 y 29-8-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en Tucumán 1658, 5º "44", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/4 Nº 1601 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de abril de 1996, en los autos caratulados "MADERERA CHAQUEÑA S.A. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MADERERA CHAQUEÑA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de junio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de agosto de 1996 y el 1 de octubre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16 depto. "A" de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/4 Nº 1633 v. 25/4/96

Nº 15

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 15, Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, interina, Dra. Marina Gentiluomo, sito en Avda. Callao 635, piso. 3º, Capital, en autos: "RIOS DOMINGO JORGE s/Concurso preventivo", comunica por 5 días la nueva fecha de la Junta de Acreedores a celebrarse el 3 de mayo de 1996, a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 18/4 Nº 65.114 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 18/3/96 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. JORGE OSCAR PEREZ, siendo designado Síndico el Sr. Alejandro C. Ranucci, con domicilio constituido en Larrea 1372, 3º piso "A", Capital Federal, a quien hasta el 29-5-96 los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/4 Nº 34.751 v. 25/4/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de "PAISSANIDIS SERGIO JUAN". Es Síndico el contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio constituido en la calle Dr. Luis Belaustegui 4531 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de mayo de 1996. El Síndico deberá presentar el día 31/5/96 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/6/96 y 26/8/96 respectivamente. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 16/4 Nº 1519 v. 22/4/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CRISTALERIAS MONTECARLO SRL s/Quiebra", que es síndico el contador Kerszenblat Jaime León con domicilio constituido en Viamonte 1454, 3º Piso "F" 2º Cuerpo, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de Marzo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de Junio de 1996. El síndico deberá presentar el día 21 de Junio de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/4 Nº 1602 v. 24/4/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-3-96 se ha decretado la quiebra de BRUGO JUAN ALBERTO, DNI 16.977.408, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de Mayo de 1996 presenten al síndico Contadora Balmes Norma Alicia, con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1185, 2º "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BRUGO JUAN ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 18/4 Nº 1603 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29-3-96 se ha decretado la quiebra de GOMPLA S.A.C.I.E.I., intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de Junio de 1996 presenten al síndico Contador Jorge Origone, con domicilio en la calle Santa Fe 1385 Piso 6º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última a sus administradores: Pascual Alberto Tomasino (L.E. Nº 5.133.423), Juan José Tomasino (L.E. Nº 5.154.427) y Ernesto Luis Tomasino (L.E. Nº 5.160.712). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GOMPLA S.A.C.I.E.I... s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 18/4 Nº 1604 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29-3-96 se ha decretado la quiebra de EDICIONES PRISMA S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de Junio 1996 presenten al síndico Contador Grinblat Lidia, con domicilio en la calle T.G.J.D. Perón 1610, 2º Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última a sus administradores: Ana Inés Mazzini (C.I. 6.021.488) y Maximiliano Germán Caballero (D.N.I. 20.213.514). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "EDICIONES PRISMA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 18/4 Nº 1605 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11-3-96 se ha decretado la quiebra de BARBEITO OSVALDO HUGO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de Mayo de 1996 presenten al síndico Contador Hugo Yaben, con domicilio en la calle Pte. Perón 4352, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BARBEITO OSVALDO HUGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 18/4 Nº 1606 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 08-2-96 se ha decretado la quiebra de GONZALEZ ARNOLDO MODESTO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de Abril de 1996 presenten a la síndica Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º Of. "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GONZALEZ ARNOLDO MODESTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 18/4 Nº 1607 v. 24/4/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1996 se decretó la quiebra de COHEN RAUL, domicilio en Av. Cramer 2052 PB 2 y 3 Capital Federal, en autos caratulados COHEN RAUL s/ Quiebra, Expte. Nº 22.011, siendo el síndico designado Gerscovich Rosa, con domicilio constituido en Tucumán 540 2º Of. "7", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 6 de mayo de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 18 de junio de 1996 y el día 15 de agosto de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/4 Nº 1520 v. 22/4/96

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de "JOSE MARIA CORTES E HIJOS S.R.L.", con fecha 4 de diciembre de 1995. Síndico Dr. Jorge A. Bueri, domiciliado en la calle Montevideo 666 - P. 5º - Of. 513, Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el 22 de mayo de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de julio y 2 de septiembre de 1996, respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplan con los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico sus libros y documentación contable y bienes que tengan en su poder dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes; b) se intima a los señores Juan José Cortés, libreta de enrolamiento Nº 4.316.434 y José María Cortes, libreta de enrolamiento nº 04.106.416, para que constituyan domicilio, al igual que la fallida, dentro de la jurisdicción del Tribunal, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado, donde se le practicarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se prohíbe efectuar pagos y/o entrega de bienes y documentos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/4 Nº 1564 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 Piso 7 de Capital Federal, notifica que con fecha 14 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "JEANDREVIN ANTONIO MARIA s/Quiebra". El Síndico designado, Cdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744 Piso 2 Of. "O" de Capital Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 17 de mayo de 1996 y presentará los informes del art. 35 el 2 de julio de 1996 y art. 39 LC. el 28 de agosto de 1996. Se intima a la fallida a: 1) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los mencionados por los inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo. 2) Poner los bienes a disposición del Síndico y de corresponder entregar al mismo en 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 3) Constituya en autos

domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. 4) Se abstenga de salir del país, al igual que sus administradores, sin previa autorización del Tribunal. Se prohibe pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de Síndico en un plazo de cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/4 Nº 1608 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica que con fecha 20 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de DIAS FELICES S.R.L. con domicilio en Constitución 2526, Capital Federal. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico, fijándose plazo al efecto hasta el día 17 de mayo de 1996. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Sarmiento 2265 piso 6º dto. K. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes individual el 2 de julio de 1996 y el general el 28 de agosto de 1996. Se intima a la fallida a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos previstos por el art. 11 incisos, 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. 19.551; b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) Constituye en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 c.Pr. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/4 Nº 1634 v. 25/4/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos "SADE EL JURI, ROBERTO CARLOS s/ Concurso Preventivo", se decretó la apertura de este concurso preventivo con fecha 25 de marzo de 1996 y que ha sido designado síndico el Dr. Ricardo Adrogue, domiciliado en Bouchard 465, Piso 5º Oficina I, Capital. Hasta el día 23 de mayo de 1996 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación(art. 32 ley 24.522). Se fijaron los días 8 de julio y 3 de setiembre de 1996 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa (inc. 10 del art. 14 ley 24.522) se ha señalado para el día 26 de noviembre de 1996 a las 10,30 horas y se realizará en el Juzgado Comercial Nº 21, Piso 7º del Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/4 Nº 34.424 v. 22/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que en los autos: "MAROFA S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha postergado la reunión de la junta de acreedores para el día 23 de mayo de 1996 a las 11.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sita en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, dejando constancia que las partes deberán comparecer con dos horas de antelación a la fijada a los efectos del cumplimiento del art. 48 de la Ley 19.551 y art. 198 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/4 Nº 34.371 v. 22/4/96

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, en los autos caratulados "AUTOMOTORES Y SERVICIOS SA. s/ Quiebra", comunica por cinco días, rectificando el edicto anterior, que: 1) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Con. Juan A. Fontecha con domicilio en Vidal 3375 piso 2 of. 7 Cap. Fed:, hasta el día 30/4/95; 2) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC. se presentarán los días 11/6/95 y 6/8/96 respectivamente.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/4 Nº 1522 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados "PARADA, VIVIANA MONICA s/ Quiebra", Expte. Nº 27.286, comunica por cinco días la quiebra de "PARADA, VIVIANA MONICA", argentina, nacida el 25 de agosto de 1954, D.N.I. 11.172.908, casada en primeras nupcias con Jorge Mancuso, hija de José Parada y de Italia Di Biase, con domicilios particular y comercial en Belgrano 634, 8º Piso, Dpto. K, Capital Federal; Calle 33 Nº 3058/72, Villa Zagala, Pdo. San Martín y Maestra Bardini 2084, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de agosto de 1996 y 23 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 4 L.C.), b) Se abstenga de salir del país la Sra. Viviana Mónica Parada, sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 17/4 Nº 1565 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados "INTERHANDEL S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 26.749, comunica por cinco días la quiebra de "INTERHANDEL S.R.L.", constituida por contrato privado con firmas certificadas con fecha 29/6/79 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 22/8/79 bajo el Nº 2344 del Libro 78 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; con reforma de contrato social que llevó su denominación a la actual de fecha 1/7/86, por contrato privado con firma certificada, que fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 22/1/87 bajo el Nº 101 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; siendo su objeto social fabricación y comercialización de artefactos electrodomésticos; con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Pasaje Rivarola 192, Piso 3º, Oficina 12 y con domicilio real en la calle Maestra Bardini 2084, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16- Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de agosto de 1996 y 23 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 4 L.C.), b) Se abstengan de salir del país la Sra. Viviana Mónica Parada y el Sr. Jorge Mancuso, sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 17/4 Nº 1566 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados "MANCUSO, JORGE s/ Quiebra", Expte. Nº 27.331, comunica por cinco días la quiebra de "MANCUSO, JORGE", argentino, nacido el 8 de octubre de 1954, D.N.I. 11.396.139, casado en primeras nupcias con Parada Viviana Mónica, empresario, hijo de Pascual Mancuso y Elsa Marco, con domicilios particular y comercial en Belgrano 634, 8º Piso, Dpto. K, Capital Federal: Calle 33 - Nº 3058/72, Villa Zagala, Pdo. San Martín y Maestra Bardini 2084, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de agosto de 1996 y 23 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 4 L.C.), b) Se abstenga de salir del país el Sr. Jorge Mancuso, sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 17/4 Nº 1567 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de WALTER HORACIO PARODI, con domicilio procesal en Combate de los Pozos 65, piso 12, "A", de Capital Federal. Los acreedores podrán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 30 de mayo de 1996, ante el Síndico designado, Contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio en calle Lavalle 1145, 4º, de Capital Federal. Para la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se fijan los días 16 de julio de 1996 y 10 de setiembre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 19 de noviembre de 1996, a las 10,30 hs. a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/4 Nº 34.491 v. 23/4/96

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en el Expte. Nº 25.329, con fecha 25 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra, de conformidad con la Ley 24.522, de COMPAÑIA AUXILIAR DE ESTIBAS S.A., con domicilio en 25 de Mayo Nº 464, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficina en Víctor Martínez 224, 7º "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos hasta el 4/6/96. Fecha Informe Individual: 19/7/96. Fecha Informe General: 13/9/96. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/4 Nº 1609 v. 24/4/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 18 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de "TATANGELI, JUAN ANGEL s/ Quiebra". Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, piso 11 "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 3 de junio de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y sus títulos pertinentes al Síndico. Se hace saber al Síndico que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522, el día 18 de julio de 1996 y el que se refiere en el art. 39 de la misma ley el día 12 de setiembre de 1996. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Intimar al deudor para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en los Estrados del Juzgado; Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; Intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Fdo.: Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/4 Nº 1635 v. 25/4/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "D'AMBROSIO, CARLOS ALBERTO" decretada el día 27/3/96, cuyo Síndico actuante es el Contador Armando Pascale el cual constituyó domicilio en Uruguay 390, 19º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15/5/96. El art. 35 LC. vence en fecha 28/6/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/8/96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de la 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 16/4 Nº 1523 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BOREIKO JUAN PABLO", el 22 marzo de 1996. El síndico designado en autos es Pedro Angel Cádiz con domicilio constituido en Lavalle 1625, Piso 1º "106" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 21 de junio de 1996 y 19 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 16/4 Nº 1424 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga; Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "QUEENS TOURS S.R.L. s/ Concurso Preventivo" que la Junta de acreedores convocada para el día 18 de marzo de 1996 ha sido postergada para el día 3 de junio de 1996, a las 7,30 horas. La Junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran en el Salón del Hotel Bauen, sito en Callao 360 Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 17/4 Nº 34.551 v. 23/4/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en

Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados "ECHENIQUE ANTENOR HECTOR s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de marzo de 1996 se decretó la quiebra de Echenique Antenor Héctor; 2) los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Elina Mónica Fernández, con domicilio en Montevideo 666, piso 10, of. "1002" de la Capital Federal, hasta el día 20/5/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC. se presentarán los días 4/7/96 y 30/8/96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima al fallido a efectos que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas; 7) se intima al fallido a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, abril 12 de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/4 Nº 1636 v. 25/4/96

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de YAVAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de mayo de 1963, bajo el Nº 841, Libro 57, Folio 59, Tomo A de Estatutos Nacionales, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de mayo de 1996 presenten al síndico Víctor Antonio Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Florida 537, piso 15 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "Yaval Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera s/ quiebra" —importación y exportación—, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/4 Nº 1637 v. 25/4/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de la Sra. MARIA DEL ROSARIO IMBERNON, D. N. I. Nº 92.419.783, habiéndose designado Síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1996, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de julio y 12 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, marzo 28 de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/4 Nº 1611 v. 24/4/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A., con domicilio en la calle Av. Pueyrredón 468, 10º, "76", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452, 8º "A" de esta Capital Federal (Tel. 372-8454 y 6471). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de mayo de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de junio de 1996 y 16 de agosto de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 4 de julio de 1996. Se intima a los socios gerentes de la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/4 Nº 1569 v. 23/4/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría Nº 49, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 piso 8º de la Capital Federal, notifica y hace saber por dos días que en autos caratulados FIORE, PANIZA Y TORRA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Distribución de Fondos que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/4 Nº 1638 v. 22/4/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días la declaración de quiebra de KORONA SRL. con domicilio en la calle Pasaje Boston 2751, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de mayo de 1996 ante el síndico Rafael Hernández, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 1250 11º "E", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de julio de 1996 y 29 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 ley 24.522).

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/4 Nº 1526 v. 22/4/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ESTAMPERIAS LYON SAIC s/Quiebra", que con fecha 20 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de ESTAMPERIAS LYON SAIC. Síndico: Norberto Bonesi, con domicilio constituido en la calle: Juan B. Justo 5096, Piso 1, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, abril 10 de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 18/4 Nº 1610 v. 24/4/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/4/96 - Vence: 22/4/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	02/04/96	CELINA RUBIO Y JUANA RUBIO	34.533
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	13/03/96	MIGUEL DANIEL GOMEZ	34.492
6		Luis Eduardo Sprovieri	01/04/96	JOSE HORACIO JADUR	34.566
11		María Isabel Benavente	08/04/96	ERNESTO RAUL LERTORA	34.532
13	26	Raquel Elena Rizzo	08/04/96	MARIA MANCUSO	34.505
15		Beatriz E. Scaravonati	09/04/96	DORA ROSA DALMIRA GOUAILLARD	34.501
16	UNICA	Pedro Luis Fasanelli	21/03/96	MARTA SUSANA RITA MAC LEAN de JURS y CARLOS AXEL JURS	64.872
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	03/04/96	ADOLFO ANIBAL SAPIA	34.568
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	14/02/96	RAMON RODRIGUEZ y RAMONA RODRIGUEZ BORDELLO de RODRIGUEZ	34.485
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/03/96	CARMEN TREPICCIONE DE RIVAS y MANUEL RIVAS	34.472
27	UNICA	Roberto Parrilli	22/03/96	EUGENIO SANCHEZ	34.546
30		Santiago González Balcarce	12/03/96	LETICIA ANGELA CESAR DE UCHA y FERNANDO UCHA	64.946
30		Santiago González Balcarce	02/04/96	PEDRO JULIO DIEZ	34.528
32	UNICA	José Benito Fajre	03/04/96	MAXIMO WALTER BAMBERGER	34.508
34	UNICA	José María Pérez	25/03/96	JOSEFA MONTELEONE	34.529
34	64	José María Pérez	02/04/96	ISAAC BERMAN	64.853
35		Alejandra D. Abrevaya	21/03/96	CELSO PEREIRO	34.567
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/04/96	JUSTA BETHENCOURT	34.493
37		Gustavo Daniele	09/04/96	LANDESBERGER DE BEER PAULINA y BEER TEODORO	34.530
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	08/04/96	NICOLAS KYRGIANNIS	34.581
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/04/96	ALFREDO HORACIO KRNCSEK	34.520
45		Marisa S. Sorini	20/03/96	JORGE OMAR TIMPANARO	34.475
47	UNICA	Silvia R. Rey	01/04/96	IGNACIO NAPOLI	34.545
49	79	Virginia Simari de Landó	03/04/96	JOSE ALFONSO BAMBA	34.473
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	09/04/96	OSVALDO JOSE GORRIEZ	34.535
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	09/04/96	MARIA DEL CARMEN PEREZ DE LA SIERRA	34.471
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	04/03/96	SALOMON MAUAS	21.070
52		Silvia N. de Pinto	09/04/96	ANDRES CRISPIN GOMEZ	34.504
54		Paula I. Stanislavsky	01/04/96	EULOGIO HERMELINDO o HERMELINDO EULOGIO RAMIREZ	34.519
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	03/04/96	LEONARDO ALEJANDRO PAPASSO	64.874
60		María Delia E. de Osores	06/12/95	ERNESTO AGUSTIN CIARLO y ELSA CATALINA GONELLA	64.998
60	UNICA	María Delia E. de Osores	01/04/96	CARLOS GRUNBAUM y JUCI FARAGO	34.498
60		María Delia E. de Osores	02/04/96	AMADO MITRE	34.515
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/03/96	ROSA STARCHEVICH	34.516
61		Eduardo José Gorris	28/03/96	RODOLFO ALEJANDRO FORLIN	34.585
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03/04/96	NATALIO JAIME GOLDMIC	34.486

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10/04/96	MOISES SZMUC	34.565
68		Patricia Barbieri	27/03/96	ALBORNOZ ANGELICA ERNESTINA	34.555
68	UNICA	Patricia Barbieri	09/04/96	RAQUEL ANGELA FERNANDEZ	34.543
75		María Inés Lezama	02/04/96	ALICIA MARIA PLATAROTI	34.509
78		Isabel E. Núñez	08/04/96	CARLOS FRANCISCO POGGIOLI	34.474
79		José Luis López Castiñeira	08/04/96	ROSENDO SEBASTIAN PRIETO	34.522
89		Damián Ignacio Font	02/04/96	JUANA IRENE CORVALAN	34.554
91	6	Alberto Ugarte	11/03/96	LEONOR ALONSO	64.924
91		Alberto Ugarte	09/04/96	ALEJANDRO NARDUCCI	34.549
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	25/03/96	GERMAN FEDERICO	34.553
100	34	María Cristina Battaini	28/03/96	VAZQUEZ ENRIQUE	34.558
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	03/07/95	JOSE MARIA DA SILVA MORGADO	34.552
107		Pablo M. Aguirre	18/03/96	FEDERICO SENDERS	34.556
110		María Clara Lagache	03/04/96	ANDRES ORLANDO ROIAZ	34.576

e. 18/4 Nº 65 v. 22/4/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

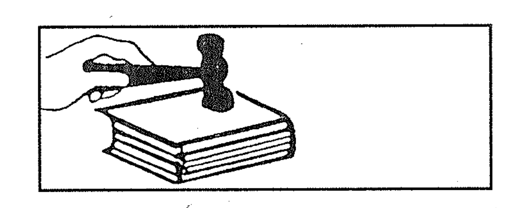
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/4/96 - Vence: 23/4/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	29/02/96	GUSTAVO o GUSTAVO ADOLFO TAIBO	65.014
5		Eduardo Antonio Collazo	06/12/95	FABIO ORLANDO GONZALEZ	34.619
11	UNICA	María Isabel Benavente	26/03/96	CONSTANTINO VIEITES	34.589
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15/03/96	FULGENCIA TOLABA	34.649
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03/04/96	JOSE PALMIERI	34.590
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	09/04/96	MARIA LUISA CUETO o MARIA LUISA CUETO VEGA o SARA MARIA LUISA CUETO	34.593
22	UNICA	Fernando L. Spano	28/03/96	DOLORES o MARIA DOLORES ALONSO o ALONSO PEREZ o ALONSO RODRIGUEZ	34.614
22		Fernando L. Spano	29/03/96	GUILLERMO CARLOS RIO	34.632
24		Alejandro Daniel Rodríguez	29/03/96	MANUEL MARCELINO REMESAR y JUANA MARIA BLASCO	34.607
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	08/04/96	JORGE PALACIOS	65.026
27	UNICA	Roberto Parrilli	03/04/96	ANGELINA PAGANO	34.622
27	53	Roberto Parrilli	09/04/96	BENSUSAN NORMA OLGA	34.675
28	UNICA	Mónica C. Fernández	26/03/96	MARTHA INES TACCONI o TACCONI de GERSTENBERGER	65.082
28		Mónica C. Fernández	29/03/96	MARIA ESTHER CAFFOS vda de PEYRAS	65.096
30	UNICA	Santiago González Balcarce	11/12/95	FRANCISCO PULELLA y FERNANDO JOSE PULELLA	34.620
31		Margarita E. Rico	14/03/96	FILOMENA MARIA CASELLA	34.629
33		Clementina del Valle Montoya	28/03/96	FRANCISCO SANTUCCI	65.068
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	11/04/96	HANNELORE SONIA HERRMANN	34.670
34	UNICA	José María Pérez	02/04/96	LYDIA MARIA FERNANDEZ	65.139
34		José María Pérez	10/04/96	LUISA CARMEN DIAZ	65.030
35		Alejandra D. Abrevaya	08/04/96	ANGELA ESTHER DADONE	34.631
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	10/04/96	POMAR GREGORIO JOSE	34.601
35	65	Alejandra D. Abrevaya	10/04/96	AURELIO BOLAÑA	34.623
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	15/03/96	ENRIQUETA MARGARITA CASELLI	65.083
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19/03/96	PEDRO SMOLER	34.679
40		Carlos E. Antonelli	25/03/96	MARIA MUNIN	34.693
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	27/03/96	ERADIA MENDOZA y MARIO AZZARONE	34.662
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	29/03/96	LUIS SARNO	34.633
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/03/96	TOMAS ANTON YUVERO y EDUARDO ANTON	34.617
45		Marisa S. Sorini	12/04/96	OSCAR RAUL RUIZ	65.081
47	UNICA	Silvia R. Rey	03/04/96	JUANA HERZOVICH	34.591
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/03/96	SUSANA AMADA IOCOLANO DE CHAVES	34.677
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	27/03/96	MARIA CARMEN GIOVANETTI	34.666
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03/04/96	LUIS SANTOS COSTA CASALE	34.605
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	29/03/96	JUAN DI LEO	65.044
53	UNICA	Federico J. Pasquali	02/04/96	ARMANDO JUAN MAURICIO GARCIAS	34.663
53		Federico J. Pasquali	09/04/96	CARMEN DELIA RIVAROLA	65.028
54		Paula I. Stanislavsky	25/03/96	MARIO HECTOR FERRARI	34.641
54		Paula I. Stanislavsky	10/04/96	MANUEL RAIMUNDO VAZQUEZ	34.587
55	UNICA	Olga María Schelotto	25/03/96	CELIA ROSARIO PEPPE y ALBERTO EMILIANO PEREZ	34.595
55	UNICA	Olga María Schelotto	10/04/96	ROBERTO MARTINIANO MATTALDI	34.639
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28/03/96	JAIME OSVALDO SUBIRAN	34.681
59	UNICA	Fernando Césari	03/04/96	FRANCISCO MERLINO	34.647
62		Mirta Lucia Alchini		SKVERER MOISES	34.612
62	92	Mirta Lucia Alchini	09/04/96	LEONARDO JUAN CORTI	34.671
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	10/04/96	AMANDA MARIA ELENA GUYON	34.683
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	18/09/95	AMELIA FERNANDEZ y PEDRO OSVALDO EMILIO SOLDAINI BOCCELLA	34.638
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	10/04/96	MARIA MARTA QUINTIERO DE SOCIN	34.646
71	UNICA	Susana A. Nóvile	27/03/96	LIBERTAD SANFELIU	34.615
72		Daniel H. Russo	29/03/96	JUSTO ALVAREZ ROMAY	34.672
72	UNICA	Daniel H. Russo	03/04/96	MARIA DOLORES VALES	34.588
75	UNICA	María Inés Lezama	09/04/96	MARIA DEL CARMEN PETROVIC	34.664
79		José Luis López Castiñeira	29/03/96	ALCIRA MATILDE COTTA	65.075
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	09/04/96	MARIA LUISA BRANHA	34.598
90		Martín Alejandro Christello	28/03/96	JUAN ALBERTO ETCHEVERRY y MARIA DOLORES CAMPOS	34.611
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	03/04/96	ISABEL KONAN	34.627
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	03/04/96	LUIS MAXIMINO LOPEZ	34.609
94		Eduardo Parody	03/04/96	ROBERTO SANCHEZ	34.604
95	UNICA	Fernando P. Christello	28/03/96	JORGE LUIS COSTA	34.674
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	08/04/96	MENDIOLA LUIS EDUARDO	34.602
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	09/04/96	JUAN ANTONIO IBARLUCEA ROJO	34.640
98		José Luis González	02/04/96	MARIA ANGELICA FORGUES	34.606
98	30	José Luis González	10/04/96	JORGE CARLOS BOZIC	34.678
98	UNICA	José Luis González	10/04/96	LUIS METALLO y MARTHA ELENA VIANELLO de METALLO	34.665
99	UNICA	Marta N. Coccia	27/02/96	CASTIÑEIRA JUSTA viuda de SECO	34.660
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	27/03/96	DANTE SILVERIO MAIOLO	34.637
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	27/03/96	HAYDEE EUGENIA CABOS de MAIOLO	34.636
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	29/03/96	GAMBAUDO ENRIQUE OSVALDO	34.618
101		Eduardo A. Caruso	09/04/96	PEDRO JESUS REY MERINO	34.644
103		Luis José Carballido	27/03/96	CAMILA GONZALEZ de PIRATE	34.654
103		Luis José Carballido	11/04/96	VIGON DE WILSON BLANCA NOEMI y WILSON CARLOS	34.597
105	UNICA	Daniel Ricardo López	10/04/96	SIMON MAJER	34.599
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	17/10/95	PEDRO ARON SPIVAK	65.013

e. 19/4 Nº 66 v. 23/4/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BAIBIENE, MARIA LUISA c/ FABRI, CLAUDIO FABIAN s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 22.727/94 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 26 de abril de 1996 a las 9.00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Darregueira 2894, 5º piso de Capital Federal. Nom. Cat.: (fs. 110) Circ. 18; Sec. 21; Manz. 83; Parc. 1; Mat. 18.4441/5; Sup. cubierta propia y total: 71,79 m2. Le corresponde además sup. cubierta común 48,08 m2 totalizando 119,87 m2 y el uso exclusivo de terraza común de 63,19 m2; porcentual 10,45 % y se compone de hall, living-comedor de aprox. 5 m x 13 m., un dormitorio, baño y kichinette, amplia terraza, cochera no fija, una línea telefónica, se encuentra en regular estado de pintura. Está ocupado por el demandado señor Fabri. Deudas: M.C.B.A. fs. 105 al 23/11/94 $ 3.355,51; O.S.N. fs. 167 al 21/11/94 $ 222,94; Expensas comunes, fs. 209 al 29/2/96 $ 5.192.- y la cuota del mes de marzo '96 de $ 436,43. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 50.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 % + Iva y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Proc. teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva promedio del B.N.A. en sus depósitos en Caja de Ahorro Capitalizable cada 7 días con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el inmueble los días 23 y 24 de 10.00 a 12.00 horas o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 19/4 Nº 65.323 v. 22/4/96

Nº 37

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "AGUEDA REGO, MARIA c/ CAÑAS, OSVALDO JESUS s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 87.522), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de abril de 1996 a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alfonsina Storni 756 entre Derqui y Monroe, Pje. Villa Juanita, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. P, Mza. 34, Parc. 7, ocupado por el propietario y su familia. El bien consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño y lavadero, y servicios de agua corriente, gas natural, cloacas y luz. El terreno mide 8,66 m. de fte. al S., 19,22 m. al O., 8,66 m. de contrafte. al N., 19,22 m. al E., superficie 166,44 m². Base $ 15.371,20.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Serv. Sanit. Municipal $ 966,13 al 12/7/95 (fs. 45 vta.), y por Imp. Inmob. $ 42,46 al 20/7/95 (fs. 36/37). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Visitar los días 23 y 24 de abril de 1996 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/4 Nº 65.318 v. 22/4/96

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "FINOCCHIO, ALBERTO CAMILO c/ ROJAS SANDFORD, OLGA GLORIA CONSUELO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 72.135), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de abril de 1996 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José A. Cabrera 5527, Capital Federal, matrícula FR 17-8215, ocupado por la propietaria e hijo. El mismo consta de garage, tres ambientes, patio, cocina, una antecocina (paredes s/ terminar), en el 2º piso 2 ambientes con un baño y terraza. Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 35, Mza. 2, Parc. 39. Mide 7,79 m. de fte. al S.O. 17 m. al S.E., 17,40 m. al N.O. y 7,81 m. al N.E. Base U$S 46.200, al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 251,12 al 20/2/96 (fs. 84) y no tiene deuda por OSN al 20/2/96 (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 23 y 24 de abril de 1996 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 19/4 Nº 65.500 v. 22/4/96

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica de la Dra. Nora C. González de Roselló, sito en Alsina 1418, p. 1º, Capital, comunica por dos días en autos: "DE ANGELIS, JORGE JOSE y Otros c/ MOSER, SANDRA GRACIA MARIA s/ Ejec. Hipotecaria", Exp. 106.147/94, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 30 de abril de 1996, a las 12 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: el Inmueble sito en Los Alamos (act. Pisco) entre Los Cedros y Los Eucaliptos (act. Chillan e Ituzaingó), lote 11 manz. L, Pdo. de Pilar, Pvcia. de Bs. Aires. Sup. terreno: 1000 m². Mide 20 m de frente por 50 m de fondo. Nom. catastral: Circ. X, Secc. H, Quinta 9, parc. 9. Pda. Inmobiliaria 89.908. Se trata de un chalecito de construcción modesta, techo de tejas, tres dormitorios, un living-comedor, baño con ducha, cocina y garage. Posee pileta de natación. Desocupado. Base: $ 43.912. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto por el art. 580 del CPC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina. La propiedad registra las siguientes deudas: A.B. y L. hasta 6a/95 (fs. 54) y al 30/11/95 por Rentas Provinciales (fs. 57). Exhibición: días 20, 21 y 26 de abril de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 19/4 Nº 65.324 v. 22/4/96

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "GRISPO, JULIO ANTONIO c/ PIZZIMBONO, MARIO s/ Ejec. Expte. 107.249/94" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 25 de abril de 1996, a las 9.30 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Nº 5 (Departamento Nº 5), Piso 1º del inmueble ubicado en la calle Solís Nº 924 e/ E. Unidos y Carlos Calvo de esta Capital Federal, Sup. Cub. propia y total 23 mts.², Porcentual 3,32 %, Nom. Cat. Circ. 12, Sec. 14, Manz. 17, Parc. 15 b. (Ad-Corpus), Matrc. FR. 12-63/5. Deudas: fs. 40 A. Arg. $ 36,97 al 21/6/95; fs. 43 Expensas $ 921, al 30/6/95; fs. 44 OSN. $ 4,34 al 19/7/95; fs. 49/50 Municipal $ 26,76 al 3/8/95. Base $ 21.000.- Seña 30 % Comisión 3 %. Saldo del precio dentro quinto día aprobada la subasta conf. Art. 580 C. Proc.- Según mandamiento comprobación la unidad consta de un ambiente, baño, cocina y se encuentra ocupada por el Sr. Manuel Russo quien aduce ser inquilino si haber acreditado tal carácter. Exhibición lunes a viernes de 16 a 17 hs.- El comprador debe fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 19/4 Nº 65.326 v. 22/4/96

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sanchez, Secretaría Unica a mi cargo, Sede del Juzgado Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por tres días en autos "BALLANCA, JOSEFINA ANTONIA c/ SUAREZ, JORGE EDUARDO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 54.872/91) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 26 de abril de 1996 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble sito en la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bouchard Nº 1075 entre las calles Sarmiento y Gral. Nazar, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Conforme constatación agregada en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Señor Rubén Alejandro Martínez, su cónyuge y 1 hijo sin títulos que acrediten dicha locación y consta de Planta Baja: Local de 9 x 6 metros cuadrados, totalmente desocupado, con acceso y ventana a la calle-baño y en mal estado de habilitabilidad. Planta Alta: Vivienda, se accede por escalera y consta de living comedor con balcón externo —sin baranda de protección— 2 dormitorios, hall íntimo, cocina amplia, terraza a nivel de 10 x 4 metros cuadrados aproximados. En buen estado. Contrafrente por el Pasaje Villanueva, que es el contrafrente del inmueble de calle Bouchard 1075, existen 2 departamentos —tipo casa— con entrada independiente y buen aspecto exterior. Villanueva 1080: Living comedor, 1 dormitorio, baño sin bañera y cocina y por Villanueva 1082: Cocina comedor amplia, 1 dormitorio y baño. Ambos departamentos en buen estado de habilitabilidad los cuales se encuentran ocupados por el matrimonio Martínez. Se deja constancia que las 2 unidades citadas y la planta alta de Bouchard tienen en común la misma terraza que comparten. Dominio e Inhibiciones fs. 160/164, Títulos fs. 117/119, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. 4, Manz. 71, Parcela 5. Mide 8,66 metros frente NE sobre calle Bouchard, 14,27 metros al SE, linda lote 3-8,66 metros al SO y 13,89 metros al NO linda lote 5. Superficie total 121 metros 93 decímetros cuadrados. Por Impuestos atrasados se adeudan —sujetos a reajustes— Renta fs. 58 $ 68,39 - fs. 59 $ 218,99, fs. 60 $ 53,13 - Obras Sanitarias fs. 141 $ 47,20 - fs. 142 $ 2.304,97 - fs. 143 $ 42,69 - fs. 144 $ 79,27 - fs. 147 $ 2.515,31 - Aguas Argentinas fs. 108 $ 101,11 - ABL fs. 112 $ 1.390,17. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 19.500 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses —billete efectivo—. El comprador deberá constituir domicilio —art. 40 del CP— dentro del radio del Juzgado, en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: miércoles 24 y jueves 25 de abril de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 19/4 Nº 65.415 v. 23/4/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHIYAH HAKIM, BLANCA FARIDA s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes (DEL CAMPO LA SIRENA)" (Exp. 63.633), que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta, Eduardo M. Almeyra y Horacio E. Garrido rematarán el viernes 10 de mayo de 1996 a las 11.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el establecimiento "La Sirena" del departamento San Martín, Provincia de Corrientes, a 66 kms de Santo Tomé y 180 kms de Posadas, sobre Ruta Provincial 40 y Río Aguapey, cuenta con casco y diversas edificaciones, muy arbolado, 15 potreros, 4 piquetes, 8 molinos con muy buena calidad de agua (hay que arreglar y/o reponer las instalaciones, torres y maquinarias de la mayoría de las aguadas), una cabaña completa, con veterinaria y cepo para inseminación artificial, además de estar en buen estado de uso los corrales de aparte, embudo, manga, trascorrales, baño y escurridero. Campo agrícola-ganadero, con aptitud forestal y excelentes condiciones arroceras. Superficie total 11.059 has 40 as 42 cas. 33 dm2, según mensura referida en título obrante en autos. Ad corpus. Desocupado, oportunamente se procederá al desahucio de los ocupantes ilegales. Base U$S 1.216.770. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. 14 % de IVA sobre la comisión. De corresponder, el adquirente deberá abonar el importe correspondiente al IVA, para lo cual deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando fotocopia de su inscripción en el CUIT bajo apercibimiento de considerarlo como no inscripto. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta, en dólares estadounidenses, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso en los términos previstos por el art. 584 CPR. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. La toma de posesión deberá gestionarla dentro de los diez días posteriores a la integración del saldo de precio y haber sido tenido como comprador definitivo, la que será efectuada con intervención de la sindicatura. Serán a cargo del adquirente, por su cuenta y costo, todos los trámites necesarios para la transferencia administrativa de los servicios que correspondiere. Toda disposición relacionada con la venta decretada, incluyendo la de aprobación de la subasta se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo vencimiento. Para el supuesto de que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo. La falta de tal recaudo será causa de rechazo "in limine" del mismo. Dicho recaudo se aplicará, asimismo para todo aquel que pretenda efectuar dicho planteo. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12.30 hs. del penúltimo día hábil anterior a la subasta, oportunidad en la que la Actuaria procederá a abrir los sobres recibidos en presencia del síndico y los martilleros (cf. art. 104, 6, Reglamento Cámara Comercial, en cuanto sea pertinente). No se admiten compras en comisión. Revisar el 4 y 5 de mayo de 1996, de 10 a 17 hs., y con anterioridad concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/4 Nº 1571 v. 23/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5to. piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "MAX PRECISION S.A. c/ PIERONI, VICENTE ENRIQUE s/ Sumario", Expediente Nº 22.945/92, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 10 de mayo de 1996 a las 14 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461, 1er. Piso de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ministro Alcorta Nº 950 de la ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, departamento Confluencia es parte de la quinta Nº 41 del éjido municipal, individualizado como lote Nº 4 de la manzana A. Nomenclatura Catastral: 09-20-72-7258. La vivienda consta de tres dormitorios, cocina, comedor y baño. La misma se encuentra ocupada por el demandado y su esposa en carácter de propietarios todo ello según constatación realizada en autos (fs. 86). Superficie 500 mts². Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.413,97. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Impuesto municipal al 30/9/93 $ 366,35 fs. 70. Impuesto inmobiliario al 15/10/93 años 91 y 92 $ 190,18 fs. 68. Año 93 $ 137,36 más $ 44,32 fs. 66 y 67. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna (arts. 580 y 584 del C. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 7, 8 y 9 de mayo de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/4 Nº 65.321 v. 22/4/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por dos días en los autos caratulados "KALMAN S.A.C.I.F.I.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 45.329 que el martillero Rodolfo Parodi (tel./fax 431-1101) rematará el día 30 de abril de 1996, a las 9 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos lo siguiente: los lotes de terreno ubicados en Villa Hidalgo, Barrio Libertador Gral. San Martín, Part. de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, Lote 9 de 301,05 m² Base: $ 9.239,33; Lote 13 de 208,10 m² Base: $ 4.192,66; Lote 21 de 330 m² Base: $ 667,33; Lote 22 de 330 m² Base: $ 667,33; Lote 26 de 330 m² Base: $ 5.924; Lote 32 de 220 m² Base: $ 6.996, todos de la manzana III —K—58;

y. de la manzana 64 el Lote 1 de 245,11 m^2 Base: $ 413; Lote 9 de 356,45 m^2 Base: $ 445; Lote 11 de 308 m^2 Base: $ 413; Lote 12 de 211 m^2 $ 4.388; Lote 26 de 339 m^2 Base: $ 413; Lote 29 de 247 m^2 Base: $ 318 y Lote 33 de 247 m^2 Base: $ 2.584; las deudas surgen a fs. 2795/2872/2886/2902 y fs. 2911/2926. "Ad Corpus". Sobre los mismos se levantan distintos tipos de vivienda y/o construcciones. Se pueden visitar de 10 a 12 hs. y/o libremente. En el estado de ocupación en que se encuentran. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Planos e informes en la oficina del martillero o en el expediente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que resulte de aplicar la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/4 Nº 1643 v. 22/4/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ FONTOIRA, LUIS ANGEL CELESTINO y Otro s/ Ejecutivo" (Exp. 58.579), que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel. 866-1006), rematará el día 30 de abril de 1996, a las 12,30 hs. en el salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital el inmueble ubicado en Larrea 871 piso 1º U.F. 3 Capital Federal, con una Sup. Total 229,20 m^2 según Título de Propiedad a fs. 136/139, Mat. F.R. 19-1016/3 Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 13, Parc. 15 a Deudas: OSN (fs. 145/6), $ 72,21; A. Arg. (fs. 127/9) $ 50,59; Impuestos Municipales (fs. 173/4) $ 1.962; Expensas (fs. 131/3) $ 27.051. Valuación Fiscal año 1995 (fs. 104) $ 67.162,07. Según mandamiento de constatación a fs. 241, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Margarita R. Pardo Mariño de Fontoira, Hollman Celia del Carmen de Fontoira y un hijo de esta Luis Pedro Fontoira. En el bien se encuentra instalada y en funcionamiento una línea telefónica. El mismo consta de: Palier privado, hall de entrada, living y comedor, 4 dormitorios, 3 baños completos, 1 toilette, cocina, comedor diario, baño y habitación de servicio, balcón al frente, todo en muy buen estado de conservación al momento de la constatación. Base: $ 100.000, Seña: 30 % Comisión: 3 %, todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC. Dentro del tercer día de efectuado el remate, el comprador deberá informar el nombre del eventual comitente, bajo apercibimiento del art. 571 del CPCC. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de abril de 1996, de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 19/4 Nº 34.820 v. 22/4/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta Capital, comunica por cinco días en autos "PILOTES FRANKI ARGENTINA S.A.I.C. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes", exp. Nº 61.961, que los Martilleros Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, 2º "24", 371-2309), Pedro A. Gonzáles Chaves (322-2789/3913), Eduardo L. P. Arzeno (371-8859) y Hernán Galvez rematarán el día 26 de abril de 1996 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, Ad-Corpus y desocupada, la oficina de la fallida de la calle Carlos Pellegrini Nº 755, piso 8º, unidad funcional Nº 21, de la Capital Federal. Superficie 192,40 m^2, Porcentual 7,57 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manzana 74, Parcela 18. Base $ 140.000, al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %, debiendo depositarse el saldo dentro de los 10 días de realizada la subasta, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta y sin necesidad de notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento art. 580 CPCC.- Dentro del mismo plazo el comprador podrá optar por la compra financiada hasta el 50 % del precio, previa integración del 20 % del saldo de precio, a pagar a los 60 y 120 días desde la fecha de la subasta, con un interés a tasa Libor incrementada en un 20 %. A continuación se rematarán una máquina HH 10 Marsinesi, montada sobre un pontón y una barcaza denominada "Pancho" que se encuentran en Multipuerto Zárate. Base $ 22.500, al contado y mejor postor, Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador. A continuación sin Base una barcaza semihundida que se encuentra en Puerto Piojo, Dock Sud, con la máquina en su interior, en el estado en que se encuentra, Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador y a continuación sin Base, los bienes muebles existentes en la oficina de Carlos Pellegrini 755, Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador. En todos los casos el comprador pagará I.V.A. sobre la comisión de los martilleros Espina Rawson, Galvez y Arzeno. El Juzgado ha dispuesto como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancias en autos de las deudas por expensas, impuestos y tasas municipales, que pesan sobre el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará los días 23 y 24 de abril de 1996 de 14 a 17 hs. en Carlos Pellegrini Nº755 piso 8º, Capital Federal. Los bienes de Zárate y Dock Sud se visitarán libremente, previa consulta con los martilleros.

Buenos Aires, 9 de abril de 1995.
Francisco M. Bosch, secretario.

e. 16/4 Nº 1529 v. 22/4/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ TOUM, NARCISO ABRAHAM y Otra s/ Ejecutivo", Exp. Nº 69.597, que el martillero Pedro A. González Chaves, rematará el día 2 de mayo de 1996 a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle Diaz Vélez Nº 3802/4/6/12/14 u/f Nº 11 y 12 del Piso 3º "A" y "B" de Capital Federal. La unidad Nº 12 consta de L-c, 1 dormitorio, baño, cocina, lavadero y balcón a la calle. Superficie 53,61 m^2. Porcentual: 2,16 %. La unidad Nº 11 consta de L-C, 2 dorm. Baño toilette, cocina lavadero, dependencias de servicio, balcón a la calle y teléfono, los dos están unidos por el living-comedor. Sup. 89,60 m^2. Porcentual: 3,62 %. Ocupado por el demandado, su mujer, una hija y cinco nietos menores de edad. El estado de conservación es regular, todo según constatación de fs. 137. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 87 B, Parcela 1.- Matrícula F.R. Nº 7-1134/11 y 12. Base: $ 66.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero. Deudas: Municipal al 21/12/94 $ 4.224,87 fs. 90/95, O.S.N. al 15/2/95 $ 789,40 fs. 100/1, Aguas Arg. al 16/11/94 $ 208,89 fs. 77/78, Expensas Comunes: no registra deudas al 29 de nov. 94 fs. 80. El bien se exhibirá los días 29 y 30 de abril de 1996 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/4 Nº 65.196 v. 22/4/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PULGAR S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Bienes Inmuebles y Muebles" Expte. 59.724; que los martilleros José M. Bouquet y César M. Estevarena, rematarán el día 6 de mayo de 1996 a las 9.30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Cap. Federal, los inmuebles sitos en: Gibraltar 1402/44, Matrícula Nº 9402, Circunscripción II, Manzana: 57, Parcela 1, que cuenta con una superficie de terreno de 5451 mts (fs. 228) y el inmueble sito en la calle Tapalqué 3450, Matrícula Nº 9043, Circunscripción II, Manzana 45, Parcela 1, que consta de una superficie de terreno de 3427 mts (fs. 223), ambos en el paraje de Villa Marconi, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., los que serán subastados "en block"; conjuntamente con los tanques y depósitos existentes en los mismos. Se encuentran desocupados y en mal estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Base: $ 90.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, condición necesaria asimismo para el supuesto de plantear la nulidad del remate. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del R.J.N. se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la realización de la subasta, la apertura de los sobres se producirá el día anterior a las 12 hs. en el Tribunal. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión de los inmuebles estarán a cargo del adquirente. A fs. 181/82 corre agregado el informe de la deuda de Aguas Argentinas. A fs. 192/204 el informe de la deuda de la Municipalidad de Avellaneda. A fs. 11/17 el de O.S.N., a fs. 119/22 y fs. 151/74 el de Rentas de la Pcia. de Bs. As., todas estas deudas ajustables al efectivo día de pago. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 17/4 Nº 1572 v. 23/4/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "TRICOT ARGENTINO S.A. s/ Quiebra", Expte. 61.676, que los martilleros Alberto E. Bieule y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 29 de abril de 1996 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; los bienes que a continuación se mencionan en el estado en que se encuentran y exhiben: Prendas de vestir para dama: polleras, pantalones, jumpers, camisas, remeras, trajes, camisolas, vestidos, sacos, blaizers, bermudas, conjuntos, casacas, pullóveres, sombreros, zapatos, zapatillas, rollos de tela, etc., etc.- Otros bienes: computadoras; impresoras Epson; fax Panasonic; máquinas de escribir Olivetti, Olympia, Remington; máquinas de calcular Cifra, Olympia, Canon, Sharp; fotocopiadora Canon; equipo de música s/ parlantes Sony; radios Sanyo y Panasonic; heladeras Philips, Patrick; calefactor Siemens; máquina industrial de coser Juki; detectores de robo; maniquíes; ventiladores de techo; mostradores; escritorios; mesas; sillones, sillas, ficheros, perchas, etc., etc.- Condiciones: Sin Base, al contado y mejor postor - Seña 30 % - Comisión 10 % - I.V.A. sobre el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio deberán abonarse al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 30 de abril de 1996 de 11 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. La entrega a convenir con los martilleros previo pago de saldos de precio. Los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega serán a cargo del comprador. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reg. del Fuero, con los recaudos y disposiciones que surgen de fs. 954/55 puntos 10 y 11. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: días 25 y 26 de abril de 1996 de 14 a 17 horas en calle Pasteur 431, Piso 2º de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/4 Nº 1644 v. 22/4/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 - Secretaría Nº 29 sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "GOLUX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 68.441, que los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella y Jorge Mario Costa, rematará el día 26 de abril de 1996, a partir de las 14,30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal los siguientes bienes propiedad de la fallida: Inmueble: constituido por 2 fracciones de terreno señalados en el plano de subdivisión que cita su título característica 117-241-64 como parcelas veintisiete c y veintisiete d, con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, —Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Ciudadela— con frente a la Av. Rivadavia Nros. 12.460/68 y 12.470 entre las calles Independencia y Balta, encerrando una superficie total para las dos parcelas de 746,35 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción Sexta (VI) Sección G, Manzana diez, Parcelas Veintisiete c y Veintisiete d, Partidas Nros. 8985 y 75.154. El inmueble consta de: Planta Baja: entrada de camión, entrada de venta público, entrada de personal, salón de ventas, dos baños, salón de almacenaje para stock, administración, dos privados, salón de depósito general y montacarga. Entre piso: cocina, vestuarios, baños damas y caballeros, sala de horno, salón de elaboración y depósito. Primer Piso: ocho privados divididos con mámparas, cocina, tres baños ambos sexos. Segundo Piso: cuatro habitaciones como depósito y terraza con equipo central de aire acondicionado frío-calor marca Carrier. Todo ello constituido sobre 1.500 m2 aprox. Venta Ad-Corpus. Desocupado Base: $ 280.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley: 0,5%. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, (arts. 580 y 584 Cpr) será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionada con la multa prevista por el Cpr. 581. A continuación se procederá a la venta de los bienes muebles, máquinas y mercaderías afines al rubro (Materiales eléctricos) en un total de 164 Lotes entre los que destacan: Un horno automático, de tratamiento térmico —eléctrico y a gas— marca Lindberg de un largo de aprox. 10 metros. Base: $ 78.000 y Central Telefónica; Estanterías; Exhibidores; Muebles de oficina; Balastros; Resitencias; Disyuntores fuentes de alimentación; Fusibles; Bobinas; etc. etc., todo ello de acuerdo a catálogo obrante en autos. Condiciones de venta: Sin Base al contado y al mejor postor. Seña: 30%, IVA a cargo del comprador sobre el precio de venta. Comisión: 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y han sido exhibidos. Serán a cargo de los compradores el traslado y desmontaje de los bienes adquiridos. Los compradores deberán denunciar domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar comitente dentro del 3er. día del remate. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 266 de la Ley 19.551 hasta las 13,30 horas del día 24 de abril de 1996, fijándose audiencia pública al respecto para la apertura de los mismos para el día 25 de abril de 1996 a las 12 horas. Exhibición: Se realizará los días 22, 23 y 24 de abril de 1996 en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 17/4 Nº 1578 v. 23/4/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Doctora Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del autorizante, sede del juzgado Avda. Callao 635 Piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días en el expte. Nº 15.402 "MARIN, PABLO s/Quiebra" que el martillero Julio Roca rematará el día 3 de mayo de 1996 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble de la calle Avda. del Libertador 8494, Piso 2º, Letra "D", Unidad Funcional Nº 5, con un porcentual del 15.49 % y una superficie total de 59,62 m^2, ocupado por el Sr. Gerardo Oscar Agerret, quien no acreditó título que justifique su ocupación. El departamento se compone de living comedor, dos dormitorios, baño completo, baño se servicio, cocina comedor diario. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo y en el acto del remate. Saldo a los cinco días de efectuada la subasta, con entrega de posesión al comprador definitivo. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el saldo de precio por escribano designado por el Tribunal. Si el comprador no pagara el saldo de precio por escribano designado por el Tribunal. Si el comprador no pagara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente y aunque el retardo no le fuera imputable se declarará rescindida la venta, con pérdida de seña y con cargo de reembolsar a la quiebra la diferencia por eventual disminución de precio del inmueble, en ulterior subasta (art. 584 C.P.). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deudas: a agosto de 1994 fs. 902 no registra deudas por expensas comunes; O.S.N. fs. 629 $ 177.22 al 24/6/92; M.C.B.A. fs. 642 $ 582.72 al 7/1/92. Se acep-

tan ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas por el art. 206 de la ley 19.551 hasta las 12.30 horas del día anterior de la subasta. La propiedad se exhibe los días 29 y 30 de abril de 15.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario interno.

e. 18/4 Nº 1613 v. 24/4/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, comunica por 5 días en los autos "ARROJO SACIAFEI s/Quiebra —Incidente de Realización de Bienes— ,Exp. Nº 24.448", que los martilleros Augusto Bence Pieres, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Juan Luis Wiener rematarán el día 30 de abril de 1996, a las 13,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes Inmuebles: a) Avenida Gaona 4441, Ciudadela, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un inmueble de tipo industrial, donde funcionó un supermercado mayorista y/o minorista, compuesto de 5 naves, dos de ellas con doble acceso para vehículos. Tres de estas naves con techos parabólicos de 10 a 12 mts de altura aprox. Las otras dos naves con salida a Av. Gaona y calle Lacroze, poseen techos de hormigón, sectores de oficinas en entrepisos y en planta baja, baños y vestuarios. Los sectores mencionados convergen a una nave central con desnivel en el piso para carga y descarga de vehículos, oficina de control y portón a galpón con techo parabólico y frente a Av. Gaona. Las naves con techos parabólicos están libres de columnas internas. Luego sector de ingreso de público con oficinas y en terraza oficinas, tanque de agua y antena de radio. Dentro del mismo predio se ubica otro edificio compuesto de salón de trabajo, atención público, vivienda, depósito con acceso vehicular, kitchinette, baños personal, vestuario y toilette. La superficie descubierta, con salida a Av. Gaona y calle Falucho, es utilizada como playa de estacionamiento, con cocheras semicubiertas. El inmueble se encuentra desocupado. Plano de mensura y unificación: 117-74-92 P 6 c de la Manzana 53, compuesto por los siguientes Lotes: 1) 8 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F. Manz. 53, Parc. 40 - Matrícula 25.335. 2) 18 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F, Manz. 53, Parc. 6. - Matrícula 10.366. 3) 25 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 12 - Matrícula 24.363. 4) 26 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 13 - Matrícula 1037. 5) 24 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 11 - Matrícula 1277. 6) 10 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 42 - Matrícula 12.193. 7) 11 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 43 - Matrícula 12.194. 8) 27 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 14 - Matrícula 22.661. 9) 17 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 5 - Matrícula 7746. 10) 28 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 15 - Matrícula 1.406/73. 11) 29 de la Manz. K., Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 16 - Matrícula 1.406/73 y II Lote 19 de la manz. 53, Circ. VI, Secc. F., Manz. 53, Parc. 8 - Matrícula 25.017. Superficie Total Terreno 5.004,36 m^2 - "ad-corpus", según plano aprobado. b) Lotes de Terreno, sitos en el Partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires, designados como 1) Lote 1 de la Manz. B, Circ. I, Secc. L, Manz. 67, Parc. 9 - Matrícula 10.194. 2) Lote 2 de la Manz. B, Circ. I, Secc. L, Manz. 67; Parc. 8-Matrícula 10.195; y 3) Parcela 10a; Circ. I, Secc. L, Manz. 67; Parc. 10a - Matrícula 10.196. Superficie Total de los Terrenos 3.276,56 m^2 "ad-corpus". Los mismos conforman una misma fracción y se encuentran baldíos y desocupados. Se ubican con frente a la Ruta Nacional Nº 7 (Av. Rivadavia altura Nº 27.445) y calle Espora (lateral pavimentada). Para mayor clarificación y/o información de los interesados, en autos obran planos de la propiedad, planchuelas catastrales y material fotográfico de los inmuebles descriptos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor: a) Inmueble Av. Gaona 4441, Ciudadela, Base $ 500.000 , b) Lotes Partido de Merlo, en Block, Base $ 40.000. En ambos casos, Seña 30%, Comisión 2%, Sellado 0,5%, en el acto del remate y dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta sin necesidad de intimación o notificación previa alguna, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del CPCC. Los compradores deberán acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: Inmueble Av. Gaona 4441, Ciudadela, Pcia. Bs. Aires los días 24, 25, 26 y 27 de abril/96 de 10 a 13 horas. Los lotes del Ptdo. de Merlo, se visitan libremente. Deudas: 1) Inmueble Av. Gaona 4441: O.S.N. fs. 442/44 a 8/11/95 $ 281,04. Aguas Argentinas fs. 432 al 29/9/95 $ 1.983,22. Seguridad e Higiene fs. 18/19 al 4/8/94 $ 28.689,53. Alumbrado y Const. Vía Pública fs. 347/348 y fs. 7/11 $ 47.647, 97 a marzo/95. Rentas fs. 296/304 a 31/5/95 $ 85.953,05 y fs. 368/381 a 20/2/95 $ 4.488,33. 2) Loteos Partido de Merlo: Catastro fs. 388/393 al 28/2/95 $ 4.127,71. Más informes: a los Martilleros Tel. 371-3860; 371-5396 / 372-9616; 553-4267/ 2338. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Jorge Héctor Yacante, Secretario

e. 18/4 Nº 1645 v. 24/4/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "KABASO, SALOMON c/ SALEM, RAMON s/ Ej." Expediente Nº 22.095/95, que el martillero Néstor L. G. Barthe, rematará el día 30 de abril de 1996 a las 14 hs. en el salón de ventas sito en Pte. Juan Domingo Perón 1362 de Cap. Fed., el 50 % indiviso de los inmuebles sitos en la calle Tucumán 2410/16 entre Azcuénaga y Larrea, Unidad Funcional 3 y Unidad Funcional 4 Planta Baja 1ero. y 2do. Piso: I) El 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Tucumán 2410/16 entre Azcuénaga y Larrea Unidad Nº 4 Planta Baja, piso 1ero. y 2do. Superficie Total 136 mts^2, 12 dm^2. Porcentual 16 con 25 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 30, Parc. 2. Matrícula FR. 11-1505/4. El inmueble consta de local a la calle con amplia vidriera con entrada por el Nº 2410 de la calle Tucumán y baño, por una escalera caracol que se encuentra en la parte posterior se accede al primer piso que posee un pequeño depósito y un baño, en el segundo piso al cual se accede por la escalera antes mencionada es utilizado como depósito. En el mismo funciona la firma G.E. S.R.L. dedicada a la venta de ropa en gral., siendo atendidos en el momento de realizarse la constatación por el demandado, señor Ramón Salem, C.I. 5.326.463. Base $ 42.000. Deudas M.C.B.A. (A.B.L.) al 12/10/95 $ 373,55 fs. 129. O.S.N. al 5/10/95 $ 21,50 fs. 104. Aguas Argentinas al 3/10/95 $ 18,45 fs. 101. II) El 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Tucumán 2410/16 entre Azcuénaga y Larrea Unidad Nº 3 Planta Baja. Superficie Total 16 mts^2 68 dm^2. Porcentual 3 con 67 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 30, Parc. 2. Matrícula FR. 11-1505/3. El inmueble es un local en el cual funciona un kiosco con baño en su parte posterior. Se hace saber que en el acta de constatación se encontraba presente una persona que manifestó llamarse Lucía López manifestando ocupar el inmueble en carácter de inquilina sin exhibir título que la acreditara. Base $ 7.000. Deudas M.C.B.A. (A.B.L.) al 12/10/95 $ 41,77 fs. 128. O.S.N. al 5/10/95 $ 20,41 fs. 103. Aguas Argentinas al 3/10/95 $ 47,24 fs. 100. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del fuero (acordada del 13/12/89), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que serán abiertas en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs. El inmueble podrá ser visitado los días 26, 27 y 29 de abril de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/4 Nº 65.322 v. 22/4/96

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. c/ OCAMPOS, ENRIQUE s/ Ejecutivo - Expte. 20.505", que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti (tel. 951-3535) subastará el día 2 de mayo de 1996 a las 11 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Inmueble situado en el partido de Merlo, Prov. Bs. As. Lotes 3 y 4 de la Manzana letra "C" compuestos de: Lote Tres: 20 mts. de frente por 79 mts. de fondo: sup. 1581 m^2 con 4 dm, lindando al fte. NO calle San Lorenzo, al NE lote cuatro al SE fdos. lote 16 y al SO con lote 2 y fdos. del lote 22. Lote Cuatro: 20 mts. de fte. por 79,07 mts. de fondo. Sup. 1581,40 m^2 lindando al fte. NO calle San Lorenzo, al NE con lote 5 y fdos. del lote 9, al SE con fdos. del lote 15 y al SO con lote 3. Sup. Total aprox. 3162 m^2. Matrícula: Nº 20.391. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. K, Ch 25; Manz. 25-A; Parcela: 22-A. Partida: 26.545. Insc. Dominio: Fº 1630/56. Según acta de constatación de fs. 105, ocupada por el Señor Enrique Ocampos, en carácter de usufructuario. El bien se encuentra ubicado en calle San Lorenzo altura 2450, estando situada la entrada frente a calle Ortiz y entre calles Uspallata y Ramos Mejía, con leyenda en su interior de "Nelly" Barrio Los Paraísos, localidad Libertad, Partido de Merlo, Bs. As. En su interior existen dos unidades de vivienda. Estado físico en general bueno. Deudas: fs. 43/44 Direc. Rentas Tasas Generales $ 1.266,48; A.A. fs. 36/36 vta. Fuera radio de servicio. Base: U$S 40.560. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en el acto. Dinero en efectivo. En moneda de Base. Visitas: 27, 28 y 29 abril 1996 en horario 15 a 18 hs. Al momento de suscribir el boleto de compra-venta el comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cód. Proc. Se hace constar que en los términos del art. 104.5 del Reg. del fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta. (auto fs. 67 vta.). Más datos consultar expediente u oficina Martillero.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 19/4 Nº 34.780 v. 22/4/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por cinco días, en los autos "RASORE S.A.C.I.F.I., s/ Quiebra - Inc. Enajenación de Bienes", Expediente Nº 26.567, que los martilleros Guillermo T. Chiappetti y Luis Damian Osuna, rematarán el día miércoles 8 de mayo de 1996, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: 1º) Inmueble ubicado en la calle Ituzaingó Nº 946/948, entre la Av. Montes de Oca y Gral. Hornos, Capital Federal; compuesto en Planta Baja, de hall de recepción, tres oficinas, entrada para vehículos, a continuación dos amplios salones con un montacarga; en Entre Piso cuenta con hall y seis oficinas; y en altos tres pisos, compuestos de un amplio salón cada uno; edificado sobre el Lote 4 b, que mide: 10m01 de frente al N.O. por 35m87 de fondo en el costado S.O. y 35 m 80 en su costado N.E., con una Superficie total de 358,71 m^2. Base $ 200.000.-2º) Inmueble ubicado en la calle Ituzaingo Nº 950, entre la Av. Montes de Oca y Gral. Hornos, Capital Federal. Consta de hall de recepción, cuatro habitaciones, cocina, baño, patio y sótano; edificado sobre el Lote 4 c, que mide: 10 m 01 de frente al N.O. por 35m94 de fondo en el costado S.O. y 35m87 en su costado N.E., con una Superficie total de 359,41 m^2. Base $ 60.000. 3º) La Unidad Funcional Nº 17, sita en el Piso 6º, Departamento "B", del inmueble calle Wenceslao Villafañe Nº 1443/1451, entre las de Gaspar Melchor de Jovellanos y Azara, Capital Federal; consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero; posee una Superficie cubierta de 50,27 m^2 y semicubierta de 1,40 m^2, lo que hace una Superficie total de 51,67 m^2. Base $ 20.000. Los bienes se venden al contado y en el estado en que se encuentran y "Ad-Corpus", y se entregarán desocupados. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta: Seña 20 % y Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin que resulte menester intimar judicialmente y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.); asimismo se les hace saber que desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas de los inmuebles adquiridos serán a cargo del comprador. Acto seguido y al contado: Automotor marca Renault 9 TXE, año 1993, Dominio C 1.602.529 ,Base $ 3.000; Automotor marca Fiat Uno SCV, año 1990, Dominio C 1.476.362, Base $ 2.500; Automotor marca Fiat Duna S, año 1989, Dominio C 1.463.711 Base $ 1.000 y Automotor marca Peugeot 504, año 1981, Dominio C 1.116.871 Base $ 500; máquinas de coser, de cortar, de agujerear, de escribir, muebles y útiles de oficina; cantidad de telas y prendas nuevas, etc.; de acuerdo a catálogo. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta: Seña 30 %, IVA y Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; debiendo abonar el saldo de precio el día 9 de mayo de 11 a 13 horas, en la calle Tucumán Nº 893, Piso 3º "G", Cap. Federal, oportunidad en que se va a dar día y hora de entrega. Se hace saber a los compradores de los rodados que los impuestos y/o patentes que pudieran adeudarse hasta la fecha de posesión serán a cargo de la fallida y del comprador a partir de aquélla; como así también que dentro de los 30 días de aprobado el remate deberán efectuar la transferencia de los mismos, vencido el plazo el Juzgado no se hará responsable, ni tomará intervención en los problemas que puedan suscitarse. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que podrán ser presentadas hasta el día 7 de mayo a las 10.50 horas y serán abiertos a las 13.20 horas del mismo día. Exhibición los días 3, 6 y 7 de mayo de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 16/4 Nº 1530 v. 22/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en calle Talcahuano Nº 550 piso 7º Capital, comunica por 3 días, en los autos: "GLENCORE CEREALES S.A. c/THOME, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 57.326/95, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 30 de abril de 1996 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente bien; Una cosechadora marca Vassalli modelo 910, chasis Nº 1638 serie Nº 00-06-600 con motor marca Perkins Turbo N-PA 6604061 de 160 HP con una plataforma de 18 pies flexible marca Vassalli modelo 1988 Nº 00-62-504, un carro portaplataforma marca Vassalli modelo 1988 Nº 00-62-504, un girasolero bandeja de 16 pies Vassalli Nº SM 1991 y un maicero marca Mainero de 5 surcos serie Nº 19 Nº 2372. Que se exhibe en calle 9 Nº 1118 Ciudad de Gral. Pico, Pcia. de La Pampa, en días hábiles en el horario; 8 a 12 hs. y 15 a 18 hs. Si fracasara el remate por falta de postores se efectuará segundo remate media hora después Sin Base. Se aceptan posturas bajo sobre, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolos, lo que se cumplirá mediante depósito en Bco. de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales o cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Así mismo se informa que para la presentación de las ofertas no se requiere patrocinio letrado, Base: U$S 52.909,55 dólares estadounidenses. Comisión; 10 % Venta en "Block". I.V.A. no incluido en el precio, el martillero deberá cobrarlo y depositar en cta. 1532/59 del Bco. Nación.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/4 Nº 65.150 v. 22/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en los autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DIELMAR LTDA. c/ VASALLO DERLIS s/ Ejecutivo", Expte. Nº 43.176, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino (Tel.: 393-3752 y 8073), rematará el día viernes 26 de abril de 1996 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 2, planta baja, ubicada en la calle Matheu 1426 Capital Federal. La misma posee una superficie de 104,32 m^2 cubiertos y 65,92 m descubiertos. Porcentual 57,78 m^2 comunes. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 23, Parc. 15. Se vende ocupada. Condiciones de Venta: Base: $ 3.560. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º

día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Mayores informes en Secretaría u oficinas martillero. Deudas: OSN $ 144.44, ABL $ 377.29. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 23 y 24 de abril de 1996 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 19/4 Nº 65.247 v. 22/4/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 7º de la Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "TRANSPORTE VILLA ADELINA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial, promovido por GREGORIS LUIS OSVALDO" Expte. Nº 24.396, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 26 de abril de 1996, a las 14 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el bien inmueble y los bienes muebles de oficina que se detallan en el catálogo. El bien inmueble se encuentra desocupado, ubicado en las calles Indio Nº 1949 esquina Comandante Piedrabuena, frente a la Estación del Ferrocarril de Villa Adelina Partido de San Isidro de la prov. de Bs. As., que consta de una Superficie de 1.875,50 M2. Ad-Corpus, con gran parte de terreno libre, un chalet antiguo de planta baja modificado como oficinas de administración y recaudaciones, de 3 habitaciones baño y cocina, planta alta un amplio salón todo en regular estado físico; un local en construcción de 4,50 x 8 mts. Ad-Corpus, varios compartimientos antiguos de material utilizados como talleres y un techo parabólico sin cerramiento, piso de cemento y fosa para vehículos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección F; Manzana 330; Parcela 7a; Partida 6448; Matrícula 22.752 San Isidro (97) Base U$S 130.000; Seña 30 %; Comisión el 3 %, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 584 CCPP. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta dos días antes del remate a las 11 hs. en la sede del Juzgado, momento en que se procederá a la apertura de los que se presentaren. Los bienes muebles en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos se rematarán sin base al contado en dinero en efectivo, previo pago total se le hará entrega de los mismos. Comisión 10 %. Los bienes serán exhibidos los días 23; 24 y 25 de abril de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/4 Nº 1616 v. 24/4/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por dos días en los autos: "GORDON, RUBEN s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 27.652; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 29 de abril de 1996 a las 9,45 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Juan B. Justo 4044/48 piso 4º, unidad funcional Nº 19, que se encuentra desocupada según consta en autos. A fs. 41 corre agregado el informe de la deuda por expensas comunes al mes 10/95 de $ 1.636,25. A fs. 30, la deuda de O.S.N. de $ 184,25 al 5/10/95. A fs. 19, la deuda de Aguas Argentinas de $ 156.41 al 2/10/95. El título de propiedad corre agregado a fs. 6/10 de donde surge que la unidad cuenta con una superficie total de 34,90 mts.^{2}, consta de living-comedor, baño, cocina y un dormitorio. Condiciones de Venta: Base: $ 10.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la realización de la misma, las que serán abiertas en acto público el día anterior a las 11 hs. en el Tribunal, de conformidad con lo establecido por la Acord. de la Excma. Cám. Comercial del 23/2/92, art. 104.4 del Reg. Just. Nacional. Se visitará los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/4 Nº 65.320 v. 22/4/96